



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 212

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 196

celebrada el martes, 14 de noviembre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 107-1, de 28 de septiembre de 2006. (Corrección de errores en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 107-4, de 25 de octubre de 2006, y serie A, número 107-5, de 26 de octubre de 2006.) (Número de expediente 121/000107.) (Continuación.) 10634

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas	10634

	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. (Continuación.)	10634

	Página
Secciones 01 a 05 y 08	10634

*En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a las secciones 01 y 02, interviene el señor **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Albendea Pabón**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Torres Balaguer**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso; **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y la señora **Font Bonmatí**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Sección 23 (Medio Ambiente)	10636

*Presenta los presupuestos de la sección 23 la señora **ministra de Medio Ambiente (Narbona Ruiz)**. Manifiesta que en el contexto de necesaria reorientación de todas las políticas públicas y también de fortalecimiento de los derechos de los ciudadanos a la calidad de nuestro medio ambiente, a su ministerio le preocupa mucho más la propia reorientación y contenido cualitativo de las partidas presupuestarias que el énfasis en la dimensión cuantitativa de la evolución de las mismas en el tiempo. No se trata de gastar más sino de gastar con otra orientación y otros criterios.*

Señala el reparto de estos presupuestos desde el punto de vista de euros por habitante, con la inversión del departamento, de los organismos autónomos y de las sociedades estatales, con la partida de transferencias de capital a las comunidades autónomas.

*En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección 23, intervienen la señora **Barkos Berruezo**, que da por defendidas también las enmiendas de la*

*señora **Lasagabaster Olazábal**; el señor **Labordeta Subías** y la señora **Fernández Davila**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; la señora **Bonàs Pahisa**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); el señor **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **De Lara Carbó**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Coldeforns i Sol**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

	Página
Sección 13 (Justicia)	10646

*El señor **ministro de Justicia (López Aguilar)** presenta los presupuestos de la sección, que a su juicio respaldan con consignaciones presupuestarias adecuadas la consecución de los objetivos a los que como ministro de Justicia viene sirviendo desde el día que tomó posesión de su cargo y presentó su agenda de actuaciones para esta legislatura ante el Congreso y el Senado, como son reforzar los derechos de la ciudadanía, la libertad e igualdad con la que se ejercen esos derechos, reforzar la respuesta judicial en garantía a los derechos de la ciudadanía cuando ésta los invoca en busca de tutela judicial efectiva y hacer de la justicia una referencia de seguridad. Para ello el Ministerio de Justicia contará con una consignación presupuestaria de 1.412 millones de euros para el próximo año 2007, con un incremento en torno al 10,5 por ciento, situándose el área de justicia como prioritaria dentro del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado.*

*En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección 13 intervienen la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Vilajoana Rovira**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Santaella Porras**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Muñoz González**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

	Página
Sección 25 (Presidencia)	10653

*La señora **vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobier-***

no (Fernández de la Vega Sanz) expone las líneas básicas del presupuesto del Ministerio de la Presidencia y de sus cuatro organismos autónomos para el año 2007, resaltando que sus funciones son esencialmente instrumentales y de coordinación para cumplir el mandato del artículo 97 de la Constitución, que atribuye al Gobierno la dirección de la política interior y exterior, la administración civil y militar y la defensa del Estado. Como es también sabido, el Ministerio de la Presidencia presta sus funciones de apoyo, asesoramiento, coordinación y comunicación en diversas áreas, como asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno y al Consejo de Ministros, relación del Gobierno con las Cortes Generales y la función informativa a través de la Secretaría de Estado de Comunicación. Se trata de labores fundamentales para hacer eficaz la labor del Gobierno y facilitar por un lado el control al Gobierno por parte del Parlamento y por otro el de los propios ciudadanos.

Por otra parte, el ministerio apoya administrativa y financieramente a los cuatro organismos que de él dependen, como son Patrimonio Nacional, Centro de Investigaciones Sociológicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Boletín Oficial del Estado, para todo lo cual dispone de un presupuesto de 275 millones de euros, con un incremento del 7,3 por ciento respecto del año anterior.

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección 25 intervienen la señora **García Suárez**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; el señor **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya y la señora **Nadal i Aymerich**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Bedera Bravo**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Interviene de nuevo la señora **vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno (Fernández de la Vega Sanz)**.

Replican la señora **Nadal i Aymerich** y el señor **Bedera Bravo**.

Duplica la señora **vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno (Fernández de la Vega Sanz)**.

Página

Sección 14 (Defensa) 10663

El señor ministro de Defensa (Alonso Suárez) expone su satisfacción por la cuantía presupuestaria de que

dispondrá la política de Defensa en el próximo año, que supone un incremento del 8,6 por ciento con respecto a lo presupuestado en el año anterior. Respecto al incremento total neto de 636 millones de euros, el 64 por ciento se va a destinar a gastos de personal y el 27,5 por ciento a los capítulos de gasto corriente e inversiones. Se trata del incremento porcentual más alto de los últimos veinte años, un incremento que se inscribe en la misma tendencia de los presupuestos para 2005 y 2006, que supera los de otros periodos inmediatamente anteriores. En su opinión la sociedad española, el Gobierno y el Parlamento reconocen y valoran cada vez más la significación de nuestra Defensa, así como el papel fundamental e importante de nuestras Fuerzas Armadas, tanto a nivel nacional como internacional. Nuestra sociedad necesita ejércitos modernos, profesionales, suficientemente remunerados, bien preparados y bien dotados tecnológicamente.

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección 14, interviene la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto, anunciando la retirada de la enmienda 763, de Nafarroa Bai y dando por defendidas las enmiendas 27 y 28 del señor **Labordeta Subías**, también del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **López-Amor García**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) y **Cuadrado Bausela**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Pide la palabra por alusiones el señor **López-Amor García**, que no le es concedida.

A continuación se procede a la votación de las enmiendas defendidas y mantenidas para el Pleno a los títulos I, II, III, IV, VIII y sección 07; título V y sección 06; títulos VI, VII y secciones 32 y 33 y disposiciones adicionales, transitorias y anexos, del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, debatidos en la sesión de ayer por la tarde.

Finalmente se procede a la votación de las secciones 01 a 05 y 08; secciones 23, Medio Ambiente; 13, Justicia; 25, Presidencia y 14, Defensa, debatidas hasta el momento en la mañana de hoy.

Página

Sección 26 (Sanidad y Consumo) e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. 10682

Presenta la sección la señora **ministra de Sanidad y Consumo (Delgado Méndez)** manifestando que el presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo para el año 2007 asciende a 867,61 millones de euros, 58,37 millones más que el año anterior. Esta dotación presupuestaria va a permitir mantener los compromisos asumidos al inicio de la legislatura y reforzar las actuaciones prioritarias de su departamento.

Destaca la cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, cuya dotación asciende a 226,57 millones de euros, resaltando los 99,09 millones del fondo de cohesión sanitaria, lo que va a permitir compensar a las comunidades autónomas por la asistencia sanitaria prestada a pacientes derivados a centros, servicios y unidades de referencia. Pone de relieve la consolidación del plan de calidad del Sistema Nacional de Salud, herramienta fundamental para consolidar equidad, excelencia y sostenibilidad del sistema sanitario, con una dotación de 50,5 millones de euros para el año 2007.

Resalta que una de las prioridades presupuestarias del Ministerio de Sanidad y Consumo es el programa de investigación sanitaria, elemento primordial en el ámbito de la biomedicina y la salud.

Finaliza señalando que este presupuesto refleja el compromiso del Gobierno con la sanidad pública y la sostenibilidad financiera en el Sistema Nacional de Salud, compromiso que se evidenció ya en el presupuesto del año 2006 y que se consolida en el correspondiente a 2007.

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección interviene la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; la señora **Bonàs Pahisa**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); los señores **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Mingo Zapatero**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Pozuelo Meño**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Se suspende la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Sección 16 (Interior) 10690

El señor **ministro del Interior (Pérez Rubalcaba)** comienza realizando una valoración de estos

presupuestos afirmando que son los mejores del Ministerio del Interior de la última década, con un crecimiento del 14,77 por ciento, que supone algo más de mil millones de euros. Recuerda que en el discurso de investidura el presidente del Gobierno recalzó que la seguridad era un objetivo estratégico en su acción de gobierno, y así se recoge expresamente en estos presupuestos. Añade que proporcionar seguridad a sus ciudadanos fue el fin más básico y el factor de mayor legitimidad de un Estado. Lamentablemente hoy los riesgos, lejos de disminuir, se han multiplicado con el progreso y el Estado vuelve así a encontrar un eje central de su acción en la garantía de la seguridad a sus ciudadanos, requisito esencial para la libertad y desde sus convicciones también para la igualdad, porque sin seguridad las personas no se pueden sentir libres ni iguales, y esa seguridad es un bien público cuya provisión corresponde al Estado.

Concluye el señor ministro manifestando que se incrementan los medios y las personas, de manera que a lo largo del próximo año España tendrá más personas dedicadas a tareas de seguridad y esas personas estarán mejor pagadas porque los incrementos de sus retribuciones doblarán a los de los restantes funcionarios públicos.

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección interviene la señora **Lasagabaster Olázabal**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Vilajoana Rovira**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Ballester de Diego**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Hernando Vera**, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Interviene de nuevo el señor **ministro del Interior (Pérez Rubalcaba)**.

Replican los señores **Ballester de Diego** y **Hernando Vera**, duplicando el señor **ministro del Interior**.

Página

Sección 17 (Fomento)..... 10702

La señora **ministra de Fomento (Álvarez Arza)** presenta los presupuestos de la sección, manifestando que constituyen un paso fundamental en el desarrollo de la nueva política de infraestructuras y transportes puesta en marcha por el Gobierno desde el inicio de la legislatura y que fue plasmada en el Plan

estratégico 2005-2020, política concebida como un instrumento para el logro de los objetivos de la política económica y social de este Gobierno, como son impulsar la competitividad y el desarrollo económico y fortalecer la cohesión social y territorial. Estos presupuestos contribuyen efectivamente a aumentar la eficacia de nuestro sistema productivo, al tener como efecto directo la reducción de los costes de transporte y, en consecuencia, de los costes totales de producción, con el consiguiente incremento de la productividad y de la capacidad de competir de nuestras empresas. Asimismo un adecuado sistema de transportes facilita la conexión de los mercados, de los centros de producción y de consumo y, por otro lado, se refuerza la cohesión social y territorial de nuestro país, al reducir las diferencias y los desequilibrios existentes en las condiciones de accesibilidad de los distintos territorios. Son unos presupuestos con los que en definitiva avanzaremos en la consecución de un sistema de transportes más eficiente y seguro y con los que contribuiremos al desarrollo económico y a la cohesión social y territorial de nuestro país.

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección intervienen la señora **Lasagabaster Olázabal** y señores **Labordeta Subías** y **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Andreu Domingo**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Vilajoana Rovira**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Ayala Sánchez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **De la Encina Ortega**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Interviene de nuevo la señora **ministra de Fomento (Álvarez Arza)**.

Replican los señores **Ayala Sánchez** y **De la Encina Ortega**, duplicando la señora **ministra de Fomento**.

Página

Sección 21 (Agricultura, Pesca y Alimentación) 10716

La señora **ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (Espinosa Mangana)** presenta los presupuestos de la sección, señalando que en los mismos quedan perfectamente reflejados los objetivos que el Gobierno quiere impulsar en beneficio de unos sectores productivos y de unos ciudadanos que de una

forma u otra están relacionados con el medio rural y con la actividad pesquera. Son objetivos dirigidos a mejorar las rentas y el nivel de vida de las personas ligadas a la actividad agraria y pesquera y también a impulsar medidas dirigidas a la mejora de la competitividad y de la productividad.

Señala que durante el trienio 2005-2007 los presupuestos, en términos corrientes, han crecido el 19,7 por ciento, frente a un 2,8 por ciento durante el trienio anterior y en términos constantes las cifras son de un aumento del 7,2 por ciento frente a un descenso del 5,1 por ciento en el último trienio del gobierno conservador. Esto significa que durante los tres años de la actual legislatura el crecimiento medio anual acumulativo ha sido de 5,3 puntos superior al del trienio anterior.

Hace una exposición de los planes, programas y subprogramas, así como de las campañas y actuaciones que considera significativas, subrayando los dos principales objetivos en materia de política pesquera, que se basan en el desarrollo sostenible de los recursos marinos, así como en la mejora de las estructuras productivas y la comercialización de los productos pesqueros.

Concluye señalando que este presupuesto pretende reflejar el compromiso político del Gobierno medido en términos de gastos con el sector agrario, pesquero y agroindustrial. El objetivo del ministerio es continuar modernizando nuestra agricultura y pesca, sus infraestructuras y la agroindustria con vocación productiva.

En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección, interviene la señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Pérez Martínez**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Madero Jarabo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Alonso Núñez**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

A continuación se procede a la votación de las secciones 26, Sanidad y Consumo e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, debatida en la mañana de hoy; 16, Interior; 17, Fomento; y 21, Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página

Sección 24 (Cultura) 10730

La señora **ministra de Cultura (Calvo Poyato)** presenta la sección señalando que se trata de un presupuesto que es fiel a los objetivos que se vienen tra-

zando como señas de identidad de la política cultural en esta legislatura. Es un presupuesto razonable si se tiene en cuenta que ha de hacerse compatible con las exigencias de estabilidad presupuestaria y con la inevitable limitación de los recursos públicos.

Informa del contenido de los diferentes capítulos presupuestarios de la sección y finaliza agradeciendo las aportaciones que se han incorporado en el transcurso de su tramitación parlamentaria, pidiendo el voto favorable para esta sección 24.

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras **Barkos Berruezo** y **Lasagabaster Olazábal** y el señor **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Puig Cerdón**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Vilajoana Rovira**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Rodríguez-Salmones Cabeza**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Louro Goyanes**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Página

Sección 27 (Vivienda) 10738

*Presenta la sección la señora **ministra de Vivienda (Trujillo Rincón)** manifestando que el proyecto de presupuestos que presenta el Ministerio de Vivienda para 2007 refleja por tercer año consecutivo el compromiso del Gobierno con las políticas de vivienda y suelo, es un presupuesto perseverante en el esfuerzo ya realizado en los dos años anteriores. El incremento total para 2007 es de un 14,04 por ciento y si se tiene en cuenta solo el presupuesto no financiero, el aumento es del 15,93 por ciento. Si se contemplaran los tres presupuestos aprobados por este Gobierno, 2005, 2006 y 2007 se vería que el incremento para las políticas de vivienda es de un 82,57 por ciento en relación con el presupuesto para 2004.*

Hace un detalle de las partidas presupuestarias y señala que las políticas de vivienda no solo tienen por objeto incrementar el número de viviendas protegidas en una amplia tipología, sino también que esas viviendas cumplan con los requisitos de sostenibilidad y de calidad.

*En defensa de las enmiendas que se mantienen vivas a la sección, interviene la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto, que da por defendidas sus enmiendas y la 733 de la señora **Lasagabaster Olazábal**; los señores **Andreu Domingo**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC);*

***Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Matos Mascareño**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Contreras Pérez**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Se suspende la sesión a las diez y treinta minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006. (CONTINUACIÓN.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

En primer lugar, procederemos al debate de las secciones 01 a 05 y 08, que se hará conjuntamente. Secciones 01 a 05 y 08.

Existe una enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Señor Puig, adelante.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, buenos días a los diputados y a la ministra presente en la Cámara.

Doy por defendida la enmienda 225, a la sección 01, y paso a explicar las dos enmiendas a la sección 02, Cortes Generales, que son las números 226 y 227, las cuales hacen referencia a la adquisición de los materiales necesarios para ofrecer traducción de documentos y traducción simultánea en lenguas distintas al castellano en esta Cámara, y al aumento de dotación para personal que se encargue de traducir las diferentes lenguas distintas al castellano. Son las dos enmiendas que hemos presentado. Mi grupo parlamentario siempre ha dicho en esta Cámara que debe existir la posibilidad de hablar las distintas lenguas diferentes al castellano, que esta Cámara debe poder atender a los ciudadanos y a las administraciones locales que se dirigen a la misma en las distintas lenguas diferentes al castellano. Para nosotros es incomprensible que en los distintos organismos europeos se pueda hablar en catalán, castellano, euskera o gallego y que en estas Cámaras no se pueda hacer. Para algunos pueden ser enmiendas de carácter simbólico, pero para nosotros dichas enmiendas definen que en esta Cámara, como en cualquier otra institución europea, se pueda hablar, pueda relacionarse con los ciudadanos en las distintas lenguas diferentes al castellano, catalán, gallego o euskera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Continuamos con la sección 23, Medio Ambiente. **(El señor Albendea Pabón pide la palabra.)**

Señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Quiero fijar la posición de mi grupo con respecto a la enmienda de Esquerra Republicana.

El señor **PRESIDENTE**: Discúlpeme. Fijación de posiciones. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Gracias, señor presidente.

Mi compañera, la señora Font, va a fijar posición en relación con la sección 02 y yo voy a referirme a la enmienda, que ya es tradicional en Esquerra Republicana de Catalunya, que quiere alterar la Constitución por la vía de los presupuestos. Está claro que tiene un objetivo puramente propagandístico, señor Puig: atacar a la institución monárquica para, de esa forma, hacer propaganda subliminal de la República. Deberían ir ustedes directamente al grano y no introducir una enmienda de evidente carácter demagógico en los presupuestos. Vayan al grano, presenten directamente una enmienda al artículo 1 de la Constitución, cuyo apartado 3 establece que la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria. Es de mal estilo, una actitud un tanto cobarde, por la vía de enmendar los presupuestos atacar a la monarquía en la figura del rey. Como ustedes saben, señores de Esquerra Republicana, la institución mejor valorada por el pueblo español es la Corona y lo es porque, como ha escrito un ilustre catedrático de derecho político y diputado que fue de esta Cámara en varias legislaturas, don Óscar Alzaga, la monarquía ha de entenderse como capacidad para representar al conjunto de la nación y no solo a las generaciones actuales, condición natural para encarnar el pasado histórico de su pueblo, idoneidad para representar los valores permanentes del Estado por encima de los ideales de moda, independencia natural frente a los partidos y a las pugnas políticas en que estos han de enzarzarse para lograr el poder o para conservarlo o virtud de la neutralidad que esa independencia debe conllevar y carácter de garantía de continuidad sin interregnos ni sobresaltos. Ustedes quieren que a Su Majestad el Rey se le asigne un sueldo, el que sea. Se les ha ocurrido que sea el del presidente del Gobierno, pero podría ser el del presidente de las Cortes, el del presidente del Tribunal Supremo o, por qué no, el de capitán general del Ejército y, como es capitán general de los tres Ejércitos, puestos a decir disparates, podemos fijarle tres sueldos. Señoría, la sección 01 no es una asignación personal al Rey, sino una dotación presupuestaria a una institución que se titula Casa de Su Majestad el Rey y, de esa asignación presupuestaria, conforme al artículo 65 de la Constitución, el Rey dispone libremente. La Casa Real comprende, sin

ánimo de ser exhaustivo, la jefatura de la Casa, dentro de la que se integra el Cuarto Militar, la Secretaría General y, dentro de esta, la Secretaría de Despacho, Actividades y Programas, Relaciones con los Medios de Comunicación, Protocolo, Intendencia, el Servicio de Seguridad y el Centro de Comunicaciones e Informática. Quiero recordarles que a los españoles la monarquía nos sale muy barata para la importancia de su misión. Se puede comparar con ventaja con cualquiera de las monarquías europeas en relación con el número de habitantes de cada nación, y eso que estamos hablando de democracias muy desarrolladas, como Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Dinamarca o Inglaterra. Y, puestos a hablar de austeridad, podemos comparar qué sale más barato a los ciudadanos, si el Palacio del Elíseo, donde reside el presidente de la República Francesa, el Palacio del Quirinal, donde reside el presidente de la República Italiana, o el chalé de la Zarzuela, donde reside Su Majestad el Rey de España? Además, quiero recordar a SS.SS. que este año los Presupuestos Generales del Estado suben un 6,7 por ciento y el presupuesto de la Casa de Su Majestad el Rey menos de la mitad, el 3 por ciento. Abandonen, señores de Esquerra, este camino que no les conduce a ninguna parte y hagan propuestas más serias para defender sus ideas republicanas. Me parece obvio resaltar, después de lo manifestado, que votaremos en contra de su ya tradicional enmienda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

¿Algún otro grupo parlamentario? **(Pausa.)** Señor Torres.

El señor **TORRES BALAGUER**: Gracias, señor presidente.

Intervengo con brevedad. Hay un grupo de enmiendas, tanto de Esquerra Republicana como de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, referentes a la Casa Real, como la que pretende la obligación de hacer declaración del registro de actividades y bienes y de derechos patrimoniales o la que ha sido aludida con vehemencia por el portavoz del Grupo Popular, a pesar de que no ha sido defendida por Esquerra Republicana, referida a la asimilación del sueldo del Rey con el del presidente del Gobierno. Mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, también reiteradamente ha fijado posición y, evidentemente, no cambia; es una posición constitucional, como no puede ser de otra manera. El artículo 65 de nuestra Carta Magna afirma que el Rey recibe de los Presupuestos Generales del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su Familia y Casa —con mayúsculas, ya que el portavoz insiste y así lo fija la propia letra de la Constitución— y distribuye libremente la misma. Por tanto, no podemos entrar en una discusión presupuestaria de una modificación constitucional.

Tampoco podemos aceptar la asimilación que se pretende hacer de los miembros de la Casa Real al régimen jurídico del Gobierno y de los altos cargos de la Admi-

nistración General del Estado en relación con este registro de actividades, de bienes y derechos patrimoniales pretendido, independientemente de que en la enmienda no queda suficientemente definido a qué se refieren con miembros de la Casa Real, si es exclusivamente a la familia real o también al personal a su servicio. En cualquier caso, no podemos aceptar esta enmienda.

Respecto a la sección 02, Esquerra Republicana ha presentado una enmienda para contratar el personal y los medios materiales necesarios para que el Congreso pueda ofrecer los servicios de traducción. En este caso la posición de mi grupo es que no se puede entrar a valorar la enmienda, porque la mera dotación de recursos que se pretende no garantiza la operatividad de su utilización, ya que para dotar de este personal y medios primero es imprescindible aprobar las modificaciones normativas necesarias para habilitar la posibilidad del uso de las citadas lenguas cooficiales, como usted conoce, presidente, y ha tenido debates más que conocidos en esta casa. Por tanto, estas modificaciones normativas son un tema previo y no podemos aceptar la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Herrera también deseaba intervenir. Adelante, por favor.

El señor **HERRERA TORRES**: Intervengo simplemente para reiterar la enmienda que ya presentamos ayer en el articulado. Es una enmienda que plantea que la Familia Real se ajuste a todas las disposiciones que afectan a los altos cargos y es una propuesta que permite, en definitiva, que en la Jefatura del Estado lo que se haga es ejercer esa responsabilidad con la misma transparencia, responsabilidad y exigencia que se le exige a cualquier alto cargo. Entendemos que es una propuesta constructiva, positiva, que añade transparencia y, en cualquier caso, creemos que es la senda por la que tenemos que caminar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera.

Pasamos a la sección 23, Medio Ambiente. Señora ministra, su turno. **(La señora Font Bonmatí pide la palabra.)** Perdón. Tiene la palabra la señora Font.

La señora **FONT BONMATÍ**: Se nota que hemos madrugado, esto está un poco revuelto y no nos dejan intervenir en el debate. **(Risas.)**

Voy a fijar muy rápidamente la posición del Grupo Parlamentario Popular con respecto a las enmiendas que ha presentado a la sección 02 el portavoz de Esquerra Republicana. Siempre tratan de mantener vivo si aquí hablamos o no lenguas distintas del castellano y esta es otra forma más de traerlo a debate a esta Cámara, un debate que ya se produjo el pasado 21 de marzo con una proposición de ley que presentó Esquerra Republicana y que hoy vuelve a traer otra vez a esta Cámara: ver si

tenemos o no que hablar distintas lenguas aquí o simplemente se deben de circunscribir a un ámbito estrictamente territorial. Además quiero recordarle, señor Puig—con esto finalizo—, que existe una Comisión que estudia las variaciones en el Reglamento, la forma que tenemos de trabajar en esta Cámara, y es ahí donde se tiene que presentar la reivindicación de hablar en las distintas lenguas. Aprobarlo en este momento sería saltarnos esta Comisión de Reforma del Reglamento y, de alguna manera, ningunearla, por eso nuestro grupo va a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Antes de pasar a la sección 23, ¿desea intervenir algún otro grupo parlamentario? **(Pausa.)** Entramos, ahora sí, en la sección 23. Señora ministra.

Sección 23

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señor presidente, señoras y señores diputados, antes de comenzar mi intervención quiero señalar que no podré quedarme a escuchar a los portavoces puesto que debo de viajar de forma inmediata hacia Nairobi, donde se está celebrando, como saben, la cumbre del Clima. Esto me impide quedarme físicamente aquí, pero tendré muy en cuenta, a través de la lectura del «Diario de Sesiones», las intervenciones que ustedes tengan a bien hacer en relación con el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, con la sección 23.

Señorías, este debate se sitúa en un tiempo en el que afortunadamente los viejos paradigmas, que han propiciado un modelo de desarrollo en España muy poco sostenible, están cayendo uno a uno. Viejos paradigmas que han propiciado un modelo de crecimiento que se ha sustentado demasiado en el uso no eficiente y no responsable de los recursos naturales, la energía, el agua, el suelo; que se ha sustentado en la contaminación y en la destrucción de algunos de nuestros ecosistemas más valiosos. Viejos paradigmas como que el suelo debe ser todo urbanizable para conseguir con ello una vivienda más barata en España, sin tener en consideración el incentivo a la especulación y a la propia corrupción urbanística que esto ha provocado ni tampoco los daños, a veces irreversibles, sobre los ecosistemas que ha provocado dicho planteamiento de: todo urbanizable. Viejos paradigmas, señorías, como el paradigma del cambio climático entendido como un invento exagerado por parte de los ecologistas y no como una realidad ante la que hay que responder con rapidez y que en absoluto esa respuesta es, como se pretendía en algún momento, una amenaza para la economía española, sino todo lo contrario, es una oportunidad para el cambio tecnológico en profundidad de nuestras empresas y del conjunto de nuestro sector productivo. Viejos paradigmas ligados a la política del agua, en la que durante demasiado tiempo se ha considerado que la panacea para resolver las carencias en cantidad y en calidad que tiene nuestro país

estaba vinculada exclusivamente a grandes infraestructuras hidráulicas y a trasladar el agua de donde supuestamente sobraba a donde escaseaba, haciendo así depender el desarrollo económico de algunas regiones de España de si llueve o no llueve en otras y de si el desarrollo en las mismas es más o menos rápido; carencias que el Gobierno de la nación, el Ministerio de Medio Ambiente ha empezado a abordar de acuerdo con los criterios europeos que nos obligan a todos, sea cual sea la fuerza política que en cada momento tenga la responsabilidad. Por ello, señorías, en este contexto de necesaria reorientación de todas las políticas públicas y también de fortalecimiento de los derechos de los ciudadanos a la calidad de nuestro medio ambiente, al Ministerio de Medio Ambiente le preocupa mucho más la propia reorientación y contenido cualitativo de nuestras partidas presupuestarias que el énfasis en la dimensión cuantitativa de la evolución de las mismas en el tiempo. No se trata de gastar más, sino de gastar con otra orientación y con otros criterios. Por eso, a la hora de presentar aquí esta mañana la sección 23, más allá de señalar la evidencia de un crecimiento del 7 por ciento del presupuesto consolidado del ministerio y sus organismos autónomos, quisiera señalar el cambio que se viene produciendo en la estructura de gasto del Ministerio de Medio Ambiente desde el inicio de la legislatura. Es una evolución que va reduciendo el peso relativo del programa que ha sido dominante años atrás dentro de este ministerio, el de las infraestructuras hidráulicas, que ha pasado de representar más del 60 por ciento del total del Ministerio de Medio Ambiente a representar apenas la mitad de este presupuesto, permitiendo con ello el incremento relativo de las partidas referentes, por ejemplo, a la calidad del agua, al control y mejora del dominio público de carácter hidráulico así como del dominio público marítimo-terrestre o a la prevención y lucha contra los incendios forestales, que desde el inicio de la legislatura ha aumentado más del doble, evidenciando una manifiesta voluntad del Ministerio de Medio Ambiente para atender mejor a las comunidades autónomas en esta materia. También quiero llamar la atención sobre el incremento gradual que están registrando partidas ligadas al apoyo, a la investigación y el desarrollo tecnológico en todo lo que tiene que ver con la incorporación de criterios de sostenibilidad, tanto en las políticas del agua como en las políticas vinculadas al cambio climático. Esta es una evolución, señorías, que refleja el esfuerzo realizado a lo largo de estos años para transformar un ministerio más vinculado a la obra pública en un ministerio que tenga capacidad de incidir, en el marco del Gobierno de la nación, en la reorientación del conjunto de las políticas que repercutan en el avance hacia un modelo de desarrollo más sostenible, comenzando por la reorientación de las propias partidas presupuestarias de este ministerio. También quiero señalar que el crecimiento que se registra desde el principio de esta legislatura en el capítulo 1, en los gastos de personal, tiene que ver con el esfuerzo para potenciar

una mayor capacidad humana en cuanto a las tareas que tiene asignadas el Ministerio de Medio Ambiente. Ese incremento se ha ido destinando —y así se mantiene también este año— al aumento de personal capacitado para las tareas de control y vigilancia del dominio público estatal y a la tramitación de los procedimientos de declaración de impacto ambiental —un verdadero cuello de botella—, donde no solamente se trata de reducir los tiempos de tramitación sino también de mejorar, y mucho, la calidad del propio procedimiento y de llevarlo a cabo con todas las garantías de participación pública y de análisis de alternativas. También la Oficina de Cambio Climático, creada en la anterior legislatura, está siendo objeto de una potenciación, que va a traducirse en los próximos días en la elevación del rango, pasando de un nivel de subdirección general a dirección general del propio Ministerio de Medio Ambiente, y contar entre sus efectivos con personas capacitadas para trabajar con el conjunto de los ministerios y del resto de las administraciones en la ardua tarea de recuperar el tiempo perdido en nuestro país para cumplir los objetivos del protocolo de Kyoto. Por tanto, esta mejora de la calidad y de la cantidad de nuestros efectivos se traduce, como señalaba, en un incremento en el capítulo 1, que viene siendo una constante desde el principio de esta legislatura.

Señorías, quiero detenerme un minuto en la política del agua del departamento. En la política del agua hay tres centros gestores e inversores diferenciados: la Dirección General del Agua, las confederaciones hidrográficas y las sociedades estatales de agua. En el inicio de la legislatura, las sociedades estatales, creadas en el anterior mandato, aparecían, en cuanto a sus contenidos de actuación, viciadas por numerosos convenios que no se correspondían con la exigencia de recuperación de costes que debe marcar la diferencia entre una sociedad estatal, que no computa en cuanto a déficit público, y el resto de los instrumentos gestores. Se ha venido haciendo una tarea de adecuación real que permite que las sociedades estatales sean cada vez más instrumentos que no generan déficit y que además aplican de manera estricta la exigencia europea de recuperación de costes en la política del agua, y eso lleva, en lo que se refiere a los presupuestos ligados a la política del agua del departamento, a un peso creciente, que aparece este año en comparación con el año pasado, en cuanto a la cantidad y al peso relativo del gasto asignado a la Dirección General del Agua y a las confederaciones hidrográficas. Son las sociedades estatales, en particular la Sociedad Estatal Aguas del Mediterráneo, quienes tienen encomendado el porcentaje más elevado de inversión para hacer frente, dentro del programa AGUA, a la reorientación de nuestra política en las cuencas mediterráneas, una reorientación que se ha traducido desde el inicio de la legislatura en un incremento de la disponibilidad efectiva de agua desalinizada en el litoral mediterráneo. Hay que recordar que al inicio de la legislatura, en toda España, y prácticamente concentrada su producción en las islas Canarias,

se obtenían unos 200 hectómetros cúbicos de agua potable a partir del agua del mar. En este momento, con la puesta en funcionamiento desde el inicio de la legislatura de seis plantas desalinizadoras y desalobradoras, con la adjudicación de nuevas plantas y la licitación en curso, tenemos garantizada una disponibilidad de agua adicional de origen marino que se eleva a más de 500 hectómetros cúbicos de agua, y la legislatura terminará con una disponibilidad que permitirá hacer mucho más independiente la garantía de agua para abastecimiento y complementar la garantía de agua para regadío en todas las cuencas mediterráneas, al margen de la pluviometría en nuestro país y, por supuesto, al margen de la dependencia de la obtención de agua a partir de otras cuencas. En ese trabajo, señorías, el Ministerio de Medio Ambiente ha alcanzado este año cifras históricas tanto en la licitación como en la adjudicación de proyectos ligados a la política del agua. La licitación alcanzará al final de este ejercicio una cifra aproximada de 3.500 millones de euros, lo que significa el doble de la media de los últimos seis años, y la adjudicación se aproximará a un valor de 2.500 millones de euros, lo que significa aproximadamente 1.000 millones de euros más que la media de los últimos años. Por tanto, no se trata solo de una reorientación sobre el papel de la política del agua, sino de una reorientación que está permitiendo a las empresas comprometerse en la misma dirección que el Gobierno en las nuevas tecnologías del agua, el avance en la modernización de nuestros regadíos, el avance en la depuración y reutilización de aguas residuales y la disponibilidad de agua potable a partir del mar con un escenario real de inversión a partir de cifras sin precedentes, tanto en lo que se refiere a la licitación como a la adjudicación.

Para terminar, solamente un comentario sobre cómo se reparte en estos presupuestos, desde el punto de vista de euros por habitante, la inversión del Ministerio de Medio Ambiente contando, por supuesto, con la inversión del departamento, de los organismos autónomos y de las sociedades estatales y con la partida de transferencias de capital a las comunidades autónomas. El gasto medio por habitante de inversión del Ministerio de Medio Ambiente y de sus organismos autónomos y sociedades estatales es de 102 euros por habitante; esa cifra asciende, en el caso de la Comunidad Autónoma de Murcia, a 292 euros por habitante, triplicando prácticamente la media para el conjunto de las comunidades autónomas, una cifra acorde precisamente con el extraordinario esfuerzo que se está haciendo en la cuenca del Segura, que se ha materializado ya en estos dos años y medio en un esfuerzo inversor sin precedentes y que deberá seguir siendo así hasta el final de la legislatura. Por supuesto, cifras muy superiores a la media también en lo que se refiere a las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla, pero también en Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura e incluso en Cantabria, donde, como saben SS.SS., a pesar de pertenecer a la denominada genéricamente España húmeda, tam-

poco tenemos garantizado el abastecimiento de agua potable de calidad a los ciudadanos.

Señorías, la reorientación de las políticas del ministerio debe ser analizada partida a partida, cosa que no me corresponde hacer en esta intervención, solo quiero señalar que en otras políticas, como la política de costas, desde el inicio de la legislatura también se ha ido produciendo un desplazamiento desde las actuaciones de carácter mucho más urbanizador que han sido habituales en épocas pasadas —construcción de paseos marítimos o regeneración artificial de nuestras playas— hacia proyectos de inversión de contenido muy diferente, proyectos de inversión ligados al mantenimiento y a la mejora de nuestros ecosistemas litorales, incluyendo desde este ejercicio y con continuidad en los ejercicios siguientes la adquisición de fincas en el litoral para ampliar el dominio público marítimo-terrestre y contribuir así a frenar un urbanismo totalmente desafortunado que ha venido destruyendo algunos de los ecosistemas más valiosos en nuestras costas.

En síntesis, señorías, un presupuesto con un crecimiento respecto del año anterior de un 7 por ciento, pero un presupuesto cuyos objetivos tienen más que ver con esa reorientación de las distintas políticas que corresponden al Ministerio de Medio Ambiente y que se va traduciendo en un cambio en cuanto a la estructura de gasto y en una orientación más ligada al control en cuanto a la aplicación de las exigencias ambientales en todo el territorio y en particular en aquel territorio donde el Ministerio de Medio Ambiente sigue siendo el máximo responsable: las confederaciones hidrográficas de las cuencas no transferidas a las comunidades autónomas y el dominio público marítimo-terrestre.

Muchas gracias, señorías, por su atención. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

En primer lugar, turno de defensa de las enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos, adelante.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Sección 23 de los presupuestos que recoge —en este caso sí— en el dictamen que nos llega de la Comisión una enmienda de Nafarroa Bai referida al encauzamiento y restauración medioambiental de los ríos Biurrana y Onín en Lesaka y que por lo tanto recoge una partida solvente para un capítulo que entendemos fundamental. Quedan vivas dos enmiendas que son las que vengo a defender por parte de Nafarroa Bai relativas a una cuestión de pasado —así nos gustaría entenderlo— y a un proyecto de futuro. La primera de ellas, la 755 —y empiezo por el final—, pretende acometer lo que entendemos que es el cierre en falso de una cuestión fundamental con la creación de una partida para la ejecución de un estudio medioambiental, y monetariamente hablando no estamos tratando un asunto que violente en absoluto los presupuestos ya convenidos y que nos llegan

a la Cámara, todo lo contrario; sin embargo, como decía, acomete de manera muy ambiciosa lo que entendemos que ha sido el cierre en falso de una cuestión que viene preocupando y mucho en la zona; hablo, como digo, de la creación de una partida para la ejecución de un estudio medioambiental sobre la hipotética utilización de uranio empobrecido en las prácticas que se realizan en el polígono de tiro y bombardeo de Bardenas Reales en Navarra, una cuestión no baladí por cuanto que las sucesivas administraciones han sido incapaces de cerrar este capítulo con información solvente. Como decía, por tanto, es un proyecto que nos gustaría que fuera a pasado, que mirara a pasado y un proyecto a futuro, la enmienda 754, para la creación de un observatorio de ciencias medioambientales en Elizondo (Navarra). Se enclava en el VI programa de acción en materia de medioambiente 2001-2010 de la Unión Europea, y entendemos que en este sentido la Comunidad Foral de Navarra se debiera configurar —es nuestro deseo y nuestro intento— como punto estratégico para la creación de un observatorio de ciencias medioambientales, que debe ser también la apuesta del ministerio, algo más allá de la nueva configuración estratégica interna del ministerio. Entendemos además que el Valle del Baztán, por ser región de especial interés en términos ecológicos y de biodiversidad y con equipamientos relacionados, así como por las características de la actividad económica de la zona, hacen, como decimos, a este proyecto propuesto por Nafarroa Bai a SS.SS. especialmente interesante.

Estas son las enmiendas de Nafarroa Bai, pero damos también por defendidas las enmiendas de la señora Lasagabaster a la sección 23, de la 715 a la 722. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Labordeta, su turno, por favor.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la intervención es para dar por defendidas las diez enmiendas presentadas por Chunta Aragonesista a esta sección del Ministerio de Medio Ambiente, y es que a diferencia de otros ministerios, como Fomento y Vivienda donde lo que se invierte para el año próximo podrá dar mayor o menor satisfacción, al menos sí estamos de acuerdo en que lo que está se haga, en el Ministerio de Medio Ambiente hay inversiones proyectadas, y no menores hablando en cuantía económica, con las que no podemos estar de acuerdo en Chunta Aragonesista. No lo compartimos porque creíamos que con el cambio de Gobierno se iban a dar pasos coherentes en todos los aspectos, en todos los sentidos hacia la nueva cultura del agua, y algunos se han dado en estos más de dos años y medio, ya que se paralizó el trasvase del Ebro, que por cierto quiere volver a recuperar aquí el Partido Popular con 300 millones de euros en forma de enmienda presupuestaria. También se acabó con la amenaza del

pantano de Jánovas, se ha impulsado el pantano de San Salvador, pero decía que siguen vivos, económicamente hablando, pantanos que son una aberración medioambiental y territorial como el pantano de Yesa. Existen alternativas viables y razonadas que permiten desarrollar las Cinco Villas y los Monegros, pero también suponen dejar de castigar la zona del Pirineo aragonés, herida por una política desarrollista que la ha llevado a ser el territorio con más pantanos por kilómetro cuadrado de toda Europa. Existen más problemas en Aragón, ya que a pesar de la situación de estos últimos meses por la sequía, solo se va a invertir en un nuevo proyecto, el del pantano de San Bartolomé para Ejea de los Caballeros. Les aseguro que hay muchos problemas en muchos sistemas de riego, que necesitamos más ayudas del Gobierno central, y por ahí va una buena parte de nuestras enmiendas, para modernizar, racionalizar e intentar evitar que se reproduzcan nuevos problemas por falta de agua.

No quisiera dejar pasar la oportunidad para llamar la atención sobre el bajo cumplimiento de ejecución de obras que cuentan con apoyo de todos los sectores implicados en Aragón, pero que sociedades como Acesa no están siendo capaces de sacar adelante en tiempo y forma, así como la necesidad de impulsar planes de restauración de riberas en prácticamente la mayoría de los ríos aragoneses. Por eso, ya digo que de no ser aceptadas estas enmiendas, la de Yesa y otras de Chunta Aragonesista que apuestan por más inversión y más decisión en la nueva cultura del agua, en la modernización de regadíos, no podremos votar positivamente a esta sección.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Labordeta.
Señora Fernández, su turno, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente. Intervengo para defender las once enmiendas que presentamos a la sección 23 y que están relacionadas con inversiones en la costa de Galicia, concretamente ocho relacionadas con la provincia de Pontevedra y dos con A Coruña. En los presupuestos generales existen partidas presupuestarias destinadas a la regeneración de la costa de Pontevedra en cuantías que no podemos decir que no tengan su importancia. Lo que nos preocupa es la discrecionalidad de estas partidas en la medida en que no se concretizan. Dado que muchas de las propuestas que hacemos son compromisos de determinados municipios con el Gobierno central, y proyectos municipales presentados en la demarcación de costas correspondiente que llevan muchos años elaborados y negociados e incluso arrancan del anterior Gobierno, queremos que se reconozcan en los presupuestos del año 2007 de manera explícita para que se puedan llevar a cabo. Nos preocupa de manera especial el hecho de que no se contemple un compromiso actual del Gobierno con el Ayuntamiento de Moaña, independientemente de que se

reconozca la existencia del compromiso de 3 millones de euros para la regeneración de la costa y de las playas de ese ayuntamiento. Nos preocupa también que no se reconozcan dos partidas para dos proyectos del Ayuntamiento de Poio porque, igual que el resto de las enmiendas que presentamos relacionadas con la recuperación de la costa, tienen mucha importancia no solamente para la calidad medioambiental de la zona y, por tanto, la calidad de los ciudadanos y ciudadanas, sino porque representa un impulso económico para estos ayuntamientos en tanto que significa una mejora sustancial de los atractivos turísticos de la costa de Pontevedra y concretamente de los ayuntamientos a los que hacemos mención. Hay dos enmiendas relacionadas con el Ayuntamiento de Ribeira y la recuperación del borde litoral de la Illa de Sálvora que nos parecen muy importantes, sobre todo la que corresponde a Sálvora porque es una zona que quedó gravemente afectada después de la marea del *Prestige*. Estas enmiendas podrían ser asumibles, si no en su totalidad por lo menos en parte, en la medida que se requiere por nuestra parte, además de un reconocimiento de las mismas en algunos casos, que se concrete, no en los presupuestos pero sí en conversaciones o en otros documentos en los que el Gobierno tiene asumidos compromisos. Por tanto, si hay voluntad política de cumplir los compromisos adquiridos como algunos de los que acabamos de mencionar como el del Ayuntamiento de Moaña, nada mejor que esto se reflejara en los presupuestos generales.

Hacemos una última referencia a la enmienda 2102, que tiene relación con ENCE, por ser una cuestión muy importante para nosotros en la medida en que no debe olvidarse la necesidad de una nueva ubicación para esta fábrica y, una vez conseguido esto, la recuperación medioambiental de la ría de Pontevedra. Esta es una de las razones por las que insistimos en una enmienda de estas características. Volvemos a repetir nuestra intención de hacer comprender al grupo mayoritario que sería muy importante para la provincia de Pontevedra y su costa que alguna de estas enmiendas fueran aprobadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández. Señor Herrera, adelante.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

La señora ministra empezaba diciendo que se había demostrado precisamente que los viejos paradigmas se habían dejado atrás. Nosotros coincidimos en esto parcialmente. Entendemos que la nueva cultura del agua se ha impulsado en parte desde el Ministerio de Medio Ambiente, pero el viejo paradigma de la vieja cultura de la energía, ¿se ha dejado atrás? No. El Ministerio de Industria aún continúa con los viejos paradigmas de la vieja cultura de la energía. El viejo paradigma en torno a la política del suelo aún no se ha dejado atrás y esperamos que con objeto de la nueva Ley del suelo que se

va a tramitar, los informes de la autoridad hidráulica o los informes de la autoridad ambiental, como nosotros estamos pidiendo, no solo sean preceptivos sino vinculantes. Por tanto, si los viejos paradigmas, el viejo desarrollismo se ha dejado atrás, esperamos no solo que el Ministerio de Medio Ambiente actúe en consecuencia, sino que todo el Gobierno actúe en consecuencia y que esos viejos paradigmas y el viejo desarrollismo también los tengan bien interiorizados desde el ministro de Industria al ministro de Economía.

Dicho esto, debo manifestar que se han incorporado algunas enmiendas que considerábamos fundamentales; una de ellas no incorporada en la sección 23 y sí en el articulado. Hemos conseguido, por una propuesta de nuestro grupo parlamentario, que en un año la fiscalidad ambiental sea una realidad. Paradojas de la vida, que en el Estado más ineficiente de toda Europa, desde el punto de vista ambiental, la fiscalidad ambiental no se haya abordado y sí se haya abordado una fiscalidad que, desde nuestro punto de vista, no era necesaria. Pues bien, hoy, aunque sea tarde, se ha conseguido que en el articulado se incorpore una enmienda que diga ya, negro sobre blanco, que la fiscalidad ambiental va a ser realidad en un año. Veremos en este caso si el Ministerio de Economía, no sé si con los viejos o los nuevos paradigmas, responde a esta demanda. En segundo lugar, se han incorporado diferentes enmiendas de nuestro grupo parlamentario que considerábamos especialmente importantes, algunas sobre obras hidráulicas en Aragón, otra para la compra de fincas en el litoral mediterráneo, aumentando una partida que se creó a propuesta nuestra el año pasado para la compra de fincas en el conjunto del Mediterráneo, lo que ha permitido que por primera vez se rescaten zonas del litoral muy atacadas y agredidas, al incorporar 10 millones de euros más. Se ha conseguido que se apruebe un convenio, en este caso con la Generalitat, para la restauración hidrológica ambiental de los residuos salinos del Llobregat, y quiero agradecer la sensibilidad de la portavoz socialista en esta materia, así como la recuperación ambiental de Platja Llarga de Vilanova i la Geltrú y otras materias. Estas enmiendas nos permiten avanzar.

Pese a ello, mantenemos más de cien enmiendas que por economía del tiempo no voy a relatar, pero sí nos gustaría destacar algunas. La primera se refiere a la necesidad de que a partir del desarrollo del Reach, que ya se aprobó el año pasado también con una enmienda nuestra, se realicen los estudios preparatorios y la puesta en marcha para establecer la agencia española de sustancias químicas. Hacemos una propuesta muy clara. Entendemos que esta agencia española para las sustancias químicas se debe ubicar en la zona del territorio español donde más sustancias químicas hay. El campo de Tarragona junto con el de Huelva, pero especialmente en el campo de Tarragona, padecen los perjuicios de las principales petroquímicas que existen en el conjunto del Estado. Por eso se lo hemos trasladado ya al Gobierno personalmente, y lo hacemos en forma de enmienda, con

la 2615, para que se establezca esta agencia española de sustancias químicas que permita desarrollar el Reach. La segunda enmienda que tenemos es difícil que se apruebe, si se aprobase sería fantástico porque marcaría una orientación del ministerio en los próximos años, se refiere a la necesidad de inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al desarrollo de la Red Natura 2000. No podemos decir que ponemos en marcha la Red Natura 2000 sin que haya una inversión apropiada para hacerlo. Entendemos que esta enmienda 2635 es una enmienda a impulsar. Por último, presentamos la enmienda 2700 en la que proponemos la necesidad de incrementar el I+D+i en materia medioambiental y en este caso también en materia geológico-minera, entendiendo que las partidas de I+D+i en estos aspectos son aún insuficientes.

Sin embargo, creemos que la sección 23 responde a las demandas que habíamos situado al principio de la legislatura. Junto con otros grupos parlamentarios hablamos de que el Ministerio de Medio Ambiente tenía que responder a uno de los retos, el de la nueva cultura del agua, una nueva cultura del agua que significa que las políticas en materia de agua no pueden continuar basándose en las grandes obras, sea el trasvase del Ebro o sea la ocurrencia del trasvase del Roina, sino en la nueva cultura del agua. Esto es hacer política de agua al servicio de la gente y no al servicio del cemento o de los que hacen negocio con el cemento. Entendemos que el cemento sale muy beneficiado de los grandes trasvases, pero precisamente la nueva cultura del agua significa ahorro y eficiencia. Por eso hacemos una valoración global positiva de la sección 23. Entendemos, además, que ha habido un incremento de la inversión en partidas que considerábamos necesarias. Permítanme decir que a través de las realizaciones del liderazgo que hemos venido ejerciendo y vamos a continuar ejerciendo, en Iniciativa-Verds Esquerra Unida desde la Conselleria de Medi Ambient, muchas de las demandas se han visto satisfechas, aunque algunas no, también hay que decirlo; algunas en materia de residuos y ciertos aspectos relacionados con el agua no se han visto satisfechos, pero globalmente sí. Entendemos que el enfoque que se hace en la nueva cultura del agua es el apropiado, pero el problema está, como decía al principio, en que en aspectos fundamentales, precisamente en torno a la nueva cultura de la energía, en torno a otra política del suelo, a otro modelo de crecimiento, parece que los viejos paradigmas, exceptuando el Ministerio de Medio Ambiente, aún estén instalados en más de un ministerio.

Damos nuestro apoyo a la sección 23 y pese a ello mantenemos una perspectiva crítica en lo que se refiere al cumplimiento de los compromisos medioambientales del Gobierno que, como ustedes pueden ver, en la evolución de las energías renovables o en ahorro y eficiencia aún distan mucho de lo que necesita la economía pero, sobre todo, de lo que necesita la gente que vive en España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Herrera.

Esquerra. Señora Bonàs.

La señora **BONÀS PAHISA**: Señor presidente, Esquerra Republicana había presentado varias enmiendas a esta sección, y la que nos preocupaba más está destinada a resolver un gran problema medioambiental que tenemos en Cataluña, que es una montaña de residuos salinos, consecuencia de unas explotaciones mineras. Es competencia de la Generalitat, pero pedimos la solidaridad del Gobierno central con Cataluña. Esta enmienda se ha transaccionado, pero para nosotros era la más importante, porque este problema no es solo medioambiental sino sanitario, ya que los residuos salinos se están infiltrando en los acuíferos del Llobregat, que es el que suministra agua a toda el área metropolitana.

Aparte de esto, como ya ha comentado antes el portavoz de Izquierda Unida, existen grandes demandas en todas partes del litoral mediterráneo, no solo de Cataluña sino de Baleares, del País Valenciano para proteger determinadas zonas que están en peligro de desaparecer bajo el cemento. Esta partida ya se incluyó el año pasado, pero aquí no tratamos de aumentar mucho las partidas, sino de concretar poco a poco las compras de los terrenos. Hemos retirado nuestras enmiendas y hemos aceptado un incremento de la partida, aunque somos conscientes de que se trata de ir materializando ya las distintas solicitudes. Es importante, en cambio, que sea aceptada una enmienda en la que se solicita que los ayuntamientos de la costa que tienen caminos de ronda puedan recibir ayudas para expropiar pequeñas zonas que cortan esos caminos de ronda. El resto de las enmiendas que hemos presentado no son enmiendas de campanario sino a proyectos reales que existen, que se podrían materializar este año, por lo que las mantenemos y las doy por defendidas porque todos ustedes las han visto. Creemos que son enmiendas que se podrían realizar este año, no son enmiendas de humo para vender en los periódicos, sino para realizarlas.

En esta sección nosotros apoyamos la política del Gobierno, creemos que es la senda por la que deberíamos ir, ya que hemos pasado unos años difíciles en materia de agua y estamos en medio de una gran sequía. Adelantamos que nuestro voto será favorable a las grandes líneas marcadas por este ministerio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presentó en su momento a la sección 23 unas 60 ó 70 enmiendas que iban en la dirección de subsanar o plantear diferentes cuestiones

que, a nuestro criterio, quedan aún pendientes de resolución en todos aquellos aspectos que hacen referencia a la situación medioambiental en España. Es cierto que en el debate en Comisión hemos negociado, tratado y pactado algunas enmiendas que iban encaminadas a resolver ciertas situaciones puntuales que afectaban a determinadas poblaciones de Cataluña, pero no es menos cierto que en la negociación mantenida con la diputada del Partido Socialista, Montserrat Colldeforns, hemos encontrado una cierta sensibilidad que ha dado como fruto la aprobación de una serie de enmiendas que resolverán algunas situaciones puntuales, repito, de ciertas poblaciones costeras y de terres de l'Ebre en Cataluña. Por lo tanto, en cierta medida estamos satisfechos por haber llegado a puntos de encuentro que resolverán dichas situaciones, pero hay algunos temas pendientes que venimos planteando y reivindicando desde el inicio de la legislatura y que no se han resuelto por falta de convergencia de criterios en unas situaciones determinadas, como pueden ser todas aquellas políticas que afectan a la cultura del agua. En este sentido, no podemos estar de acuerdo con las manifestaciones que acaba de hacer el portavoz de Iniciativa per Catalunya sobre que nos gustaría resolver determinados aspectos de la política de agua por satisfacer aquellas economías que van orientadas a la cultura de la construcción, porque es todo lo contrario: Hemos planteado desde hace bastantes años, y también durante esta legislatura, algunos aspectos que consideramos que serían muy interesantes y relevantes si pudiéramos aplicar una política del agua, desde el punto de vista europeo, que resolviera las guerras internas que han sucedido durante los últimos años entre diferentes comunidades autónomas y entre diferentes formaciones políticas que han usado la política del agua en beneficio de sus intereses electorales o de sus planteamientos políticos. Por este motivo, nosotros hemos tratado ante la Cámara algunos aspectos que desde el criterio de *Convergència i Unió*, estamos convencidos de que podrían ayudar a resolver algunos planteamientos que hoy están considerados como guerras del agua entre diferentes comunidades autónomas o entre formaciones políticas. Si pudiéramos consensuar una política que inicialmente pudiera formalizar estudios que fueran en la dirección de analizar la viabilidad de un trasvase transfronterizo del río Ródano y, que de dicha interconexión pudiera beneficiarse desde el norte de Cataluña hasta incluso la Comunidad Valenciana, probablemente esos millones de hectolitros de agua que se pierden diariamente en el Ródano y que no están aprovechados absolutamente por nadie, podrían llegar a España con una buena negociación entre el Gobierno español y el francés para determinar aspectos relevantes que fueran en la vía de solucionar esta situación, en el contexto de una política del agua más europea, más moderna y más internacional. Repito que a través de dichos estudios podríamos llegar a plantear políticas de consenso en esta Cámara que —no lo dudamos— redundarían en beneficio no solamente de los ciudadanos de Cataluña, sino

también de los de toda España. Como he dicho anteriormente, esta es una enmienda tradicional que persigue abrir una partida que posibilitara los estudios necesarios para ver si es posible técnica y económicamente que este trasvase transfronterizo de las aguas del río Ródano hacia España fuera una realidad.

Hay otra enmienda, la número 3091, que pretende abrir una partida en la cual se pudiera eliminar el saldo acreedor que existe entre la Generalitat de Catalunya y el Estado central, en este caso el Ministerio de Medio Ambiente, que hace referencia a todos aquellos recursos que la Comunidad Autónoma de Cataluña ha destinado a la depuración del desarrollo de los planes de saneamiento en Cataluña. Esta es una cuestión en la que, de acuerdo con la legislación vigente, el Estado central —repito, en este caso el Ministerio de Medio Ambiente— está obligado a aportar el 25 por ciento de la financiación de todos estos desarrollos orientados a los planes de saneamiento de las diferentes comunidades autónomas. En Cataluña existe un saldo de 92 millones de euros, de los cuales el Estado está pendiente de saldar con la Generalitat de Cataluña. Por este motivo, hemos intentando plantear esta partida que, de acuerdo con la legislación vigente, pueda orientar estos recursos hacia la Generalitat para que al final del año se pueda tener un saldo de cero euros.

Al mismo tiempo, como cada año, hemos intentando incrementar aquellas partidas de recursos orientados a la realización del Canal Segarra-Garriges. Ustedes saben perfectamente señorías —y se ha debatido reiteradamente en la Comisión de Medio Ambiente— que cada vez es más necesaria una aportación más importante de las administraciones, en este caso la Administración del Estado y la Generalitat —que ya lo ha hecho—, para que sea más rentable la utilización de este canal. De este modo, las aportaciones que realice la Administración del Estado podrán ir en la dirección de minorar las aportaciones que pueden hacer los usuarios y los regantes para que la rentabilidad llegue a un límite normal. Es cierto que hemos llegado a un principio de acuerdo para incrementar los recursos para la protección del Delta del Ebro con el Grupo Parlamentario Socialista. Entendemos que la partida que existe en la actualidad de 500.000 euros es una partida insuficiente, teniendo en cuenta que para el año anterior había una partida de 20 millones de euros y que prácticamente no se ha materializado ninguna inversión en esta dirección. Hemos conseguido incrementar no en los 5 millones de euros que planteamos inicialmente, pero sí en 500.000 euros más, es decir, hemos conseguido incrementar al cien por cien los recursos. Aún así continuamos pensando —al menos por las noticias y los contactos que tenemos con las personas en terres de l'Ebre que están experimentadas en todas las cuestiones que afectan a la protección del Delta del Ebro— que es insuficiente. Por lo tanto, seguiremos insistiendo en ello. Nos sentimos satisfechos por el incremento en los recursos, pero es necesario que en el Senado pudiéramos incrementar dichas partidas.

Hay una serie de enmiendas que voy a dar por defendidas sobre cuestiones puntuales que afectan a diferentes paseos marítimos de la costa mediterránea, que están pendientes de realización. También resalto como interesante la enmienda que hemos consensuado entre todas las formaciones políticas, sobre la adquisición de fincas de alto valor ecológico en espacios críticos en relación con los aprovechamientos. Esta es una buena iniciativa, consensuada entre las diferentes formaciones políticas, que afectará positivamente a la protección del medio ambiente.

Muchas gracias, señor presidente y señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Grupo Popular. Señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señor presidente, señorías, el Grupo Parlamentario Popular no está tan satisfecho con estos presupuestos como lo está el portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Por ello nuestro grupo ha presentado una enmienda a la totalidad de la sección 23 y 245 enmiendas parciales. Señorías, como es obvio, no voy a detenerme en la defensa de todas las enmiendas parciales, dado el escaso tiempo del que dispongo, pero voy a indicar a SS.SS. que todas ellas tratan de subsanar, en la medida de lo posible, la falta de orientación, de objetivos y de estrategia de la política medio ambiental del Ministerio de Medio Ambiente. Dos de los pilares en los que se sustenta la política del ministerio —la política de aguas y la política forestal— han supuesto un auténtico fracaso. En lo que a política de aguas se refiere —y como una triste evidencia—, observamos cómo se han agravado los problemas en toda España, y no ha sido solamente por la sequía que hemos padecido en algunas zonas, sino por la falta absoluta de una planificación hidráulica y por la política zigzagante del Ministerio de Medio Ambiente, plasmada hoy en los presupuestos que ha presentado la ministra y que lamentamos que haya tenido que marcharse y así no oír este debate.

Señorías, los presupuestos que ha presentado la ministra de Medio Ambiente no son unos presupuestos creíbles y no lo son porque año tras año se consignan grandes cantidades a determinadas partidas presupuestarias que no se ejecutan, ya sea por las confederaciones hidrográficas, ya sea por las sociedades estatales. Hay dos ejemplos, señorías, que puse en Comisión, pero que quiero que consten en el «Diario de Sesiones». La presa de La Breña, en la provincia de Córdoba, y la presa de Castrovido, en la provincia de Burgos, tienen cantidades ingentes que van aumentando todos los años y, sin embargo, no se ha hecho nada. Numerosas infraestructuras hidráulicas aparecen y desaparecen de los presupuestos y otras se dilatan en el tiempo sin justificación objetiva alguna. El grado de ejecución de las sociedades estatales de agua, tan denostadas por la señora ministra

y por los socialistas cuando estaban en la oposición en el año 2005, es escandaloso: la sociedad Acesa, Aguas de la Cuenca del Ebro, el 13 por ciento; Aguas de la Cuenca del Segura, el 14 por ciento; Acuamed, la empresa salvadora que debía hacer todas las actuaciones que sustituyen al trasvase del Ebro, el 20 por ciento. Señorías, con estos datos ¿qué credibilidad pueden tener los presupuestos que hoy ha presentado la ministra de Medio Ambiente? Fíjense, las inversiones reales de las confederaciones hidrográficas para el año 2007 en nuevas actuaciones han disminuido y lo han hecho precisamente en aquellas cuencas con mayores problemas de agua. En la cuenca del Júcar han disminuido el 73,20 por ciento; en la cuenca del Segura, el 10,28 por ciento; en la cuenca del Tajo, el 57,70 por ciento. Eso es lo que disminuyen las inversiones nuevas en las confederaciones, según datos que nos ha aportado el Ministerio de Medio Ambiente y que tienen todas sus señorías.

Los presupuestos y la política de aguas son insolidarios y esa insolidaridad, que ya denunciábamos al derogar el trasvase del Ebro, que condenaba al Levante y al sureste español, se ha agravado y está conduciendo a un enfrentamiento entre las comunidades autónomas por el recurso agua como nunca había existido en España, plasmado en los distintos recursos de inconstitucionalidad de unas autonomías contra otras por el recurso agua. Esto, señorías, es lamentable. Pueden vanagloriarse, efectivamente, el Grupo Socialista, la ministra de Medio Ambiente y el presidente Zapatero de que el fruto de la insolidaridad ha derivado en una guerra abierta entre todas las comunidades autónomas. El sectarismo y el favoritismo político de los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente son a su vez escandalosos. Mientras que para la Comunidad de Madrid no existe ninguna inversión nueva —por supuesto por estar gobernada por el Partido Popular— y pese a que en pocos años ha incrementado su población de 5 a 6 millones de habitantes, para la Comunidad Autónoma de Cataluña las inversiones del ministerio se han incrementado un 142 por ciento y las de la Sociedad Estatal Acuamed para Cataluña se han incrementado el 179 por ciento. Para la Comunidad de Madrid, señorías, el cero por ciento. ¿Por qué? ¿A qué es debido todo ello? Pensaba preguntárselo a la señora ministra, pero desgraciadamente se ha ausentado una vez más de este Pleno. O bien no se presenta o bien se ausenta. Esta es la realidad de estos presupuestos, señorías, esta es la realidad de la política basada en la gestión a través de obras de emergencia y declaraciones de interés general que se saltan las propias normas que el Partido Socialista estableció en la modificación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional: absoluta falta de planificación hidráulica. Las nuevas desaladoras del programa AGUA que debían sustituir al trasvase del Ebro ni siquiera tienen reflejo presupuestario y las únicas puestas en marcha en el año 2005 o estaban próximas a finalizar, como la de San Pedro del Pinatar, o ya existían, como la de Carboneras en Almería y la de Marbella.

El segundo pilar del ministerio decía, señoría, que era la política forestal y de conservación de la naturaleza, y es como siempre el más olvidado. La ministra ha faltado a la verdad cuando ha dicho que se incrementaban los presupuestos en política forestal. En los presupuestos de política forestal, las principales partidas han disminuido a la mitad. Dice la ministra que por un error informático. Nosotros creemos que es por un olvido que un año más ha sido del Ministerio de Medio Ambiente. Fíjense, las partidas destinadas a prevención de incendios, a extinción, a lucha contra la desertización, a política forestal en general se reducen a la mitad. Si hubiese habido un error informático, como dijo la ministra, suponemos que se habría corregido y habrían enviado al menos a los portavoces las correcciones oportunas. Todo ello indica claramente que, pese a las reiteradas proclamaciones después de las tragedias de los incendios forestales que año tras año ocasionan víctimas mortales y calcinan decenas de miles de hectáreas, tanto en Huelva como en Guadalajara o como en Galicia, ocasionando en este último caso una catástrofe ecológica sin precedentes, la política forestal sigue sin ser prioritaria para el Gobierno socialista. Ahora, por medio de una serie de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, intentan subsanar, como todos los años, el déficit en política forestal.

Señorías, llevan ya dos años en el Ministerio de Medio Ambiente y siguen culpando de las carencias a la política del Partido Popular, en una clara muestra de impotencia política para encauzar los problemas medioambientales de España. Dos años y medio después de la llegada del Partido Socialista al Ministerio de Medio Ambiente, los problemas del agua se han agravado, la política forestal es la gran olvidada y la falta de ideas para reducir las emisiones de CO₂, que se han incrementado considerablemente en su mandato, hace que todos los españoles conozcamos que el único objetivo de la ministra, su obsesión diría yo, es la creación de impuestos ecológicos, el incremento de las tarifas del agua, el incremento de las tarifas eléctricas y, en general, de todo tipo de tarifas, aunque no sean de su competencia.

De las 245 enmiendas parciales que presenta mi grupo parlamentario, me voy a detener brevemente en cuatro de ellas que considero importantes. La enmienda 1691 intenta recomponer, diría yo, o renovar el trasvase del Ebro, después de haber observado el fracaso del programa AGUA de la ministra de Medio Ambiente que debía sustituirlo. La enmienda 1688 crea una partida presupuestaria para establecer convenios con los ayuntamientos para modernización de las redes de abastecimiento. Señorías, la señora ministra se esfuerza de manera loable por hacer llegar a la población la necesidad de ahorrar agua. Estamos de acuerdo con ello y, por tanto, creemos que estos convenios con los ayuntamientos para modernizar las redes de abastecimiento serían una forma efectiva de conseguir un ahorro de agua. Recuerden, señorías, que la pérdida en las conducciones de abastecimiento a las poblaciones está en torno a una media del 35 por ciento. Creemos que esta sí sería

una medida efectiva de ahorro, no incrementar el precio del agua para la población a partir de un consumo de 60 litros por persona y día.

La enmienda 1686 crea un plan Ecoprever, un plan que incentiva el cambio de vehículos usados por otros menos contaminantes que produzcan menos emisiones. Ustedes saben, señorías, que el incremento de emisiones ha seguido produciéndose en estos dos últimos años y medio, igual que en la anterior etapa, y que el transporte es una parte muy importante en este incremento de emisiones, ya que el 30 por ciento se debe fundamentalmente al sector transporte. Creemos que con este plan Ecoprever que incentive la compra de vehículos menos contaminantes se podrían reducir estas emisiones. Sepan, señorías —creo que lo estamos haciendo con nuestras iniciativas—, que el Partido Popular apuesta por incentivar todas las políticas, mientras que ustedes apuestan por castigar, apuestan por más tasas, por más impuestos y por el incremento de tarifas.

La última enmienda que quiero exponer ante SS.SS. para ver si ustedes la votan es la 1683, que establece una partida para transferencia a las comunidades autónomas con el fin de conseguir la profesionalización del personal dedicado a la lucha contra incendios, de manera que no trabajen en ello solamente cuatro meses, sino que puedan hacerlo todo el año, el resto en el cuidado de los montes. Esta propuesta, señorías, la venimos reiterando desde antes que ocurriera el incendio de Guadalajara y la volvemos a reiterar ahora, después de los incendios que han asolado este verano la región gallega. No es admisible, señorías, que en el mes de julio se estén contratando retenes forestales, como ocurría en Galicia, y no es admisible que, por falta de dinero en las comunidades autónomas, no haya todo el año un personal dedicado bien a la lucha contra incendios o bien al cuidado de los montes. Señorías, teniendo en cuenta lo que cuesta la regeneración de los montes, sería bueno que se hiciera la transferencia de esta partida a las comunidades autónomas para que se pudiera profesionalizar al personal dedicado a la lucha contra incendios.

Señorías, espero que pese a los pactos que mantienen los distintos grupos con el Gobierno, mediten ustedes sobre el sentido de estas tres enmiendas: una pretende el ahorro de agua; otra, la disminución de emisiones de CO₂ y la tercera, la conservación de nuestros montes.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora De Lara. Fijación de posiciones. Por el Grupo Socialista, señora Colldeforns, por favor.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Gracias, señor presidente.

La posición del Grupo Socialista es la de, en principio, no aceptar ninguna de las enmiendas que han quedado vivas para este Pleno, por las razones que a continuación voy a exponer. En primer lugar, en relación con las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, que es el

grueso de enmiendas, empezando por la más importante seguramente, la enmienda a la totalidad, la argumentación que ha hecho la señora De Lara sobre la base de su habitual diagnóstico apocalíptico está tan alejada de la realidad que no pueden por menos casi que no creérsela ni las propias señorías del Grupo Popular. Sus argumentos me recuerdan los de aquellas sectas que anuncian el fin del mundo con fecha, llegado el día D y la hora H, y como no ha ocurrido, aseguran que ellos son los únicos que se han dado cuenta de que sí y que nadie más se ha enterado todavía.

Señorías, la política ambiental de este Gobierno tiene objetivos claros y estrategias bien definidas. Se han venido repitiendo en esta Cámara durante dos años y medio, los acaba de anunciar la ministra esta mañana y ustedes siguen sin enterarse. El nuevo rumbo en la política del agua es una realidad. ¿O no es una realidad la modificación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional derogando el trasvase del Ebro e iniciando en su lugar una serie de medidas de ahorro y de nuevo suministro que están dando grandes resultados? Tenemos en este momento 500 hectómetros cúbicos de agua adicionales disponibles en las cuencas del Mediterráneo, casi la mitad de lo que se hubiera suministrado con el trasvase del Ebro. Tenemos un Plan de Regadíos en marcha que la portavoz del Grupo Popular repite que no es nuevo, pero lo que sí es nuevo, señorías, es que se está ejecutando, cosa que ustedes no habían hecho nunca. Otro objetivo claro es hacer que España entre en la senda del cumplimiento del Protocolo de Kioto. A pesar de ser un año de sequía muy fuerte, se han dado los primeros indicios de que en este país estamos empezando a mejorar nuestra eficiencia energética. Ha habido una renovada defensa de la legalidad ambiental y el efecto de la creación de la Fiscalía de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está llenando las páginas de los medios de comunicación. La política de costas se centra en la defensa y recuperación de nuestro litoral como un espacio frágil y vulnerable para defender el derecho que tienen todos —subrayo lo de todos, quizá debería decir todos y todas— a su acceso. Se han aprobado leyes fundamentales por lo que respecta al aumento de la transparencia, la información y la participación pública. Señorías del Grupo Popular, estoy citando solo lo más importante, lo que ha ocurrido en esta Cámara, y ustedes no pueden alegar que no lo conocen. Además, todo esto se ha hecho en concertación con las comunidades autónomas, un proceso que, en opinión del Grupo Socialista, puede calificarse de modélico por respeto a sus competencias, respeto que el Grupo Popular no parece tener cuando lo que resalta de entre sus casi 250 enmiendas es precisamente hacer actuaciones que no entran en el campo directo de la responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente. La responsabilidad primera, competencial, en la lucha para la prevención de incendios es de las comunidades autónomas; el plan Ecoprevenir no corresponde al Ministerio de Medio Ambiente sino al competente en energía, es ahí adonde deberían haber

dirigido sus enmiendas; por otro lado, nos oponemos a la idea de subvencionar sin más la mejora de las redes de abastecimiento urbano, puesto que no encaja en el desarrollo de la Directiva-marco del Agua ni en la necesidad de avanzar en la recuperación de costes. Lo que va a ocurrir, señorías del Grupo Popular, es que ustedes se van a encontrar otra vez solos a la hora de votar esta enmienda a la totalidad.

Los otros grupos han expresado su apoyo a la sección 23, aunque con algunas consideraciones, como es lógico, en sus enmiendas, que pretenden modificar, pero no derogar completamente esta sección. En relación con las enmiendas presentadas por *Convergència i Unió*, lamento no haber tenido una conversación con S.S. antes, que le hubiera sacado quizá del error de tener que defender precisamente tres enmiendas que, en nuestra opinión, no tienen demasiado sentido. La referida a la deuda de 92,2 millones está camino de ser resuelta en los presupuestos de 2006 y, por tanto, no cabe preverla para los de 2007. La enmienda referida al canal Segarra-Garrigues se presenta cuando hace unos días el Boletín Oficial del Estado ha anunciado la licitación de nuevos tramos, con lo que nos parece que está fuera de lugar. Por último, en cuanto a su enmienda habitual sobre el trasvase del río Ródano, más allá de la contradicción que puede suponer decir que para superar los problemas que pueda generar el anuncio de un trasvase se propone uno aún mayor, me sorprende que *Convergència i Unió* pretenda repetir un estudio que ya está hecho, que además está terminado desde hace relativamente poco tiempo y que supondría derrochar recursos públicos en repetir una cosa que ya está hecha.

Agradezco al resto de los grupos el entendimiento al que hemos llegado. Lamentamos que la *Chunta Aragonesista*, a pesar del extremo respeto que ha tenido siempre el Grupo Socialista con el funcionamiento del pacto del agua, no pueda dar un apoyo pleno a estos presupuestos, pero estamos contentos del acuerdo al que hemos llegado, que se plasmó en una serie de enmiendas conjuntas. Lo mismo ocurre con el *Bloque Nacionalista Galego* y con el Grupo de *Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds* con una serie de enmiendas. El resto de enmiendas que el Grupo Socialista no puede aceptar entran en uno de los tres grupos siguientes: o bien se están realizando o están en trámite —ustedes saben que las obras tienen un periodo de maduración de dos años como mínimo y a veces de tres y aunque no haya una partida presupuestaria concreta, no significa que el proyecto esté parado, y estoy pensando en el ejemplo de *Castrovido* al que se ha referido la diputada del Grupo Popular—, o bien son manifiestamente contrarias a la política del Gobierno y desde luego no las podemos aceptar —quizá la más significativa es la del trasvase del Ebro—, o bien son propuestas que están recogidas en enmiendas aprobadas en trámite de ponencia y Comisión. Señorías, por todo ello no podemos aceptar las enmiendas que han quedado vivas para ser discutidas en el Pleno, pero quiero reiterar la satisfacción del Grupo

Socialista con estos presupuestos, que consolidan este cambio de rumbo no solo en la política del agua sino en la política general de medio ambiente de este Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Colldeforns.

Continuamos con la sección 13, Justicia. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Señorías, es para mí un honor presentar en este trámite parlamentario la sección 13 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, que es la que se corresponde con la previsión de consignaciones presupuestarias del sector justicia, para las políticas de justicia. Es para mí es un honor que los presupuestos para el año 2007 respalden, con consignaciones presupuestarias adecuadas, la prosecución de los objetivos a los que vengo sirviendo como ministro de Justicia desde el día en que tomé posesión y presenté mi agenda de actuaciones para esta legislatura ante el Congreso y el Senado: reforzar los derechos de la ciudadanía, la libertad e igualdad con que esos derechos se ejercen; reforzar la respuesta judicial en garantía a los derechos de la ciudadanía, cuando la ciudadanía invoca sus derechos y sus intereses legítimos en conflicto en busca de tutela judicial efectiva, y hacer de la justicia una referencia de seguridad. Creo que cada una de las anualidades presupuestarias que han llevado la firma de este Gobierno han ido dando expresión de ese compromiso, de la prosecución de esos objetivos en los que tenemos que perseverar. Creo que este es el caso también de los presupuestos del Ministerio de Justicia para el próximo año 2007.

Para empezar, el Ministerio de Justicia va a contar con una asignación presupuestaria de 1.412 millones de euros para el próximo año 2007. Si a ello se suma que la asignación al Consejo General del Poder Judicial, incluido también dentro de la política de justicia de acuerdo con la metodología de estructuración de los Presupuestos Generales del Estado, será de casi 70 millones de euros, 68,99 exactamente, con un incremento del 6,4 por ciento, el crecimiento de la política de justicia se sitúa para el próximo año 2007 en el 10,5 por ciento. Ello sitúa el área de justicia como un área prioritaria y estoy orgulloso de servir como ministro de Justicia en un Gobierno que está cumpliendo con las prioridades que comprometió ante la ciudadanía.

Dijimos que veníamos a reforzar muy fuerte y muy intensamente la educación y la formación al servicio de la compensación de una de las tradicionales deficiencias de nuestro crecimiento económico, que era la debilidad de la innovación y de la preparación del futuro, y lo estamos haciendo con un crecimiento del I+D+i y del gasto en formación y en educación que supera al 30,1 por ciento respecto a la consignación presupuestaria del año anterior. Inmediatamente después, con el 27,8 por

ciento, viene el crecimiento de la cooperación al desarrollo, que es otra gran prioridad de este Gobierno y con la que me siento, como no podía ser de otro modo, solidario y corresponsable. Estoy orgulloso de pertenecer a un Gobierno que ha incrementado de una forma tan intensa las partidas presupuestarias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para multiplicar por tantos enteros la cooperación al desarrollo y la Ayuda Oficial al Desarrollo. Creo honestamente que detrás de esas dos prioridades presupuestarias, innovación y Ayuda Oficial al Desarrollo, infraestructuras y las políticas de seguridad y justicia, que conglomeran los crecimientos presupuestarios del Ministerio del Interior y del Ministerio de Justicia, dan señal también de un compromiso que se respalda con apuestas presupuestarias adecuadas. Con toda humildad me permito recordar que los crecimientos presupuestarios interanuales del Ministerio de Justicia vienen aventajando con una media de 5 puntos porcentuales interanuales el crecimiento presupuestario que se practicó en los últimos quince años anteriores a la llegada al Gobierno, a esta responsabilidad, con la mejora de las dotaciones de la política de justicia. Por ello, lo primero que quiero subrayar es que políticamente es incuestionable que la política de justicia está siendo una de las prioridades, entre otras, y estoy orgulloso también de las que acompañan a la política de seguridad y justicia, creciendo presupuestariamente en este tiempo de legislatura, y los objetivos esenciales tienen que ver con lo que he vuelto a recordar que son los grandes horizontes políticos del Ministerio de Justicia para esta legislatura.

Mejorar la respuesta judicial significa crecer en planta, significa incrementar el número de jueces y fiscales. Habíamos establecido un compromiso cuantificado de crecimiento de 1.000 nuevas unidades judiciales y fiscales en la legislatura y lo estamos cumpliendo. En tres años de legislatura van 798, prácticamente 800, lo que significa cumplir, como pueden ver, el 80 por ciento en tres años y, desde luego, mejorar muchísimo la previsión de crecimiento de planta que se practicó en los últimos quince años. Para este año 2007 se crearán 110 nuevas unidades judiciales en todo el territorio nacional y 110 nuevas plazas de fiscales. Habremos conseguido así, como se pone de manifiesto, en el tercer año de la legislatura, cumplir el 80 por ciento del compromiso y es seguro que en el cuarto año de legislatura habremos cumplido el cien por cien del mismo. La consignación presupuestaria para soportar este crecimiento de planta es de 28 millones de euros.

Del mismo modo, me importa subrayar la importancia de las partidas eminentemente sociales de los presupuestos para el próximo año 2007. Así, la atención a las víctimas de la violencia de género, la creación de juzgados específicos de violencia de género y los equipos psicosociales que deben acompañarla tienen una consignación presupuestaria que se incrementa en 8 millones de euros. Otros 8 millones de euros incrementan la partida para la asistencia jurídica gratuita, con un total de 32

millones de euros. Es un compromiso apoyar presupuestariamente la implantación de la nueva oficina judicial, con una partida de 14 millones de euros. También creemos que es imprescindible apostar por la modernización informática y tecnológica al servicio de una justicia más ágil, más eficiente y con mejor capacidad de respuesta, de modo que también ahí vamos a efectuar un énfasis incorporando 22 millones de euros a la informatización de la Administración de Justicia y también a la informatización completa de los registros civiles mediante la estrategia que hemos suscrito con el Ministerio de Industria de aplicación del Plan Avanza Red.es al ámbito de los registros civiles, con una partida específica de 8 millones de euros.

Lo primero que quiero subrayar, entrando en el detalle, es que el crecimiento de 134 millones de euros respecto de los presupuestos de 2006 descuenta el importe correspondiente a los traspasos de competencias al Principado de Asturias. Este es un objetivo políticamente relevante que en sí mismo quiero celebrar, porque este Gobierno cree en el Estado autonómico, cree que los estatutos de autonomía, que son normas jurídicas vinculantes, leyes orgánicas aprobadas por este Parlamento, tienen un carácter vinculante para todos los poderes públicos y encierran no declaraciones programáticas sino un mandato profundo de entendimiento y manejo de la distribución de competencias, atribuciones y responsabilidades que estructuran nuestro Estado autonómico. Soy consciente, desde el momento en que asumí mi responsabilidad como ministro de Justicia, de que aunque todos los estatutos de autonomía contemplan importantes capítulos competenciales en materia de justicia, no todas las comunidades autónomas los ejercen de forma efectiva. De hecho, cuando asumo la cartera de Justicia la mayoría aún no los ejercen —los ejercen ocho de diecisiete—. Pues bien, en lo que va de legislatura hemos completado con éxito la negociación conducente al traspaso al Principado de Asturias, de manera que ya son nueve de diecisiete, lo que quiero celebrar, porque esto significa tomar en serio el Estado autonómico y ha significado consignar un importante desembolso en el primer ejercicio de traspaso —16 millones de euros—, pero vendrán más, porque pautados en el tiempo los distintos capítulos se van a transferir de acuerdo con un calendario que forma también parte del acuerdo. Estamos a punto de concluir la negociación con Cantabria, con lo que creo que podremos congratularnos de que esta legislatura haya producido una profundización efectiva del funcionamiento operativo del Estado autonómico en materia de justicia. Ayer me reuní con la vicepresidenta de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y dimos pasos sustantivos también en esa dirección, como estamos haciendo con el resto de las comunidades autónomas que tienen todavía pendiente el traspaso. Pero es lo cierto que, después del traspaso, la consignación presupuestaria va a significar un apoyo idóneo para la implementación de las políticas que tenemos entre manos: la planta judicial, tal y como he

aludido, y la implantación de la oficina judicial de la que responde el ministerio en el todavía hoy denominado por defecto territorio ministerio, que no es otra cosa que el territorio de las comunidades autónomas que aun teniendo competencias en sus estatutos en materia de justicia, no las han asumido de manera efectiva, y por tanto todavía no las ejercen. En ese territorio ministerio, el Ministerio de Justicia ha elaborado un plan trianual para la implantación de la oficina judicial y ha adoptado ya todos los pasos normativos conducentes a su implantación: está en tramitación en las cámaras —espero que el Parlamento pueda entender de ello y pueda resolver y aprobar esa reforma, que es imprescindible para la implantación de la nueva oficina judicial, cuanto antes—, y hemos abordado la reforma de 22 leyes de procedimiento que son imprescindibles para adecuar las herramientas de procedimiento a la nueva distribución de la tarea, de la carga y del trabajo que supone el nuevo modelo de oficina judicial. Pero hemos hecho mucho más, hemos dictado los reglamentos orgánicos de secretarios, de acceso y promoción de funcionarios de la Administración de Justicia, y el disciplinario, además de elaborar el plan de transparencia judicial y apoyar la informatización de la Administración de Justicia con las herramientas adecuadas: Lexnet, Minerva, el módulo de intercomunicación genérica y la informatización de los registros civiles a la que acabo de hacer referencia.

Para la implantación de la oficina judicial se presupuestan de forma específica 14 millones de euros, además de 53 millones de euros destinados a un esfuerzo inversor. Es una inversión que tiene como objetivos dotar de equipamientos los edificios judiciales, construir veinticinco nuevos edificios judiciales e institutos de medicina legal en el territorio ministerio y rehabilitar otros trece inmuebles destinados a mejor servir la sede necesaria para la impartición de justicia. En el ámbito de los servicios registrales, como he anticipado ya, el programa Registro Civil *on line* —en línea— lleva aparejada una presupuestación específica de 8 millones de euros.

También quiero hacer referencia, tal y como dije, a aquellos capítulos de mayor sensibilidad social. Creo que es aquí donde merece la pena poner el acento en la presupuestación de la asistencia jurídica gratuita, que intenta ser honesta y transparente para no tener que subvenir con posterioridad el déficit de presupuestación en el momento inicial, que asciende a 32 millones de euros por primera vez en el concepto de esta partida. La presupuestación relativa a la protección de las víctimas de la violencia de género asciende a casi 8 millones de euros, y el servicio jurídico del Estado, a 3 millones de euros. En este apartado haría también una referencia a la subvención del Ministerio de Justicia a la Fundación Pluralismo y Convivencia, que es una institución que ha cumplido una misión en el reconocimiento del hecho religioso socialmente relevante, no como herramienta de promoción del culto que —subrayo de nuevo— en ningún caso puede constituir un objetivo de los poderes públicos en un Estado aconfesional, pero sí como herra-

mienta de interlocución y diálogo con las manifestaciones socialmente relevantes del hecho religioso, con el que el Estado coopera, cumpliendo un mandato de la Constitución, en la prestación de servicios públicos que realizan derechos y ciudadanía, así en el ámbito penitenciario, así en el ámbito sanitario, así en el ámbito educativo y en otros aspectos más o menos capilares como el que respecta a los servicios funerarios de los ayuntamientos, a los cementerios o a la dotación de suelo. Esta Fundación Pluralismo y Convivencia contará en el próximo año presupuestario con una dotación de 4,5 millones de euros.

Con todos estos elementos estamos sirviendo a los objetivos que tenemos comprometidos. Si además aparejamos a la presupuestación estricta del Ministerio de Justicia la de los organismos autónomos vinculados al Ministerio de Justicia, la Mutualidad General Judicial (Mugeju), que crece también en su presupuestación de una forma significativa, y el Centro de Estudios Jurídicos, que presta servicio en la formación de los funcionarios de la Administración de Justicia, incluidos los integrantes de la carrera fiscal, veremos hasta qué punto estamos dando importancia también a esta dimensión en la que se combinan los elementos sociales y formativos de los cuerpos que sirven a la Administración de Justicia. En este ámbito, creo que merece la pena poner de manifiesto la presupuestación específica de la informatización del ministerio fiscal, cuya estrategia aprobamos en un acuerdo del Consejo de Ministros hace apenas una semana. Esto tiene importancia porque apunta a un objetivo de política criminal que me parece digno de ser destacado, que es el de la superación del actual déficit de credibilidad y consistencia de las memorias de la fiscalía, que deben constituir una herramienta esencial para inspirar políticas criminales con los pies muy anclados en la realidad y en un conocimiento cierto de lo que pasa realmente en el paisaje de la criminalidad española. Es un hecho —e históricamente lo hemos comprobado también aquí en sede parlamentaria en tantas ocasiones— que las memorias de la fiscalía conglomeran datos heterogéneos carentes de consistencia, carentes por tanto de parámetros uniformes en la cuantificación y en la tabulación de los tipos de delito que no ayudan a la definición de una política criminal acertada que tenga como primer referente una objetivación fiable, sólida, de lo que pasa en realidad en la radiografía de la criminalidad española. Para ello, la herramienta de la informatización del ministerio fiscal, que permitirá tabular de manera homogénea y consistente todos los parámetros de la actividad delictiva, de la que entiende y en cuyos procesos judiciales participa el ministerio fiscal, servirá a un objetivo de política criminal enormemente relevante y, además, exigirá un esfuerzo de formación para el que se consignan de manera específica en los presupuestos del Ministerio de Justicia 2 millones de euros, singularizados para el ministerio fiscal y disponibles por tanto para la informatización y modernización tecnológica del ministerio fiscal.

Junto a estos objetivos, hay otros de profundo calado social como es —y lo quiero poner de manifiesto para terminar— el haber establecido dentro de las actividades del Centro de Estudios Jurídicos una línea específica de becas para estimular, apoyándolas financieramente, vocaciones judiciales y fiscales entre personas que por falta de oportunidades en el entorno social o familiar no hayan podido plantearse abordar el cálculo y el coste de oportunidad que supone embarcarse en una oposición que, como método de reclutamiento, exige no solamente años de dedicación exclusiva sino también —no lo podemos ignorar— recurrir a los servicios de un preparador de las carreras judicial y fiscal. Esta línea específica de ayudas y becas para la preparación de oposiciones a jueces y fiscales expresa, de forma muy clara y rotunda, un compromiso de intensa vocación social de este Gobierno, un compromiso por el que el Gobierno apoya a personas que no han podido contar con el respaldo necesario desde el punto de vista social o desde el punto de vista de su entorno o su origen familiar para poder aportar lo mejor de sí mismos a un poder del Estado —el de acusar en el caso del ministerio fiscal o el de juzgar en el caso del Poder Judicial— que requiere la mejor savia, las mejores vocaciones, la gente más cualificada, sin que nadie por falta de oportunidad o de respaldo económico se quede en la cuneta, sin que ninguna vocación por falta de respaldo pueda quedarse aparcada o en la cuneta antes siquiera de situarse en la casilla de salida. Creemos que el Estado puede apreciar y agradecer la incorporación de savia nueva, savia plural que, además, enriquezca y oxigene el modo en que el Poder Judicial y el ministerio fiscal sirven a la sociedad, que es abierta, que es plural y que, por tanto, hará bien en enriquecerse con cuantas experiencias procedentes de distintos estrados puedan ayudar al poder del Estado a servir mejor a los derechos de esa ciudadanía abierta y plural.

Creo que con esto doy cuenta de las líneas esenciales de la consignación presupuestaria de la política de Justicia, sección 13, para el próximo año 2007. Creo que representa un avance decisivo en el cumplimiento por parte del Gobierno de este compromiso tan distintivo de generar 1.000 nuevas unidades fiscales y judiciales, que es una respuesta clara a la necesidad de tutela judicial por parte de los derechos de la ciudadanía, que estamos cumpliendo a rajatabla y que profundiza en los derechos y libertades de los ciudadanos, especialmente de los colectivos marginados o desfavorecidos, como es claramente el caso de las víctimas de la violencia de género, que han venido siendo contempladas de forma específica en los presupuestos del Ministerio de Justicia en las tres anualidades en que he tenido el honor de presentarlos desde esta tribuna. Los beneficiarios de la asistencia jurídica gratuita tienen una consignación presupuestaria adecuada y sincera, así como es apreciable la mejora de la Administración de Justicia, a través de la implantación de la oficina judicial, tal y como he explicado, con el importante impulso inversor a la modernización tanto en

infraestructuras como en herramientas tecnológicas en la Administración de Justicia y en los registros civiles, en definitiva, la mejor información e interlocución de la ciudadanía con respecto de la Administración de Justicia y del Poder Judicial.

Creo, por tanto, con toda modestia, que los presupuestos de justicia representan un buen punto de partida para la deliberación parlamentaria, y esperamos de los grupos parlamentarios que, en el trámite de enmiendas que tenemos por delante, se apresten a arrimar el hombro y a intentar ayudar a que podamos conseguir estos objetivos. El Gobierno estará sensible a las enmiendas que apunten en esa buena dirección y, como comprenderán, también muy firme en la convicción de que los principios que inspiran esta consignación presupuestaria son los que se corresponden con las necesidades y expectativas de la ciudadanía con respecto a una Administración de Justicia francamente mejorable.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Defensa de enmiendas. Señora Barkos, adelante, por favor.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Simplemente para dar por defendida la enmienda 735 a la sección.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por su brevedad. Esquerra, señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Las doy por defendidas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, adelante.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario ha presentado una serie de enmiendas a esta sección desde un acuerdo de base con respecto al presupuesto del Ministerio de Justicia, si bien, como ustedes saben, nosotros tenemos una discrepancia de fondo con respecto a la política de ingresos. Pensamos que otra política de ingresos nos hubiera permitido disponer, al menos sin una reforma fiscal como la que se ha realizado recientemente, de un billón de las antiguas pesetas, 6.000 millones de euros, para poder realizar objetivos de carácter social. Uno de los objetivos de carácter social, en nuestra opinión, es el desarrollo de la justicia en nuestro país como servicio público, porque hay muchas noticias sobre la justicia, algunas positivas y otras negativas, pero la noticia de la justicia como servicio público quizás no es noticia y para nosotros es una prioridad absoluta, es decir, el desarrollo de una justicia destinada al servicio a los ciudadanos y en particular a los ciudadanos en peores condiciones, en condiciones en las que requieren acceso gratuito a la justicia,

justicia de menores, de familia, vigilancia penitenciaria, etcétera, es nuestro objetivo prioritario.

En los últimos meses viene siendo noticia la justicia porque se politiza. Nosotros no creemos que la justicia no tenga sexo ni ideología, lo tiene, pero otra cosa es la politización de la justicia, y ese es un aspecto preocupante, en nuestra opinión, que comienza en el Consejo General del Poder Judicial y se extiende al conjunto de la justicia española. Por otra parte, es noticia, en este caso positiva, la lucha de la justicia contra la corrupción. En ese sentido nosotros queremos abundar con nuestras enmiendas, por una parte, en el aspecto positivo de la justicia como servicio público, como servicio para los ciudadanos, y por otra parte, con respecto a la alarma que se está produciendo en muchos sectores ciudadanos, en el desarrollo de medidas por parte de la justicia contra la corrupción organizada, que cada vez es más una amenaza, no solamente en términos sociales o ambientales, sino en términos democráticos. La mayor parte de las enmiendas de mi grupo parlamentario van, por un lado, para dotar en mayor medida el programa Greco que va destinado a la lucha de los Estados contra la corrupción —ahora que la corrupción, sobre todo especulativa y urbanística, alarma a la sociedad española, creemos que deben dotarse aún más las fiscalías, los juzgados y también este programa Greco— y, por otro, para incorporar lo que podríamos llamar elementos de la justicia como servicio público o la justicia social. Nos preocupa en particular el desarrollo de la Ley del Menor. Creemos que para desarrollar la Ley del Menor en las comunidades autónomas no son tan necesarias modificaciones legales sino mejoras presupuestarias. Creemos que también es importante el desarrollo de los juzgados de familia y para ello la legislación *ad hoc*, y también el desarrollo de medidas que tengan que ver con la justicia gratuita o con la justicia en materia de vigilancia penitenciaria que haga efectivo el objetivo de la rehabilitación y de la reinserción de los penados. Esta es nuestra posición. Nuestras iniciativas pretenden ser un impulso para algunas reformas legales que están pendientes todavía. Quiero hacer especial hincapié en la descentralización autonómica de la justicia. Es verdad que se ha producido una descentralización a la comunidad autónoma asturiana y que esa delegación o atribución de competencias es muy importante, pero todavía quedan la mayor parte de las comunidades autónomas que no ejercen su competencia en materia de justicia, objetivo que es, en nuestra opinión, prioritario. Otro objetivo prioritario, de cara a esa justicia como servicio público, es la justicia de proximidad en la que también hay deficiencias y en la que nosotros queremos que se avance porque está prácticamente bloqueada. Por otra parte, estamos convencidos de que tiene que haber un cambio en la política criminal en el país que no sea solamente punitivo sino orientado a la prevención y reinserción. En nuestra opinión hay una medida legal que es el estatuto fiscal, en el que para nosotros es prioritario que instruyan los fiscales y juzguen los jueces, para homologar nuestra

justicia con el resto de la justicia de los países desarrollados y europeos. Nuestras enmiendas pretenden mejorar el presupuesto de la sección de Justicia, sobre todo en el sentido de impulsar la justicia como servicio público, y que sea noticia porque ejerce esa labor de servicio público con calidad y no por su politización que, en nuestra opinión, es un residuo negativo para la calidad de la justicia en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, mi intervención será fundamentalmente para defender las cuatro enmiendas que todavía tenemos vivas en esta sección del Ministerio de Justicia. La primera de ellas, la 2872, pretende dotar a aquellas asociaciones y entidades sin fines lucrativos que trabajan para la recuperación de los restos de las personas desaparecidas durante los años de la guerra civil y los primeros años después de haberse acabado la guerra y que fueron enterrados en fosas comunes o fosas sin nombre. Por tanto, se trata de dotar a estas entidades de los medios materiales suficientes para que puedan continuar desarrollando su labor.

La segunda enmienda, la 2873, tiene como sentido que el Estado plurilingüístico que tenemos llegue a la Administración de Justicia, es decir, que se dote a los tribunales de Justicia en las comunidades donde hay otra lengua oficial además del castellano para que esta pueda ser utilizada por los ciudadanos de estas comunidades en los tribunales de Justicia. Entendemos que este es un esfuerzo que debe hacer el ministerio y para ello debe dotar de los recursos necesarios para que esta Administración de Justicia conozca las lenguas oficiales en estas comunidades donde hay más de una lengua oficial.

La tercera enmienda, la 2874, tiene que ver con dar cumplimiento a lo acordado en la Comisión de Justicia, en su sesión del 10 de mayo de 2005, que aprobó una proposición no de ley presentada por nuestro grupo relativa a la creación de nuevos juzgados de lo mercantil. En esta proposición no de ley se acordaba que el Congreso de los Diputados instara al Gobierno a implementar la creación de los juzgados de lo mercantil en aquellas ciudades, no capitales de provincia, que lo hayan solicitado, como Sabadell, Tarrasa Granollers, Mataró, Manresa, San Feliú de Llobregat, Reus, Tortosa y Figueras, así como en aquellas que lo soliciten en un futuro, delimitando en el caso de su ámbito de jurisdicción en el sentido de que el Congreso instaba al Gobierno a garantizar la creación y correspondiente dotación de, como mínimo, un juzgado mercantil en cada partido judicial de más de cien mil habitantes, aplicando en todo caso el criterio de equilibrio territorial, litigiosidad de la zona y previsión de cargas de trabajo, que en ningún caso

supondrán que dos comarcas limítrofes queden sin juzgado de lo mercantil. Nos gustaría, señor ministro, que esta proposición no de ley pudiera salir adelante, según, repito, lo acordado en la Comisión de Justicia.

Finalmente, le he escuchado decir, señor ministro, que ha mantenido una conversación con la vicepresidenta de las Illes Balears. Nuestra enmienda 2875 pretende solicitar más dotación de personal y de mantenimiento de edificios de la Administración de Justicia en las Islas Baleares. Usted hablaba de traspaso. Es positivo que se hagan estos traspasos, pero sería interesante que traspáramos instalaciones y el personal adecuado y esto es lo que pretende la enmienda 2875. Nada más, señor ministro, señor presidente, señorías. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vilajoana. Grupo Popular, señor Santaella.

El señor **SANTAELLA PORRAS**: Muchas gracias, señor presidente. Señor ministro, señorías, voy a intervenir para la defensa de las enmiendas que mi grupo mantiene a la sección 13, Ministerio de Justicia, en los presupuestos para 2007. En los distintos trámites por los que ha ido pasando este presupuesto, primero en las comparecencias de los altos cargos, en concreto del secretario de Estado de Justicia, y en la defensa de las enmiendas en la Comisión, ya pusimos de manifiesto, y tenemos que ratificarlo en el Pleno, en primer lugar, nuestra inquietud por todo lo contrario de lo que el señor ministro ha dicho, nuestra inquietud por la insuficiencia de recursos económicos que se destinan a la justicia. En comparación con los del año pasado ya son bastante inferiores. También nuestra sorpresa por el incumplimiento, después de tres años, de las continuas manifestaciones del programa del Partido Socialista de lo que sirvió de excusa —me prometí a mí mismo que mientras no se cumpliera seguiría refiriéndolo continuamente— para romper el famoso acuerdo de reforma por la Justicia: que no había fondos suficientes y había que adicionar 180 millones. Han pasado tres años y los 180 millones no se ven por ninguna parte. No me voy a referir al otro compromiso que recogía el programa del Partido Socialista que decía que el Ministerio de Justicia llegaría a tener un dos por ciento de los presupuestos generales. Sigue estando en el 0,7, ha estado en el 0,7 y seguirá estando, por lo que veo, en el 0,7, por lo menos en los tres años en los que usted, señor ministro, ha estado al frente del Ministerio. Por cierto, nos hubiera gustado saber si se despide o no se despide y si los cuartos presupuestos los veremos con usted o con su sustituto, pero no le hemos oído nada al respecto. De todas formas, si se va, le deseamos mucha suerte en su nuevo cometido, y si no se va esperemos que en el cuarto presupuesto cumpla con las promesas realizadas, ya que fue usted el autor de su programa. Por esas dos cuestiones que he mencionado es por lo que nosotros calificamos estos presupuestos, en primer lugar —ya lo he dicho—, como insuficientes e incongruentes con las políticas y los

objetivos que se anunciaban, y en segundo lugar, los consideramos faltos de imaginación, porque esta es necesaria cuando hay recursos insuficientes.

Usted ha presumido de unos magníficos presupuestos, pero para nosotros es clamoroso que en la memoria tengan la osadía de afirmar —además lo hacen por escrito— que la política de justicia se ha considerado como un área de gasto esencial en estos presupuestos, experimentando un incremento —lo dicen ustedes— del 8,9 respecto al año anterior, y si tenemos en cuenta, efectivamente —como se ha hecho alusión—, los trasposos de competencias a comunidades autónomas como la asturiana, llegarían al 10,3 por ciento. Por tanto, ascienden a 1.452 millones, de los que 70 millones van al Consejo General del Poder Judicial y el resto, 1.382 millones, son para el ministerio. Pero el gasto no es esencial, señor ministro, y le voy a decir por qué. En primer lugar, porque hay departamentos del Gobierno que para el señor Rodríguez Zapatero deben ser más esenciales y más prioritarios que la Justicia, como el Ministerio de Asuntos Exteriores, que sube el 17 por ciento; Interior, el 14 por ciento; Educación y Ciencia, el 22 por ciento; Industria, Turismo y Comercio el 15 por ciento y Vivienda el 16 por ciento. En segundo lugar, porque se dota al presupuesto incluso por debajo del índice de litigiosidad. Usted ha aludido a la creación de nuevas unidades judiciales y de plazas de nuevos fiscales. Se dota la planta por debajo del crecimiento del índice de litigiosidad. Además, señor ministro, la justicia crece incluso por debajo de los ingresos consolidados del Estado. Le voy a dar unos datos. Los impuestos directos suben en estos presupuestos el 10,6 por ciento, los indirectos el 12 por ciento, las tasas el 12,6 por ciento y los ingresos patrimoniales el 26 por ciento. A propósito de tasas —y creo que ha habido una alusión a ello por parte de Izquierda Unida—, mi grupo presenta una enmienda, porque en los últimos ejercicios en los que gobernaba el Partido Popular, el 50 por ciento de las tasas venían como ingresos al Ministerio de Justicia; su secretario de Estado dijo en su comparecencia que esto seguiría así y sin embargo no lo han cumplido: el Ministerio de Economía se queda con el total de los ingresos de las tasas judiciales.

Pero si analizamos el programa 112, juzgados y tribunales de Justicia, que es el programa emblemático y fundamental para una buena Administración de Justicia, observamos que el presupuesto de gastos, que es el 80 por ciento del total, viene a incrementarse con respecto al del año pasado en 118 millones, pero solo para personal son 96 millones. Si a esos 96 millones les quita —está en los presupuestos— 22 millones, que son de actualización monetaria, 18 millones para consolidar las pagas extraordinarias, 3,5 millones para planes de pensiones, 19 millones para cuotas, prestaciones y gastos sociales, cerca de 6 millones para trienios y 2,6 millones para comunidades autónomas, lo que le queda, señor ministro, son 19 millones para dotar a la Administración de Justicia de más órganos judiciales. Compare eso con

lo que usted ha dicho de los 4,5 millones que destina su ministerio para la Fundación Pluralismo y Convivencia. Creemos —y en ese sentido van orientadas nuestras enmiendas— que la insuficiente dotación económica para Justicia provoca que el Gobierno haya congelado las partidas que tendrían que aumentar para conseguir la rapidez, mejora y calidad de la atención judicial de los ciudadanos; que el ministerio haya estancado y paralizado la implantación de la oficina judicial y con ello la modernización de los juzgados y tribunales; la escasez de inversiones —usted dice que hay más, pero las inversiones están prácticamente paralizadas, si no decrecen respecto a presupuestos de años pasados— para crear oficinas de señalamiento inmediato que permitan la puesta en marcha de los juicios rápidos civiles; la falta de atención a los planes de violencia doméstica, en los que han llegado incluso a suprimir la partida que recogían los presupuestos del año pasado de 1.600.000 euros, y por último, señor ministro, la congelación del desarrollo de oficinas judiciales en las comunidades autónomas, así como el desarrollo de la Ley de Responsabilidad del Menor. Esta es la justificación de la enmienda a la totalidad que hemos presentado a la sección 13. Específicamente, las enmiendas números 932 a la 939 señalan las carencias que he puesto de manifiesto. La enmienda 932 pretende restituir la partida de 1.615.000 euros para el Plan contra la violencia de género. Las números 933 y 934 van destinadas a inversiones y pretenden hacer crecer en 15 millones de euros la inversión nueva asociada al funcionamiento de servicios y en cerca de 9 millones de euros las inversiones de reposición ligadas igualmente al funcionamiento de los servicios. Serían inversiones mínimas necesarias para conseguir la implantación de la oficina judicial; proyecto básico para modernizar la Justicia y sacarla del atraso en que se encuentra. Como bien se ha dicho, hay que aumentar el presupuesto para cursos de acceso a la carrera fiscal y permitir la formación especializada de estos fiscales, tanto en violencia doméstica como en medio ambiente, así como implementar partidas para nuevo personal para la oficina judicial: un millón y medio de euros para la partida de personal en el programa 112.A, un millón de euros para planes de refuerzo en juzgados y tribunales y actuación de jueces sustitutos y 600.000 euros para mejorar la retribución a jueces y magistrados de Canarias, partidas que venimos reivindicando en los distintos presupuestos. Por último, hay que subir la partida correspondiente a las oficinas judiciales de las comunidades autónomas porque mientras su ministerio no tenga esa sensibilidad con las comunidades autónomas no terminará de poner en marcha la oficina judicial.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, señor Muñoz.

El señor **MUÑOZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con las enmiendas que quedan vivas en este trámite de aprobación de la sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado. Comenzaré indicándole al portavoz de hoy del Grupo Parlamentario Popular algunas cuestiones sobre la intervención que ha efectuado. En relación con la parte final de la misma, en los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Justicia durante los años de Gobierno del Partido Socialista siempre se ha cumplido el objetivo que en su momento llevó a la ruptura del Pacto de Estado por la justicia. No fue solo eso lo que llevó a la ruptura del citado Pacto de Estado por la justicia porque había otros elementos. Recordaré a la Cámara la existencia de algún fiscal general del Estado pintoresco en la etapa de Gobierno del Partido Popular que, como digo, llevó a la ruptura de ese pacto. La generación de crédito final, incorporando aquello que tiene que ver con la ejecución presupuestaria en el ejercicio, la cifra inicial más la incorporación que se produce por las generaciones de crédito durante el ejercicio ha llevado consigo que la liquidación en el Ministerio de Justicia haya sido siempre superior a los 180 millones de pesetas, que era la referencia que se establecía en el Pacto de Estado por la justicia.

Alguna de las cifras que S.S. ha manejado para el año 2007 no es correcta. El presupuesto del Ministerio de Justicia es de 1.412 millones de euros, lo que representa un aumento del 10,52 por ciento; la cifra que usted ha manejado no tiene nada que ver con la que figura en los Presupuestos Generales del Estado. Esta cifra tiene un incremento sustancial con relación a la secuencia del Gobierno del Partido Popular; supera en muchos puntos porcentuales los presupuestos del Ministerio de Justicia en la etapa de Gobierno del Partido Popular. Luego tendré ocasión de referirme a alguna de las enmiendas que los grupos parlamentarios han defendido en este trámite parlamentario, pero adelanto que uno de los objetivos del presupuesto de Justicia es el de profundizar en los derechos de los ciudadanos. Ahí está la ingente labor que ha llevado a cabo el Gobierno junto a proposiciones de los grupos parlamentarios, tendentes a la regulación de la sociedad anónima europea, a la regulación de Eurojust, a la reforma del Código Penal, al matrimonio entre personas del mismo sexo, reformas en materia de separación y divorcio, acceso a profesiones jurídicas, etcétera. Por otro lado, están a punto de concluir reformas legislativas de trascendencia como la reforma de la legislación del menor, que tiene que ver también con la prelación de créditos, con normas de jurisdicción voluntaria, con normas procesales, con sociedades profesionales, etcétera. En definitiva, un amplio abanico de actividad legislativa en esta legislatura proveniente del Ministerio de Justicia, cuyo objetivo fundamental es hacer que la justicia se entienda como un servicio público de calidad. Es curioso escuchar ahora al portavoz del Grupo Parlamentario Popular cuando dice que el aumento de la planta judicial y de la

planta de fiscales no se acomoda al aumento de la litigiosidad. ¿Qué ocurría en la etapa de Gobierno del Partido Popular? Como ha recordado el ministro de Justicia, 110 unidades judiciales y 110 unidades del ministerio público en este presupuesto del año 2007. Voy a coger la secuencia de los últimos cuatro años de su Gobierno porque los dos últimos fueron desastrosos. En aquella época, en 2001, ustedes crearon 105 plazas; en 2002, 105; en 2003, 31 y en 2004, 50 plazas. Esa es la secuencia. Si lo que hay ahora no se acomoda, hay que ver cómo estaban entonces las predicciones que hacían de aumento de la planta judicial. Por tanto, objetivos cumplidos en cuanto a la programación del aumento de la planta judicial.

Hay otros elementos que ha manifestado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que no responden en absoluto a la realidad, como ahora detallaré. Por ejemplo, el fortalecimiento de las acciones propias en relación con el problema sustancial de la violencia de género aumenta sustancialmente —no solo se mantiene— porque pasa de 1,6 millones a 6,02 millones destinados a los programas relacionados con la violencia de género y la creación de equipos psicosociales en los juzgados de Violencia contra la Mujer. El aumento en la formación fue tal que incluso el último año tuvo que ser resaltado por el entonces portavoz de Justicia del Partido Popular que dijo que era grande el aumento en la formación de fiscales, comparándolo con los aumentos en formación de otros colectivos en materia de Justicia. Pero no solo eso, sino que se incrementa sustancialmente la dotación e incluso las plazas en cuerpos que son importantes y necesarios al servicio jurídico al Estado, como la relativa a las 25 nuevas plazas; se produce un aumento sustancial de la dotación en la Dirección General de Registros, que en esta situación tan comprometida con la inmigración tiene que tramitar un ingente número de expedientes que tienen que ver con la nacionalidad y que ha visto cómo se aumentan sus recursos. Como digo, se profundiza en todo lo que tiene que ver con la Administración de Justicia.

Durante el trámite parlamentario, se ha mejorado el presupuesto con la incorporación de algunas enmiendas que voy a detallar. En primer término, hemos presentado una enmienda que tiene que ver con la aplicación de la escala de módulos que mejora la retribución tanto de los jueces de paz como de los secretarios de juzgados de paz que no forman parte del personal de la Administración de Justicia. Otra enmienda que queremos resaltar, aunque tiene que ver con otros departamentos, propone la creación de un Fondo para el pago de pensiones de alimentos dotados inicialmente con 10 millones de euros. Quisiera hacer aquí un ejercicio importante de referencia al trabajo de los grupos en este tema tan singular y tan importante. Aunque esta enmienda se ha presentado de forma conjunta con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, para nosotros es sustancial que haya habido proposiciones aprobadas por

una unanimidad por todos los grupos en el debate sobre el estado de la Nación. Quiero resaltar aquí el impulso que en este caso dio el anterior portavoz de Justicia de nuestro grupo parlamentario cuando se aprobó la modificación del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio. Asimismo, quiero hablar de una enmienda que nos ha parecido importante y que va a complementar aquella que el año pasado el Grupo Parlamentario Socialista aprobó, como ya ha manifestado antes el señor ministro, con las becas de acceso a la carrera judicial y fiscal. Quiero tranquilizar al portavoz del Partido Popular porque las retribuciones de los jueces y magistrados de las islas Canarias están resueltas en el presupuesto. No lo estaban en la época del Gobierno del Partido Popular, pero actualmente está contemplado en el presupuesto del Ministerio de Justicia.

Quiero indicar al portavoz del Grupo Mixto que el motivo del rechazo a la enmienda que propone la creación del registro civil único en Pamplona tiene que ver con los baremos que se tienen que aplicar para que se pueda crear un registro civil único de población, volumen de asuntos. En relación la enmienda de Convergència i Unió relativa a la programación de actividades de asociaciones para la recuperación de la memoria histórica, ya dijimos en Comisión que es desarrollo de un programa que existe en el Ministerio de Presidencia. No podemos detenernos mucho en el análisis de la enmienda a la totalidad a la sección 13 del Partido Popular aunque, eso sí, quisiera leerla textualmente porque tiene tres únicas líneas. La justificación a la enmienda a la totalidad del Partido Popular al Ministerio de Justicia dice: La distribución de créditos no garantiza la consecución de objetivos que se entienden necesarios, entre ellos el crecimiento sostenido de la economía, la adecuada creación de empleo y la vertebración del territorio. El portavoz, Eduardo Zaplana, cuando elaboró esta enmienda debía estar redactando algún otro artículo periodístico sobre estatutos de autonomía porque no se empleó muy a fondo en aquello que tiene que ver con el Ministerio de Justicia.

Quiero finalizar esta intervención diciendo que estamos en el buen camino; que la Administración de Justicia está recibiendo el impulso por parte del Gobierno; que está entre los ministerios que mayor impulso y crecimiento está llevando a cabo en los Presupuestos Generales del Estado en estos años, y en este especialmente; y que ese buen camino tiene que ver con el levantamiento de aquella política que el Partido Popular llevaba a cabo en materia de justicia, que era olvidarla como una prioridad, situarla como una de las cenicientas de la política de gasto de los ministerios y que esto, gracias a la actuación del Gobierno del Partido Socialista, a la actuación del ministerio y del ministro de Justicia a su cabeza, está siendo corregido con una buena implicación y una política que tiene que ver con mejora de los derechos de los ciudadanos, creación del servicio público de la justicia y, cómo no, todo ello

acompañado de un aumento de los medios materiales y de la planta judicial. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Muñoz.
Sección 25, Presidencia.

Sección 25

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco ante SS.SS. para exponer las líneas básicas del proyecto de presupuesto del Ministerio de la Presidencia y de sus cuatro organismos autónomos para el próximo ejercicio 2007. SS.SS. saben ya que las funciones del ministerio que me corresponde dirigir son esencialmente instrumentales y de coordinación para cumplir el mandato constitucional que en su artículo 97 atribuye al Gobierno la dirección de política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Como saben también, el Ministerio de la Presidencia presta sus funciones de apoyo, asesoramiento, coordinación y comunicación en diversas áreas: asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno y al Consejo de Ministros, relación del Gobierno con las Cortes Generales y la función informativa a través de la Secretaría de Estado de Comunicación. Son labores fundamentales para hacer eficaz la labor del Gobierno y también para acceder al conocimiento de su tarea. Con ello facilitamos, por un lado, el control al Gobierno por parte del Parlamento y, por otro, el de los propios ciudadanos.

El ministerio apoya administrativa y financieramente a los cuatro organismos autónomos que dependen de él: Patrimonio Nacional, el Centro de Investigaciones Sociológicas, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, con las peculiaridades que requieren la naturaleza y funciones, muy diversas por cierto, de cada uno de ellos. Estas funciones, todas las que corresponden a las competencias de este ministerio, se prestan con medios humanos, con una dotación de personal que procuramos que sea cualitativamente destacable y que explica la parte esencial que tiene en este presupuesto el capítulo 1; también, con la incorporación constante y creciente de nuevos medios tecnológicos que facilitan la coordinación y la comunicación. Aun así, medios técnicos y humanos suman una parte muy modesta del conjunto del presupuesto del Estado, ya que el presupuesto del Ministerio de la Presidencia representa tan solo el 0,15 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado.

Este es, señorías, el marco general en el que debe encuadrarse el que resulta ser el más pequeño entre los presupuestos de los 16 departamentos ministeriales del Gobierno. Es algo que todos los años ponemos de manifiesto en esta Cámara. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, aprobado el 22 de septiembre, asigna al Ministerio de la Presidencia un poquito más de 275 millones de euros, concreta-

mente 275,18, lo que supone un incremento de algo más del 7 por ciento, el 7,3 respecto al año anterior, que se justifica por razones que luego explicaré. Este incremento es inferior al de los Presupuestos Generales del Estado en su conjunto y muy inferior al de la media de los 16 departamentos ministeriales, situada en una cifra cercana al 13 por ciento. Como SS.SS. saben, la partida más importante del Ministerio de la Presidencia corresponde no al propio ministerio sino al funcionamiento de tres de los cuatro organismos autónomos: Patrimonio Nacional, Centro de Investigaciones Sociológicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Boletín Oficial del Estado, que, siendo el cuarto de los organismos autónomos, se autofinancia. La partida que corresponde a los tres organismos citados se eleva a 114,72 millones de euros, lo que representa el 41,7 por ciento del presupuesto total, con un crecimiento del 6,5 respecto al año anterior y se instrumenta, como siempre, a través de transferencias corrientes y de capital a dichos organismos. Por lo tanto, el presupuesto consolidado del Ministerio de la Presidencia es, en consecuencia, algo más de 160 millones de euros, descontados esos 114; en concreto, 160,64 millones, cantidad que es la que en realidad se aplica como presupuesto consolidado al funcionamiento del departamento. De este presupuesto consolidado, se destinan 139 millones a gastos de personal y gastos corrientes de funcionamiento. La cantidad restante, es decir, 21 millones, es el margen que queda para aplicar a inversiones internas y a diversas subvenciones. Sobre estas últimas destacaré las que corresponden a la Fundación Príncipe de Asturias, las derivadas de la Comisión para el estudio de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, la que recibirá el consorcio creado para la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz, las destinadas a dotar parcialmente dos premios, el premio Mujer y Parlamento Clara Campoamor y el premio Innovación para el estudio de la contaminación marítima, y finalmente las destinadas al pago de las dotaciones vitalicias a los ex presidentes del Gobierno y las indemnizaciones temporales a los antiguos miembros del Gobierno, ex ministros y ex secretarios de Estado, por el tiempo que les corresponde recibirlas. Como ya he tenido ocasión de explicar en mis anteriores comparecencias presupuestarias, se trata de un presupuesto de estructura sencilla. Sus finalidades, muy concretas, facilitan su comprensión y por supuesto vigorizan la transparencia.

Señorías, me gustaría destacar también el hecho de que el Gobierno haya dejado guardada en el cajón de la historia la mal llamada ley de acompañamiento y digo mal llamada por lo de acompañamiento, ya que en realidad se había convertido en una especie de enorme contenedor, donde se acumulaban reformas legislativas de gran calado que se hurtaban al verdadero debate de la Cámara para ser aprobadas de manera realmente presurosa y con total opacidad.

Si entramos a analizar el presupuesto por capítulos de gastos, como señalaba, al capítulo 1, gastos de personal,

el más amplio, se destinan 64,2 millones y crece un 14,3 por ciento respecto al ejercicio anterior. Este incremento obedece a dos razones. La primera es la creación de algunos órganos administrativos nuevos y la segunda la actualización de las retribuciones conforme al IPC y al incremento de los incentivos al rendimiento, incentivos acordados entre el Gobierno y los representantes sindicales de la Función pública para mejorar el poder adquisitivo de los funcionarios que, como todos ustedes saben, se había visto mermado en los últimos años. Respecto a la partida correspondiente a algunos órganos administrativos, empezaré por decir que el incremento está algo sobredimensionado, ya que aún está pendiente la baja presupuestaria formal del alto comisionado para el Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, que ha sido traspasado al Ministerio del Interior, dejando en consecuencia de estar adscrito al Ministerio de la Presidencia. Hecha la aclaración, se pone en marcha un órgano administrativo nuevo. Me estoy refiriendo a la creación del Comisariado para la Expo de Zaragoza, del año 2008. Por lo que se refiere a la actualización de las retribuciones de los empleados públicos, se contempla el incremento del 2 por ciento para 2006 en el IPC y, por lo que respecta a la mejora de las pagas extraordinarias a partir del acuerdo alcanzado entre Administración y sindicatos, les diré que en el presupuesto de 2007 se recoge ya la subida de las dos pagas extraordinarias, hasta el 80 por ciento del complemento de destino. Hace apenas cuatro años las pagas extraordinarias no recogían nada de este complemento de destino. Además de esta mejora, es intención del Gobierno incluir también de forma escalonada el complemento específico, de manera que las pagas extraordinarias que perciben los funcionarios públicos lleguen a alcanzar la mensualidad completa, como ocurre en el caso de la inmensa mayoría de los trabajadores de nuestro país.

El segundo capítulo importante es el de gastos corrientes. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, asciende a 74,84 millones de euros, con un incremento del 7,9 por ciento respecto del presupuesto anterior. De esta cantidad, más de la mitad, más de 48 millones de euros corresponden al contrato-programa con la Agencia EFE, que acaba de ser ampliado para recoger la prestación de nuevos servicios, como el suministro de noticias en formato audiovisual. Los algo más de 26 millones restantes, que es lo que queda realmente de gastos de funcionamiento, reflejan las necesidades del funcionamiento ordinario del departamento, el mantenimiento y la reparación de sus instalaciones, las reuniones de trabajo, los gastos corrientes, las publicaciones, etcétera. Quiero destacar que, asimismo, este año se incluyen dotaciones para un centro internacional de prensa, para la Comisaría de la Exposición de Zaragoza y para el convenio con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de asistencia sanitaria.

En los capítulos 4, transferencias corrientes, y 7, transferencias de capital, ya descontados los 114,72 millones del importe de las transferencias a los tres

organismos autónomos a los que he hecho referencia, quedan algunas partidas importantes que merecen destacarse: una de 8 millones de euros en el capítulo 4 se destina, como les indicaba al principio de mi intervención, a subvencionar la Fundación Príncipe de Asturias, que suscribió un convenio con el Gobierno el pasado año para financiar las actividades con motivo de su aniversario; asimismo, los gastos de la Comisión para el estudio de las víctimas de la guerra civil y del franquismo con 3 millones de euros y el millón de euros restantes se distribuirá entre la subvención al consorcio para la celebración del bicentenario de la Constitución de 1812, de Cádiz; la creación de los premios en materia de lucha contra la contaminación marítima que concederá el Cepreco y el premio Mujer y Parlamento, Clara Campoamor, destinado a la excelencia del trabajo en esta Cámara de las parlamentarias. Existe otra partida, también de 40.000 euros, que está destinada a la aportación que asumirá el Ministerio de la Presidencia como consecuencia de la firma de un convenio con el consorcio de la ciudad universitaria de Madrid como consecuencia de la inserción del complejo de La Moncloa en el recinto de la ciudad universitaria.

El capítulo 6, inversiones, que es un capítulo pequeño, cuenta para el próximo año con 13,26 millones de euros, lo que supone una disminución de cerca del 10 por ciento —el 9,7— respecto del ejercicio 2006. Este descenso se debe a la finalización de las obras de construcción de un nuevo edificio, que se está levantando en el complejo de La Moncloa y que vendrá a subsanar acuciantes necesidades de espacio. En este ejercicio 2007 se va a abordar, asimismo, la reforma integral del edificio anexo 1, como se denomina tradicionalmente, que alberga los servicios de protocolo de la Presidencia del Gobierno. Es un edificio cuya construcción tiene ya más de cincuenta años. Fue el primero que se construyó dentro del complejo y, lógicamente, está deteriorado por el paso del tiempo hasta el extremo de, en muchas ocasiones, su casi inhabitabilidad. También corresponden al capítulo 6 las partidas destinadas a la continuación del Plan Avanza que, como saben, tiene una dotación presupuestaria en cada uno de los departamentos ministeriales y cuyo objetivo final es la implantación de la Administración electrónica, una nueva herramienta llamada a mejorar la eficiencia entre los ciudadanos y la Administración. La implantación del Plan Avanza se extenderá hasta el año 2009 y el año próximo se volcará de manera muy especial en inversiones informáticas.

Por lo que respecta a los programas, les diré que los que se mantienen en el año 2007 para el Ministerio de la Presidencia son los cuatro mismos que en ejercicios anteriores, el más importante por su cuantía es, sin duda, el 912.M, cuyo objetivo es la asistencia política, técnica y de asesoramiento a la Presidencia del Gobierno para la dirección y coordinación de la acción del Gobierno. Este programa crece algo más de un 12 por ciento por dos razones: la primera, para reforzar las estructuras de algunos órganos de apoyo y asesoramiento en materia

de nuevas tecnologías de la información y, la segunda, para la rehabilitación del edificio que ya antes le mencionaba, el del anexo 1. El segundo programa, que es el 912.O, se destina a las actividades propias de las unidades de relaciones con las Cortes, la Secretaría del Consejo de Ministros y el apoyo a la alta dirección del Gobierno, particularmente para la ejecución de la actividad de este y la coordinación interministerial. Su financiación crece ligeramente por encima del 8 por ciento. Ya he hecho referencia a las funciones de asesoramiento, coordinación, información y facilitación de control que suponen estas actividades, en particular en un contexto de crecimiento exponencial de las preguntas parlamentarias y de las respuestas del Gobierno a las preguntas de las Cámaras y de una acción política comprometida con la transparencia y la apertura a los ciudadanos. El programa 921.K dota la política informativa y del Gobierno y la comunicación institucional del Estado, que se incrementa en el 2007 por encima del 9 por ciento. Destaca, quiero volverlo a reseñar, como ya les he mencionado antes, la previsión de habilitar un centro internacional de prensa que esté al servicio de los corresponsales extranjeros acreditados en España, que hacen un magnífico trabajo y que así dispondrán, como ya ocurre en otros países de nuestro entorno, de un espacio funcionalmente adecuado para el mejor desempeño de su labor, que, como les decía, apreciamos en toda su utilidad para un país y una sociedad crecientemente abierta al mundo, como es la nuestra.

El incremento de la actividad, además de estas cuestiones, viene determinado por los organismos a los que antes me refería. El más importante, el primero de ellos, es Patrimonio Nacional. Es el organismo autónomo que acumula y tiene en su configuración todos los bienes que forman parte de ese patrimonio y que están adscritos a la utilización de la Corona. En este ejercicio vamos a incrementar un 11 por ciento su presupuesto y va a estar destinado fundamentalmente a dos cuestiones: la puesta en marcha del museo de colecciones reales, cuyo proyecto, como SS.SS. saben, empezó a realizarse en anteriores legislaturas, en anteriores presupuestos, y este año van a poder empezarse las obras a finales de este ejercicio. Asimismo están previstas unas importantes obras en el Hipódromo de La Zarzuela, algunas de cuyas instalaciones, como saben, han sido declaradas bienes de interés cultural. Por tanto, será necesario llevar a cabo unas obras importantes en todo lo que se refiere a la tribuna y edificios anexos del Hipódromo de La Zarzuela, que han sido declarados y catalogados como les indicaba, y dichas obras serán realizadas por la dirección arquitectónica de Patrimonio Nacional con la autorización de Bellas Artes.

Es importante poner de manifiesto las cuestiones que se van a llevar a cabo en otro de los organismos autónomos adscritos al Ministerio de la Presidencia, que es el Centro de Estudios Constitucionales, que ha visto incrementada la actividad de análisis e investigación, especialmente creando los programas de investigación

en campos de relevancia de la Unión Europea, la reforma de la Constitución y de la estructura territorial del Estado y de la inmigración. En el año 2006 se contrataron seis nuevos investigadores y en el año 2007 se contratarán otros seis, además de los que ya participan en el programa Ramón y Cajal del Ministerio de Educación. Finalmente, como saben, el Boletín Oficial del Estado realiza una función muy importante, ha abierto sus puertas y todo el trabajo que en el mismo se realiza vía Internet; se vienen produciendo más de 2 millones de consultas y esto da la dimensión de la importancia de su labor, no ya hablar de ese acceso tan importante que se viene produciendo a través de las tecnologías de la información, sino también de su servicio de publicaciones. El CIS es un organismo que experimenta un incremento muy pequeño, solo del 2 por ciento, para mantener permanentemente las actividades sociológicas y de investigación que se han venido realizando tradicionalmente.

Concluyo ya, señoras y señores diputados, en espera de sus preguntas y consideraciones. He presentado hoy ante ustedes un presupuesto que consideramos adecuado para las necesidades del ministerio y que está caracterizado por la transparencia, el rigor y la suficiencia para ejercer eficazmente las competencias de la Presidencia del Gobierno, de la Vicepresidencia Primera, del Ministerio de la Presidencia y de la Portavocía del Gobierno. Son presupuestos austeros y en ellos prevalece una función de servicio instrumental, como corresponde al propio ministerio, al servicio de la coordinación y de la acción del Gobierno. Es perceptible, en su modesta cuantía, una apuesta decidida, como les señalaba, por las nuevas tecnologías al servicio de la comunicación, al servicio del trabajo de los profesionales de la comunicación y de la información a los ciudadanos. Configuran, como queremos que sea el conjunto de nuestra actividad también en el año 2007, una herramienta de trabajo más adecuada y más precisa al servicio de los auténticos protagonistas de nuestro trabajo, que son los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora García Suárez.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Damos por defendidas nuestras enmiendas.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora García Suárez.

Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta del Gobierno, señorías, nuestro grupo parlamentario tiene dos enmiendas a esta sección, la 562 y la 563. La primera hace referencia a la supresión de los símbolos franquistas que se encuentran en edificios de la Administración pública, para cumplir una proposición no de ley que fue aprobada en este Congreso de los Diputados. La segunda se refiere, ante la aprobación de la Ley de la Memoria Histórica, a la creación de un crédito de 10 millones de euros, para que arranque ya el funcionamiento de esta ley, después del retraso que ha tenido y que sigue teniendo. Puede beneficiar a personas de edad avanzada, a las que entendemos que ya es hora, después de tantos años, de hacerles un reconocimiento. Estas son las dos enmiendas que mantenemos vivas para la votación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puig.

Grupo Popular. Señora Nadal. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)**

La señora **NADAL I AYMERICH**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, antes de entrar en la defensa de las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular a este departamento, quisiera hacer un reconocimiento. Tiene razón el Grupo Socialista —lo dijo en el trámite de Comisión y yo quiero reconocérselo— cuando dice que estos presupuestos siguen en la línea de los últimos años. Es cierto. Nos encontramos nuevamente, a pesar de lo que ha dicho la señora vicepresidenta, frente a unos presupuestos opacos y frente a una falta de racionalidad en el gasto del presupuesto de Presidencia para el año 2007. Miente quien diga que ustedes no tienen prioridades. No es que ustedes no tengan prioridades, señorías, es que tienen las de siempre. Su desbarajuste presupuestario tiene un objetivo claro y diáfano: ocultar exceso de gasto en determinadas partidas, ocultar discrecionalidad, ocultar confusión entre lo público y lo privado, entre partido y Gobierno. Estas son algunas de las razones que motivan la petición del Grupo Popular de devolver este presupuesto. Veamos. Estamos en un momento procesal en el cual la señora vicepresidenta comparece para decirnos qué. Comparece para decirnos que autoricemos una asignación de recursos públicos para alcanzar determinados objetivos políticos en su departamento. No repetiré las cifras y los porcentajes que hemos visto ya, muy ampliamente, por cierto, con el subsecretario del departamento en la Comisión de Presupuestos, pero sí me referiré a los objetivos políticos, de los que la señora vicepresidenta ha dado una pincelada, de los diferentes programas. En primer lugar, Presidencia; pues en primer lugar opacidad, opacidad para eludir el control de este Parlamento. Ustedes incrustan programas, y nosotros creemos que es imprescindible recuperar el suprimido programa 912.R para terminar con esa opacidad. Como ustedes saben, es ese programa relativo a las actuaciones que los órganos

dependientes de la Presidencia del Gobierno deben reallizar para garantizar el funcionamiento del sistema nacional de situaciones de crisis. Fíjense, este es un programa que, para el año 2005, tenía una dotación de 4.300.000 euros, y el Gobierno nos dijo: se suprime este programa porque es un programa que cuantitativamente no tiene entidad. Bien, se puede estar de acuerdo o no, pero es un argumento. Sin embargo, este argumento cae completamente cuando, sin solución de continuidad, crean el programa Investigación y desarrollo de la sociedad de la información, con una dotación de 1,5 millones para el año 2006 y que rebajan a 1,3 millones para el año 2007. Por cierto, señora vicepresidenta, en el que teóricamente era su programa estrella, el Plan Avanza, hay una reducción de dotación presupuestaria. He de decirle sinceramente, señora De la Vega, que se equivocan cuando hacen de la transparencia la primera víctima del presupuesto. ¿Para qué lo hacen? En nuestra opinión lo hacen para ocultar que los viajes privados del presidente del Gobierno se pagan con cargo al presupuesto. No me digan que se trata de la seguridad o de los viajes institucionales. No; se trata de los viajes privados, los de ocio, los viajes que todos nos pagamos de nuestro bolsillo y que el presidente del Gobierno paga del bolsillo del resto de los españoles, para ocultar que los edificios de Presidencia, es decir, residencia del presidente, crece un 427 por ciento; informatización, un 400 por ciento, y mobiliario, un 190 por ciento. Lo que les decía, las prioridades de siempre: amueblar el nuevo megaedificio para instalar debidamente el megagabinete del presidente. Porque, señorías, es un megagabinete la previsión de que para 2007 el presidente tenga asignadas 682 dotaciones, traducido a román paladino, 682 personas a su servicio, 98 más que en 2006. Esto ¿para qué? ¿Con qué finalidad? ¿Con qué objetivo? ¿Para contar con cantera de candidatos y hacer frente a las calabazas tipo Bono en las próximas candidaturas electorales? Pues, fíjese, incluso para eso nos parece excesivo, señora vicepresidenta.

Entro en el programa 912.O, relaciones con las Cortes. Sus objetivos se caracterizan por la voluntad de someter el Parlamento al Gobierno. Sus incumplimientos son masivos. Usted, además, es de promesa fácil y cumplimiento desmemoriado, señora vicepresidenta. ¿Qué pasa con los informes de cumplimiento de los compromisos parlamentarios que debía usted mandar a este Parlamento al final de cada uno de los periodos de sesiones? Hay una cosa que usted repite siempre: ley de acompañamiento. La ley de acompañamiento la inventó el Partido Socialista, el Gobierno socialista. ¿Y qué me dice de lo que pasa actualmente con las disposiciones adicionales del texto articulado? Lo dejo aquí.

Y llego, señorías, al programa cobertura informativa. Aquí sí que la realidad supera a los peores presagios de retroceso democrático. Nos pide la vicepresidenta que autoricemos 18.339.000 euros para seguir con sus intentos de convertir los medios de comunicación democráticos e independientes en altavoces de sus servicios

de propaganda y desinformación. Lo ha dicho bien clarito el secretario de Estado de comunicación, que es quien dirige la política informativa del Gobierno. Nos advirtió que estaría vigilante para ver dónde llega el veneno de los populares. Señora vicepresidenta, puesto que ni ha cesado ni ha desautorizado al señor Moraleda, yo tengo la obligación de preguntarle qué medidas de vigilancia y a qué periodistas se está vigilando desde su departamento con cargo al presupuesto. Porque en un sorprendente ejercicio de claridad su secretario de Estado reconoció que desde Presidencia, departamento que usted dirige y del que es la responsable, se controla a aquellos periodistas que no comparten opiniones con el Gobierno. Ustedes pretenden que este Parlamento autorice gasto para intentar tapan la boca a quienes, fíjense qué osadía, se atreven a no repetir sus eslóganes, se atreven a pensar por sí mismos, se atreven, qué osadía, a ejercer el derecho al ejercicio de la libertad de expresión. No podemos autorizar gasto para eso, señorías, pero es que nadie en esta Cámara debería autorizar gasto para eso, nadie debería hacerlo.

No podemos compartir tampoco las prioridades del programa 337.A, Administración del Patrimonio Histórico Nacional. Queremos recuperar las dotaciones en los conceptos: Otro personal de escuelas taller y otro personal talleres de empleo. Siempre me dan la razón en que es necesario mejorar estas partidas, me dan la razón pero mantienen las asignaciones presupuestarias. Lo agradezco, pero no me den la razón, hagan consignación presupuestaria o voten nuestras enmiendas y no busquen excusas de técnicas presupuestarias o de técnicas legislativas, digan la verdad sin cuartos ni medias, digan que nada les importan las personas que quedan fuera de estos programas de acceso al empleo a través de convenios con el INEM, con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos; tan generosos con el megagabinete del señor presidente y tan rácanos con aquellas personas que se encuentran en situaciones de necesidad, que se encuentran en paro. Unos presupuestos muy socialistas y muy obreros, porque en lo de español casi ni entramos, ¿verdad, señora vicepresidenta?

Consideramos que entre los objetivos que han olvidado en su departamento debe estar la creación de un centro nacional de coordinación de emergencias frente a los incendios. Se trata, señorías, de seguir el modelo ya existente del Centro para la prevención y lucha contra la contaminación marítima y del litoral. La necesidad de crear este centro se ha puesto de manifiesto por la ausencia de una respuesta rápida, eficaz y coordinada frente a los devastadores y trágicos incendios que se han producido en Galicia y en Guadalajara y en los cuales esa descoordinación ha tenido una enorme responsabilidad. En este mismo orden de cosas, pretendemos asimismo la creación y la dotación económica de un premio para trabajos e innovación tecnológica en la prevención y detección de incendios forestales, un trabajo de las mismas características que el que ha enunciado la señora vicepresidenta respecto a la contaminación marítima.

No puedo terminar, señorías, sin hacer una imprescindible referencia al CIS. Fíjese, señora vicepresidenta, una medida de auténtico talante democrático de su Gobierno sería que los sondeos que se pagan con cargo al presupuesto, los sondeos que pagamos para que el CIS los haga, pregunten sobre aquellas cuestiones que están en el debate político cuando están en el debate político, no cuando ya no molestan al Gobierno. Nosotros lo hicimos y está en los archivos del CIS —pregúnteselo al presidente del CIS, lo reconoció en los debates en Comisión—, pero ustedes, no, ustedes practican otro talante, el talante según el cual lo que molesta al señor Zapatero no existe, no se pregunta y no aparece en las encuestas del CIS. Usted, señora vicepresidenta —voy terminando, señora presidenta— quiere mantener al CIS en la invisibilidad. Modérese, señora De la Vega, porque a este paso hará que el CIS termine preguntando por el sexo de los ángeles. Vamos a ver, ¿hay algún inconveniente en preguntar qué opinan los españoles de las regularizaciones masivas de inmigrantes, o de la interconexión eléctrica con Francia —que es hoy cuando está en el debate—, o de la política de negociación del Gobierno con ETA? Y hay una pregunta, señora vicepresidenta, que le ruego que responda claramente a la Cámara: ¿para qué llama usted a capítulo los lunes por la mañana al presidente del CIS? Es inaudito, lo han oído bien. La señora vicepresidenta llama los lunes por la mañana a capítulo al presidente del CIS. Esperamos una respuesta razonable y convincente para justificar lo que a todas luces no puede aparecer más que como una intolerable presión política sobre el CIS.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Vaya terminando, señora Nadal, por favor.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Termino ya, el tiempo no me permite extenderme sobre otras consideraciones de este departamento. No compartimos, señoría, ni las formulaciones presupuestarias ni la patología política que hay detrás de determinadas actuaciones y objetivos del departamento. Termino con otro reconocimiento: realmente es meritorio, es muy meritorio, que en apenas dos años y medio, en poco más de dos años, nos hayan puesto nuevamente en la situación de 1995, según la cual el dinero público no es de nadie, practicando nuevamente el gratis total.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón I Piqueras): Gracias a usted, señora diputada.

Entramos, señorías, en el turno de fijación de posiciones. Señor Vilajoana. (**Pausa.**) Pues tiene la palabra el señor Bedera, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

El señor **BEDERA BRAVO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Subo a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Socialista respecto de la sección 25. Empezaré con las dos enmiendas de Esquerra Republicana; en primer lugar la 562, sobre la supresión de símbolos franquistas en edificios de la Administración pública, enmienda que no vamos a poder apoyar porque se propone una dotación presupuestaria para actuaciones en edificios propiedad de la Administración General del Estado que no son competencia del organismo Patrimonio Nacional, y además porque Patrimonio Nacional, que es el gestor del programa 337, no tiene entre sus bienes símbolos del régimen anterior, que es la partida en la que ustedes han colocado esa cantidad. En segundo lugar, responderé conjuntamente a la 563, de Esquerra Republicana, y a la de Izquierda Verde, sobre la necesidad de dar cobertura a gastos derivados de la aprobación de la Ley de la Memoria Histórica. Conocen ambos grupos la sensibilidad del Grupo Socialista hacia esta cuestión, sensibilidad que ya se dejó patente el año pasado cuando se previó la dotación de un millón de euros, que pasó a ser de dos tras una enmienda transaccional firmada por seis de los grupos de esta Cámara, y este año se ha incrementado todavía más, se ha incrementado a 3 millones de euros, que desde nuestro punto de vista permiten dar cobertura a las medidas derivadas de los trabajos de la comisión interministerial que se está ocupando de estas cuestiones. Pero es que, además, la mayor parte de los proyectos y la casi totalidad de las organizaciones que en este año 2006 han solicitado subvenciones las han obtenido, por lo que nos parece que la cuantía del crédito previsto está ajustada en principio a las necesidades existentes.

Paso a continuación a hablar de las enmiendas del Grupo Popular, la primera la enmienda a la totalidad de la sección 25. Se pide la devolución al Gobierno de esta sección por no garantizar la consecución de objetivos que se entienden necesarios, fijándose entre ellos el crecimiento sostenido de la economía, la adecuada creación de empleo y la vertebración del territorio. Le diría, señora Nadal, que, igual que otras veces, corresponde al Gobierno orientar las prioridades políticas y por tanto diseñar la cobertura presupuestaria. Usted debería saberlo, pero es más fácil negar las cosas que enterarse de ellas. Hay prioridades, usted decía que no, las tiene usted en el presupuesto: prioridades sobre la formación del capital humano y tecnológico, un aumento del 31 por ciento en I+D; dotación de infraestructuras, gasto social. Pero es que, además, los Presupuestos Generales del Estado de los dos últimos años, que tienen una orientación similar al de este, han demostrado todo lo contrario a lo que dice la argumentación de su enmienda. Porque ni siquiera ustedes van a poder contradecir que las cifras de crecimiento de la economía son buenas, que las cifras de creación de empleo también lo son, y ya me diría, señora Nadal, respecto a la vertebración del territorio, qué partida de la sección 25 atiende a este objetivo. En fin, señora Nadal, yo creo que debería modificar la argumentación de enmienda de totalidad que le han pasado,

adáptelo a la sección 25, para no hacer el papelón que está haciendo. Yo puedo incluso pensar que S.S. cree todo lo que dice, pero acuérdesse de aquella frase de Martin Luther King, que decía que nada en el mundo es más peligroso que la ignorancia sincera.

Respecto de la enmienda 1971, la recuperación del programa 912.R, infraestructura para situaciones de crisis y comunicaciones especiales, es la 912 erre que erre, porque un año detrás de otro ustedes la van trayendo, y no es tal enmienda, porque —se lo debemos volver a repetir— no se puede recuperar aquello que no se ha perdido. Esa cantidad la tiene usted dentro del programa 912.M. Usted conoce perfectamente que están intentando confundir opacidad, una palabra que a usted le gusta mucho, con eficiencia. Infraestructuras y seguimiento para situación de crisis es exactamente el nombre —usted lo conoce— de uno de los cuatro departamentos de la Secretaría General de Presidencia. Y usted debería conocer que, al gestionar menos créditos, se permite también la optimización de los recursos. Y debería conocer también que, al tratarse fundamentalmente de gastos en los capítulos 1 y 2, el efecto que produce su tratamiento es precisamente el contrario del que ustedes están diagnosticando: habrá mayor control y habrá mayor contención de gasto público.

¿Quiere hablar de falta de transparencia? La señora vicepresidenta se ha referido a ello con la ley de acompañamiento. Podemos hablar de los presupuestos llenos de tecnicismos, de conceptos vagos y partidas genéricas que tenían sus presupuestos; podemos hablar de la forma de enmascarar los verdaderos conceptos para que no afloren. ¿Sabe qué significa transparencia? Transparencia significa que el subsecretario del departamento le haya contestado a usted todas las preguntas hechas en el trámite de información, aunque no tengan nada que ver con los presupuestos. Transparencia significa que ni el presidente ni la vicepresidenta respondan a las preguntas de su propio grupo. Transparencia significa la presentación, sin precedentes en gobiernos anteriores, de informes de cumplimiento de delegaciones legislativas, de mandatos legislativos y desarrollos reglamentarios. Y transparencia significa, señora Nadal, haber respondido, a 4 de octubre, la mayoría de las 139.600 preguntas, de las cuales 114.917 son tuyas, frente a las 103.039 de toda la legislatura anterior. Eso es transparencia.

En la enmienda 1974 piden la creación de un centro nacional de coordinación de emergencias. En los últimos años S.S. ha hecho grandes aportaciones al derecho presupuestario, ha hablado usted de las medias enmiendas, que son estas enmiendas en las que ni suben ni bajan, sino que piden los cambios de lugar. El año pasado nos presentó usted una enmienda de sustitución y este año la nueva aportación es la contraenmienda, que consiste en enmendarse a sí mismos. Ustedes reprochan al Gobierno, en la sesión de trámite de información, la creación de un centro nacional de crisis, y por eso se lo preguntan al subsecretario —lo tiene usted en los papeles— y, a la vez, piden ahora en esta enmienda 1974

la creación de ese mismo centro. Esto es un poco esquizoide. No vamos a votar esta enmienda, como usted puede entender, en primer lugar, porque ustedes han gobernado ocho años y sabe perfectamente que existe desde 1987 un departamento de infraestructuras y seguimiento para situaciones de crisis en Presidencia. Y, además, porque en concreto —usted alegaba los incendios— existe desde hace dos años una comisión interministerial que coordina en el verano las incidencias que se producen en materia concreta de incendios forestales. Señoría, decía Einstein que en los momentos de crisis solamente la imaginación es más importante que el conocimiento. Yo le añadiría que, para preguntar por situaciones de crisis, hace falta más conocimiento y también más imaginación.

En la enmienda 1973 proponen ustedes la creación de un premio de investigación sobre prevención de incendios. No la vamos a poder votar porque tienen ustedes una baja en el capítulo 6 del programa 912.O, que se considera ya bastante ajustado y, además, entendemos que la concienciación respecto a los incendios, argumento muy loable al que ustedes hacen referencia, está suficientemente atendida dentro del Ministerio de Medio Ambiente.

Por último, la enmienda 1972, que es un clásico en esta legislatura, pretende aumentar la asignación para el otro personal de escuelas-taller. Le vamos a negar la mayor, porque no es cierto que haya sufrido una baja significativa en los presupuestos. Año 2004, Gobierno popular, 3.000.000 de euros; año 2005, 3.060.000 euros; año 2006, 3.200.000; año 2007, 3.264.000. Pero es que, además, desde el punto de vista técnico, estas cantidades se financian, como usted debería saber, mediante transferencia procedente del Servicio Público de Empleo Estatal. Por ello, las cantidades se deben ajustar a los planes de dicho servicio.

En conclusión, un año más las enmiendas del Grupo Popular a la sección 25 son enmiendas clónicas, se van copiando de un año para otro, y son tan inconsistentes que S.S., y yo lo entiendo, tiene que adobarlas de toda suerte de fuegos de artificio que inequívocamente caen en la exageración, en la truculencia y en el esperpento, cuando no en la conocida crónica rosa a la que nos tiene tan acostumbrados. ¿A usted no le parece ya excesiva la referencia continuada —lo hizo en Comisión— sobre el alojamiento en La Mareta? Ahora habla aquí de los viajes privados; en la Comisión llegó incluso a insinuar que el presidente debía viajar en aerolíneas de bajo coste. ¿Qué quiere usted? ¿Prefiere que se haga de otra manera, por ejemplo, que el señor presidente del Gobierno veranee en Castellón? ¿Cree que nos vendría mejor a todos? ¿Cuánto nos ha costado a los españoles el todo incluido de las vacaciones del señor Aznar? Señora Nadal, hay un proverbio que dice que cuando apuntas con el dedo tienes que recordar que hay tres dedos que te apuntan a ti. ¿Quiere que siga? ¿Hablamos de lo público y lo privado? ¿Le recuerdo cierta boda en El Escorial? Señoría,

no lo voy a hacer, pero, como dijo Azaña, permítame que me sonroje por cuenta de S.S. ya que usted no lo hace.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.—La señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno, Fernández de la Vega Sanz, pide la palabra.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor Bedera muchas gracias. La señora vicepresidenta solicita turno; por lo tanto, de nuevo es el turno de la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar quiero hacer referencia a las enmiendas presentadas por los grupos de Esquerra Republicana de Catalunya y de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que voy a contestar a la vez porque las tres hacen referencia a la memoria histórica. Como saben, el Gobierno ya aprobó y remitió a las Cortes el pasado mes de julio el proyecto de ley por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. El proyecto de ley, que está en la Cámara, comprende diferentes mejoras a distintos colectivos y aborda temas que contemplan algunas de las enmiendas que se han presentado. Dicho proyecto de ley ha ido acompañado, como no puede ser de otra manera, de una memoria económica por un importe de 51,3 millones de euros. Es evidente que si el proyecto de ley resulta modificado en su tramitación parlamentaria, habrá de modificarse también la memoria económica que garantice la suficiencia financiera para la puesta en marcha de los contenidos de la ley, tanto en lo relativo a los símbolos de la dictadura como a la atención urgente de los beneficios que la ley sin duda va a reconocer. Quiero señalar que Patrimonio Nacional tiene competencia sobre sus edificios, pero no todos los edificios de la Administración pública que tienen símbolos de esa naturaleza están bajo la tutela de Patrimonio Nacional. Por tanto, eso habrá que contemplarlo en la ley y en la memoria de la Administración Central de Patrimonio o de los distintos departamentos ministeriales. En lo que se refiere a la dotación ya existente de 3 millones para los gastos derivados de las propuestas de la comisión interministerial, que, como saben, ya ha dejado de existir, les puedo poner de manifiesto que la experiencia que hemos tenido este año, en el que había un presupuesto de 3 millones de euros, es que ese importe ha resultado suficiente para atender el número de solicitudes recibidas. Ha habido 126 proyectos que han sido subvencionados y finalmente atendidos, 92. Es verdad que ha habido algunos, muy pocos, que no han percibido este año la subvención por no reunir los requisitos establecidos en la convocatoria. Se trataba de organizaciones que no estaban vinculadas a la recupera-

ción de la memoria histórica —procuraremos tenerlo en cuenta el año que viene— o en algunos casos por el desistimiento de los solicitantes en cuanto a los proyectos que habían planteado. La cuantía de las subvenciones ha oscilado entre 1.000 y 80.000 euros y se ha agotado el crédito que figuraba en el presupuesto. La cifra media de las subvenciones se ha situado en 32.500 euros. Creemos que es suficiente repetir este año el crédito en la misma cuantía prevista para 2006, es decir, un crédito de 3 millones de euros, que es el que figura en el presupuesto para estas actuaciones, sin perjuicio, porque esto va a ir destinado a las asociaciones, de las prestaciones que se deriven en su caso y en su día de la aprobación de la memoria.

En cuanto a las alegaciones y a la defensa que ha hecho la representante del Grupo Popular, simplemente le diré que, como señalaba el portavoz del Grupo Socialista, sorprende que la enmienda a la totalidad que presenta su grupo a la sección 25 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, es decir, la enmienda por la que exigen la devolución al Gobierno del presupuesto del Ministerio de la Presidencia, esté justificada —leo literalmente lo que dice su escrito— en lo siguiente: La distribución de los créditos no garantiza la consecución de los objetivos que se entienden necesarios —en el Ministerio de la Presidencia—, del crecimiento sostenido de la economía, de la adecuada creación de empleo y de la vertebración del territorio. La verdad es que S.S. atribuye al Ministerio de la Presidencia funciones que yo hasta ahora desconocía. No sabía que entre mis funciones estaba hacer que la economía fuera bien, me pone muy contenta, aunque no sé si al vicepresidente segundo le va a poner tan contento; tampoco sabía que entraba entre las funciones del Ministerio de la Presidencia la creación de empleo, que también me pone muy contenta, pero tampoco sé si le va a gustar al ministro de Trabajo, y desde luego tengo que decir lo mismo respecto a la vertebración territorial. En cualquier caso, si eso es así, en el Ministerio de la Presidencia, con este presupuesto de 275 millones de euros este año, somos de una eficacia sin límites. Pienso que no es lógico pedir la devolución de un presupuesto que tiene como objetivos que la economía vaya bien, crear empleo y la vertebración territorial, porque con ese presupuesto habríamos hecho verdaderamente milagros ya que la economía va muy bien, crecemos por encima de la media europea, con un 3,8, y además estamos creciendo bien, como S.S. sabe, en producción industrial, que se mantiene estable en el tercer trimestre, con una tasa de crecimiento del 3,6, que es de las mayores que se han producido desde el año 2000; el paro baja, el número de personas que abandonaron el paro es el doble que el año anterior; el empleo crece sin parar, 704.000 empleos en lo que llevamos de año, y el incremento de la contratación indefinida es espectacular, el 13,2. Por tanto, si atiendo literalmente a la justificación de la enmienda por la que usted solicitaba la devolución al Gobierno del presupuesto del Ministerio de la Presidencia, tengo que decirle que el resultado no

puede ser más exitoso. Creo que lo que pasa es otra cosa. Ustedes hablan de falta de prioridades, dicen que el Ministerio de la Presidencia no tiene prioridades, y claro que las tiene. Las prioridades del Ministerio de la Presidencia son las del Gobierno, que evidentemente es hacer que todas las políticas al servicio de los ciudadanos se hagan con rigor, con transparencia y con calidad, que es como lo estamos haciendo.

Atendiendo a las cuestiones concretas, es evidente que repiten la introducción de un programa que nunca ha dejado de existir, y por tanto, como señalaba el portavoz socialista, a ello no voy a dedicar ni un minuto. Simplemente le voy a decir que su petición de creación de un centro nacional de coordinación de emergencias me parece un poco contradictorio porque, como usted sabe muy bien, en el Ministerio de la Presidencia existe ya el Centro Nacional de Conducción de Situaciones de Crisis, que tiene funciones similares, entre otras, las que se proponen en su enmienda, y que depende de la Presidencia del Gobierno. Por tanto, crear otro centro paralelo al que ya existe y que ustedes cuestionan no se acaba de entender muy bien. Además, como usted sabe, señoría, en el Ministerio de la Presidencia está creada desde hace dos años una comisión interministerial en la que todos los años se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales. Es una comisión que coordina durante todo el verano las incidencias más importantes que se producen durante el mismo. A eso hay que añadir que en estos momentos existen suficientes centros para atender esas emergencias, como es la Unidad Militar de Emergencias, que hemos creado, dependiente del Ministerio de Defensa. Nadie lo había hecho hasta ahora y probablemente haya que seguir haciendo cosas, porque en un Estado compuesto como el nuestro hay que incrementar los elementos de cooperación y coordinación entre todas las administraciones para atender las eventuales situaciones que se pueden producir. Habrá que seguir trabajando en esa misma línea.

En cuanto a las escuelas taller, en el proyecto de presupuesto existe ya en el programa 337 el crédito 143, con una dotación de 2.077.660 euros para las escuelas taller y talleres de empleo. Asimismo, existe dotación para otros gastos diversos derivados de las escuelas taller. Señoría, mire bien el presupuesto de Patrimonio Nacional y observará que hay presupuesto para las escuelas taller por un importe complementario de 428.930 euros. Estas cantidades, como saben, son financiadas mediante transferencias procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal, de modo que las cantidades tienen que ajustarse a los planes de dicho servicio. Además, la justificación de la enmienda que usted ha realizado en relación con las escuelas taller no se corresponde con la evolución de las cifras de los Presupuestos Generales del Estado para estos ejercicios porque, fíjese, en el año 2004 había 3.000; en el año 2005, 3.060; en el año 2006, 3.200, y en el año 2007, 3.264 —todo en miles de euros—. Por lo tanto, la financiación que usted propone ya no es posible puesto que las previsiones de inversión del pro-

grama están ajustadas a las necesidades previstas, y esto, señoría, es lo que yo llamo rigor presupuestario, yo y el Ministerio de Economía y Hacienda, también en lo referido a los organismos autónomos.

En cuanto al Plan Avanza, claro que ha sido un proyecto estrella y sigue siéndolo para todas las administraciones porque está dando un impulso enorme a la modernización de toda nuestra Administración y al acceso a la administración electrónica. Es un plan que, como debe usted conocer, señoría, es transversal, es decir, el dinero está en todos los departamentos para abordar en cada uno la informatización y el acceso a la administración electrónica de las competencias de su departamento; no solo está en la Presidencia del Gobierno. Es un plan cuatrienal y, por tanto, contiene una inversión —ya lo he dicho en mi intervención— hasta 2009 y que, como es natural, va decreciendo según se va ejecutando: en el año 2006 teníamos 1,5 millones de euros; en 2007, 1,3 millones; en 2008 habrá 0,7 millones y en 2009, 0,4; lo lógico, lo normal. Por tanto, sigue siendo un proyecto muy importante para nosotros.

En lo referente a los informes de cumplimiento, pregunta usted cuántos hemos enviado. Veo que no ha leído ninguno, porque debería saber que ya llevamos tres informes de cumplimiento. El último se ha enviado hace poco tiempo, el 11 de octubre, porque, como ya hablamos con SS.SS., en lugar de enviarlo cada seis meses, lo enviamos una vez al año. Los dos anteriores se presentaron el 4 de noviembre y el 25 de mayo. La presentación de estos informes responde, sin duda, a la voluntad de este Gobierno, expresada por esta Vicepresidencia en sus primeras comparecencias parlamentarias, de informar a las Cortes sobre el grado de cumplimiento de las delegaciones legislativas vigentes, los mandatos legislativos y los desarrollos reglamentarios. La realización de estos informes no tiene precedentes y es este el primer Gobierno que los elabora y los presenta ante el Parlamento. Precisamente en el último informe —que le recomiendo que lea, señoría— se señala que la experiencia derivada del proceso de elaboración de los dos informes anteriores, la reflexión interna acerca de la mejor ordenación de sus contenidos o de su formato expositivo y la opinión de SS.SS. han aconsejado la introducción de algunas modificaciones destinadas a ajustar con mayor exactitud el objeto en esta tercera entrega a una mayor densidad, a unos contenidos más exhaustivos y detallados y a que además, señoría, en esta ocasión se abarque un periodo más amplio, recogiendo los compromisos cumplidos hasta la finalización del quinto periodo de sesiones. Por tanto, me siento bastante orgullosa de haber cumplido con un compromiso que mejora la información de sus señorías.

Finalmente, nadie como este Gobierno ha dado más transparencia al funcionamiento del Centro de Investigaciones Sociológicas. Hoy el trabajo del Centro de Investigaciones Sociológicas se entrega directamente a los grupos políticos sin intermediación, se entrega en

cuanto se tienen los datos y sin cocinarlos, como hacían ustedes. Se entrega directamente a ustedes y a los medios de comunicación. Nunca ha habido mayor transparencia. No voy a entrar en las preguntas que se hacían o se dejaban de hacer. A mi grupo no le gusta mirar al pasado, sino al futuro y al presente, y, desde luego, todas las cuestiones que afectan a la realidad están en las encuestas del CIS, no como ocurría antes, señora Nadal.

Para terminar, ya le hablé de esto el año pasado, pero usted insiste en extender constantemente sospechas sobre la actuación del presidente del Gobierno; constantemente sospechas. No me gusta entrar en estos derroteros porque no creo que sea ni sensato ni razonable ya que la actuación del presidente del Gobierno en sus viajes, como de todos los presidentes del Gobierno que ha habido en este país en los 25 años que llevamos de democracia, se ha ajustado a los mismos protocolos para él y para su familia para garantizar siempre la seguridad. La actuación del presidente del Gobierno actual ha sido exactamente igual y ajustada a los mismos protocolos. Pero usted insiste en extender la sospecha, en imputar actuaciones con insidias ocultas, y no puede ser, no es sensato. En el año 2005 los gastos del presidente del Gobierno de España en sus viajes —de él y de su familia— con la seguridad necesaria fueron 754.879,38 euros. Los del ex presidente Aznar fueron 10.000 euros más en el mismo periodo. Es usted la que me lleva a este terreno, porque no es razonable. Es más, en los seis meses que llevamos de año los gastos del presidente del Gobierno —que tanto le preocupan a usted— son 232.405 euros y los del ex presidente Aznar el doble en el mismo periodo, el doble. Y se ajustan a los mismos protocolos de seguridad usados en los últimos 25 años.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora vicepresidenta, muchas gracias de nuevo.

¿Algún grupo desea ejercer el turno de réplica? **(Pausa.)** Comenzaremos por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Nadal.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Muchas gracias, señora presidenta.

Compruebo, señora De la Vega, que se refugia nuevamente en la tergiversación en ese tono afectado para no dar explicaciones, pero, en cualquier caso, hoy estoy de reconocimientos y quiero reconocerle que la demagogia está desde luego a pleno rendimiento con usted en este Gobierno.

En primer lugar, compruebo que usted sigue sin hacer ningún comentario respecto a las gravísimas coacciones realizadas por el secretario de Estado de Comunicación. Puesto que usted ni desautoriza ni nada dice, nos confirma que la orientación de la cobertura de la política informativa de su departamento, señora vicepresidenta —de la que usted es responsable—, no es más que la

desinformación, la manipulación y la censura. Ha tratado usted cuestiones como los informes que debían mandar a esta Cámara. Señora vicepresidenta, su verborrea le permite comprometerse a todo y no cumplir nada. Ha habido seis periodos de sesiones y han mandado tres informes. Además, claro que leo los informes. Fíjese si los leo que tuvo que cambiar la metodología porque el Grupo Popular y yo misma presentamos proposiciones no de ley en la Comisión Constitucional para que dejaran de ser el ejercicio de autobombo en el que se habían convertido. Ha tratado usted el tema del CIS. Señora vicepresidenta, si es que es un clamor; si es que usted quiere que el CIS sea el CIS de su mundo feliz, donde solo se escuche el eco de su propia voz, de sus propias opiniones, de sus propios eslóganes, con cargo a los presupuestos del Estado. Usted no me ha contestado para qué llama a capítulo al presidente del CIS los lunes. Es inaudito. Usted tiene la obligación de dar explicación a esta Cámara.

Señora vicepresidenta, quiero hablarle de una cuestión que le aseguro que no se trata ni de insidia ni de una especial fijación. Usted es una persona disciplinada y aplicada, y yo le pido que compruebe las intervenciones que hacía su grupo parlamentario cuando nosotros estábamos en el Gobierno; compruébelo. Controlar los viajes del presidente del Gobierno se ha hecho siempre, y por mucho que usted, señora vicepresidenta, intente utilizar el insulto —y he de decirle que incluso para el insulto se necesita talento—, he de decirle que seguiremos haciéndolo. Lo seguiremos haciendo porque no decimos que el presidente del Gobierno viaje en una compañía de coste cero; lo que decimos es que ha confundido las Fuerzas Armadas con una compañía coste cero. Tan coste cero, como que lo ha confundido con una compañía coste cero para él, una compañía gratis total. Lo que decimos es que el presidente y su familia tienen que estar bien atendidos, con la necesaria dignidad porque representan a los españoles, pero que los gastos de ocio tienen que pagarse con cargo al presupuesto. Esto es lo que decimos, señorita. No quiero entrar en si a usted le gusta o no le gusta la boda. Qué quiere que le diga, a mí tampoco me gusta la pasarela *Vogue* o la pasarela Maputo. Pero es que no estamos hablando de esto, señorita, estamos hablando de otra cosa. Estamos diciendo que, como hacemos el resto de los españoles, los viajes de ocio se pagan de nuestro bolsillo y los viajes de ocio del presidente del Gobierno, naturalmente dejando de lado la seguridad porque eso se ha hecho siempre, se tienen que pagar con cargo a su bolsillo.

En definitiva, señora vicepresidenta, termino como empecé. No he dicho que ustedes no tengan prioridades; les he dicho que tienen las prioridades de siempre. Nos han devuelto —y es que es muy meritorio— en poco más de dos años al año 1995.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias a usted.

Señor Bedera, cerramos con usted. Adelante.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Solo intervendré quince segundos para explicar que curiosamente en esta sección 25, que ocupa el 0,15 por ciento del total de los presupuestos, es en la única en la que la virulencia del debate del Partido Popular se pone de manifiesto por encima del resto de las secciones. Quería decir esto porque ya en Comisión se le ha dicho a la señora Nadal que sus planteamientos son bastante excesivos. Yo creo que sale absolutamente de ojo. Le quería recomendar un proverbio árabe que dice: Si un hombre te dice que pareces un camello, no le hagas caso, pero si te lo dicen dos, mírate al espejo. Hágaselo mirar, señora Nadal. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Bedera.

Finalizamos con el turno de la señora vicepresidenta, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señora presidenta.

La verdad es que su obsesión con su fantasía sobre el presidente del CIS, como le decía el portavoz del Grupo Socialista, quizá tenga usted que analizársela porque francamente no sé ni a qué se refiere ni de qué habla. En relación con el funcionamiento del CIS creo que todos los representantes y los parlamentarios de esta Cámara conocen muy bien cómo está funcionando el Centro de Investigaciones Sociológicas. No hay más que ver los resultados, que están ahí, para comprender claramente que nunca se había hecho un ejercicio de transparencia como el que se está haciendo ahora, tanto por el contenido como por la forma y por el momento en que se entregan los estudios del CIS, por cómo se comparten, porque el presidente del CIS ha comparecido en sucesivas ocasiones ante esta Cámara y ha realizado estudios precisamente siguiendo las sugerencias de SS.SS., como no se hacía antes.

En relación con la información le diré que me gustaría que me dijera usted qué partida presupuestaria hay en los presupuestos en la Secretaría de Estado de Comunicación para otra cosa que no sea más que para la Agencia Efe y la creación —fíjese, señoría, que me extraña que no le llame la atención porque creo que es importante— de dos consejerías de información, una en China, Pekín, y otra en Brasil. Eso es lo que hace este Gobierno, crear información y extender la imagen de España fuera de nuestras fronteras. Por cierto, hoy la imagen de España fuera de nuestras fronteras, con la política de comunicación de este Gobierno, ha mejorado ostensiblemente.

Finalmente, usted sigue, sigue y sigue empeñada en extender sospechas, sigue empeñada en extender insidias. Le repito que los datos están ahí, usted los tiene, los tienen todos los ciudadanos. El presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, se ajusta en sus protocolos, en su actuación y en sus viajes de la misma manera que se han ajustado en sus protocolos, en su actuación y en sus viajes, durante 25 años de democracia todos los presidentes del Gobierno, con una diferencia, con mayor austeridad, y le he dado los datos. Mire usted los gastos del ex presidente Aznar y mire los gastos del presidente actual, Zapatero, y verá que le dobla, y eso sí que es importante porque es también una manera de utilizar los recursos públicos de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora vicepresidenta, muchas gracias.

Señorías, pasamos al debate de la sección 14, relativa a Defensa. Comenzaremos con el turno del señor ministro de Defensa para defender sus presupuestos.

Cuando quiera, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Alonso Suárez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, tomo la palabra para presentar los contenidos de la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año. Antes de nada quiero subrayar mi justificada satisfacción por la cuantía presupuestaria de la que dispondrá la política de Defensa en el próximo año, y debo hablar de satisfacción sin reparo en el sentido de que si comparamos los 8.052,9 millones de euros consignados en la sección 14, subsector Estado, con lo presupuestado en el año anterior, veremos que supone para este año un incremento del 8,6 por ciento, un crecimiento 2 puntos por encima del previsto para el PIB nominal. Si nos centramos en el incremento total, neto, 636 millones de euros, el 64 por ciento del mismo se va a destinar a gastos de personal y el 27,5 por ciento va a engrosar los capítulos de gasto corriente y de inversiones. Pero el dato es contundente. Se trata, en su conjunto, del incremento porcentual más alto de los últimos veinte años, un incremento, por cierto, que se inscribe en la misma tendencia de los presupuestos de 2005 y de 2006 porque, incluyendo este, el de 2007, el crecimiento de los tres últimos supera de un modo significativo el de otros periodos inmediatamente anteriores. Las razones a mi juicio son explicables. La sociedad española, el Gobierno y, creo no equivocarme al afirmarlo, este mismo Parlamento en su conjunto reconocemos y valoramos cada vez más la significación de nuestra defensa, así como el papel fundamental e importante que desempeñan nuestras Fuerzas Armadas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. A este subsector Estado hemos de añadir lo que tienen previsto gestionar los organismos autónomos y públicos dependientes del Ministerio de Defensa, 1.523 millones de euros. Por lo tanto, sumado todo ello, el presupuesto

Sección 14

consolidado de Defensa para el año 2007 ascenderá, si SS.SS. lo aprueban, a 9.238 millones de euros. Quiero precisar finalmente, a modo de recordatorio, que en estas cantidades no se incluye la totalidad de los gastos que ocasiona la participación de nuestras Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz en el exterior de nuestras fronteras ya que, como SS.SS. saben perfectamente, estas se financian mediante un crédito ampliable. Estas son, dichas de manera esquemática, señora presidenta, señorías, las grandes cifras presupuestarias sobre las cuales, como les decía, estoy razonablemente satisfecho.

Yendo al fondo de la cuestión, quiero precisar que no se trata de una satisfacción en abstracto, de una mera complacencia por el importe económico o de gestión del que habremos de ocuparnos en el Ministerio de Defensa. Estas cifras, de un modo resumido, son, por una parte, cantidades con las que el Gobierno quiere satisfacer las necesidades de unas Fuerzas Armadas inmersas en un proceso de modernización y transformación ineludible; son medios, por otra parte, con los que atender a los requerimientos de una defensa que tiene que afrontar con eficacia los riesgos a los que nos enfrentamos y son además instrumentos para dotar debidamente a nuestros ejércitos para actuar en tiempos nuevos, en escenarios distintos y en nuevas misiones. En este momento y para los años venideros nuestra sociedad necesita ejércitos modernos y suficientemente remunerados, ejércitos profesionales, bien preparados y bien dotados tecnológicamente. Estos son los orígenes y los motivos de esta sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno ha remitido al Parlamento.

Mediante la ejecución de dicho presupuesto, señorías, pretendemos cumplir los objetivos que el Gobierno se ha marcado en cuanto a la política de Defensa. En primer lugar, mejorar la profesionalización del personal de nuestras Fuerzas Armadas. Este objetivo se aborda desde muchos frentes, como pueden imaginar, entre ellos, y muy importante, el de la formación, cuyo programa se incrementa un 11,3 por ciento y asciende a 418,5 millones de euros, pero también desde otros, estructurales, como el propio diseño de la carrera militar, sobre cuyo proyecto de ley les informaré en un futuro próximo, o incluso mediante el adecuado uso de las políticas retributivas. Como recordarán, teníamos un problema con el reclutamiento, que, entre otras consecuencias, debilitaba las posibilidades de profesionalización de los efectivos de tropa y marinería y que fue convenientemente abordado, y al mismo tiempo debíamos acometer una mejora retributiva general del personal de las Fuerzas Armadas. Así lo acordó el Gobierno, previendo una subida entre 2006 y 2008, y por esa razón el incremento del capítulo 1 alcanza el 9,61 por ciento respecto del mismo capítulo en el presupuesto de 2006. Se debe a un incremento especial, 204 millones de euros al año, que se aplica sobre todo teniendo en cuenta las unidades de destino y las características del puesto, procurando potenciar las unidades operativas. También se consideran

incentivos retributivos para el rendimiento especial la actividad extraordinaria o la iniciativa con que se desempeña el puesto de trabajo. El resultado final de la aplicación de estas medidas tendrá efectos distintos sobre cada una de las categorías y empleos, pero lo que sí quiero dejar muy claro ante SS.SS. es que pretendemos y vamos a conseguir primar especialmente la parte operativa de las Fuerzas Armadas, la responsabilidad, la penosidad y la dureza de los puestos de trabajo.

Tal propósito de la operatividad, con reflejo en las previsiones retributivas, enlaza con otro gran objetivo de la actual política de Defensa: aumentar la operatividad de nuestras unidades con más y mejores recursos y asegurar además la modernización de las infraestructuras y equipamientos. Así, quiero subrayar que, desde el punto de vista de los programas de gasto, aquellos que están relacionados directamente con la actividad de nuestras Fuerzas Armadas experimentan un crecimiento medio del 10,3 por ciento, prácticamente el doble que el previsto para los gastos asociados a la actividad más administrativa del ministerio. En cuanto a la modernización de infraestructuras y equipamientos, si atendemos a las inversiones reales observamos que en 2007 vamos a invertir en Defensa 2.162 millones de euros. De ellos, el 63 por ciento, 1.370 millones, va a financiar los programas de modernización y el 26 por ciento, 568 millones, se destinará a proyectos de mantenimiento y reposición o a apoyo logístico. Se trata, pues, señorías, de mantener un equilibrio razonable entre las inversiones nuevas y el mantenimiento de los equipos que ya tenemos. Y en tercer lugar, continuando con las inversiones reales, quiero señalar que 202 millones de euros, el 9,3 por ciento, correspondiente a las inversiones en I+D+i, se gestionarán desde el ministerio.

Esta referencia me permite recordar otro gran objetivo, el de promover la investigación, el desarrollo y la innovación desde el entorno de la Defensa. Quiero decirles al respecto que estos presupuestos para 2007 suponen un nuevo impulso en este ámbito, que se añade al ya realizado en los ejercicios anteriores. Son impulsos necesarios en un campo de importancia indudable a la hora de fortalecer nuestra base tecnológica industrial. En este sentido, además de las inversiones gestionadas directamente por el ministerio, es preciso señalar un incremento del 12 por ciento que experimenta el presupuesto del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, INTA, y del 10 por ciento el del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, dos organismos autónomos que se financian casi en su totalidad mediante transferencias corrientes y de capital del presupuesto de Defensa.

Finalmente, señorías, hay otros dos objetivos relevantes y de gran actualidad que no sería justo dejar de mencionar porque tienen también una clara proyección presupuestaria. Por un lado, el propósito de que la Unidad Militar de Emergencia que estamos poniendo en marcha alcance el 75 por ciento de su operatividad a finales del año que viene. Como es lógico, tanto la puesta

en marcha de la unidad como concretamente ese objetivo del 75 por ciento tienen su debido reflejo presupuestario en los diversos capítulos de personal, de gasto operativo y de inversiones de los servicios 01, Subsecretaría, y 03, Secretaría de Estado de Defensa. De esta manera queda claro que el presupuesto de la UME es adicional al de los tres Ejércitos. El otro gran objetivo consiste —quiere destacarlo y poner un énfasis especial— en impulsar cada vez con más medios el Centro Nacional de Inteligencia. Todos sabemos que unos servicios de inteligencia bien dotados y eficaces son un requisito indispensable para hacer frente, junto con otros, a los múltiples retos de seguridad en el complejo mundo en que vivimos. Quiero anotar al respecto que por tercer año consecutivo seguimos incrementando las dotaciones del Centro Nacional de Inteligencia en cantidades significativas. Las transferencias a este organismo desde el Ministerio de Defensa ascienden a 240,3 millones de euros, lo cual significa un aumento del 15,8 por ciento respecto de 2006. Si tenemos en cuenta la línea seguida en ejercicios anteriores concluiremos que durante los tres últimos años habremos incrementado la financiación del Centro Nacional de Inteligencia en prácticamente un 50 por ciento.

Estas son, en definitiva, señora presidenta, señorías, las líneas generales de unos presupuestos en el ámbito de la defensa donde las cifras se acercan a los propósitos y los propósitos responden a las necesidades que en materia de defensa tiene la sociedad española; unos presupuestos que van a redundar en la mejora de unas Fuerzas Armadas y de unos sistemas de defensa que han de estar a la altura de los intereses de España y del papel que jugamos en el concierto internacional.

Gracias, señora presidenta. Gracias, señoras y señores diputados, por el esfuerzo de consenso que se ha producido en torno a la sección de Defensa durante el trámite en Comisión. Gracias también por su atención y por las aportaciones que puedan hacernos durante el trámite parlamentario. Señora presidenta, señoras y señores diputados, muchas gracias —reitero—, por su atención. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor ministro, muchísimas gracias.

Comenzamos con los turnos de defensa de las enmiendas. En primer lugar, el de la señora Barkos Berruezo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora presidenta. Intervengo para anunciar la retirada de la enmienda presentada por Nafarroa Bai a la sección, el número 736, habida cuenta del compromiso expresado por diferentes grupos parlamentarios, entre otros el que apoya al Gobierno, para tratar este asunto en otro formato y en propuestas venideras; por tanto, queda retirada. Al mismo tiempo, damos por mantenidas las enmiendas del diputado señor Labordeta números 27 y 28.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Barkos, muchísimas gracias.

Señor López-Amor, el turno del Grupo Popular para defender sus enmiendas corre a su cargo. Cuando quiera, adelante.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Con la venia, señora presidenta. Señorías, una vez más me toca en nombre del Grupo Parlamentario Popular evacuar este trámite parlamentario de mantenimiento de las enmiendas presentadas por nuestro grupo y de alguna manera fijar también nuestra posición. En primer lugar, quiero agradecer al señor ministro que haya tenido la amabilidad —que yo llamaría democrática— de defender los presupuestos que después de su aprobación le va a tocar ejecutar. Estos presupuestos, señorías, a nuestro grupo no le satisfacen y no sería tanto un problema de fondo como de forma, y me voy a explicar. Desde una ética de la responsabilidad, como oposición, como miembro del mayor grupo de la oposición, tengo que decir que nuestro grupo presentó una enmienda a la totalidad a este presupuesto y diferentes enmiendas parciales, tanto al articulado como a las diferentes partidas presupuestarias de la sección 14, y todas ellas han sido rechazadas en el Pleno o en Comisión, pero lo que me interesa resaltar es que no ha habido el menor intento de pactar, de transar alguna enmienda con el Partido Popular. Esto pone sobre la mesa un hecho grave y es la concepción del Partido Socialista sobre lo que debe constituir la defensa y seguridad de todos los españoles. Nosotros, los populares, siempre hemos entendido la defensa como algo común a todos los españoles y hemos negado una defensa —con mayúsculas— clientelar de un sector de la población, y en nuestras experiencias de Gobierno en este campo siempre hemos caminado por la senda del consenso. Por tanto, nos parece que esa falta de esfuerzo constituye en cierta manera, una burla, una mezquindad y una cicatería porque se margina a más de 10 millones de españoles, que son los que estoy representando en este momento, y no se hace ningún esfuerzo político —vuelvo a decir— por pactar el presupuesto de gastos de la defensa nacional con el Partido Popular. Por otra parte, y a mi juicio, este es un malísimo presupuesto para este país, su defensa se convierte en una sacralización del gasto público y tiene una razón de ser en parte electoral y, desde luego, está claro que han de pagarlo los contribuyentes y los ciudadanos de este país. Técnicamente es un presupuesto que merecería ser devuelto al Gobierno por sus desequilibrios manifiestos y por evidenciar las contradicciones de la actual política de defensa, pero si además lo comparamos con los Presupuestos Generales del Estado, en los que va enmarcado, nuestra sorpresa se vuelve todavía mayor.

Análiticamente voy a dar unas pinceladas que al menos dejen entrever lo que digo. En primer lugar, unos presupuestos de defensa que crezcan más que los del Estado, el 7,9 por ciento frente al 7,8, se suelen dar en países autocráticos y en países de los denominados mili-

taristas o, como es el caso, en un país como España, que en estos momentos está gastando la mayor cantidad de dinero que ha gastado nunca en las denominadas operaciones de paz en el exterior en países como el Congo o Afganistán y que, con la aprobación del Congreso, tiene más soldados que nunca fuera de España. Estos dos hechos, más soldados y más dinero, son sistemáticamente datos ocultados mediáticamente por el Gobierno del Partido Socialista, por el señor presidente del Gobierno y por todos los que circulan en esa dirección. Si hubiera que calificar estos presupuestos, no podría buscar un adjetivo agradable. En segundo lugar, decía que eran unos presupuestos desequilibrados y voy a explicar el porqué, pero antes que nada citaré el reconocimiento explícito de este desequilibrio. El libro amarillo de los presupuestos de 2007, editado por el Ministerio de Hacienda, en su página 74 dice textualmente: «El presupuesto no financiero del Ministerio de Defensa aumenta un 8,6 por ciento, destinado principalmente a la mejora de retribuciones y a la dotación para la Unidad Militar de Emergencia.» A estas alturas yo me preguntaría: si el crecimiento del capítulo 1, gastos de personal, a nivel consolidado es del 9,61 y las inversiones reales, descontada la UME, crecen por debajo de la inflación y por debajo del crecimiento del PIB, ¿no es todo esto una broma? ¿Es posible mantener esta estructura de gasto, que es cualquier cosa menos racional? No. Son unos presupuestos técnicamente incorrectos y desequilibrados, y sobre todo con una falta de transparencia, con una opacidad manifiesta. La subida retributiva de las Fuerzas Armadas, ya lo dije el año pasado —y consta en el «Diario de Sesiones»—, nos parece bien, pero hoy, a estas alturas, ya necesitamos saber cómo se valoran los puestos de trabajo, necesitamos conocer los complementos específicos de todas las Fuerzas Armadas, porque las Fuerzas Armadas tienen que conocer cómo se va a distribuir esa subida retributiva. Este Congreso tiene todo el derecho a conocer cuánto ganan nuestras Fuerzas Armadas y hasta ahora no hay más que falta de transparencia en este punto. En este capítulo 1, la UME, de nueva creación, supone 34 millones de euros en gastos de personal. Esto es lo que cuesta, en principio, una idea que a nuestro juicio no se ha madurado mucho ni es muy responsable por parte del señor presidente del Gobierno. Las contradicciones de la política de defensa de este Gobierno están en sus presupuestos. Amplios sectores políticos y sociales todavía no han visto la utilidad de la creación de la Unidad Militar de Emergencia, que conviene tener muy en cuenta en estos presupuestos para poder hacer análisis y comparaciones de carácter homogéneo. El capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, descontados los gastos de la UME, tiene solo un 3,36 por ciento de incremento, cuando las previsiones de inflación están en el 3,5. El plan de modernización de las Fuerzas Armadas se ve seriamente retrasado por estos presupuestos, y esto afecta al modelo. Nuestro modelo es el de unas Fuerzas Armadas de efectivos no muy numerosos, de acuerdo con los escenarios previsi-

bles de nuestro país, y con una tecnología y un armamento de última generación. Es una apuesta cualitativa, en esa definición sí coincidimos con el Gobierno del Partido Socialista, pero esa apuesta cualitativa se rompe con estos presupuestos. Es una pena.

Voy terminando, señora presidenta. Nuestro grupo defendió, con poquísimo éxito, como he advertido con anterioridad, una serie de enmiendas parciales. Me interesa únicamente resaltar algunas, en concreto las 942 y 945, en las que tratábamos de habilitar créditos presupuestarios suficientes para el reordenamiento del escalafón en las escalas auxiliares y Cuerpo Auxiliar de Especialistas, es decir, oficiales del Ejército de Tierra, declaradas a extinguir y sobre las que el Grupo Parlamentario Popular tiene presentada una proposición de ley pendiente de debate. Un año más el Grupo Parlamentario Popular tiene que presentar esta enmienda, esperando que en esta ocasión SS.SS. la aprueben y no dejen para otro momento lo que ha sido recogido en la disposición final segunda de la Ley de Tropa y Marinería, aprobada como proposición de ley también en la Comisión de Defensa de este Congreso. ¿Cómo es posible que se haya aprobado el anteproyecto de ley de la carrera militar en días pasados y no se hayan incorporado los créditos suficientes para que los oficiales de los extintos cuerpos y escalas auxiliares y especialistas del Ejército de Tierra sean vueltos a poner en la situación originaria? También queríamos defender y dejar constancia en el «Diario de Sesiones» de aquella enmienda por la cual pretendemos crear un fondo para dar cumplimiento a la proposición no de ley de 28 de febrero de 2006, aprobada por esta Cámara, sobre reconocimiento de los servicios prestados en el servicio militar obligatorio. No entendemos la remisión al Pacto de Toledo, pues el cumplimiento del punto 2 de la proposición no de ley citada antes no requería el envío a dicho Pacto de Toledo y, en consecuencia, se podía dar una solución que resolviera esta situación.

Termino, señorías, solicitando la aprobación de estas enmiendas para que se solucionen los problemas estructurales del presupuesto presentado por el Gobierno porque, si no, será devuelto para su posterior mejora, ya que estos presupuestos lo único que hacen es demorar la profesionalización y la modernización de nuestras Fuerzas Armadas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor López-Amor.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Es el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y, en su nombre, del señor Llamazares para fijar posición en la sección 14, referida a Defensa, de este dictamen de presupuestos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Voy a explicar fundamentalmente la diferencia que mantiene mi grupo con respecto a esta sección. No lo

hace en este caso de forma particular, sino que habitualmente mantiene diferencias con respecto a la sección de Defensa, diferencias políticas y estratégicas que llevan a mi grupo parlamentario a presentar siempre una serie de enmiendas, que en este caso son menores, pero también a mantener una posición política de diferencia de fondo con el presupuesto de Defensa.

Como ustedes saben, tenemos una diferencia de fondo con este presupuesto en relación con los ingresos. Lo hemos dicho en varias ocasiones y lo volvemos a repetir por segunda vez el día de hoy. El Gobierno, con la reciente contrarreforma fiscal, ha dejado de ingresar —en nuestra opinión, inexplicable e injustamente— más de un billón de las antiguas pesetas, que podrían destinarse a las prioridades sociales de legislatura. Con ello, podríamos converger antes con la media de gasto social de la Unión Europea. Pero si tenemos esta diferencia en materia de ingresos, también la tenemos, en algunas secciones, en materia de gastos. Por ejemplo, no estamos de acuerdo con que la sección de Defensa crezca por encima del conjunto del presupuesto y sea finalmente una sección prioritaria en la política de gasto de unos presupuestos de izquierdas. Al contrario, pensamos que para unos presupuestos de izquierdas la contención en materia de defensa es hoy un ejercicio no solamente práctico, sino también simbólico en la política internacional. En la política internacional hay que tender claramente a reducir el papel de la defensa y del gasto militar en la política. Esa es la posición de nuestro grupo parlamentario y esa es la diferencia de fondo que mantenemos.

Desglosando el presupuesto de Defensa, consideramos oportuna la mejora de retribuciones del personal militar. Hemos defendido esta cuestión en diversas ocasiones; lo hemos hecho en la Ley de Defensa Nacional, más tarde en la Ley de Tropa y Marinería y lo defendemos así también en la ley que tenga que ver con la carrera profesional. Ahora bien, defender la mejora de retribuciones del personal militar en España no significa, en nuestra opinión, ignorar los desequilibrios internos que existen en nuestros ejércitos. Seguimos pensando que tenemos un ejército sobredimensionado, con fuertes desequilibrios internos y que solamente a través de la futura ley de la carrera militar profesional, pero también a través de los mecanismos adecuados, podemos llegar a tener un ejército que, en nuestra opinión, debe ser menor, debe ser defensivo y debe ser más equilibrado. No podemos llegar a esa famosa fórmula —que creo que no es muy justa, pero que se puede decir en estos momentos— de tener más jefes que indios en el Ejército español. Por tanto, decimos sí a la mejora de las retribuciones, pero no a mantener un ejército desequilibrado, un ejército, en nuestra opinión, para otro tipo de estrategias distintas a las defensivas, que nosotros no compartimos.

También quiero expresar nuestra opinión en una materia en la que no hemos sido consultados, que deviene de la Ley de Defensa Nacional, pero que hubiera

requerido una mayor maduración. Siento coincidir con el Grupo Parlamentario Popular o, mejor dicho, resalto la coincidencia con el Grupo Parlamentario Popular en esta materia. Se trata de la Unidad Militar de Emergencias. Consideramos que es necesario algún mecanismo de emergencias adicional, tanto humano como financiero, pero discrepamos de que sea competencia de los ejércitos. Pensamos que no es así y que la creación *ex novo* de un nuevo organismo frente a las catástrofes va a provocar descoordinaciones que creíamos haber superado en los últimos años a través de un mecanismo de coordinación que, como saben, existe en el Ministerio de Medio Ambiente y coordina prácticamente toda la protección civil. La opinión de las comunidades autónomas y la opinión de Protección Civil del Estado es que un nuevo organismo debería servir para tener más capacidad operativa, pero caben dudas con respecto a si no será un mecanismo que entorpezca la coordinación y no responda a prioridades de protección civil, que es de donde vienen las principales amenazas en materia de grandes catástrofes o grandes crisis en nuestro país. Esa es nuestra opinión. Creemos que se ha ido demasiado deprisa y que eso significa un elemento importante del presupuesto de gastos en materia de personal y también de material. Probablemente en un futuro el material a gastar en protección civil en este país esté condicionado por el importante gasto que va a suponer la Unidad Militar de Emergencias, y eso nos preocupa.

Segundo aspecto en relación con el presupuesto, que tiene que ver con modernización. De acuerdo con la modernización de nuestros ejércitos, pero menor acuerdo con hacia dónde va esa modernización; si va hacia prioridades ofensivas en el marco de la OTAN, no hay acuerdo y si va hacia prioridades defensivas en nuestro país, sí hay acuerdo. En ese sentido, mantenemos también en esa materia algunas diferencias respecto a las prioridades que manifiesta el Gobierno en su presupuesto de Defensa en la sección correspondiente.

Por último, señorías, no me resisto en esta oportunidad a plantear también las dudas de mi grupo parlamentario en una materia que está sujeta a créditos ampliables pero que nos parece de la mayor importancia. En estos momentos una buena parte de la estrategia de nuestro país en la Ley de Defensa Nacional y también de la estrategia operativa está en las operaciones en el exterior, en la participación militar en el exterior. Con alguna participación militar en el exterior hemos estado de acuerdo —la más reciente, la del Líbano—, pero con otras no estamos de acuerdo. Y ahora que precisamente en los Estados Unidos, en el Pentágono, se abre una reflexión sobre Oriente Medio, sobre la operación iraquí y sobre la operación de Afganistán, bueno sería que nosotros abriéramos también esa misma reflexión, no vaya a ser que por una especie de síndrome compensatorio suframos en estos momentos en Afganistán lo que en otros momentos sufrimos en Irak. Y no se nos oculta que son dos cuestiones radicalmente diferentes, una en el ámbito del Pentágono únicamente y la otra en el

ámbito de Naciones Unidas y de la OTAN, pero la situación en el terreno en estos momentos corre el peligro de convertirse en algo muy parecido. El último ataque de carácter suicida al Ejército español, a nuestras tropas en Afganistán, es un salto cualitativo en nuestra región y en la ofensiva frente a la presencia de tropas extranjeras en Afganistán. Pedimos al Gobierno encarecidamente que abra una reflexión en esta materia y que más temprano que tarde presente un calendario de repliegue de nuestras fuerzas en Afganistán antes de que lo hagan los americanos y nos dejen allí compuestos y sin novia.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Llamazares.

¿Desea intervenir en este turno, señor Puig? En nombre de Esquerra Republicana, el señor Puig fijará posición en esta sección 14.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo parlamentario retiró las enmiendas a la sección 14, Defensa, después de transaccionar una enmienda para el fomento de la cultura de la paz. Por lo tanto, en este punto tenemos retiradas todas las enmiendas, pero quisiera aprovechar para especificar dos enmiendas que ya defendimos en el articulado y que entendemos que son de vital importancia. Una es para que sean cedidos a los ayuntamientos aquellos terrenos que están desafectados por parte del Ministerio del Interior y, en este caso, por el Ministerio de Defensa. Entendemos que no tiene sentido que se pongan a la venta terrenos en desuso y que los ayuntamientos tengan que ir a la subasta o que tengan que pagar por los mismos. Esos terrenos los quieren los ayuntamientos para usos sociales, para equipamientos, para vivienda. Entendemos que los ingresos que tienen el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior tendrían que provenir de los propios fondos del Estado y no tiene ningún sentido que el Ministerio de Defensa se nutra de ingresos que tienen que pagar las administraciones locales. Esta enmienda, que es al articulado, la hemos mantenido. La otra enmienda es referente a un compromiso que se ha aprobado en estas Cortes, a unas proposiciones no de ley que se han aprobado por parte de diferentes grupos parlamentarios para dar salida al reconocimiento del servicio militar obligatorio que hicieron en su momento los ciudadanos y la prestación social sustitutoria, para que sean computados a efectos de cotización. Mantenemos la enmienda. Sabemos que hay voluntad de tenerlo en cuenta, pero entendemos que sería efectivo hacer ese reconocimiento; la voluntad quedó expresada en esta Cámara y afectaría a personas que tuvieron que hacer el servicio obligatoriamente, algunos en circunstancias difíciles, con consecuencias, y sería de justicia encontrar una solución definitiva. Me estoy refiriendo a los que tuvieron que participar obligatoriamente en la guerra de Ifni y Sáhara. Esta Cámara aprobó una resolución en este

sentido y esperamos que el Gobierno tome esto en consideración y podamos dar soluciones porque esos ciudadanos esperan que aquello que se aprueba en esta Cámara tenga consecuencias reales, si no, las consecuencias son que las personas no crean en la política. Me parece que cuando se aprueba una resolución en esta Cámara el Gobierno tendría que afrontarla.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Puig, muchas gracias.

Señor Sánchez i Llibre, ¿desea usted intervenir en este punto? (**Denegaciones.**) Pues finalizamos con el señor Cuadrado, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar posición respecto de los presupuestos de la sección 14, relativa a Defensa.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, señor ministro, con relación al proyecto de presupuestos de Defensa que ha presentado el Gobierno y que ha sido modificado en la Comisión de Presupuestos, demuestra que la seguridad de los españoles, en un ámbito tan importante como la defensa es una prioridad para el Gobierno. Me ha extrañado mucho la intervención que ha hecho el señor López-Amor, porque viene a decir que hay un exceso de crecimiento en el presupuesto de Defensa, que los presupuestos que crecen tanto en Defensa son propios de países autocráticos. Dígaselo al señor Aznar, que sigue diciendo lo contrario. Este es un presupuesto que seriamente se orienta a considerar, por parte del Gobierno socialista y de la mayoría que lo apoya, la seguridad de los españoles una prioridad. Alguien podría extrañarse, si se recurre a algunos tópicos, de que se diera la circunstancia de que un partido de izquierdas, un partido progresista, que tiene las características que acompañan al Partido Socialista, se preocupe por el gasto en la seguridad de los españoles. Pues es verdad. Incluso se da la circunstancia de que aquí ha subido un portavoz de la derecha española a decir que por qué gastamos tanto en Defensa, que si nos hemos vuelto locos gastando tanto en la seguridad que afecta a la Defensa. No, señorías, lo que ocurre es que ha habido ocho años de Gobierno de la derecha en España en los que se ha estado de espaldas a las Fuerzas Armadas españolas, se ha estado de espaldas a una política de seguridad tan importante como la política de Defensa. Durante ocho años muchas declaraciones de patriotismo y pocos euros para las Fuerzas Armadas españolas. Esta es la realidad. A alguien le puede extrañar, si recurre a tópicos sobre lo que es la seguridad, la prioridad que supone la seguridad para un Gobierno socialista en España, para un Gobierno que pone la seguridad entre sus grandes prioridades, y la posición de la derecha española, que sube a la tribuna a preguntar por qué nos gastamos tanto en Defensa. Es verdad. El Gobierno del señor Aznar —quién lo diría— empezó un presupuesto en 1997, el primero, con una

subida en la política de seguridad y defensa, Fuerzas Armadas españolas, del cero por ciento. Eso sí, no había día en que el señor Aznar no hiciera una declaración de patriotismo, pero cero por ciento. Por tanto, creo que va siendo hora de que esa contradicción pase página, porque es algo que no responde a la realidad. Los hechos dicen que para el Partido Socialista la seguridad es una gran prioridad, y lo demuestra con hechos, con gastos.

En segundo lugar, señor ministro, tiene usted razón, al fin en España se presupuesta la profesionalización de las Fuerzas Armadas. El Gobierno del señor Aznar, el Partido Popular cuando gobernaba nos dijo que hacían falta en España 120.000 soldados y marineros, y nos dejó —al Gobierno que después de las elecciones del 14 de marzo se formó en España— con 68.000 soldados y marineros. Ambición de país, decía el señor Aznar, 120.000 soldados y marineros; la realidad, señorías, señor ministro, 68.000. Ha habido que hacer una Ley de tropa y marinería y unos presupuestos que hagan que la parte de seguridad en España que depende de las Fuerzas Armadas no la hagan soldados y marineros mal pagados, que no tienen futuro profesional ninguno, y se han hecho una ley y un presupuesto para que la profesionalización de las Fuerzas Armadas sea un hecho serio en España. Así que ocho años de declaraciones de patriotismo, íbamos a salir del rincón de la historia con unas Fuerzas Armadas bien dotadas, bien presupuestadas, con grandes recursos: cero por ciento de subida de presupuestos por encima del IPC, menos dinero en el año 2004 que en el año 1996 y grandes declaraciones sobre unas Fuerzas Armadas que nos iban a sacar del rincón de la historia, una participación en la política internacional, una participación en los grandes conflictos internacionales, como la guerra de Irak. Por tanto, señorías, prédica y trigo. Estos presupuestos traen trigo en cuanto a la profesionalización de las Fuerzas Armadas.

En tercer lugar, señorías, prioridades. La Unidad militar de emergencias es, señorías, y se han hecho dos intervenciones que critican esta decisión, lo que quieren los españoles. ¿Se acuerdan del *Prestige*? Que venga el ejército. A las Fuerzas Armadas no se les pueden aplicar criterios de política militar como en los tiempos del muro de Berlín, de la guerra fría. Eso no existe en el mundo actual. Por tanto, no se puede hacer en este momento debates sobre la Unidad militar de emergencias, que eso distorsiona, porque son las Fuerzas Armadas. Cuando las Naciones Unidas han querido ir a Cachemira, porque nadie podía ir, ninguna organización mundial ni ninguna estructura administrativa en el mundo podía ir allí, pidieron a las fuerzas armadas internacionales, a la OTAN en concreto, que fueran allí porque decía Kofi Annan que nadie más que esa organización sería capaz de estar sobre el territorio, mantenerse durante un tiempo y establecer los sistemas de ayudas porque ningún otro sistema operativo era capaz de hacerlo. Por tanto, este debate es un debate zombi, es un debate en el que lanzan ideas que eran útiles hace 30, 40 años y hoy no sirven para nada. La Unidad militar de emergencias es lo que

quieren los españoles que hagan nuestras Fuerzas Armadas en materia de riesgos y de emergencias. Esa es la respuesta que ha dado el Gobierno, el Ministerio de Defensa y la que dan estos presupuestos. Me parece un debate absolutamente fuera de lugar.

Es verdad, señor ministro, que ustedes han presentado proyectos de presupuestos que se han ido aprobando sucesivamente, y este es el tercero, que han aumentado el 50 por ciento los recursos del CNI. ¿Por qué ha habido que aumentar tanto, el 50 por ciento en tres presupuestos, señor López-Amor, los recursos de la inteligencia española en la lucha contra los riesgos, entre ellos la lucha contra el terrorismo internacional? Porque son recursos esenciales en esa lucha que no existían. No los teníamos, ni para traducir textos árabes fundamentales para hacer frente a algunos riesgos. Por tanto, señorías, este es el presupuesto para unas Fuerzas Armadas que quieren los españoles para hacer misiones de paz en el exterior, por cierto, para hacer misiones de paz en el exterior como las que quieren los españoles, y no en contra de la voluntad de los españoles. Señor López-Amor, le digo una vez más que no es verdad que en este momento haya más militares españoles en el exterior en misiones de paz que nunca en la historia. No es verdad. ¿Sabe cuándo hubo un récord histórico? Cuando participamos en la guerra ilegal de Irak, cuando había casi un 30 por ciento más de militares españoles que los que hay hoy. Hoy, y no está el señor Llamazares, estamos para hacer una política de Alianza de Civilizaciones en Afganistán. Estamos haciendo una política de paz, de Alianza de Civilizaciones en Afganistán. ¿Qué queremos, el modelo de Irak en otras partes del mundo? No. Pues no lo favorezcamos con discursos que dan la espalda a la realidad.

Termino, señor presidente. El señor Labordeta que está aquí presente, y no me va a negar lo que le voy a decir, retiró las dos enmiendas a cambio de un compromiso de proposición no de ley en la Comisión de Presupuestos. Por tanto, no hay más enmiendas en la sección que las ocho del Grupo Popular que dice que el Partido Socialista le margina con las enmiendas. Señorías, sepan que no hay una serie de enmiendas del Grupo Popular, hay ocho enmiendas que suman 11 millones de euros en un presupuesto, en el subsector Estado, de más de 8.000 millones de euros, y dicen que van a votar en contra porque se les margina. ¿Qué dicen las ocho enmiendas del Grupo Popular? Primero, que se aumente el gasto logístico. Ya aumentan el 7 por ciento, señor López-Amor. Dicen que pongamos una partida presupuestaria para la escala auxiliar del Ejército de Tierra. Cuando tengamos la ley de la carrera militar se verá qué gasto se deriva; se adelantan ustedes a la ley de la carrera militar. Han presentado como alternativa ocho enmiendas, 11 millones de euros, que además están equivocadas. Se han equivocado ustedes, señor López-Amor, han presentado enmiendas que creo que no querían presentar.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista no solo apoya un presupuesto de defensa que aumenta el triple

de lo que aumentaron en ocho años los presupuestos de defensa del señor Aznar, que quería contar mucho en el mundo con unas grandes fuerzas armadas. No sólo apoyamos ese presupuesto sino que, además, recordamos que es un presupuesto que se basa en hechos, que respeta a las Fuerzas Armadas con hechos, con presupuestos, también con salarios, y que ha cambiado la política de seguridad y defensa en España, cambiando las declaraciones patrióticas por recursos para tener unas fuerzas armadas bien preparadas con medios modernos, con buenos sistemas logísticos y buenos sistemas operativos. Este es el presupuesto de la seguridad y defensa de un partido que tiene que corregir lo que hacía el partido de la defensa, el partido de las Fuerzas Armadas, el Partido Popular, que quiere mucho a las Fuerzas Armadas, pero no les daba presupuestos. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Cuadrado, muchas gracias. Señorías, pasan quince minutos de las trece horas. **(El señor López-Amor García pide la palabra.)** Discúlpeme, señor López Amor, en virtud de qué artículo me solicita la palabra.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Por alusiones. Me ha atribuido alguna frase que yo no he pronunciado, como constará en el «Diario de Sesiones», y quería hacer una matización, si me lo permite.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor López-Amor, como sabe, las réplicas habituales en los debates parlamentarios no dan apertura de turno, solo lo hace la intervención del ministro. Él no lo ha hecho y, discúlpeme, no existe un turno extra para usted.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Espero de su benevolencia, si me lo permite, que le pueda contestar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Lo siento, señor López-Amor, ha sucedido así en todo el debate presupuestario. No existe un turno extra que no sea por los artículos 71,72 ó 73 del Reglamento.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Yo creo que sí, yo creo que todos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Ninguno de los apartados de dichos artículos le dan a usted réplica.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Ha habido alusiones personales.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor López-Amor, no ha habido alusiones personales.

Ha habido la dialéctica habitual en un debate parlamentario cuando uno tiene un turno inicial y el grupo siguiente tiene el turno posterior.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Si usted me lo permite, yo le demostraré que ha habido alusiones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias; en cualquier caso, señor López-Amor, no tiene usted la palabra.

Señorías, les decía que pasaban quince minutos de las trece horas. Estaban previstas las votaciones a las trece y a las veinte horas. Por lo tanto, procederemos a votar lo debatido hasta este momento y con posterioridad a la votación continuaremos con la sección de Sanidad, que era la que tocaba debatir ahora. Se está llamando a votación, señorías. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos las votaciones, señalándoles, respecto a las previsiones, que no hemos abordado un punto que se debería haber abordado esta mañana, que es la sección 26: Sanidad y Consumo e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, que se tratarán conjuntamente. Aviso tanto a la señora ministra como a los portavoces de que cuando se termine el paquete de votaciones que ha sido previsto continuaremos el debate sobre esta sección.

Votación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. Título I. Artículos 1 a 15. Grupo Parlamentario Mixto Señora Lasagabaster Olazábal. Votación en bloque de sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 11; en contra, 302; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de la enmienda.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 11; en contra, 171; abstenciones, 146.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 137; en contra, 179; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen al título I. En primer lugar, votación del artículo 2.2 y artículo 3.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 179; en contra, 142; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados.
Votación del resto del dictamen del título I, sin perjuicio de las variaciones que puedan experimentar las cifras como consecuencia de la aprobación de enmiendas en el curso del debate.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 182; en contra, 138; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Título II. Artículos 16 a 20.
Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 148; en contra, 176; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, cinco; en contra, 302; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 11; en contra, 307; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votación de las enmiendas 793 a 795.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 143; en contra, 182; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 787 a 792, 796 y 802, 805 a 808.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 136; en contra, 183; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 137; en contra, 183; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen del título II.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 184; en contra, 139; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Título III. Artículos 21 a 37.
Grupo Parlamentario Mixto. Señora Lasagabaster Olazábal. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 19; en contra, 296; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de las enmiendas 2117 y 2120.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, siete; en contra, 170; abstenciones, 152.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 2118 y 2119.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, siete; en contra, 304; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de las enmiendas 2121 y 2122. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 16; en contra, 304; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de la enmienda 2124. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, ocho; en contra, 302; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación de las enmiendas 2123 y 2125 a 2128. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, cinco; en contra, 167; abstenciones, 157.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de la enmienda 2799. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 15; en contra, 176; abstenciones, 140.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votamos el resto de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 11; en contra, 306; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Popular. Votación en bloque de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 137; en contra, 183; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación del dictamen del título III. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 182; en contra, 138; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Título IV (artículos 38 a 47). Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación en bloque de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 15; en contra, 170; abstenciones, 143.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación en bloque de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 16; en contra, 173; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación en bloque de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 12; en contra, 172; abstenciones, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación del dictamen del título IV. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 179; en contra, 136; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Título VIII (artículos 109 y 110). Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 17; en contra, 304; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 12; en contra, 170; abstenciones, 148.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen del título VIII.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 178; en contra, 139; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Votación del dictamen de la sección 07, clases pasivas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 319; en contra, uno; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Título V (artículos 48 a 59). Grupo Parlamentario Mixto (señora Lasagabaster Olazábal). Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 12; en contra, 297; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, siete; en contra, 303; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, siete; en contra, 307; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Finalmente, votación del texto del dictamen del título V, sin perjuicio de las variaciones en las cifras del artículo 48 que puedan resultar de la aprobación de enmiendas en el curso del debate.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 175; en contra, 141; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Votación del dictamen de la sección 06, deuda pública.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 326; en contra, uno; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Título VI (artículos 60 a 72). Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votación de la enmienda 3221.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 149; en contra, 180; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de la enmienda 3222.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 12; en contra, 182; abstenciones, 137.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda 152.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 16; en contra, 177; abstenciones, 137.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación del resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 151; en contra, 174; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de las enmiendas 2802 y 2804. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 13; en contra, 172; abstenciones, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 144; en contra, 180; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Popular. Votación de las enmiendas 816 a 826. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 140; en contra, 181; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de las enmiendas 827 y 828. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 148; en contra, 183; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 137; en contra, 183; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación del dictamen del título VI. En primer lugar, votamos los artículos 61 y 62. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 175; en contra, 141; abstenciones, 14.

EL señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados. Votamos el resto del dictamen. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 179; en contra, 138; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Título VII (artículos 73 a 108). Grupo Parlamentario Mixto (señor Labordeta Subías). Votación de la enmienda. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, seis; en contra, 172; abstenciones, 151.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 150; en contra, 176; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de las enmiendas 157 y 160. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, ocho; en contra, 177; abstenciones, 143.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de las enmiendas 158 y 162. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 15; en contra, 305; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de la enmienda 159. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, ocho; en contra, 305; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Finalmente, votación de la enmienda 161. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 153; en contra, 175; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de las enmiendas 2809 y 2811. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 148; en contra, 180; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de la enmienda 2810. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 12; en contra, 176; abstenciones, 144.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 134; en contra, 182; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación del dictamen del título VII. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 177; en contra, 140; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Sección 32, entes territoriales. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de las enmiendas 2760 y 2761. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 148; en contra, 179; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 139; en contra, 179; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de la enmienda 3213. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 145; en contra, 176; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación de la enmienda 3218. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 20; en contra, 171; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación del resto de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 18; en contra, 173; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Popular. Votación de la enmienda 2081. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 148; en contra, 182; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación del resto de las enmiendas del Grupo Popular. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 137; en contra, 182; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen de la sección 32.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 182; en contra, 140; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 33, Fondo de Compensación Interterritorial.
Grupo Parlamentario Popular. Votación de su enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 138; en contra, 182; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos el dictamen de la sección 33.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 315; en contra, seis; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Disposiciones adicionales (primera a quincuagésima y nuevas), transitorias (primera a séptima y nuevas), derogatoria (única y nuevas) y finales (primera a duodécima y nuevas). Grupo Parlamentario Mixto (señora Lasagabaster Olazábal). Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 18; en contra, 298; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 12; en contra 309; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. **(El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

Dígame usted, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, de la enmienda número 2143, que está encuadrada en el resto de enmiendas, queremos votación separada, si no la ha retirado Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: Enmienda numero 2143. Lo haremos en la tercera votación.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda 2133.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 13; en contra, 305; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso a la enmienda número 2150, por la que también se transaccionan las enmiendas 214 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, 2838 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y 3600 del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 328; en contra, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda número 2143.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 150; en contra, 177; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación del resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, seis; en contra, 306; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. **(El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**
Dígame usted, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Perdón, señor presidente, pedimos votación separada de la enmienda número 192, que está encuadrada en el resto de enmiendas y es igual a la 2143, aunque Esquerra Republicana la ha votado en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Votación de la enmienda número 166.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 22; en contra, 304; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación de las enmiendas 172, 175, 178, 179, 221 y 224.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, siete; en contra, 308; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de las enmiendas 180, 201, 208 y 222. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, siete; en contra, 318; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de la enmienda número 187. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 155; en contra, 174; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación de la enmienda número 188. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 145; en contra, 171; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación de la enmienda 192. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 154; en contra, 172; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votamos el resto de las enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, siete; en contra, 306; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de las enmiendas 2815, 2825 y 2844. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 151; en contra, 175; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de la enmienda 2817. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 14; en contra, 311; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación de la enmienda 2819. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 23; en contra, 305; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación de las enmiendas 2820 y 2826. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 22; en contra, 171; abstenciones, 137.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación de la enmienda 2831. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 20; en contra, 174; abstenciones, 136.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de las enmiendas 2840 y 2850.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 20; en contra, 170; abstenciones, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 2841 y 2845.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 20; en contra, 174; abstenciones, 137.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 12; en contra, 175; abstenciones, 144.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votación de la enmienda 849.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 138; en contra, 181; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de la enmienda 854.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 136; en contra, 184; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de las enmiendas 874, 875 y 881.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 149; en contra, 176; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 857 y 911.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 137; en contra, 183; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de la enmienda 892.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 149; en contra, 183.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 137; en contra, 181; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales. Votación en primer lugar de la disposición adicional decimosexta.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 170; en contra, 140; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Votación del resto del dictamen a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 174; en contra, 139; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Anexos I a XIV, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 13; en contra, 306; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 137; en contra, 183; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de los anexos, sin perjuicio de las variaciones en las cifras del anexo I que pueden resultar de la aprobación de enmiendas en el curso del debate.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 178; en contra, 143; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 01, Casa de Su Majestad el Rey. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 13; en contra, 316; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación del dictamen de la sección 01.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 318; en contra, siete; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 02, Cortes Generales. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, nueve; en contra, 318; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de la sección 02.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 322; abstenciones, diez.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Votación del dictamen de la sección 03, Tribunal de Cuentas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 332.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Votación del dictamen de la sección 04, Tribunal Constitucional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 331; en contra, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Votación del dictamen de la sección 05, Consejo de Estado.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 331; en contra, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Votación del dictamen de la sección 08, Consejo General del Poder Judicial.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 322; en contra, cinco; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 23, Medio Ambiente. Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos Berruezo. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 21; en contra, 165; abstenciones, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Señora Lasagabaster. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 154; en contra, 165; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Señor Labordeta. Votación de la enmienda número 42.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 134; en contra, 174; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de las enmiendas 45 y 46.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, seis; en contra, 300; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación de las enmiendas números 41, 43, 44 y 146.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; en contra, 168; abstenciones, 164.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del resto de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; en contra, 169; abstenciones, 163.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Señor Rodríguez. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 14; en contra, 170; abstenciones, 148.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 147; en contra, 181; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de las enmiendas 2583 a 2586 y 2589.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 15; en contra, 308; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación de las enmiendas 2605 y 2610.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, siete; en contra, 304; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación de las enmiendas 2633 y 2654.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 143; en contra, 169; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, seis; en contra, 172; abstenciones, 153.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 18; en contra, 170; abstenciones, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación de la enmienda 3090.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 13; en contra, 310; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de las enmiendas 3093 y 3135.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 21; en contra, 177; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de la enmienda 3095.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 20; en contra, 304; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 12; en contra, 172; abstenciones, 148.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votación de la enmienda 1683.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 150; en contra, 180; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de la enmienda 1686.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 149; en contra, 182.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de la enmienda 1688.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 149; en contra 180; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación del resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 134; en contra, 182; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el dictamen de la sección 23.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 179; en contra, 136; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Sección 13. Justicia.
Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos Berruezo.
Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 21; en contra, 296; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación en bloque de las enmiendas
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, seis; en contra, 305; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de las enmiendas 268, 271 y 274.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 153; en contra, 170; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, ocho; en contra, 308; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Votación de la enmienda 2875.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 151; en contra, 173; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación del resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 13; en contra, 308; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votamos en bloque sus enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 137; en contra, 182; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen de la sección 13.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 176; en contra, 139; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Sección 25. Presidencia.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votamos su enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 25; en contra, 301; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 21; en contra, 305; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 136; en contra, 184; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen de la sección 25.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 178; en contra, 137; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 14, Defensa.
Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos. Votación de la enmienda.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: La enmienda ha sido retirada in voce en el Pleno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 136; en contra, 183; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el dictamen de la sección 14.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 173; en contra, 141; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Continuamos, como he dicho anteriormente, con el debate de Sanidad. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señorías, comenzamos el debate de la sección 26, Sanidad y Consumo e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad y Consumo para defender la sección 26 de este dictamen. Adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo para el año 2007 se eleva a 867,61 millones de euros, es decir, 58,37 millones más que el año anterior, lo que supone un incremento del 7,21 por ciento con respecto al presupuesto homogeneizado del año 2006. Esta dotación presupuestaria va a permitir mantener los compromisos asumidos al inicio de la legislatura y reforzar las actuaciones prioritarias del departamento, consolidando así el esfuerzo realizado por este Gobierno para alcanzar la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Salud.

Iniciaré mi exposición con el programa cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, cuya dotación asciende a 226,57 millones de euros. En él destacan, en primer lugar, los 99,09 millones del fondo de cohesión sanitaria, crédito que, como saben SS.SS., tiene carácter ampliable, de manera que todos los gastos que puedan ser imputables al mismo en el ejercicio van a ser financiados. Esta dotación, junto con la nueva regulación del fondo, va a permitir compensar a las comunidades autónomas por la asistencia sanitaria prestada a pacientes derivados a centros, servicios y unidades de referencia, así como por el aumento de procesos y del coste de los mismos en la atención a ciudadanos de otras comunidades, dando así cumplimiento al mandato de la II Conferencia de Presidentes.

Dentro de este programa también hay que resaltar la consolidación del Plan de calidad del Sistema Nacional de Salud, una herramienta fundamental para consolidar equidad, excelencia y sostenibilidad del sistema sanitario, con una dotación del 50,5 millones de euros para el año 2007. Las estrategias de salud, con una dotación total de 36,42 millones de euros, nos van a permitir abordar el tratamiento de determinadas enfermedades o situaciones de riesgo. Entre sus previsiones cabe citar: estrategias de prevención y control del tabaquismo, de cardiopatía isquémica, de cáncer, diabetes, salud mental, cuidados paliativos y accidentes vasculares cerebrales. De esa dotación se van a destinar 28,7 millones de euros a transferencias para las comunidades autónomas y 7,7 millones de euros a instituciones sin ánimo de lucro.

En cuanto a los sistemas de información sanitaria, en el año 2007 se mantiene el Plan de inversiones mediante acciones directas del departamento, por importe de 2,3 millones. Otras acciones en colaboración con las comunidades autónomas tienen un importe de 1,96 millones de euros, incluyendo como novedad la recogida de información referida a los pacientes hospitalizados y a los atendidos en hospitales de día, las listas de espera y atención primaria. Se consolida también una dotación de 3,5 millones de euros para el Observatorio de salud de la mujer, que en el próximo ejercicio va a promover el conocimiento sobre las desigualdades y va a servir para fortalecer el enfoque de género en las políticas de salud. Estas políticas de cohesión y calidad se complementan con 14,86 millones de euros dirigidos a la financiación del plan director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, y con 18 millones

de euros destinados al plan director del Hospital Universitario Central de Asturias. Por su parte, el programa de salud pública y sanidad exterior incluye actuaciones de prevención, educación para la salud y promoción de hábitos saludables, en el marco de una política de salud pública avalada por la Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea, en colaboración con las comunidades autónomas. El Plan nacional de prevención y control del tabaquismo, consensuado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con una aportación de 5,75 millones de euros, nos va a permitir desarrollar actividades educativas, de investigación, así como el desarrollo y funcionamiento del Observatorio para la prevención del tabaquismo. Se incrementan en un 47,5 por ciento las ayudas sociales a los enfermos de hepatitis C que hayan desarrollado la enfermedad en el ámbito del sistema sanitario público, alcanzando una dotación de 1,4 millones como consecuencia de la aprobación del Decreto 477/2006, de 21 de abril, que amplía los criterios para poder ser incluido en el censo de afectados, por lo que un número mayor de personas van a tener acceso a estas ayudas en el año 2007. Por otra parte, se consolidan las dotaciones financieras para la lucha contra el sida con un importe de 14,38 millones de euros, de los que 4,81 se van a canalizar a través de acciones en colaboración con las comunidades autónomas. Se consolida también la dotación del Plan especial contra la obesidad infantil con 800.000 euros para llevar a cabo las actuaciones de difusión del plan y para el diseño, elaboración y difusión de guías educativas sobre alimentación saludable y actividad física.

Como SS.SS. saben, unas de las prioridades presupuestarias del Ministerio de Sanidad y Consumo es el programa de investigación sanitaria, que se considera elemento primordial en el ámbito de la biomedicina y la salud. El presupuesto del Instituto de Salud Carlos III para el año 2007 se eleva a 328,8 millones de euros, con un aumento de la aportación del Estado respecto del año 2006 que asciende al 25 por ciento y cumple, por tanto, el compromiso del Gobierno. El mayor esfuerzo se centra en el fomento de las estructuras estables de investigación. A ellas se asigna una dotación de 87,3 millones de euros, es decir, un incremento del 40,81 por ciento respecto del año 2006. Esta dotación se va a destinar a los Centros de Investigación Biomédica en Red, a los Cíber, con cuatro nuevos centros que añadir a los siete ya creados en el ejercicio 2006 y también se va a dirigir a las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa Sanitaria, Retics. Se incrementan también los créditos asignados al programa de recursos humanos y difusión de la investigación biomédica del FIS e investigación intramural que aumenta un 18,53 por ciento, es decir, en 3,9 millones de euros. Se aumenta la dotación destinada a programas de recursos humanos en investigación, en colaboración con las comunidades autónomas, con un 121,7 por ciento de incremento, lo que supone 1,9 millones de euros más. Respecto de las ayudas para investigación e infraestructura del Fondo de Investiga-

ción Sanitaria, en este año 2007 van a contar con un crédito de casi 66 millones de euros. Además, la investigación evaluativa de tecnologías sanitarias, con un crecimiento respecto del año 2006 del 61,42 por ciento, es decir, 6 millones de euros, corresponde a nuestra opinión de que la evaluación debe ser un instrumento esencial para la calidad asistencial y para la eficiencia. Quisiera recordar que la aportación que realiza la industria farmacéutica, de acuerdo con la regulación contenida en la nueva Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, se destina en gran parte a financiar las necesidades de investigación en biomedicina y ciencias de la salud a través del Instituto de Salud Carlos III. La previsión para el año 2007 es que esta aportación ascienda a 130 millones de euros, de los que 102 van a destinarse a investigación. Cabe señalar que una parte importante de los fondos canalizados a través del Instituto de Salud Carlos III se destina a la promoción de la investigación sanitaria que realizan las fundaciones Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, investigación en genómica y proteómica, cooperación y salud internacional y Centro de Investigaciones de Enfermedades Neurológicas. Estas fundaciones cuentan para el año 2007 con un presupuesto de 48,8 millones de euros. Hay que resaltar que en el caso de la Fundación Cenic, Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, se aplica una forma innovadora de participación de la sociedad civil en la investigación, colaborando algunas de las empresas más relevantes de nuestro país de sectores distintos al farmacéutico mediante la aportación de casi cien millones de euros hasta el año 2012.

Señorías, se ha creado un nuevo programa presupuestario, el programa 313.D, donación y trasplantes de órganos, tejidos y células, que se va a gestionar por la Organización Nacional de Trasplantes y que así se desgaja del área de gasto de la investigación sanitaria. Este nuevo programa cuenta con una dotación de cuatro millones de euros. Teniendo en cuenta la dotación que antes tenía atribuida, supone un incremento del 115,34 por ciento respecto del año 2006. La política farmacéutica es una de las líneas de actuación más importantes del ministerio y este año aborda una nueva etapa como consecuencia de la aprobación y entrada en vigor de la Ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios. Por eso, los recursos asignados al programa oferta y uso racional de medicamentos y productos sanitarios se incrementan en un 19,71 por ciento en relación con el ejercicio anterior, es decir, en algo más de siete millones de euros. En él cabe destacar el papel esencial de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, cuyo presupuesto para el año 2007 se cifra en 39,56 millones, es decir, un incremento del 20,9 por ciento sobre 2006, que se van a dedicar a la evaluación y autorización de medicamentos y productos sanitarios. El principal impacto de este crecimiento tiene

lugar en los programas de farmacovigilancia, que crecen un 95,26 por ciento.

En lo que se refiere al Plan Nacional Sobre Drogas, se ha asignado un crédito presupuestario de 32,2 millones de euros, cantidad que, como saben, se va a incrementar con las generaciones de crédito procedentes del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados que, en los últimos dos años, han conocido extraordinarias mejoras de gestión y, por tanto, han permitido aportar cantidades crecientes a las finalidades del Plan Nacional Sobre Drogas. Las actuaciones en este campo se enmarcan en la estrategia nacional sobre drogas 2000-2008, desarrollando el Plan de Acción 2005-2008, es decir, centrándose en la prevención de las drogodependencias. Por eso, las actuaciones para el año 2007 van a reforzar las que se llevan a cabo en la familia y en el ámbito educativo, con una especial atención a la población juvenil y potenciando la atención primaria en la intervención precoz y la atención a personas con problemas de drogodependencias. De igual manera, se van a perfeccionar los sistemas de información del Observatorio español sobre drogas y se va a continuar investigando sobre los efectos de las drogas en la salud de la población y sobre la efectividad de los tratamientos. La dotación correspondiente al programa defensa de los consumidores e información y atención al ciudadano se eleva a un total de 19,85 millones de euros, con un incremento del 10,69 por ciento respecto al año 2006. En él se destaca el decidido impulso que se va a dar durante el año 2007 a las asociaciones de consumidores y usuarios, puesto que la dotación para subvenciones a estas asociaciones se va a incrementar en 1,5 millones de euros, es decir, en un 70 por ciento respecto del año 2006, potenciando así su independencia además de propiciar su profesionalización en una sociedad cada vez más compleja. Quiero mencionar el impulso a las juntas arbitrales de las comunidades autónomas que, junto con la nueva regulación sobre mediación y arbitraje previsto, van a contribuir al impulso de este sistema extrajudicial de resolución de conflictos. Por su parte, el programa de seguridad alimentaria que gestiona la Agencia Española de Seguridad Alimentaria experimenta un incremento del 12,45 por ciento con una dotación total de 18,09 millones, crecimiento que en este año se va a destinar principalmente al desarrollo de la estrategia NAOS, puesto que la Agencia Española de Seguridad Alimentaria va a llamarse Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

Finalmente, quisiera referirme al ámbito de actuación del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, al que compete la gestión de los servicios sanitarios que se prestan en las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla. El presupuesto del Ingesa para el año 2007 asciende a 207,39 millones de euros. El incremento más significativo se produce en inversiones reales con un incremento de un 37,86 por ciento que va a permitir financiar las siguientes obras. En primer lugar, el inicio de la

construcción de un nuevo hospital de utilización conjunta civil y militar en Melilla. En segundo lugar, finalizar la construcción del nuevo Hospital de Ceuta y abordar su plan de equipamiento. En tercer lugar, va a permitir financiar las obras de centros de salud como el de la zona centro y remodelación del Polavieja, en Melilla, o la ampliación y reforma de El Tarajal en Ceuta. Asimismo, se va a financiar una nueva gerencia de atención primaria, un servicio de rehabilitación y una nueva dirección territorial de Ceuta, así como construir una nueva gerencia de atención primara y banco de sangre en Melilla.

En resumen, señorías, el presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo para el próximo año refleja el compromiso del Gobierno con la sanidad pública y la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Salud. Este compromiso se evidenció ya en el presupuesto del año 2006, con un incremento del 21,08 por ciento y se consolida en este año 2007, permitiendo así continuar la implementación de los compromisos de la última Conferencia de presidentes, a fin de conseguir un sistema de salud más cohesionado, más eficiente, más sólido y con una dotación suficiente de recursos. Por todo ello, confío en contar con su apoyo para poder llevar a cabo las actuaciones que brevemente he tenido el honor de exponer.

Muchas gracias por su atención.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora ministra.

Iniciamos el debate de esta sección con los turnos de defensa de las enmiendas. Tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo para defender una única enmienda, la número 768, relativa a la creación del Centro Estatal de Referencia de la Diabetes en Navarra que adquiere especial dimensión en esta ocasión habida cuenta de la reciente firma del real decreto por el que se establecen las reglas del juego para la creación de este tipo de centros de referencia en el Estado. La enmienda en absoluto invade sino todo lo contrario, se ve reforzada en forma de propuesta al ministerio, que sería uno de los postulantes para la creación de estos centros de referencia. En este sentido debe entenderse como una propuesta al Ministerio de Sanidad en forma de enmienda presupuestaria, propuesta que definiendo muy detalladamente. Estamos hablando de una comunidad que ofrece casi un *cluster* sanitario, que proporciona a nivel sanitario dos redes, pública y privada, enormemente capacitadas para actuar como apoyo; dos universidades, pública y privada, centradas igualmente tanto en la medicina directamente como en la investigación; y, finalmente, en ese mismo pequeño espacio una importante dotación sobre la empresa farmacéutica en torno al genérico. Estas son las condiciones para la investigación empresa, uni-

versidad, red sanitaria, que hacen de Navarra, y concretamente de Pamplona, un enclave con enormes posibilidades, con capacidad cierta para la creación de un centro de estas características. Repito, la propuesta de que se vea esta creación en forma de enmienda presupuestaria coincide plenamente con el real decreto firmado el pasado viernes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Barkos, muchas gracias.

Continuamos con el turno del señor Llamazares en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo parlamentario mantiene vivas varias enmiendas que pretenden mejorar algunas de las partidas de las competencias del Ministerio de Sanidad, sobre todo la que tiene que ver con la investigación a la vista de la aprobación de la ley sobre investigación biomédica en los próximos meses. Teniendo en cuenta esta previsión, proponemos en una enmienda la mejora de las condiciones laborales de los investigadores, que está comprometida a nivel de todo el país pero que debería desarrollarse en cada una de las iniciativas. Hay algunas enmiendas más que tienen que ver con programas de salud pública, en concreto con la lucha contra el sida, y hay otras que tienen que ver con infraestructuras sanitarias.

Nuestro grupo parlamentario va a votar favorablemente la sección, si bien considera que otra política de ingresos hubiera permitido una mejor política de gastos. Por ejemplo, si no se hubiera llevado a cabo —y lo repito por tercera vez— una contrarreforma fiscal que detrae casi un billón de las antiguas pesetas que hubieran podido dedicarse, entre otras cosas, a mejorar la financiación sanitaria en el conjunto del sistema y a converger más rápidamente en el gasto sanitario con la Unión Europea, y también en el índice de desarrollo humano, que en nuestra opinión vamos avanzando, pero muy lentamente. Ese es el sentido de las enmiendas de mi grupo parlamentario y esperamos que algunas sean incorporadas al texto final de la sección.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Llamazares.

Continuamos con el turno de la señora Bonàs. En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra.

La señora **BONÀS PAHISA**: Gracias, señora presidenta.

Esquerra Republicana ha presentado una serie de enmiendas resultado de iniciativas que fueron aprobadas por esta Cámara en la Comisión de Sanidad, porque no

hemos visto la dotación presupuestaria suficiente para que el Gobierno las pueda cumplir. Por ejemplo, respecto a los celíacos, se instaba al Gobierno a establecer unos programas de verificación de etiquetado de materias primas y de productos acabados; en otra iniciativa relativa a programas de anorexia y bulimia, se instaba al Gobierno a implicar a los profesionales farmacéuticos en la prevención de esta enfermedad; en cuanto a la fibromialgia, se instaba al Gobierno a incentivar la investigación sobre la fibromialgia y la fatiga crónica; había otras iniciativas relativas a la rehabilitación de toxicómanos, a la planificación familiar y a la salud mental, pero no hemos visto nada en el presupuesto. En salud mental llevamos 20 años de retraso, estamos ante la bomba del uso de drogas sintéticas que puede suponer una explosión de enfermedades mentales, y creemos que en estos presupuestos no hay dotación suficiente para abordar seriamente este proceso de reforma de la salud mental. Si no se aprueban nuestras enmiendas, supongo que se dejará para 2008, pero sería interesante empezar cuanto antes. La transferencia del Hospital Clínico está pendiente desde hace años y no hemos visto una partida presupuestaria, por lo que suponemos que se retrasa hasta 2009. Sería interesante saber si, aunque no haya partida presupuestaria, el ministerio tiene previsto llevar a cabo esta transferencia en el próximo año.

No nos definiremos en cuanto a estos presupuestos. Hay temas positivos como las inversiones en investigación y el programa contra la obesidad, pero, señora ministra, ya que está usted aquí, le diré que en Cataluña, con una perforación de tímpano, hay que esperar doce meses para la primera visita. Estos son los problemas que realmente afectan hoy a la ciudadanía y no sé si con estos presupuestos vamos a dar un paso adelante. Vamos a darnos un compás de espera para ver qué pasa durante 2007, pero este es el grave problema de la sanidad. La sanidad pública en Cataluña está en la cuerda floja. Si hoy no existiera un sistema de mutuas que complementa la sanidad pública, habríamos llegado al colapso. Hay previstas huelgas de médicos, que reclaman más tiempo de asistencia. Como usted sabe, la sanidad pública es competencia de las comunidades autónomas, pero los problemas reales son los recursos. No vamos a votar en contra de los presupuestos, pero tampoco podemos hacerlo a favor. Vamos a esperar un año para ver cómo se resuelven estos graves problemas de la sanidad pública, listas de espera y recursos.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Bonàs.

El señor Sánchez i Llibre tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) para defender sus enmiendas a la sección 26 y al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

El señor **Sánchez i llibre**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señoras y señores diputados, mi grupo parlamentario, Convergència i Unió, valora positivamente la sección 26, Ministerio de Sanidad y Consumo, ya que en el trámite parlamentario y en la colaboración que hemos venido manteniendo con su ministerio en este periodo de sesiones el saldo es favorable. En términos de balance, podríamos decir que el activo es superior al pasivo. En la Comisión, mi grupo parlamentario pudo llegar a acuerdos en una serie de enmiendas que iban en la dirección de subvencionar las instituciones de cualquier titularidad sin ánimo de lucro para financiar programas de prevención y control del sida, hecho que ha sido positivo para nosotros y para todos los grupos de la Cámara. También hemos acordado una serie de recursos para la Fundación Parque de Investigación Biomédica de Barcelona y al mismo tiempo hemos concretado dos partidas nuevas para los proyectos Metlab, del Institut de Recerca Biomèdica y Idibaps, del Hospital Clínico de Barcelona. Son cuestiones puntuales que demandan recursos para atender estas enfermedades. Consideramos que ha sido una relación positiva.

En relación con el pasivo de este balance, en este periodo de sesiones hemos mantenido una buena sensabilidad con el ministerio y con la ministra, todavía queda el Senado para llegar a un acuerdo pero deberíamos incorporar recursos a la Federación Española de Donantes de Sangre. He dicho federación española y no federación catalana, con lo cual hemos dado una amplitud de miras a esta enmienda. Sería interesante alcanzar un consenso al respecto con el resto de las fuerzas parlamentarias. La diputada que me ha precedido en el uso de la palabra ha planteado una cuestión similar a la nuestra en esta enmienda. Dado que hay pocos recursos, es necesario crear partidas nuevas para ir sensibilizando a la Administración y a estas organizaciones que se recogen en la enmienda presentada, como la federación española, para darle una salida airosa a esta iniciativa que mi grupo parlamentario ha presentado.

Valoramos de forma positiva las partidas que ha presentado su ministerio, orientadas a luchar contra el creciente fenómeno de la obesidad infantil. Quiero recordar que se trata de una cuestión que preocupa intensamente al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el cual ha llevado a debate y a votación en este Pleno y en la Comisión de Sanidad una partida que iba en esta dirección. Nos hubiera gustado presentar una enmienda que incluyera una partida destinada a que las comunidades autónomas pudieran financiar los programas relativos a la deshabituación del tabaquismo. Después de la aprobación de la Ley del Tabaco, que contó con la colaboración de nuestro portavoz, el señor Xuclà, para que tuviera éxito durante su tramitación en las Cortes Generales, y en la que tuvimos la oportunidad de colaborar con miembros del ministerio, faltaba esta partida destinada a incrementar los recursos de las comunidades autónomas con el fin de hacer efectiva una contribución que va a tener un impacto extraordinario, que es la reducción del tabaquismo. Es el deseo de

Convergència i Unió y también me imagino que del resto de fuerzas políticas.

Respecto a la Ley del Medicamento, en la que tuvimos la oportunidad de colaborar con su ministerio, creemos sinceramente que el desarrollo se está produciendo de una manera muy lenta y, en algunos aspectos, insuficiente. Continuamos echando en falta partidas orientadas a facilitar la trazabilidad de los medicamentos y a modernizar todos aquellos aspectos mediante la I+D+i para implementar las recetas electrónicas con la máxima efectividad.

Estos son los aspectos relevantes que nuestro grupo parlamentario ha planteado en la Comisión y en el Pleno y espero que en el Senado podamos llegar a un acuerdo. A pesar de que en otros ministerios y en otros aspectos de nuestras enmiendas es más difícil llegar a un consenso, en el caso de dotar de recursos a la Federación Española de Donantes de Sangre sería un tema interesante y recurrente, en el que vamos a colaborar en el Senado y en lo que queda de trámite esta tarde aquí si somos capaces de sensibilizar al Grupo Parlamentario Socialista para que pudiera aprobar esta enmienda.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Sánchez i Llibre.

Continuamos con el señor Mingo para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Tiene para ello la palabra.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, señoras y señores, señora ministra, hace unas semanas el vicepresidente económico del Gobierno presentaba unos presupuestos generales para el 2007 expansivos, con un crecimiento importante del 13 por ciento en impuestos y en recaudación y decía que eran unos presupuestos fundamentalmente de izquierdas, porque el incremento en el gasto social era superior al 8 por ciento. Hoy estamos debatiendo los presupuestos en Sanidad y el incremento es del 5,7 por ciento, 2 puntos menos que el incremento de los gastos sociales. La sanidad es la cenicienta del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero en el área social. Estos presupuestos son, por tanto, insuficientes, y la cuantía de su insuficiencia se refleja en cuál es la repercusión a nivel de los Presupuestos Generales del Estado. El año pasado un 1,5, este año un 1,4. La gran diferencia en la política sanitaria del Gobierno de la nación y de las comunidades autónomas es que los incrementos presupuestarios anuales de las comunidades autónomas están oscilando entre el 10 y el 13 por ciento; el presupuesto de Sanidad en el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, el 5,7 por ciento.

El segundo aspecto que me gustaría destacar para justificar la enmienda de totalidad y la petición de devolución al Gobierno de estos presupuestos es que son unos

presupuestos poco transparentes, opacos, tienen grandes partidas, pero en este momento cualquiera que se lea —y mi grupo lo ha leído con atención— cuáles son las partidas presupuestarias dedicadas a la promoción de la salud mental, a los cuidados paliativos o a las 189 medidas del Plan de Calidad no sabe exactamente cuáles son las prioridades ni las cuantías destinadas. No sabemos —tampoco lo saben las comunidades autónomas— cuánto dinero de los 1.667 millones derivados de la Conferencia de presidentes constan en los Presupuestos Generales del Estado y van a ir a las comunidades autónomas. He encontrado poco más de 700 millones. Si la señora ministra hubiera tenido la intención de dialogar y de debatir con los correspondientes consejeros de las comunidades autónomas en materia sanitaria en el consejo interterritorial sobre esta situación, que es la financiación de la sanidad, hubiera tenido más éxito, hubiera sido mucho mejor para toda la sanidad y para todas las comunidades autónomas y no tendría hoy una sentencia condenatoria de la Audiencia, que, por lo que he leído, va a recurrir. Le sugeriría, señora ministra, que convocara ese consejo interterritorial, en beneficio de todo el Sistema Nacional de Salud.

No solo son estos dos criterios los que justifican la enmienda a la totalidad; hay un tercero, y todos los que somos sanitarios lo entenderemos claramente. Estos son unos presupuestos decepcionantes y lo son para los ciudadanos, para los profesionales y para los pacientes. Los más decepcionados tienen que ser los ciudadanos que hayan votado al Partido Socialista en el año 2004, porque por tercer año consecutivo no se cumplen los objetivos y las promesas electorales del Partido Socialista. Fíjese lo que decían: Haremos un plan de infraestructuras sanitarias con la construcción de no sé cuantos hospitales y centros de salud; años 2005-2006-2007, Plan Oeste, presupuestos en estos tres años: cero euros. Confeccionaremos un plan de lucha contra las listas de espera: 7 días para las pruebas diagnósticas, 10 días para la consulta de especialista y 45 días para las intervenciones quirúrgicas; presupuestos para 2005-2006-2007: ni un solo euro en los presupuestos y ni un solo plan. Financiamos la cirugía con láser para determinadas patologías oculares: astigmatismo, miopía, hipermetropía —esto está en su programa electoral—; presupuesto: cero euros. Y así sucesivamente. En estos presupuestos, cuando les digo que los ciudadanos están decepcionados me estoy fijando en qué es lo que quieren los especialistas, las sociedades científicas, qué están demandando los ciudadanos y qué no ofrece el Ministerio de Sanidad y Consumo en sus competencias, señorías. Los especialistas, los pediatras, los especialistas de medicina interna dicen: Vamos a hacer una vacunación preventiva del neumococo. Hagamos un plan piloto. Presupuesto para ese apartado, para prevenir, lo cual tendrá una extraordinaria incidencia en la salud pública: cero euros. Aprobamos recientemente en la Comisión de Sanidad por unanimidad la vacuna del papiloma, para la prevención

del único cáncer de la mujer prevenible; presupuesto: cero euros.

Señora ministra, llevo tres años subiendo a esta tribuna para decirle que el único cáncer de aparato digestivo —y perdóneme pero de eso entiendo un poco— que es prevenible es el cáncer de colon en parte y que sus resultados son completamente distintos dependiendo del diagnóstico precoz. No hay nada, ni una sola partida para ello. Mucho hablar de las políticas de salud, mucho hablar, pero están congeladas. El observatorio de la mujer, congelado. La posibilidad de hacer unidades de atención integral, ninguna. ¿Y en política de drogas? Todos los días estoy escuchando decir al titular del Ministerio de Sanidad y Consumo que los españoles somos los que consumimos más drogas en un momento determinado y que esta es una situación preocupante. Yo la comparto. Usted ha hablado hoy de este asunto, pero el presupuesto de drogas está congelado, igual que el año pasado. ¿Y del tabaco? Yo estoy completamente de acuerdo con usted cuando en el Consejo de Ministros decidió subir el precio del tabaco, y lo votaremos afirmativamente. ¿Por qué? Porque es algo intrínsecamente bueno, porque es una medida que recomienda la Organización Mundial de la Salud, pero que la mayor parte de los impuestos derivados del tabaco vaya al erario público y no vaya a la sanidad y que no estemos financiando la deshabituación del tabaco me parece una paradoja asombrosa. En relación con el alcohol, lo mismo. ¿Va a hacer usted una ley del alcohol? Siempre con el no por delante. ¿Cuáles son los programas y los centros de deshabituación de los alcohólicos, de los cuales tenemos unos cuantos en España? Son decepcionantes para los profesionales y son decepcionantes para las asociaciones de pacientes.

No me da tiempo a referirme a más aspectos. Voy a centrarme en que mi grupo ha presentado una batería de enmiendas —treinta y nueve— con varias disposiciones adicionales, entendiendo que presentamos una alternativa política —no solo hay que criticar lo que hace el Gobierno—, en la que especificamos en euros cuáles son las necesidades que entendemos que existen en el Sistema Nacional de Salud. Para eso pedimos el apoyo de los distintos grupos parlamentarios en la Cámara. Hay cuatro temas que me parecen de extraordinaria trascendencia. El primero de ellos es el Fondo de Cohesión. Señora ministra, está congelado; la misma cifra que el año pasado. Regula usted el Fondo de Cohesión y se la olvida una de sus más importantes cualidades, que es evitar las desigualdades en salud, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Lo deja usted en 99 millones, cuando distintos grupos políticos comparten nuestro criterio de que tiene que haber un modelo, de mucho mayor calado y mucho más equitativo, de 400 millones de euros.

Voy a hablar de la gripe aviar. Algunos de ustedes volverán otra vez a decirme que somos machacones en esta situación. Les tengo que decir que sí, que somos

machacones, como lo son todos los países del mundo, porque para la Organización Mundial de la Salud este es el primer problema de salud del mundo y por tanto los esfuerzos presupuestarios que hay que hacer son de extraordinaria trascendencia. Y España es el único país del mundo occidental que no pone dinero en sus Presupuestos Generales del Estado para combatir este asunto. He estado leyendo recientemente por qué a su Gobierno no le han apoyado los distintos países de la Unión Europea: porque han preferido apoyar a la doctora Chang, que es una epidemióloga que lleva siete años trabajando en este campo, puesto que este es el primer problema de salud de los ciudadanos.

Termino, señora presidenta. Reconozco que en estos presupuestos hay un incremento para la investigación, y la felicito, pero una vez más la cenicienta es la sanidad. Las políticas del Gobierno de I+D+i tienen un crecimiento del 30 por ciento; lo nuestro, un 16 por ciento. Y que hayamos consensuado y aprobado una Ley de Dependencia y que no haya ni un solo euro para la asistencia sociosanitaria de este país me parece una de las grandes carencias de estos presupuestos.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Mingo. Muchísimas gracias.

Finalizamos, señorías, con las fijaciones de posición. Y será la señora Pozuelo la que en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tome la palabra.

La señora **POZUELO MEÑO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, estamos debatiendo el presupuesto del Ministerio de Sanidad que ha presentado el Gobierno y que previsiblemente apoyará esta Cámara. Significa un claro y firme compromiso con la sanidad pública, dentro de un sistema sostenible desde el punto de vista financiero y con un refuerzo notable de las políticas de cohesión y de calidad del Sistema Nacional de Salud. Con el incremento homogéneo de más del 7 por ciento con relación al presupuesto de 2006, el ministerio consolida un crecimiento de recursos muy importante destinado a la sanidad pública e impulsado por los acuerdos políticos de la Conferencia de Presidentes y del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado año, garantizando así la solvencia del sistema sanitario público, su viabilidad económica y una ordenación mucho más equilibrada y razonable del gasto.

Señorías, en el ejercicio de 2004, el presupuesto del Ministerio de Sanidad ascendía a 604 millones de euros; el de 2007 asciende a 867 millones, lo que significa un incremento acumulado de más del 43 por ciento en estos tres ejercicios. El presupuesto de este año mantiene los compromisos de la Conferencia de Presidentes más allá de los 600 millones del fondo complementario; los mantiene con una dotación para el plan de calidad que se eleva a más de 50 millones de euros; del Fondo de Cohesión, 99 millones; con la dotación extraordinaria para las

comunidades autónomas insulares, Baleares y Canarias, prevista en la sección 32, 55 millones, y con el incremento de los anticipos a cuenta sobre los impuestos cedidos a las comunidades autónomas y del fondo de suficiencia, el incremento derivado de los impuestos indirectos del alcohol y tabaco y la ampliación de la capacidad normativa que se dio a las comunidades autónomas sobre los impuestos de matriculación de vehículos, electricidad e hidrocarburos. Estos datos, señorías, ponen en evidencia una clarísima apuesta política del Gobierno por desarrollar un sistema sanitario y de investigación biomédica acorde con las necesidades de nuestro país, dando respuesta a las demandas de nuestros ciudadanos de mejora de la calidad, de la equidad y de la cohesión; a las demandas de los sectores profesionales que gestionan la sanidad y también de los sectores económicos e industriales que participan en uno de los sectores productivos más importantes e innovadores de nuestro país.

Todo ello está convirtiendo a España, a nuestro país, en un modelo a seguir por el resto de los países en el ámbito internacional. Por eso es importante destacar los créditos destinados a la financiación del Fondo de Cohesión, que —como decía anteriormente— ascienden a casi 100 millones de euros, manteniendo, señor Mingo, el carácter de crédito ampliable, por lo que su cuantía podrá ser incrementada hasta el importe que alcancen las obligaciones que se deban atender durante el año 2007. Lo digo por su insistencia en repetir una y otra vez que el crédito del Fondo de Cohesión y algunos otros a los que ha hecho referencia en su intervención, como el de drogas, están congelados. Son créditos ampliables que pueden hacer frente a la necesidad de gasto que se requiera a lo largo del ejercicio; por ejemplo, los que se dedican a droga, como bien ha dicho la ministra, con los bienes decomisados por drogas. Además, señoría, recientemente, y ustedes lo saben, el Consejo de Ministros ha aprobado el real decreto que regula este Fondo de Cohesión, que se destina a compensar a las comunidades autónomas por la asistencia sanitaria que prestan a los ciudadanos de otras regiones derivados de entre las mismas, a los desplazados a España por otros países de la Unión Europea o por países que tienen convenios bilaterales con el nuestro y a los pacientes derivados a los centros o servicios de referencia dentro del Sistema Nacional de Salud.

Señorías, el desarrollo normativo llevado a cabo por el Ministerio de Sanidad durante el año 2006 ha sido muy intenso. Además del decreto del Fondo de Cohesión al que me refería, se ha realizado el de cartera de servicios, el de servicios de referencia, el del estatuto MIR y el de utilización de tejidos y biobanco, lo que supone un nuevo marco regulador acordado con las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial de Salud, que refuerza la cooperación entre las distintas administraciones del Estado y que nos va a permitir desarrollar con mayor eficacia los objetivos y los programas presupes-

tarios que contiene este proyecto de presupuestos para 2007.

Merece la pena destacar entre estos las estrategias de salud previstas para este año, como las cardiopatías isquémicas, el cáncer, ya aprobadas por el consejo interterritorial, y otras nuevas, como la diabetes, salud mental, cuidados paliativos, accidentes vasculares-cerebrales, así como las estrategias de promoción y educación para la salud, entre las que destaca —y quiero señalarlo porque otros portavoces en sus intervenciones han hecho referencia a ella— la del Plan nacional de prevención y control del tabaquismo, con una asignación de 5,75 millones de euros. Asimismo, las ayudas sociales a los enfermos de hepatitis C que han contraído la enfermedad por contagio en el sistema público y las ayudas financieras a las asociaciones de lucha contra el sida, cuyos créditos se han visto ampliados en un millón de euros más tras aceptarse enmiendas presentadas por *Convergència i Unió* e *Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya*. En cuanto a la gripe aviar, señor Mingo, señorías, tenemos aprobado desde el año 2005 un Plan nacional de respuesta, que recoge las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y por todas las organizaciones y organismos sanitarios europeos; está acordado con las comunidades autónomas, que, a su vez, tienen elaborados sus propios planes de prevención y de tratamiento. No nos importa, señor Mingo, que ustedes sean machacones. El Gobierno de España y el propio Grupo Parlamentario Socialista somos igual de machacones o mucho más, porque estamos trabajando activamente, en colaboración con todos los organismos internacionales y con todas las comunidades autónomas, en el hecho de conseguir que nuestro país esté perfectamente preparado para detectar y para hacer frente a una posible pandemia de gripe. A mediados del año 2007 España tendrá, además, un número suficiente de antivirales para hacer frente al 20 por ciento aproximadamente de la población, que es la recomendación que han hecho los organismos internacionales. Asimismo, el propio Estado, a través del Ministerio de Sanidad, ha adquirido 450.000 tratamientos para proteger a los trabajadores en servicios esenciales en caso de que hiciera falta. Se está haciendo por lo tanto un intenso y continuado trabajo entre el Ministerio de Sanidad, los demás departamentos ministeriales del Estado, las comunidades autónomas y el resto de los organismos internacionales.

Finalmente, señorías, una referencia al esfuerzo presupuestario de proyectos y de objetivos destinados a la investigación en este presupuesto del Ministerio de Sanidad. Es un presupuesto que dedica un gran impulso, un gran desarrollo y que tiene una gran capacidad de futuro para la investigación, el desarrollo y la innovación, que se va a desarrollar y gestionar a través del Instituto de Salud Carlos III, cuyo futuro será convertirse en una agencia de investigación biomédica competitiva con el resto de los organismos internacionales de investigación. La investigación es una gran apuesta del Gobierno de

España y por supuesto de este ministerio y por ello ha aumentado sus recursos en este año en un 25 por ciento, con un incremento acumulado desde 2004 al 2007 de en torno al 50 por ciento, sin contar las aportaciones de la industria farmacéutica que van a verse aumentadas también a lo largo del próximo ejercicio. El mayor esfuerzo, como señalaba la ministra, se va a centrar en el fomento de las estructuras estables de investigación, los centros de investigación biomédica en red, los Ciber y los Retics, redes temáticas de investigación cooperativa sanitaria, que se unen a los ya existentes centros nacionales de investigaciones oncológicas, el de investigación del cáncer, el de investigaciones genómicas y proteómicas y el de enfermedades neurológicas. La aportación de la industria farmacéutica, como les decía anteriormente, ha permitido aumentar y dar estabilidad además a los fondos de investigación sanitaria. Hemos pasado de una aportación aproximada y siempre incierta de 56 millones anuales a una previsión, real y cierta, de 102 millones para el próximo ejercicio. Los importantes aumentos en investigación que dedica este proyecto de presupuestos se verán además aumentados por los acuerdos que ha habido en el debate presupuestario en la Comisión de Presupuestos a través de la aceptación de enmiendas a *Convergència i Unió*, que significan nuevos recursos destinados al Parque de Investigación Biomédica de Barcelona en distintos proyectos y al Hospital Clínico de Barcelona.

Señorías, estos presupuestos contienen objetivos y recursos suficientes para responder adecuadamente a los problemas de salud que tiene nuestra sociedad y que tienen que gestionar cada una de las comunidades autónomas. Señora Bonàs, he escuchado atentamente su intervención, pero quiero decirle que la mayor parte de sus planteamientos se refieren a la gestión, a un ámbito competencial que es estrictamente de cada una de las comunidades autónomas, en este caso de la comunidad catalana...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Ruego que termine, por favor, señora Pozuelo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Termino enseguida, señora presidenta. Aunque haya temas comunes, como listas de espera, como problemas de cohesión, de equidad, que se están estudiando en el Consejo Interterritorial de Salud, es necesario que esos problemas comunes se analicen, se estudien, se evalúen, se impulsen y se busquen soluciones dentro del acuerdo de ese Consejo Interterritorial de Salud, organismo de cooperación de una gran importancia que estamos seguros que seguirá funcionando con la mayor eficacia, como lo está haciendo en los últimos tiempos.

Muchas gracias, señora presidenta, señorías. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Pozuelo, muchas gracias.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las 16 horas, en que comenzaremos a debatir la sección referida a los presupuestos del Ministerio del Interior. Muchas gracias, señora ministra.

Se suspende la sesión.

Eran las tres y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señorías, reanudamos la sesión del debate de los Presupuestos Generales del Estado con la sección 16, referida al Ministerio del Interior, y comenzaremos con el turno de defensa de sus presupuestos del señor ministro del Interior.

Sección 16

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Señora presidenta, señores diputados y señoras diputadas, comparezco ante el Pleno de esta Cámara en esta ocasión para presentar los Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio 2007 correspondientes a la sección 16, de la que soy titular, esto es, al Ministerio del Interior.

Empezaré mi intervención con una valoración de estos presupuestos. Se trata de los mejores presupuestos del Ministerio del Interior en más de una década. Una década atrás, en concreto en 1997, el producto interior bruto creció a precios corrientes un 6,3 por ciento mientras que los presupuestos de Interior lo hicieron un 4,23 por ciento. Desde entonces, año tras año, hasta 2005, con la excepción del año 2003, los presupuestos de Interior siempre crecieron por debajo del crecimiento nominal de nuestra economía. De hecho, España pasó de gastarse el 0,62 por ciento de su producto interior bruto en seguridad pública en el año 1977 a gastarse el 0,49 por ciento en el año 2004; todo un récord. Desde el año 2005 hemos ido recuperando poco a poco: 0,55 en 2005, 0,58 en 2006 y 0,60 en 2007. En efecto, este año, señorías, para un crecimiento nominal previsto de nuestra economía del 6,7 por ciento el gasto disponible para el Ministerio del Interior, como después explicaré, se situará en un 14,77 por ciento, más del doble; un crecimiento —para que se hagan una idea— ligeramente superior a 1.000 millones de euros, casi 170.000 millones de las antiguas pesetas.

En su discurso de investidura, el presidente Zapatero recalcó que la seguridad era un objetivo estratégico en su acción de gobierno. Así lo ha sido en la ley que establece como ninguna otra la prioridad de la acción política de un ejecutivo: los presupuestos. Así lo fue en 2005, en 2006 y también lo será en el año 2007. Desde su nacimiento, proporcionar seguridad a sus ciudadanos fue el fin más básico y el factor mayor de legitimidad de un Estado. Hoy, como algún sociólogo perspicaz enunció hace años, los riesgos, lejos de disminuir, se han multiplicado con el progreso. El Estado vuelve así a encontrar

un eje central de su acción en la garantía de la seguridad a sus conciudadanos; seguridad, requisito esencial para la libertad y, si me lo permiten, desde mis convicciones, también para la igualdad, porque sin seguridad las personas no se pueden sentir ni libres ni iguales, y esa seguridad, la seguridad de todos, no es un bien privado, es un bien público cuya provisión corresponde al Estado. Podríamos pues decir, a tenor de estas sencillas reflexiones, que el crecimiento presupuestario del Ministerio del Interior fortalece al Estado, un Estado que algunos ven cada vez más débil y más anoréxico.

Los presupuestos incrementan los medios y las personas. A lo largo del próximo año España tendrá más personas dedicadas a tareas de seguridad, y estas personas estarán mejor pagadas porque sus incrementos retributivos van a doblar a los de los restantes funcionarios públicos. Dispondrán también de más y mejores medios porque el capítulo 2 del ministerio, gastos y servicios, crece más de un 20 por ciento, el capítulo 6, inversiones, se aproxima a un 30 por ciento en el conjunto del ministerio y algo más del 35 por ciento en el área de seguridad. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 propone, pues, para el Ministerio del Interior una dotación que ronda los 8.500 millones de euros —datos sin consolidar y con organismos autónomos—, lo que supone un incremento del 13,74 por ciento respecto a los del año anterior; un incremento presupuestario que es todavía mayor si tenemos en cuenta que a lo largo del ejercicio y procedentes del Ministerio de Industria el Ministerio del Interior recibirá 77 millones de euros para financiar la implantación del documento nacional de identidad electrónico. Con esta aportación, el presupuesto del ministerio rondará en su crecimiento, como decía antes, el 15 por ciento o el 14,77 por ciento, para ser exacto.

Haré a continuación, señoras y señores diputados, una breve exposición de los principales ejes de actuación de mi departamento consignando su reflejo presupuestario, y lo haré empezando por el área de seguridad, que está dotada en los presupuestos de 2007 con 6.227 millones de euros, lo que representa un crecimiento cercano al 12 por ciento, que nos permitirá impulsar las actuaciones en curso dirigidas a luchar de la manera más eficaz contra todo tipo de terrorismo, a mejorar también nuestra eficacia, las de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, en lo que se refiere a sus dotaciones y, finalmente, a la lucha contra el crimen organizado. Como SS.SS. saben, el capítulo 1 del ministerio es una parte sustantiva de esta área de seguridad —a él se dedica más del 50 por ciento del presupuesto global del área— y la subida en este capítulo 1, que es superior al 10 por ciento, se utiliza fundamentalmente para aumentar las dotaciones, para consolidar los incrementos en dotaciones de años anteriores, para incrementar los salarios y consolidar también los incrementos salariales del año 2007, que como saben provienen de un acuerdo que se firmó con los sindicatos de Policía para los años 2005, 2006 y 2007 y que después se extendió a la

Guardia Civil, y también con los sindicatos de Prisiones. Todos estos incrementos —plantillas, consolidación y ampliación, retribuciones, consolidación y mejora— forman parte de ese crecimiento del capítulo 1 al que vengo refiriéndome. Asimismo quiero dejar constancia en el «Diario de Sesiones» de que el compromiso del Gobierno es que las dotaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sigan creciendo para el año 2007; en concreto se prevé una oferta de empleo público de 5.500 nuevas plazas para el Cuerpo Nacional de Policía y de 4.000 para la Guardia Civil. En definitiva, señorías, más efectivos policiales, mejor retribuidos y mejor formados también. Esta es la fórmula sencilla pero eficaz para lograr un sistema de seguridad público, a su vez también, más eficaz y más eficiente. Ahora bien, aun siendo básicos los medios humanos no alcanzarían esa eficacia si no les dotáramos de los instrumentos necesarios. A ellos me voy a referir brevemente a continuación.

Vamos a seguir realizando una importante política de inversión en seguridad, en concreto los créditos del capítulo 6. Las inversiones reales superan ligeramente los 440 millones de euros, lo que representa un incremento del 35,70 por ciento, incremento que se va a dedicar a inversión en infraestructura, en medios de transportes, en informática, en telecomunicaciones y en equipamientos. No quisiera terminar esta parte de mi exposición dedicada a los presupuestos del área de seguridad sin mencionar, aunque sea de forma muy sucinta, algunos proyectos significativos de mi ministerio. En primer lugar —ya me he referido a él—, el documento nacional de identidad electrónico, un proyecto que entiendo que tiene una gran trascendencia para la ciudadanía. Les he hablado de los 77 millones de euros que el Ministerio de Industria va a pasar al Ministerio del Interior para el desarrollo de este proyecto; a estos 77 millones hay que añadir 21,8 millones que tiene consignados el propio ministerio, de tal manera que el año que viene la gran mayoría de los ciudadanos que renueven su carné de identidad podrán hacerlo ya en la fórmula del carné de identidad electrónico. En segundo lugar, el SIVE. Durante el próximo año está prevista la finalización de las obras de instalación del sistema integrado de vigilancia exterior (SIVE) en Gran Canaria, Cádiz y Huelva y el comienzo de las de Murcia, Tenerife, Hierro y La Gomera. Para todas estas inversiones se prevé un presupuesto de 25,2 millones de euros. En tercer lugar, el denominado programa de inmigración Plan Sur, al que destinamos 13 millones de euros básicamente para la creación de nuevos centros de internamiento para extranjeros, la remodelación y construcción de las comisarías más relacionadas con el fenómeno migratorio y la impermeabilización del perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla. Y finalmente, el Plan de seguridad del archipiélago canario, dotado con 10 millones de euros, que cubre todos y cada uno de los compromisos que el Gobierno anunció en el momento de su aprobación el 27 de julio,

proyectos —repito— en relación con la seguridad del Archipiélago.

Señorías, pasaré a continuación a referirme a la segunda gran área de mi departamento, las instituciones penitenciarias. El presupuesto de la dirección general para el próximo año experimenta un crecimiento del 13,67 por ciento, situándose sus créditos en algo más de 1.000 millones de euros, que sumados a los 33 millones del organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo nos van a permitir seguir desarrollando el esfuerzo, que iniciamos hace ya dos años, para modernizar nuestro sistema penitenciario. Por lo que se refiere a la política de recursos humanos, hay un incremento del 15,84 por ciento que nos va a permitir incorporar 881 funcionarios más, 48 dotaciones de personal laboral correspondientes a la oferta de empleo público, así como la consolidación de las mejoras retributivas —a las que ya he hecho referencia— y su ampliación a 2007. Las inversiones gestionadas directamente por la Administración penitenciaria ascienden a 36 millones de euros, que suponen un crecimiento muy importante del 70 por ciento, destinado a la renovación y mejora de los centros penitenciarios, a la renovación tecnológica de los equipos de seguridad y control, a la adaptación de las instalaciones a la normativa de prevención de la legionelosis y a remodelaciones de enfermerías y farmacias en los centros penitenciarios. Quisiera finalizar este capítulo indicando que la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios prevé la ejecución de obras nuevas de rehabilitación o ampliación del sistema penitenciario por un importe de 366 millones de euros. Para que SS.SS. tengan una idea de lo que significa este crédito, destinado al llamado Plan de amortización y creación de centros penitenciarios, supera toda la inversión realizada durante la legislatura anterior.

Pasaré finalmente a la tercera gran área funcional de mi departamento, la seguridad vial. Estamos todos de acuerdo, señorías, en que la siniestralidad de nuestras carreteras debe mejorarse, pero también estaremos de acuerdo en que las estadísticas de accidentes en carretera nos indican que las actuaciones que hemos puesto en marcha van en la dirección correcta. Para continuar en esta línea de lucha contra los accidentes de tráfico se ha asignado a la dirección correspondiente un presupuesto de 876 —redondeando— millones de euros, lo que supone un incremento del 13,26 por ciento en relación con los créditos de los que dispuso en el ejercicio actual. Va a aumentar el personal, lo va a hacer en un 12,90 por ciento, básicamente la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y también los funcionarios civiles que trabajan en la correspondiente dirección, y se les van a aplicar las mejoras retributivas a las que vengo refiriéndome en toda mi intervención. Tenemos previstos 195 millones de euros para inversiones, que van a comprender una serie de actuaciones, algunas de las cuales referentes a la propia infraestructura de la dirección general, adquisiciones de vehículos para la Agrupación

de Tráfico, adquisición de cinemómetros dinámicos y estáticos, de equipos de comunicaciones y sobre todo la creación del centro Estrada, un centro de tratamiento automático de denuncias que nos va a permitir conectar los cientos de radares de los que disponemos con un sistema de gestión ágil de las correspondientes multas.

Quisiera terminar mencionando una competencia del departamento a la que nos solemos referir con poca frecuencia en estos debates presupuestarios pero que tiene cada día una mayor relevancia social. Me refiero a la Protección Civil, cuya dotación crece considerablemente —lo hace en más de un 105 por ciento— para de esta forma continuar con el programa de mejora de la sala nacional de emergencias y de los centros de cooperación operativa con las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, para acometer las inversiones necesarias al objeto de aplicar los distintos planes de emergencia nuclear, para dotar a la dirección general de equipos de emergencias para su utilización ante desastres y para reponer las estaciones remotas en la red de alerta de la radiactividad.

Señorías, como dije al principio, disponemos de un excelente presupuesto en el Ministerio del Interior, que es la mejor expresión de una voluntad política que se explica sencillamente. Deseamos —me refiero al Gobierno— que los españoles, quienes viven con nosotros y quienes nos visitan dispongan de una mayor seguridad en sus casas, en sus barrios, en sus pueblos y en sus ciudades.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias a usted, señor ministro.

Comenzamos con la defensa de enmiendas del Grupo Mixto. Adelante, señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Querría, en primer lugar, dar por defendidas las enmiendas de los compañeros del Bloque Nacionalista Galego, al igual que la enmienda de la diputada señora Barkos que hace referencia a la mejora del centro penitenciario de Pamplona.

Eusko Alkartasuna ha presentado dos enmiendas con una naturaleza bien diferenciada. La primera es una enmienda de totalidad de un programa que es muy relevante en cualquier sociedad, la política penitenciaria. Desde esta perspectiva, hay muchas cosas de la política del Gobierno en materia penitenciaria que no podemos compartir. De hecho, no compartimos ni tan siquiera que se incardine en el ministerio en el que está, porque desde nuestra perspectiva la política penitenciaria forma parte de lo que es la política de Justicia, o así debería ser, y no tanto de la política propia del Ministerio del Interior. Dicho esto, queremos centrarnos en dos aspectos y, más específicamente, en lo que se refiere a la parte de presupuestos en los centros penitenciarios o en lo que está

ocurriendo en los centros penitenciarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Deberíamos ser todos conscientes de que el ordenamiento jurídico vigente dice claramente que la competencia en materia de política penitenciaria y la gestión de la política penitenciaria en el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, según el artículo 10.14 del Estatuto de Autonomía, en teoría, formal, legal y legítimamente corresponde o debería corresponder a las instituciones vascas, aunque lo ocurrido durante 27 años, la práctica de lo ocurrido, contraviene total y absolutamente esta realidad jurídica y legal. A día de hoy, todavía no se ha producido la transferencia de esa competencia y curiosamente no hay ningún problema que sepamos nosotros de tiempo, de orden material o cualquier otro tipo de dificultad en esa transferencia. De hecho, Cataluña tiene transferida la política penitenciaria. En resumen, es una cuestión de voluntad política, y no son palabras de esta diputada sino del propio Gobierno a través de su ministro, de la directora general de Instituciones Penitenciarias o del propio Grupo Parlamentario Socialista, que una vez tras otra señalan que no van a transferir por una mera cuestión de voluntad política. Estando esta situación de esta forma, la otra parte de la realidad es que, a día de hoy, los centros penitenciarios en Euskadi son realmente deplorables, y no solamente en Euskadi pero nosotros nos atenemos a lo que más conocemos o lo más cercano a esta diputada que ha sido elegida representante en esta Cámara. De hecho, la propia directora, aunque les parezca mentira, cuando tomó posesión e hizo la primera visita a esos centros dijo que si pudiera los cerraría inmediatamente. No muchas cosas han pasado en el sentido de mejora o de cambio. Soy consciente de que el tiempo hace difícil que de la noche a la mañana se pueda cambiar, pero también soy consciente de que no se pueden paliar con mejoras mínimas de unos cuantos cristales en unas ventanas o unos radiadores porque lo que está ocurriendo allí es realmente terrible. Estamos observando que se está produciendo una situación tremenda que incluso está afectando no solo a la dignidad de las personas que allí viven y que están y deben estar bajo la protección de las autoridades, sino que incluso la falta de confortabilidad normal —no pedimos mucha— y de dignidad lleva a un nivel muy elevado de suicidios. Este es un problema que afecta a la vida de unos ciudadanos que, por mucho que estén privados de libertad, siguen siendo personas y las autoridades tienen el deber de protegerlos. Es por ello que hemos querido hacer como hacemos normalmente, y no por una cuestión automática, que no se cumpla o se deje de cumplir un estatuto, que ya sería suficiente, sino porque lo que hay detrás es realmente grave.

La segunda enmienda que hemos presentado, que nada tiene que ver con esta cuestión, también afecta curiosamente a personas. Hacemos referencia al fenómeno de la inmigración. Se ha hablado de que ha aumentado un 15 por ciento la dotación presupuestaria para hacer frente a estas situaciones, que son muy diferentes,

lo que hace el SIVE, la ayuda que presta en alta mar o la ayuda que presta en las costas, desde el punto de vista de Interior, y desde el punto de vista de Trabajo, la acogida, la regularización y, en definitiva, la integración. Creemos que los apenas 310 millones en total que se han previsto por el Gobierno para esta situación, este fenómeno tan grave y que también afecta a personas, que yo creo que es lo más importante a día de hoy, no son suficientes, y por eso hemos querido aumentar estas dotaciones tanto en lo que se refiere al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales como en lo que se refiere al Ministerio del Interior, que lógicamente también tiene una gran participación en este fenómeno, en el servicio que se presta para evitar que se produzcan muertes en alta mar, en la acogida inmediata que se produce, en lo que se refiere al SIVE, en la regularización y todo lo que conlleva la parte del Ministerio del Interior. Es verdad que hemos aumentado más la parte de acogida, la del Ministerio de Trabajo, porque debe ser el grueso de la integración, pero también creemos que el servicio que se está realizando desde el Ministerio del Interior no es desdeñable. Por tanto, desde nuestra perspectiva creemos que debiera aumentarse de conformidad con la realidad que tenemos que afrontar.

Son dos enmiendas, como ven SS.SS., muy diferentes, pero curiosamente tienen una parte en común y es la dignidad o, en definitiva, la defensa en muchos casos de personas, de su propia integridad, de su calidad de vida y a veces incluso de su propia vida.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Lasagabaster.

Se dan por defendidas, además de las suyas, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Será ahora el señor Llamazares quien en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tome la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo parlamentario con sus aportaciones, algunas de ellas transaccionadas con el Grupo Socialista, y con sus enmiendas vivas trata de profundizar en un modelo integral de seguridad, porque creemos que hay un debate en relación con los modelos de seguridad todavía en términos de derecha e izquierda, un modelo de seguridad fundamentalmente coactivo, que cuantifica la seguridad en función de los recursos policiales, en función del índice de detenciones y del número de encarcelados, y otro modelo de seguridad que piensa en la seguridad integral y cree más en los aspectos preventivos, rehabilitadores y de reinserción social. Estos dos modelos se representan muy bien en Europa y particularmente el que nosotros defendemos en algunos países europeos, en los países nórdicos, donde altos niveles del Estado del bienestar permiten bajos niveles de inseguridad y bajas tasas de encarcelamiento. Se dice en los

países nórdicos que a un 1 por ciento más de gasto social disminuyen sustancialmente, por una parte, los delitos y, por otra parte, los encarcelamientos. En nuestro país, por desgracia, todavía tenemos un bajo nivel de gasto social y, por tanto, tenemos dificultades para llevar a cabo una política de seguridad integral en lo que podemos denominar los aspectos preventivos, de rehabilitación, de reinserción social y, por otra parte, tenemos un alto nivel de encarcelamientos. No es cierto que haya un alto nivel de inseguridad; en los datos generales, a nivel europeo, estamos por debajo de la media. El problema es que teniendo unos bajos niveles de inseguridad damos una única solución, que es el encarcelamiento, y además la tendencia parece ser continuar en la deriva desde un Estado social hacia un Estado penal. Nosotros no compartimos que el futuro de Europa sea un Estado penal y, por tanto, seguiremos intentando que tanto en las políticas generales como en las políticas de seguridad se profundice en un Estado social, reconociendo que hay una parte importante en relación con las políticas policiales. Respecto a la política de seguridad, somos más partidarios de mejorar la coordinación y la integridad de nuestro sistema de seguridad que de aumentar de manera cuantitativa el número de nuestros policías o guardias civiles, porque aunque es importante renovar sus plantillas, tan importante o más es mejorar la coordinación y, por tanto, mejorar la eficacia de nuestro sistema de seguridad policial.

En segundo lugar, en relación con la inmigración y en esta misma filosofía, es más importante la política de acogida, las políticas de convivencia en los barrios y la política de integración que las medidas que podamos tomar en materia de seguridad, no negando las políticas de seguridad, pero haciendo complementaria la política de seguridad con la política de acogida y de integración. En ese sentido nuestras enmiendas, además de en los aspectos educativo y preventivo, van también en el sentido rehabilitador. Es verdad que nuestro sistema tiene unos altos niveles de encarcelamiento y unos bajos niveles de rehabilitación y de reinserción social, por lo que habrá que hacer una inversión mucho más fuerte desde el punto de vista político y económico en todas estas materias para que la relación no sea únicamente vindicativa sino fundamentalmente orientada a la reinserción y a la rehabilitación y, por tanto, a una seguridad integral en el conjunto de la sociedad española.

Termino refiriéndome a la protección civil. Nos preocupa que en esta materia se esté produciendo una evolución hacia distintos niveles y distintos ámbitos de decisión, lo cual no nos acerca a la necesaria coordinación y cooperación, sino que probablemente nos aleja. Estamos convencidos de que esta es una materia en la que hay que hacer esfuerzos sobre todo de coordinación, una materia que es también compartida con las comunidades autónomas. Sin embargo, en los últimos días ha aparecido una nueva figura, la Unidad Militar de Emergencias, que a nosotros nos preocupa. No sabemos si finalmente va a abundar en la coordinación o en la des-

coordinación, y no sabemos si finalmente las medidas de protección deben tener una concepción civil o una concepción militar; somos más partidarios de lo primero. Por tanto, aquí introducimos una duda y esperamos que el Gobierno sea capaz, al igual que de integrar las distintas policías y de coordinar mejor la acción policial, que es manifiestamente mejorable, de integrar los distintos cuerpos que tienen ahora participación tanto en la Administración central como en la Administración autonómica en todos los temas relativos a la protección civil. En ese sentido han ido nuestras enmiendas; algunas de ellas han sido recogidas, otras permanecen vivas, por ejemplo, en relación con la educación, la prevención y las medidas de reinserción y rehabilitación. Esperamos que a lo largo del debate esas enmiendas mejoren el presupuesto de esta sección, que nos parece importante desde esa concepción de la seguridad integral, no desde una concepción de la seguridad meramente coactiva o cuantitativa, que es la que tienen otros sectores de la sociedad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias a usted, señor Llamazares.

Continuamos con el señor Puig, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, nuestro grupo mantiene una serie de enmiendas a la sección que ahora estamos discutiendo. Voy a resaltar algunas de ellas porque hacen referencia a cumplimientos de textos o de proposiciones aprobadas en esta Cámara; por ejemplo, para que los Cuerpos de Seguridad del Estado puedan atender en las lenguas diferentes al castellano. Esto ha sido aprobado en esta Cámara, por lo que hemos presentado algunas enmiendas para que se puedan dar cursos de catalán, gallego y euskera y se pueda atender en dichas lenguas. Es un derecho y está aprobado en esta Cámara, por lo que a través de estas enmiendas pedimos el cumplimiento de resoluciones que han sido aprobadas.

Quiero destacar una enmienda que hace referencia a la creación de la Policía autonómica en la Comunidad Valenciana, que prevé su estatuto, por lo que pretendemos una dotación para ello.

Doy por defendidas las restantes enmiendas y me voy a centrar en una que afecta a su ministerio y al Ministerio de Defensa. Estaba en el texto, ha sido derrotada en la votación de esta mañana y hace referencia a aquellas propiedades tanto del Ministerio del Interior como del Ministerio de Defensa, en este caso del Ministerio de Interior, que están en desuso y han sido designadas para que sean enajenadas, es decir, para que el ministerio obtenga ingresos a cambio de la venta en su caso de cuarteles de la Guardia Civil. Al haber Mossos d'Esquadra en Cataluña, se han quedado vacías y se designan para que sean enajenadas. Lo mejor sería su

traspaso directo a los ayuntamientos para que puedan destinarlas a equipamientos o a viviendas de protección oficial. El ministerio tiene una partida de ingresos por venta de estos equipamientos, pero lo lógico sería que el Estado dotase al ministerio del dinero que se prevé de estas ventas. En definitiva, se devuelven al lugar del que proceden la mayor parte de estos terrenos. Podríamos decir, entre comillas, que la procedencia de muchos de estos terrenos es rara, por lo que lo mejor es devolverlos a la ciudadanía a través de los ayuntamientos, como primer órgano representativo y de proximidad a los ciudadanos. Es necesario, pues, encontrar una solución y no forzar a los ayuntamientos para que vayan a subastas o a comprar aquello que en parte es suyo. Habría que buscar una solución definitiva y por eso el Grupo de Esquerra Republicana mantiene vivas las enmiendas a esta sección.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Puig, muchas gracias.

Señor Vilajoana, continuamos con usted en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, doy por defendidas las enmiendas que mantenemos vivas a esta sección, y quiero expresar nuestra satisfacción por el hecho de que en Comisión se aprobase la enmienda 2879, que permitirá renovar la comisaría de Policía Nacional en Vilanova i la Geltrú, que es una vieja reivindicación. La planteamos en los presupuestos del año pasado, no fue posible y este año hemos podido transaccionar con el Grupo Socialista esta enmienda, que supondrá unas inversiones en esta comisaría de policía de 400.000 euros.

Muchas gracias, señoras y señores diputados, señor ministro, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Vilajoana. Muchas gracias.

Continuamos con el turno del señor Ballester, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para defender sus enmiendas a la sección 16, referente a Interior.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el resumen no solo de su presentación de los presupuestos, en este ambiente mucho más relajado, sino de toda la tramitación presupuestaria y de las comparecencias de los altos cargos del ministerio es que están ustedes encantados de conocerse. Entenderán que nosotros no podamos estarlo en una materia como esta y haciendo las cosas como las están ustedes haciendo.

Comenzaba usted hablando de récord y diciendo que estos son los mejores presupuestos de la década, y eso

cuando menos es discutible. Por segundo año insisten ustedes en que vuelven a subir los presupuestos, lo cual no es incompatible con el peso real que tienen en estos momentos las políticas de seguridad del Partido Socialista dentro del conjunto del Estado. El año pasado era del 2,7 por ciento y este año solo es del 2,5 por ciento. Obviamente, son unos presupuestos expansivos, hay cifras que ni mucho menos quiero discutirles, pero esa también es una cifra que complementa la realidad de su presupuesto. Sin embargo, y por encima de lo que hablásemos nosotros y de las comparecencias, en ocasiones grandilocuentes y en otras ocasiones muy escasas y muy poco documentadas, pero siempre encantados de conocerse los altos cargos, hay una situación del país que parece no respaldarlo. Ya se lo dije en otra ocasión: más dinero no significa en materia de Interior más eficacia, y eso lo debe usted conocer. Las pruebas las hemos tenido la semana pasada —creo recordar— encima de la mesa. En los datos de delincuencia del primer semestre de la Guardia Civil se incrementan los delitos en un 6 por ciento en este primer semestre. Eso confirma una tendencia que ya se había marcado con el informe de la Fiscalía que tanto nos volvieron a negar y que nos decía que en 2005 se habían incrementado un 3,5 por ciento. Para algunos de su grupo que tanto le gustan las comparaciones, en el año 2003, último año de gestión íntegra del Gobierno popular, bajaron un 5 por ciento.

Ante esto, ¿qué está haciendo el ministerio? Hay cinco cuestiones. En primer lugar, negar la realidad. Esta es una constante. Tienen la sensación de que repitiendo una mentira muchas veces la van a convertir en verdad, pero eso no es así. Le decía que, por favor, tuviera en cuenta para presupuestos futuros el dato del peso de la seguridad dentro de las políticas del Estado, porque ha disminuido dos décimas, y eso forma parte de una realidad, cual es el incremento de la delincuencia, que ustedes no pueden negar. Se han pasado todo el año —hoy no ha dicho nada de los datos de la Guardia Civil— diciendo que la delincuencia baja y, mientras tanto, el CIS está permanentemente diciéndoles a ustedes: dejen de mentir. (**Rumores.**) Yo interpreto que sí, señor ministro. De los cinco problemas más importantes para los españoles hay tres, que son la inmigración, la inseguridad ciudadana y el terrorismo de ETA. Tres dentro de los cinco yo creo que requieren una actitud cuando menos, en mi opinión, más prudente en este aspecto. En segundo lugar, tienen por costumbre eludir responsabilidades. Pase lo que pase el Ministerio del Interior no tiene nada que ver. Si se monta un lío en El Prat, ustedes no tienen nada que ver; si hay incendios —obviamente, responsabilidades compartidas, tampoco vamos a venir aquí a cargar las tintas—, no tienen nada que ver; en el drama humanitario de Gran Canaria y del resto de España, el Ministerio del Interior no tiene nada que ver; en el incremento de la kale borroka no tienen ustedes nada que ver; si hay altercados en un campo de fútbol español, no tienen ustedes nada que ver; si hay escándalos en el Ministerio del Interior, como los que está habiendo en estos momentos, el

ministro y el ministerio no tienen nada que ver. En tercer lugar, desviar la atención es fundamental, pero especialmente desde que ha llegado usted al frente del ministerio. Su antecesor es un aprendiz al lado de usted en esta materia, hay que reconocerle a uno la experiencia en algunos aspectos. Anuncian ustedes planes que se agotan en muchas ocasiones en ruedas de prensa, nos crean órganos cada vez que se produce un escándalo que no sabemos muy bien dónde nos va a llevar, hacen reestructuraciones que ni siquiera están reflejadas presupuestariamente; ruedas de prensa, puestas en escena, al fin y al cabo, desviar la atención en un ministerio que debería estar centrado en sus competencias, que no son pocas. En cuarto lugar, se están ustedes dedicando a ascender a los fieles a la causa socialista, aun siendo sospechosos de cometer delitos, en este caso, aun estando imputados en la comisión de algunos delitos. Señor ministro, no dan ustedes ni una sola explicación de algo que está pasando en un ministerio que es absolutamente bochornoso, y usted lo sabe. Decía el señor López Garrido que habría que investigar. Creo que es un buen momento para que nos dé una respuesta y nos cuenten si de verdad quieren investigar. Por último, la quinta línea central de actuación del ministerio consiste en cargar contra la oposición, eso sí, a rajatabla. Fíjese qué política más curiosa, estar permanentemente acusando al Partido Popular, no ofreciendo documentación, estar permanentemente poniendo pegajos, usted que ha sido portavoz parlamentario de su grupo. Yo creo que cargar contra la oposición es ponerse un espejo delante de su propia incompetencia. Precisamente por eso, porque creemos que la gestión del ministerio —no solo su gestión, señor ministro, sino la gestión global de estos casi tres años— está cargada de incompetencias, cargada de sombras, presentamos esta enmienda a la totalidad. Además, hay un componente nuevo en este presupuesto y es que hacen ustedes la reorganización más importante de un Ministerio del Interior en muchísimos años y no la reflejan en el presupuesto. Vaya chapuza. Crean direcciones generales nuevas, crean organismos nuevos, crean subdirecciones generales nuevas y eso no existe; el presupuesto en muchas ocasiones es calco de años anteriores. Además, le voy a comparar dos cifras que de antemano digo que son distintas, pero creo que sirven como ejemplo. Nos decía que incrementan el presupuesto del ministerio casi en 1.000 millones euros; de acuerdo, hay 400 millones euros —que no son ese incremento, aclaro que no comparo cifras idénticas, pero es gráfico— destinados a transferencia de capital para la Policía autonómica de Cataluña. Creo que a la hora de priorizar los gastos nuestro partido está muy lejos de las prioridades que tienen ustedes. Por eso presentamos una enmienda a la totalidad, además de otras parciales que brevemente paso a relatar.

En primer lugar quiero hablar de las víctimas del terrorismo —ya se ha visto esa enmienda que hemos introducido vía disposición adicional esta mañana—, porque ahí tiene mucho que decir su ministerio. Ahora

está la nueva dirección general, antes estaba el Alto Comisionado, pero la política socialista se ha dedicado a perseguir a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, a intentar eliminarla y, además de eso, a intentar desunir a las víctimas. **(Rumores.)** Me llamó mucho la atención el otro día, en un parlamentario como usted, que cuando se le pidió por parte de mi grupo que escuchase a las víctimas, usted hablara de soflama. Porque al final lo único que estaba haciendo era reflejar una evidencia de lo que llevan haciendo en todos estos años. Pero por si arrinconar a la Asociación de Víctimas del Terrorismo fuese poco, lo hacen presupuestariamente. Desde el año 1995 hasta el año 2003 la media de la subvención de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, de la AVT, llegó casi a los 500.000 euros y en el año 2004, con el Partido Socialista, fueron 190.000 y en el 2005, 224.000. El otro día vuelve a hacer un manejo de la verdad, que me parece muy inapropiado en un caso como este, nos vuelve a decir que van a destinar un millón de euros. Sé que les han llamado por teléfono y se lo han ofrecido, pero estamos a mitad de noviembre y la Asociación de Víctimas del Terrorismo no ha cobrado ni un duro. Esa enmienda que, vía disposición adicional, planteaba recoger la representatividad real de la AVT dentro de ese mundo, era una enmienda que sobre todo les proponía un cambio de actitud y de rumbo que ustedes no han aceptado y que nosotros lamentamos, porque podemos estar en desacuerdo o llevar caminos diferentes en algunos aspectos de la lucha antiterrorista, pero cuando el presidente del Gobierno ha dicho que para ustedes las víctimas del terrorismo eran la columna vertebral moral de la sociedad, al principio —ahora ni mucho menos—, tendí a creérmelo. Lamento que estén ustedes persiguiendo a la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

En materia de inmigración hemos presentado una enmienda, que consideramos que es importante, para llegar hasta 100 millones de euros, por tanto, para elevar en 67 millones de euros el dinero destinado a reintegrar extranjeros. El año pasado se incrementó solo en 230.000 euros y este año lo hacen ustedes apenas en 8 millones de euros, llegando hasta los 33 millones de euros. ¿Cuál es la realidad? La realidad es que, desde el efecto llamada del señor Caldera, no se sabe los inmigrantes que han llegado a nuestras costas y que han entrado por diferentes vías, vía aérea o vía Pirineos, pero lo cierto es que la cifra se ha multiplicado por mucho, lo suficiente como para que tuviesen ustedes una cifra infinitamente más ambiciosa. Mientras tanto ustedes están con una política cuando menos errática, en la que le deseo que tenga toda la suerte del mundo y que no nos pasen espectáculos como el dado el otro día a nivel internacional con el Gobierno de Senegal.

En Canarias está el Plan Canarias, pero les planteamos cuatro enmiendas muy concretas: que incrementen 5 millones de euros para que haya nuevos efectivos policiales; que sean ambiciosos —como usted nos relataba y no tengo por qué no creer— en la extensión del SIVE a Canarias y al resto de sitios donde sea necesario; que

creen estructuras para puertos Schengen, tanto en Tenerife como en Las Palmas, y que haya nuevos y mejores cuarteles de Policía y de Guardia Civil en Canarias. No sabemos si llegará o no ese Plan Canarias, como tantos otros que se quedan por el camino, pero estas son medidas concretas que espero que les encajen.

En seguridad ciudadana, ya le decía lo que baja el peso real de su presupuesto, por eso les hemos pedido, entre otras cosas, que además de hablar de violencia de género y de llenarse la boca, como tantas veces, incrementen los efectivos destinados a luchar contra ella o a luchar contra la violencia juvenil, que se incrementa día a día en las aulas y en los institutos, o que incrementen ese fondo de cooperación con la Policía local que está realizando funciones tan importantes en materia de seguridad, o que incrementen igualmente los efectivos de la Policía judicial en 300, en este caso, porque el informe de la inspección ya nos demostró que hace buena falta. Por último, también les proponemos en esta materia enmiendas para que creen nuevos cuarteles de la Guardia Civil y comisarías de Policía y las mejoren, en su caso, en muchísimos puntos de España.

En cuanto a tráfico, como no podía ser de otra manera, señor ministro, pretendemos que ese carné por puntos sea cada vez lo más eficaz posible y por eso le pedimos que se incrementen los efectivos de la agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, al igual que queremos que en el ámbito de las instituciones penitenciarias se mejore ampliamente la formación y el perfeccionamiento de los funcionarios de prisiones, así como que se dote lo suficiente económicamente no solo el nuevo centro de Ceuta sino los centros que ustedes están diciendo y todos aquellos que se están proponiendo y que, por desgracia, como no nos dan información, en muchas ocasiones ni siquiera conocemos.

Termino —discúlpeme, señora presidenta— con la materia de protección civil. Le reconozco el esfuerzo de venir a hablar de protección civil, porque nadie quiere. En un país donde, debido a las políticas socialistas, estamos levantando permanentemente fronteras entre todos los políticos, algunas infranqueables y otras, en mi opinión, ridículas, hay quien no las conoce: las emergencias, los incendios, las inundaciones. Tenemos que dotarnos de un nuevo marco legal infinitamente más efectivo. Espero, a diferencia del señor Llamazares, que las UME sean eficaces y sirvan para que se mejore la cooperación entre las comunidades autónomas. Mientras tanto, hemos presentado también una enmienda que pretende dotar de mayor fondo a estas comunidades autónomas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Ballester.

En turno de fijación de posiciones, señorías, finalizaremos con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso y, en particular, del señor Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Con la venia, señora presidenta.

Señor Ballester, usted siempre anima el debate a estas horas de la tarde, pero ya le vale. Después de un mes se tenía que haber estudiado los presupuestos. **(Aplausos.)** No vale venir aquí a decir las mismas generalidades de siempre y las que nos ha contado hace tres semanas en la Comisión. Hay que estudiarse un poquito los presupuestos. Si se los hubiese estudiado, se hubiera dado cuenta que este es un presupuesto excelente. Ríndase ante la evidencia. **(Rumores.)** Es un presupuesto excelente, el mejor presupuesto del Ministerio del Interior de los últimos veinte años, que es como decir el mejor presupuesto del Ministerio del Interior en la historia de España, porque nunca antes se había gastado tanto dinero en materia de seguridad en este país. Es un presupuesto excelente en términos absolutos y también en términos relativos, y eso se mide en función de la voluntad que tiene el Gobierno respecto al crecimiento del PIB. Este Gobierno más que dobla el presupuesto en materia de seguridad en relación con el crecimiento previsible del PIB, que es del 6,7 por ciento, algo muy diferente a lo que hacían los gobiernos del Partido Popular. En el año 1997, el PIB creció un 6,3 por ciento y el presupuesto de Interior solamente un 4,2 por ciento. En el año 1998, el PIB creció un 7 y el presupuesto de Interior un 3. En el año 1999, año electoral, el PIB creció un 7,5 y el señor Mayor consiguió que el señor Aznar le diese un 7,1; no está mal. En el año 2000, el PIB creció un 8,7 y el Ministerio del Interior creció solamente un 5,1, es decir, dos puntos por debajo del PIB. Y en el año 2003 el señor Acebes consiguió —año electoral también, qué casualidad— que, habiendo crecido el PIB un 7,3, el presupuesto de Interior creciese un 9,7. Los tres años en los que el Gobierno del Partido Socialista ha hecho los presupuestos, el presupuesto de Interior ha crecido por encima del PIB. Este año el PIB previsible es de un 6,7 por ciento y el presupuesto de un 14,77 por ciento. Excelente crecimiento en materia de seguridad. Pero es que fíjese, cuando se subían aquí los ministros del Interior del Gobierno del Partido Popular lo hacían muy ufanos y decían cosas como las que decía el señor Mayor en el año 2000. Decía: Y eso, señorías, en este comienzo de legislatura, supone una confirmación de que estamos ante una prioridad. El presupuesto crecía un 5,7. ¿Una prioridad? Este año crece un 14 y, entonces, ¿qué es? Pero es que el señor Rajoy, en el año 2001, decía exactamente lo mismo creciendo un 4,9. Y el señor Acebes, creciendo un 9 por ciento, decía exactamente lo mismo. Si esos ministros hubiesen tenido un crecimiento de un 14,77 por ciento, en lugar de subir a esta tribuna por las escaleras hubiesen subido levitando. ¡Pero si es increíble que ustedes estén poniendo pegas a este presupuesto! No se explica. Es un presupuesto que crece en todos los capítulos. Usted ha dicho una cosa: más policías, más guardias civiles y más medios no es más seguridad. Sí, señorías, esa ecuación es elemental. Usted tiene más policías, más guardias civiles y más medios y hay

más seguridad. ¿Qué les pasa a ustedes? Que tuvieron menos policías, menos guardias civiles y menos medios y subió la criminalidad.

Usted habla de la memoria de la Fiscalía. ¿Pero no hemos hablado ya de la memoria de la Fiscalía? ¡Tantas veces se ha hablado en esta tribuna de la memoria de la Fiscalía! Ahora no está uno de los señores vicepresidentes que anteriormente fue portavoz de Interior de su grupo parlamentario, el señor Gil Lázaro. En el año 2002, el señor Gil Lázaro, hablando de la memoria de la Fiscalía, decía: En el mismo contexto, algún grupo parlamentario que sigue construyendo un discurso profundamente ajeno a la memoria histórica, sigue tratando de confundir las cosas. Hace ocho, diez, once o doce años oí aquello de: señores del Grupo Parlamentario Popular, no confundan ustedes los datos de evolución de la criminalidad que aparecen en la memoria de la Fiscalía General del Estado con las estadísticas del Ministerio del Interior, porque miden cosas distintas. Eso decía el señor Gil Lázaro, y nos lo decía a nosotros cuando nosotros lo decíamos y nosotros se lo decimos a ustedes. Vale ya, basta ya de hacernos trampas en el solitario. La memoria de la Fiscalía no sirve para medir el índice de criminalidad, y ustedes lo saben. Por cierto, el índice de criminalidad en los ocho primeros meses del año ha descendido, y lo ha hecho precisamente porque hay más policías, más guardias civiles y más medios en la calle. Han descendido las faltas un 4,6 por ciento, han descendido los delitos contra el patrimonio en un 6,8 por ciento, y ha aumentado la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado porque hay 138 arrestos por cada mil infracciones. Este dato, señoría, no tiene nada que ver con el que usted ha dado respecto de los seis primeros meses. Pero si usted coge por donde le interesa para medir lo que le interesa, entonces estamos hablando de otra cosa.

Me voy a referir a un elemento concreto, que es el de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Este año el presupuesto de la Asociación de Víctimas del Terrorismo sube un 48 por ciento; un 48 por ciento, señor Ballester. Pero hay algo que es más importante que esto, que es un tema conceptual respecto a las asociaciones de víctimas del terrorismo o respecto a las asociaciones en general. Ustedes están diciendo: hay que dar más a una asociación que es más representativa. ¿Cómo representativa? Pero si las asociaciones no son representativas ni muy ni poco ni medio pensionistas. Las asociaciones no están dentro del concepto de representación ni de democracia representativa, están dentro del concepto de democracia participativa. A Cruz Roja no se le da dinero porque tenga muchos o pocos socios, sino por el número de programas y de actuaciones que realiza, igual que a Cáritas y a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. No está en función de los socios que tienen. Salvo que usted me esté diciendo que la Asociación de Víctimas del Terrorismo es un partido encubierto, que se presenta a las elecciones y que lo hace con unas siglas que no son AVT. De acuerdo; si eso es así, de acuerdo. **(Varios**

señores diputados: ¡Muy bien!-Aplausos.) Pero es que no creo que sea así. Es que el presupuesto de esa asociación sube este año un 48 por ciento y es para programas, porque cuando se subvenciona a las asociaciones de víctimas del terrorismo es para programas y actuaciones a favor de las víctimas y no para otro tipo de cosas.

Respecto al tema de la inmigración, le diré que hemos subido 40 millones en total el presupuesto para atender a los gastos de inmigración, y se ha subido especialmente en un tema, que es el de las repatriaciones. Se ha aumentado un 35 por ciento el presupuesto en repatriaciones. ¿Por qué? Porque estamos expulsando más, mucho más de lo que expulsaban ustedes. Un dato: en los ocho primeros meses del año 2006 hemos realizado 80.000 repatriaciones. Otro dato: en los ocho primeros meses del año 2002 se realizaron 55.000 repatriaciones. Expulsamos mucho más de lo que expulsaban ustedes. Por eso necesitamos más dinero para expulsar. Pero es que, además, se han incrementado los gastos en el SIVE y para reforzar tanto la frontera sur como las costas de la Comunidad Canaria. Por tanto, ya estamos viendo que está mejorando el control de la inmigración irregular.

Creo que este es un magnífico presupuesto, un presupuesto irreprochable —y usted ha tenido que hablar de otras cosas para no hablar de este presupuesto—, que va a permitir seguir creando las plazas de policía y de guardia civil que durante su etapa se destruyeron y que va a poder atender a los gastos para la prioridad de seguridad que tiene el Gobierno. En este presupuesto, que nosotros hemos querido y hemos apoyado en Comisión, de hecho ya se han incorporado al dictamen algunas enmiendas de otros grupos. Hay dos enmiendas que me parecen importantes del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, una referida a las experiencias pedagógicas en seguridad en centros escolares y otra respecto a transferencias corrientes a Cruz Roja para hacer labores tanto en la operación del paso de Estrecho como en otras actividades de protección civil, especialmente en la Comunidad Canaria. Junto a esto también hemos incorporado en el dictamen enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego, y de Convergència i Unió. A nosotros nos parece, señor ministro, que este es un buen presupuesto, le damos la enhorabuena por haber conseguido este presupuesto y lo que sí le decimos es que se ha puesto el listón muy alto y a ver cómo el año que viene superamos este presupuesto para que el Partido Popular nos diga que el presupuesto bueno era el del año 2006 para el año 2007, que seguro que nos lo dicen porque este es un magnífico presupuesto.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor ministro del Interior, Pérez Rubalcaba, pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias a usted, señor Hernando.

El señor ministro me pide la palabra. Por tanto, desde este momento comienza el turno de réplica del señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve porque lo ha dicho muy bien el portavoz socialista, y es verdad que usted ha hablado de todo menos del presupuesto. Ciertamente reconozco que lo tiene muy difícil, créame, y lo tiene muy difícil por dos razones. La primera, porque el presupuesto crece un 14,77 por ciento. Usted ha manejado aquí los euros y con las prisas en realidad, en lugar de hablar de 1.000 millones de euros, ha hablado de un millón de euros. Son 1.000 millones de euros. **(El señor Ballesterero de Diego hace gestos negativos.)** Sí, que le he oído. Mire el «Diario de Sesiones», que yo tengo muy buen oído. Son 1.000 millones de euros, 170.000 millones de pesetas, eso crece el presupuesto. Entiendo que con ese presupuesto, con un 14,77 por ciento para un crecimiento de la economía de 6,8, usted lo tiene muy complicado para criticarlo y por eso ha hablado de todo menos del presupuesto. Al final ha hecho una faena de aliño con cuatro o cinco enmiendas, alguna de las cuales se las ha desmontado el portavoz socialista, y ha salido aquí a hacer su discurso habitual en esta materia en gran medida personalizado, porque ustedes solo saben personalizar los discursos ya que no tienen discurso en materia de seguridad. ¿Y sabe por qué? Porque lo dejaron en ocho años de Gobierno, sí, lo dejaron. Hicieron mucho discurso de voy a perseguir —bravuconadas—, de voy a arrinconar a los delincuentes, pero al final la realidad presupuestaria es esta que tiene usted aquí. Mírela. No sé si la ve, si no la ve luego se le acerca. Hay una parte de la gráfica que decrece que son ustedes y una que crece que somos nosotros. Este es el presupuesto de Interior en relación al PIB. Este es el debate, señor Ballesterero, se ponga usted como se ponga. Ustedes encontraron un presupuesto que era el 0,6 por ciento del PIB y dejaron un presupuesto que era el 0,49 por ciento del PIB. Año tras año, salvo el año 2003, es verdad, como señalaba el señor Hernando. Esta es la realidad. Detrás de esa realidad se esconden dos cosas que lastran su discurso en materia de seguridad. La primera es un concepto de la seguridad pública, que expresaba como nadie algún delegado del Gobierno cuando decía aquello del que quiera seguridad que se la pague. Es verdad, ese era su modelo. Ustedes fueron dejando caer la seguridad pública porque es verdad que hay otra seguridad, que es la privada, que la puede pagar el que la quiere y el que no, no. Ese era su modelo de seguridad. Por tanto, eso es consistente con un modelo. Detrás de eso ustedes, como se recordaba aquí, bajaron no solo los gastos del ministerio sino fundamentalmente los policías y los guardias civiles. No hay que ser un genio de la seguridad ni saber mucho de ella para decir algo que aquí ha dicho el portavoz socialista, y es que si usted tiene menos

guardias civiles y menos policías en las calles ¿sabe qué pasa? En general, que aumenta la delincuencia.

En resumen, España creció en habitantes y ustedes bajaron el presupuesto en seguridad escandalosamente y desaparecieron casi 10.000 policías y guardias civiles de nuestras comisarías. Por tanto, ustedes se han quedado sin discurso. Cuando viene aquí a quejarse de este presupuesto lo tiene muy mal. Por eso ha hecho cualquier cosa menos hablar del presupuesto, porque ustedes dejaron en esta materia la seguridad pública hecha una ruina. Llevamos tres años con oferta pública de empleo de 9.000 guardias civiles y policías y todavía no hemos recuperado lo que ustedes quitaron. Fíjense si estamos teniendo dificultades que habiendo crecido tres años por encima del PIB, todavía no hemos recuperado el presupuesto que ustedes encontraron en el año 1997. Esa es la realidad. Por eso usted habla de cualquier cosa menos de presupuesto. Son muy buenos, son excelentes, para mí y para cualquier persona que lo vea, porque crecen un 14,77 por ciento. Por eso, claro, usted ha hablado de cualquier cosa menos de esto.

Le voy a decir tres cositas en relación con las que ha dicho. La verdad es que nosotros damos las cifras de seguridad. No sé si usted lee el «Diario de Sesiones». En España hay dos Cámaras. Hay otra Cámara que está en la plaza del Senado, donde hace muy poco tiempo yo expresé los datos de seguridad y de delincuencia que acaba de recoger el portavoz socialista. No crea que se los he dado en un papel; están publicados. Si usted lo hubiera oído, quizá hubiera hecho otro discurso, porque los datos son los que daba el portavoz socialista, no los que usted da, que son de los seis primeros meses y además solo referidos a la Guardia Civil. Y la pregunta es: ¿Por qué alguien tan experto en seguridad como el señor Ballesterero cuando sube aquí solo habla de la Guardia Civil? ¿Sabe usted por qué? Porque es verdad que en Guardia Civil aumenta y en Policía Nacional disminuye, porque son territorios distintos, como usted sabe, y tienen objetivos distintos y el global de los dos disminuye. Por eso usted solo habla de uno, usted y sus portavoces, que esta semana vienen preparando ese fin de semana que nos van a dar en materia de seguridad, hablando una y otra vez de dos cosas que son distintas: Primero, delincuencia y datos de la Fiscalía, que sabe usted perfectamente que son distintos, como bien se ha recordado aquí; segundo, datos de delincuencia, que se restringen a los seis primeros meses de la Guardia Civil. Pero estamos en noviembre y ya hay datos más recientes, hay datos que di yo en el Senado en relación, no solo con Guardia Civil, con Guardia Civil y con Policía Nacional. Por tanto, no ocultamos la verdad, que la decimos, cosa que por cierto ustedes no hacían. Y tengo que decirle que da vergüenza escuchar a según qué personas de su partido que ocuparon puestos de responsabilidad en el ministerio acusar a los socialistas de hacer justamente lo contrario de lo que ellos hacían, que es dar los datos, cuando ellos no los daban jamás. Primero, los datos existen, no se oculta la verdad.

Segundo, no se elude la responsabilidad. Probablemente usted estaba de vacaciones, pero yo estuve aquí a explicar el tema de El Prat y quiero recordar que dije que yo asumía la responsabilidad —aquí hay diputados que lo oyeron—, lo dije en primera persona: Yo asumo la responsabilidad de lo que se hizo en El Prat, para lo bueno y para lo malo, y lo expliqué. Por tanto, acúseme de otra cosa, pero de eso no. Como de la inmigración, estuve aquí. Tampoco estaba usted porque estaría de vacaciones, pero, insisto, lo bueno que tienen las Cámaras es que tienen «Diario de Sesiones». Lea usted un poco más, señor Ballester. Ruedas de prensa hago muy pocas, como usted sabe, por razones evidentes. Y lo que más me ha divertido es esto de la kale borroka y el presupuesto. Me ha dicho algo así como que yo no me responsabilizo de la kale borroka. Sí, me responsabilizo, pero seguro que usted también sabe que la kale borroka no es competencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿O es que usted no sabe que la kale borroka es competencia de la Policía autónoma vasca, es decir, que es competencia de la Policía autonómica de la que usted se preocupaba tanto, comparando datos que, por cierto, no tienen ninguna comparación? Pero puestos a comparar kale borroka, compare usted la que hay ahora con la que hubo en otros momentos similares de la historia de España, por ejemplo, en la tregua entre 1998 y 1999, y seguramente podríamos llegar a la conclusión de que los presupuestos eran tan malos que por eso no dedicaban ustedes fuerzas a la kale borroka. Señor Ballester, eso es un auténtico disparate, pero compare usted si quiere.

Termino con dos comentarios. Tan poco tiene usted que decir que ha acabado hablando, cómo no, del ácido bórico, que es su tema preferido. Y se lo voy a volver a repetir una vez más, una y cien veces. ETA no tuvo nada que ver con el 11-M, así lo dicen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (**Rumores.**), y lo dice hasta su ex presidente del Gobierno, que el otro día volvió a decir que en 2004, cuando ustedes se fueron, estaba completamente derrotada. La pregunta siguiente es: Si estaba derrotada, ¿cómo pudo organizar algo tan serio como el 11-M, que es el mayor atentado terrorista que ha existido en España? ¿Pero no ve usted que es absolutamente contradictorio, que no pueden ustedes defender al mismo tiempo que estaba derrotada y que está detrás del mayor atentado que ha existido en España? Porque lo que ustedes hacen cuando hablan del ácido bórico es intentar sembrar dudas. El ácido bórico, que sirve para cualquier cosa, porque sirve para muchas, menos para hacer explosivos. Fíjese usted qué pocas cosas tiene que decir.

Termino ya. Lo más sorprendente de lo que ha dicho usted es que acuse al Gobierno de atacar a la oposición, decía usted, en algo tan importante como es la seguridad. Pero si ustedes no paran, pero si ustedes no han dado tregua a este Gobierno, si ustedes han hecho oposición sistemática durante dos años y medio a aquello a lo que no ha hecho oposición nunca la oposición en este país, que es la lucha antiterrorista; pero si ustedes no paran,

si ahora es todos los días. Y como se han quedado sin discurso ninguno, porque es verdad que hasta ahora tenían el España se rompe, pero después de votar un Estatuto, el de Andalucía, que se parece al catalán, esto de España se rompe no se lo cree ni el señor Rajoy. Por tanto, si la economía va bien, las políticas sociales son las que son —ustedes en eso poco crédito tienen— y encima se quedan sin el España se rompe, el problema es que tienen ustedes que hacer la única oposición que saben hacer, esa que sí han mantenido a rajatabla, que es la oposición en materia antiterrorista, y eso ya sí que suena, desde esta tribuna, indignante. Que usted diga que el Gobierno hace oposición a la oposición en una política tan seria como la política de seguridad cuando ustedes se pasan todo el tiempo cuestionando al Gobierno en la política antiterrorista, no ahora, desde el primer día, eso, señor Ballester, es muy difícil de creer. Y la pregunta que le hago a usted en esta tribuna, ya que usted habla de ello, porque yo no lo he hecho en toda la intervención, es a quién sirve usted, a quién sirve su partido cuando dice las cosas que dice de este Gobierno, que usted sabe que son mentira y que además solo dan la razón a quien se la dan. ¿A quién sirve usted? Sí, ¿a quién sirve usted? ¿Ustedes se han parado a pensar alguna vez a quién le gusta escuchar lo que ustedes dicen del Gobierno en política antiterrorista, y usted ha vuelto a decir aquí hoy de las víctimas del terrorismo? Le voy a decir algo más. En mi ministerio damos, como toda la vida en el Ministerio del Interior, subvenciones a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, a todas. Hay una comunidad que nos es muy cercana donde no se les da a todas. ¿Cómo vienen ustedes aquí a criticar al Gobierno socialista lo que damos a las asociaciones de víctimas del terrorismo cuando en esta comunidad hay una política de subvenciones que ignora a una asociación, concretamente a la de víctimas del 11-M? ¡Fíjese qué casualidad! Madrid y el 11-M. ¿Cómo es posible que tenga usted la valentía, por decirlo de alguna manera —yo diría la temeridad—, de subir aquí a acusarnos de hacer sectarismo con las víctimas del terrorismo? Hemos hecho las subvenciones; por cierto, nadie ha protestado y han salido en el Boletín Oficial del Estado esta misma semana. Subimos el crédito de las víctimas del terrorismo. Me encantaría saber lo que harían ustedes con la asociación de víctimas si estuvieran en el Gobierno y oyeran lo que oye este Gobierno de la actual asociación de víctimas. Si con la del 11-M en Madrid han sido capaces de hacer lo que han hecho, que es dejarles sin un duro de subvenciones, ¿qué harían ustedes si gobernarán y escucharán lo que escuchamos nosotros a pie firme? Por tanto, señor Ballester, no hacemos oposición a la oposición. Ustedes hacen una oposición temeraria en materia de política antiterrorista que algún día espero que los españoles hagan pagar.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Muchas gracias, señor ministro.

Abrimos turnos de réplica. **(Pausa.)** Lo hacemos de nuevo con el señor Ballestero y, finalmente, con el señor Hernando. Señor Ballestero, tiene, como bien sabe, cinco minutos para hacer esta réplica.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO:** Señor ministro, fíjese en la diferencia. Habla usted de las víctimas del terrorismo, de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Cuando supuestamente España estaba en guerra en Irak y hubo una serie de personas inspiradas por la izquierda que pedían el no a la guerra, ¿sabe dónde se vio ese no a la guerra? En la entrega de los premios Goya, retransmitidos por Televisión Española, cuando gobernaba el Partido Popular. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros **(Aplausos.)** ¿Sabe usted dónde dio su rueda de prensa y dónde se emitió en directo en la jornada de reflexión? En Televisión Española. Esa es la actitud de un Gobierno de la nación responsable, como el que había entonces, y la contestación de un Gobierno y de un ministro irresponsable con las víctimas del terrorismo como el que hay ahora. Lo decía también el portavoz del Grupo Socialista. Yo he subido aquí a hablar de una enmienda a una disposición adicional que sí hablaba de representatividad, pero fíjese en lo que he tenido que llegar a escuchar. Quieren negar la representatividad cuando nuestra propuesta era: Tengan en cuenta quiénes han sido víctimas directas del terrorismo reconocidas por el Ministerio del Interior. Si a usted esa representatividad no le parece lo suficientemente importante, me dirán ustedes cuál lo es. El problema que tienen se lo vuelvo a repetir —lo evidenció especialmente en la pregunta el otro día—: Están ustedes persiguiendo a la Asociación de Víctimas del Terrorismo y, además, la están chantajeando vía ahogarla presupuestariamente. Esa es la realidad.

Nos habla usted de la kale borroka y nos dice que las competencias no tienen nada que ver con usted. ¿Con quién tiene que ver el cambio de política del Gobierno? ¿Por qué me lo compara con la tregua de 1998? La situación de la kale borroka que se tiene que comparar con el momento actual es aquella que dejó el Gobierno del Partido Popular, porque es verdad que ETA estaba contra las cuerdas, como usted mismo reconoció en muchas ocasiones. Luego, si estaba contra las cuerdas, ¿a quién se debe el cambio de política que ha animado a que la violencia de la kale borroka vaya en escalada hasta el extremo de lo que ha pasado este fin de semana? Eso es eludir responsabilidades en ese tema y en tantos otros, porque dice usted que he hablado del ácido bórico. Yo no estoy hablando del ácido bórico ni del 11-M ni de la responsabilidad del 11-M; estoy hablando de falsificación de documentos, de delitos imputados a funcionarios del Ministerio del Interior, de asunción de responsabilidad política del Ministerio del Interior y de dar respuesta, que usted está eludiendo permanentemente. Le doy ya mi opinión. Esto, conforme va la solicitud de ese informe y de quién se solicitó, no se va a quedar ahí. Mi sensación es que puede llegar mucho más adelante

porque hay una comisaría que todavía no ha entrado ahí, pero que tiene que entrar.

Hay algo que me sigue llamando la atención. Ustedes confunden que yo no diga lo que ustedes quieren oír del presupuesto con que no hable del presupuesto. Además el portavoz del Grupo Socialista sube aquí y se permite mentir, porque él pone en mi boca que más policías y más guardias civiles —y usted reitera ese argumento— no significan más eficacia. Yo no he dicho eso. Yo he dicho que más dinero no significa más eficacia. Le digo más. Hablar de gestión del presupuesto es hablar del presupuesto, diga o no lo que quiere usted escuchar, que en muchas cosas hemos estado de acuerdo y le he dicho que podemos ir en la buena dirección, y ninguno de los datos que he dado han sido contrastados, porque es verdad, digan lo que digan, que baja el peso del presupuesto en seguridad con respecto al global del Estado del 2,7 al 2,5. Fíjese si más dinero no es igual a más eficacia, especialmente en el Ministerio del Interior, que hubo épocas del Partido Socialista en las que, en vez de dedicar el dinero a la lucha contra el terrorismo o a incrementar la seguridad, se lo llevaron los altos cargos del ministerio. Eso desde luego no fue más eficacia. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Ballestero.

Señor Hernando, su turno.

El señor **HERNANDO VERA:** Gracias, señora presidenta.

Veo que insiste en el tema de las víctimas y de la asociación de víctimas, señor Ballestero. Esta es la memoria de la asociación a la que usted se refiere. Yo la he bajado de Internet, no la tengo a través de ningún otro tipo de información, es pública. Intervenciones desde el trabajo social: Andalucía, 25; Cataluña, tres; Galicia, una; Canarias, una; Navarra, cuatro; País Vasco, seis; Murcia, cuatro; Islas Baleares, una; Extremadura, una. Este es el magnífico trabajo que hace la asociación a la que usted se refiere. Para este magnífico trabajo el Gobierno les dio el año pasado 147.000 euros y este año les va a dar 217.000 euros, les va a subir el presupuesto un 48 por ciento para atender en Cataluña a tres víctimas, en Galicia a una o en Navarra a cuatro. Para esto se les está dando el dinero; yo no sé si lo utilizan o no en otras cosas, desde luego en intervención social no se lo gastan **(Aplausos.)**, se lo puedo asegurar; no sé si en autobuses o en cualquier otra cosa, pero para eso les estamos dando el dinero.

Segundo, en cuanto al tema del ácido bórico a ustedes les interesa seguir en la polémica judicial, pero vamos al fondo del asunto, que es seguir especulando con un tema y con una conspiración, la conspiración en la que ETA está o no detrás de este tema, porque eso es lo que supone el ácido bórico. Lo que viene a decir el informe de los peritos es que, como había ácido bórico donde detuvieron al islamista y también donde estaba ETA,

ETA tiene que ver. Seguir especulando con la intervención de ETA en los atentados no es seguir investigando, es seguir mintiendo, y de eso ya tuvimos suficiente entre el 11 y el 14. No hace falta que sigan mintiendo durante cuatro años para tapar aquella mentira, con cuatro días fue suficiente, con cuatro días basta, no hacen falta cuatro años, sinceramente.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Hernando.

¿Desea usted finalizar este debate? **(Asentimiento.)** Pues cerrará este debate sobre la sección 16 el señor ministro del Interior. Adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ballester, ya vamos aclarándonos, porque ha subido usted a la tribuna y ha hablado de todo menos de dinero, y cuando uno no habla de presupuestos en un debate de presupuestos es porque no tiene nada que decir. Es verdad, señor Ballester, yo se lo reconozco, es muy complicado, rebatir un presupuesto que crece el 14,77 por ciento es una tarea hercúlea que ni a usted, que es un parlamentario brillante y agresivo, le está permitida. Por tanto, habla usted de cualquier cosa menos de presupuestos. Es que son muy buenos, y sobre todo son infinitamente mejores si los comparamos con los suyos. Ese es su problema, que ustedes durante ocho años machacaron la seguridad pública y por tanto se han quedado sin debate, sin discurso. Usted no puede subir a esa tribuna a decir que le preocupan los guardias civiles y los policías cuando los quitaron de las calles, eso sí, mientras el presidente del Gobierno gritaba aquello de: perseguiré a no sé quién y acabarán todos en la cárcel. ¿Y quién los detenía? Estaban todos en la calle. Esa es la verdad, señor Ballester. Por tanto, habla usted de cualquier cosa. Ha hablado usted hasta de la guerra de Irak, lo cual no es probablemente de un parlamentario brillante, porque a estas alturas del partido hablar de la guerra de Irak y de no sé qué cosas que dijeron unos y otros me parece cuando menos una metedura de pata. Por cierto, ¿se ha dado cuenta que forma usted parte del único partido del mundo que todavía no ha reconocido su gravísimo error en la guerra Irak? **(Aplausos.)** Sí, señor Ballester. Si viene usted a por uvas, permítame que yo me defienda. Usted ha hablado de la guerra de Irak, a mí no se me hubiera ocurrido hablar de la guerra de Irak. **(El señor Ballester de Diego: He hablado de Televisión Española.)** Sí, usted ha hablado de la guerra de Irak y de no sé qué concierto, y la pregunta es: ¿le parece a usted inteligente sacar este debate hoy aquí? Porque, repito, pertenece usted al único partido del mundo, el único, que todavía no se ha caído del burro y que todavía no ha dicho a los españoles —a los que, por cierto, nos metió en esa guerra— que fue un error disparatado que estamos pagando y que pagaremos, por cierto, también en seguridad durante muchísimo tiempo.

Y también eso a ustedes les debería hacer ser prudentes porque un día, desde esa tribuna, un ministro del Interior, que probablemente no sea yo, le va a decir a usted en qué nos gastamos el dinero y cuánto de ese dinero que nos gastamos tiene que ver con algunos de los errores más colosales que se han cometido nunca en política internacional, alguno de los cuales está muy ligado a su partido hoy y, por lo que veo, durante mucho tiempo porque ustedes no son capaces ni de rectificar.

Le voy a decir dos cosas más. En cuanto a las víctimas, la verdad es que me encantaría ser perseguido y que me pasaran el presupuesto de 147.000 euros a 217.000, me encantaría que me persiguieran todos los años así. **(El señor Ballester de Diego pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, señor Ballester, es que usted ha dicho que perseguimos a la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Yo le digo dos cosas: en primer lugar, persecución la de alguna comunidad autónoma que no da una sola peseta a la asociación mayoritaria de un atentado como el del 11-M, que, por cierto, se llama 11-M. ¿Sabe usted lo que quiere decir? 11 de marzo y Madrid. Persecución esa, cero; eso sí que es persecución. Y en segundo lugar, la pregunta es: a tenor de lo que se hace allí, ¿qué pasaría si ustedes gobernaran en España y hubiera una asociación de víctimas que dice del Gobierno lo que esta dice del Gobierno? ¿Qué harían ustedes, señor Ballester? Pues nosotros subimos el presupuesto, se lo subimos, esa es la realidad. Por tanto, persecución, lo niego rotundamente, y no lo niego yo, lo niegan los números, que son mucho más contundentes que cualquier otra cosa.

Y termino con el ácido bórico, porque veo que a usted le gusta —no hay debate en donde no acabe saliendo el ácido bórico—, para remitirme a lo que dice el portavoz. Es verdad que a ustedes les interesa el ácido bórico y estas cosas, todo para lo mismo, y le voy a decir lo que me han oído decir en alguna ocasión. Uno de sus diputados más fervorosos en esa materia del ácido bórico y siguientes capítulos, escribió un artículo que se titulaba La verdad os hará libres, que, por cierto, es una frase de San Juan. ¿Pues sabe qué le digo? Que es justo al revés, a ustedes la mentira les tiene pillados.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro, muchas gracias, señorías.

Continuamos con el debate de la sección 17, referente al Ministerio de Fomento y, para la defensa de sus presupuestos, comenzaremos con la intervención de la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Señora presidenta, señorías, comparezco hoy en esta Cámara para presentar el proyecto de presupuestos del Ministerio de Fomento para el año 2007. Los presupuestos que hoy les presento constituyen un paso fundamental en el desarrollo de la nueva política de infraes-

estructuras y transportes puesta en marcha por el Gobierno desde el inicio de esta legislatura y que fue plasmada en el Plan estratégico de infraestructuras y transportes 2005-2020 y aprobada en el Consejo de Ministros el 15 de julio de 2005, política concebida como un instrumento para el logro de los objetivos de la política económica y social de este Gobierno, como son impulsar la competitividad y el desarrollo económico y fortalecer la cohesión social y territorial. Por un lado, estos presupuestos contribuyen a aumentar la eficacia de nuestro sistema productivo, en primer lugar porque la inversión contenida en los mismos va a tener un efecto directo de reducción de los costes de transporte y, en consecuencia, de los costes totales de producción, con el consiguiente incremento de la productividad y de la capacidad de competir de nuestras empresas. Factor clave para el crecimiento y la modernización de nuestro país es precisamente este, al incidir positivamente en uno de los elementos críticos para nuestro desarrollo económico como es la productividad. Asimismo un adecuado sistema de transportes facilita la conexión de los mercados, de los centros de producción y de consumo, en consecuencia amplía la capacidad de oferta y de demanda del sistema productivo a la vez que aumenta la competencia y da transparencia al funcionamiento de los mercados. Por otro lado, con estos presupuestos continuamos reforzando la cohesión social y territorial de nuestro país al reducir las diferencias y los desequilibrios existentes en las condiciones de accesibilidad de los distintos territorios. **(El señor vicepresidente, Gil Lázaro, ocupa la Presidencia.)**

Por último, no puedo dejar de mencionar en esta breve introducción que estos presupuestos constituyen una pieza esencial para seguir dotando de la necesaria solvencia financiera al proyecto de Ley de Infraestructuras y Transportes, aspecto que ha constituido también una de nuestras principales preocupaciones desde que accedimos al Gobierno. Permítanme destacar, en términos cuantitativos, que por segundo año consecutivo los recursos presupuestarios para inversiones en infraestructuras de transporte se van a situar por encima de la cuantía media prevista en el PEIT, como tendré ocasión de comentar más adelante. En resumen, señorías, se trata de un proyecto de presupuestos que desarrolla los contenidos de la política de infraestructuras y transportes recogida en el PEIT, que se incardina de forma plena en la política económica del Gobierno y que nos permitirá dar cumplimiento a los compromisos adquiridos así como avanzar hacia los objetivos planteados.

Sin ánimo de ser exhaustiva les comentaré brevemente las principales líneas de actuación que se recogen en los mismos. El proyecto de presupuestos para el año 2007 propone un volumen total consolidado de recursos tanto para el Ministerio de Fomento como para sus empresas y organismos autónomos de casi 26.000 millones de euros, de los cuales el 38,4 por ciento va destinado a gasto corriente y el 61,6 por ciento a operaciones de capital. La casi totalidad de las operaciones de capital corresponden a inversiones, que ascienden a casi 16.000

millones de euros —concretamente 15.909 millones de euros—, lo que supone un crecimiento del 7,5 por ciento respecto a los presupuestos de 2006. Quisiera llamarles la atención sobre algo que ya he dicho y es que esta cifra supera las previsiones del PEIT, que contempla una dotación anual cercana a los 15.500 millones de euros. Por tanto, señorías, y por segundo año consecutivo, se superan las cifras previstas para inversiones en este plan aprobado por el Consejo de Ministros.

Me referiré a continuación a las orientaciones y principales actuaciones inversoras en cada uno de los modos de transporte, ferrocarril, carretera, puertos y aeropuertos, para destacar a continuación, aunque sea brevemente, los aspectos más significativos de otras actuaciones que vamos a desarrollar el próximo año. La cifra global destinada a inversiones también se ajusta en su distribución por modo de transporte a las previsiones contenidas en el PEIT, a excepción de las inversiones en aeropuertos, que duplican lo previsto en él. Ferrocarriles recibe el 48,02 por ciento, carreteras el 26,31, aeropuertos el 12,8 y puertos el 8 por ciento. Así pueden ver cómo efectivamente se respeta esa distribución a la que antes he hecho referencia. Es —en un presupuesto más en esta legislatura, señorías— cerca de la mitad de la inversión prevista, concretamente para el año 2007 se destina a inversión ferroviaria cerca de la mitad del presupuesto, algo que es fiel reflejo de la prioridad dada por este Gobierno a este modo de transporte. Efectivamente, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007 hemos incluido una dotación de 7.639 millones de euros. Tal volumen de inversión nos permitirá avanzar tanto en la ejecución de los ejes estructurantes de alta velocidad como en la conservación, mantenimiento y modernización de las infraestructuras del ferrocarril convencional, así como en poder ofrecer mayor calidad en los servicios ferroviarios. Esta inversión se distribuye de la siguiente forma: un 15 por ciento, es decir, 1.115 millones de euros, a la prestación de servicios ferroviarios, mientras que la mayor parte de la inversión prevista, el 85 por ciento, se destina a las obras de infraestructura, ya sean de nueva creación, mantenimiento o conservación dentro del ferrocarril.

Asimismo quisiera detallarles la distribución prevista en dicha inversión para la infraestructura ferroviaria. Una tercera parte de la misma se destinará a la mejora y modernización de la red convencional, así como a su explotación y las dos terceras partes restantes irán directamente destinadas a la alta velocidad. Destacaré que el fuerte impulso que reciben las inversiones para la construcción de nuevas líneas de alta velocidad en estos presupuestos, al que hay que añadir el esfuerzo realizado en presupuestos anteriores, nos va a permitir en el año 2007 poner en servicio 500 kilómetros de nuevas líneas de alta velocidad, concretamente la conexión con Barcelona, la conexión con Málaga y la conexión con Valladolid, todas ellas de alta velocidad. Asimismo, las actuaciones contenidas en el proyecto de presupuestos para 2007 permiten iniciar las obras de las siguientes

líneas de alta prestación o alta velocidad: la línea de alta velocidad a Extremadura, que después servirá de conexión con Lisboa; el tramo de Medina del Campo-Ourense, de la línea de alta velocidad de Galicia, que dará continuidad y coherencia a las inversiones ya en ejecución de la alta velocidad en Galicia; el tramo Valladolid-Palencia-León, de la línea de alta velocidad a Asturias, que continuará el corredor Madrid-Valladolid cuya puesta en servicio ya he dicho que será en 2007. Además, impulsaremos la ejecución de las obras de los ejes que ya están en marcha: el eje atlántico y el tramo Ourense-Santiago de la alta velocidad en Galicia; los accesos de la alta velocidad en Asturias, variante de Pajares; la conocida como la Y vasca o línea de alta velocidad en Euskadi; la línea de alta velocidad entre Zaragoza y Teruel; la línea de alta velocidad entre Barcelona y la frontera francesa y la línea de alta velocidad de la Comunidad Valenciana y de la Comunidad de Murcia. Asimismo, daremos un impulso al eje ferroviario transversal andaluz, que es la línea de alta velocidad entre Faro-Huelva-Almería-Murcia, en su tramo Granada-Bobadilla; la línea de alta velocidad entre Sevilla y Cádiz y la conexión de alta velocidad entre Madrid-Castilla-La Mancha y Jaén. Vuelvo a repetir que además pondremos en servicio en 2007 Málaga, Barcelona y Valladolid como destinos finales de las nuevas conexiones de alta velocidad.

En lo que se refiere a la actuación en materia de carreteras contenida en este proyecto de presupuestos, me gustaría destacarles tres aspectos relevantes: el impulso que se da a la construcción de autovías con el objetivo de avanzar con la mayor rapidez hacia el mallado previsto en el PEIT y superar la excesiva radialidad que caracteriza a nuestra red viaria actual; el esfuerzo del mantenimiento y conservación —que ya hemos hecho en 2005 y 2006— para incrementar las dotaciones presupuestarias de conservación y seguridad vial; y la iniciación de las obras de acondicionamiento de las autovías de primera generación. Para ello, el proyecto de presupuestos tiene una dotación, incluido lo que va a llevar a cabo la Seitt, de 4.186 millones de euros, lo que supone un 19,6 por ciento más que la cantidad que se destinó en el presupuesto de 2006, todo ello sin incluir las dotaciones del Plan extraordinario de carreteras. Esta dotación se distribuye de la siguiente manera: más de la mitad de la inversión prevista se destina a la construcción de nuevas autovías, concretamente 2.244 millones de euros; el resto, 1.942, se destinan a la conservación, explotación, seguridad vial, acondicionamiento y actuaciones en medio urbano. La inversión prevista para la construcción de nuevas autovías nos va a permitir que a lo largo de 2007 pongamos en servicio 400 kilómetros de autovía, entre los que me gustaría destacar el cierre de la Ruta de la Plata entre Andalucía y Extremadura hasta Plasencia; la autovía mudéjar entre Castellón y Huesca, a excepción de tan solo 35 kilómetros que se pondrán en servicio a comienzos de 2008. Nos permitirá también completar la autovía Meseta-Cantabria en esta

última comunidad y la autovía de Castilla entre Burgos y Ciudad Rodrigo. También nos va a permitir avanzar en la construcción de 920 kilómetros de autovía, concretamente en la autovía de la Ruta de la Plata, la conexión entre Plasencia y Benavente que estará en 2008; la autovía de Cantabria-Meseta, en Castilla y León, que, igualmente, estará terminada en 2008, así como en todos los grandes ejes actualmente en construcción, entre los que me gustaría destacarles la autovía del Mediterráneo, la autovía del Cantábrico, la autovía Ávila-Salamanca, la autovía Extremadura-Comunidad Valenciana en su tramo manchego y la autovía Lleida-Huesca. También nos va a permitir iniciar la construcción de 640 kilómetros de nuevos tramos de autovía, entre los que me gustaría destacar la autovía perteneciente a la conexión Santiago-Lugo, Ourense-Lugo, Linares-Albacete y los tramos de Solares, La Encina y La Encina-Torrelavega de la autovía del Cantábrico, en Cantabria. Por último, estos presupuestos nos van a permitir la redacción de estudios y proyectos en relación con unos 2.700 nuevos kilómetros de autovía.

Por otro lado, señorías, seguimos avanzando en la consecución del objetivo de destinar el 2 por ciento del valor patrimonial de la red de carreteras para su conservación y mantenimiento en el horizonte temporal de esta legislatura, tal y como nos habíamos comprometido. En este presupuesto destinamos a la conservación, explotación y seguridad vial 1.060 millones de euros, lo que supone un crecimiento respecto al año anterior del 18,08 por ciento. Con esta dotación nos situamos en el año 2007 en un presupuesto de conservación y explotación de carreteras equivalente al 1,69 por ciento del valor patrimonial de nuestra red de carreteras, lo que supone un avance de siete décimas en relación con los últimos presupuestos de la anterior legislatura, concretamente los del año 2004, y de dos décimas con respecto a los del año 2006.

Quisiera además hacer mención al programa de acondicionamientos de autovías de primera generación. Como conocerán SS.SS., va a suponer actuaciones para el acondicionamiento integral de 2.130 kilómetros de autovía para situarla en estándares de calidad, seguridad y comodidad similares a los de la autovía de última generación. De esta forma, en el año 2007 completaremos la licitación de todos los tramos de la primera fase de este plan, es decir, de los 16 tramos que abarcan 1.521 kilómetros. Las autovías Madrid-Burgos, Madrid-Zaragoza, Madrid-Alicante y Madrid-Sevilla son las que componen esta primera fase, como todos ustedes saben. En una segunda fase, que será en 2008, visitaremos los restantes 600 kilómetros: Madrid-Badajoz y Madrid-A Coruña.

En relación con los aeropuertos, quiero comentarles que las partidas presupuestarias van destinadas a incrementar la seguridad, a avanzar en la mejor vertebración y accesibilidad del territorio y mejorar la calidad de los servicios prestados. Para ello, las actuaciones que contienen estos presupuestos están encaminadas a aumentar

la capacidad y el número de terminales, así como de las pistas de vuelo, y a mejorar las instalaciones de los sistemas de seguridad. La dotación presupuestaria propuesta para las inversiones previstas crecen un 14,6 por ciento y se elevan a 2.045 millones de euros.

En cuanto a las actuaciones en concreto, me gustaría destacar las más significativas por lo que se refiere a su anualidad. La anualidad mayor es la ampliación del aeropuerto de Barcelona, que incrementa su dotación respecto al año 2006 en un 41 por ciento e incluye un fuerte impulso a la construcción del nuevo área terminal. El aeropuerto de Málaga, la remodelación y mejora de las terminales 1, 2 y 3 de Barajas, el Plan Canarias, los aeropuertos de Alicante y Valencia para cumplir con el compromiso de la Copa de América; los aeropuertos de Islas Baleares y los aeropuertos gallegos son otras de las prioridades contenidas en este presupuesto.

En este análisis modal desde el punto de vista presupuestario, termino hablando de las infraestructuras portuarias, cuya dotación es de 1.277 millones de euros. Ampliar la capacidad portuaria continuando con el desarrollo de diques de abrigo, superficies de muelles y atraques, manteniendo el principio de autosuficiencia económica —en particular quisiera destacar las inversiones en los puertos de Barcelona, Valencia, Gijón, Algeciras o A Coruña—, reforzar la seguridad marítima, fomentar la intermodelidad, avanzar en los procesos de integración puerto-ciudad y mejorar las condiciones medioambientales de los puertos son otras de las orientaciones en las que se enmarcan las decisiones que tomamos para las dotaciones presupuestarias de los puertos españoles.

Por último, quisiera destacar otras actuaciones del departamento, alejándome de un análisis modal. Voy a analizar algunas de las actuaciones. La primera de ellas está destinada a la subvención de las tarifas de los servicios regulares del transporte aéreo y marítimo para los viajeros residentes en las comunidades autónomas de Canarias y Baleares, así como en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, tanto para las conexiones interinsulares como para las peninsulares. Quiero decirles, señorías, que adelantamos un año nuestro compromiso de nuestro programa electoral y cumplimos de esta manera con la proposición no de ley aprobada por este Parlamento, de tal manera que con la dotación presupuestaria de 2007 llegamos al 50 por ciento de bonificación de la tarifa. Eso supone 17 puntos más con respecto a 2004, año en que partíamos de un 33 por ciento y en el año 2007 nos situamos en el 50 por ciento. Para ello hemos incrementado un 23 por ciento la partida presupuestaria respecto a 2006 y además quiero comentarles también que incluimos bonificaciones para el transporte de mercancías, marítimo y aéreo entre la Península y las Islas Canarias y Baleares, con una dotación de 30 millones de euros. En total, señorías, las subvenciones destinadas a Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla para el transporte crecen con respecto al año anterior un 21,3 por ciento.

Termino con un tema sobre el que somos especialmente sensibles, que es la seguridad marítima, y que en estos presupuestos tienen un impulso decisivo. Las transferencias corrientes a favor de Sasemar, aquellas que se destinan al funcionamiento y al mantenimiento de los medios aéreos y marítimos que ya están operativos y los que vamos a poner en marcha en 2007, tienen un crecimiento del 47,6 por ciento. Junto a ellos, las transferencias de capital llegan casi a 60 millones de euros para financiar las nuevas inversiones, en concreto: cuatro buques remolcadores, tres aviones de ala fija, cuatro salvamares y dos bases estratégicas.

Concluyo, señorías. El proyecto de presupuestos que acabo de exponerles constituye una expresión detallada y cumplida de los objetivos y prioridades de nuestra política de infraestructuras y transportes. Unos presupuestos que nos va a permitir avanzar en el desarrollo de los grandes ejes estructurantes —en carreteras, ferrocarriles, en puertos y en aeropuertos— y hacerlo dentro de un marco global coherente, definido por el PEIT y de acuerdo con una programación racional de las actuaciones. Unos presupuestos que mantienen el impulso a los modos más sostenibles, desde el punto de vista medioambiental, de forma que el mayor impulso es al ferrocarril. Unos presupuestos que potencian nuestras redes de puertos y aeropuertos y refuerzan su papel en el marco del sistema de transporte internacional. Unos presupuestos en los que vamos a seguir incrementando los recursos destinados a una mayor seguridad en todos los modos de transporte y a la conservación y al mantenimiento de nuestras infraestructuras. En definitiva, unos presupuestos con los que avanzaremos en la consecución de un sistema de transporte más eficiente, más seguro, más sostenible y, como les decía al inicio de mi intervención, con los que sin lugar a dudas contribuiremos al desarrollo económico y a la cohesión social y territorial de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora ministra.

Comenzamos el turno de defensa de enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, daré por defendidas las dos enmiendas que la señora Barkos tenía a la sección 17, de Fomento, y para que todos los compañeros tengan posibilidad de intervenir, paso a la defensa de las nuevas enmiendas que Eusko Alkartasuna ha presentado a esta sección de Fomento. De las nueve enmiendas, siete hacen referencia al medio de transporte ferroviario, tanto a cuestiones relativas a medios de transporte ferroviario clásico, como una enmienda que hace referencia a la exigencia de un mayor esfuerzo inversor en lo que se refiere a la Y vasca para cumplir con los tiempos que son razonables y están previstos para 2010. Es verdad que

además recalcamos lo que se ha venido diciendo ya no hace años, sino incluso recientemente por parte de Bruselas, por la Comisión, sobre el valor añadido de la Y vasca del tramo Gasteiz-Dax, que entienden como red transeuropea, que es realmente el mayor valor añadido. El resto de las enmiendas de transporte ferroviario clásico hacen referencia a compromisos pendientes por parte del Gobierno del Estado; no voy a citarles todas ellas, pero tienen que ver con el soterramiento de vías, determinadas pantallas acústicas o la construcción de determinados apeaderos, que habiendo sido comprometidos hace tiempo, realmente al día de hoy todavía tenemos dificultades para visualizar estos compromisos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Hay algún compromiso pendiente, y es ya muy grave y la señora ministra lo sabe perfectamente, que es el que se refiere a la sociedad Jaizkibia, sociedad que pretende el desarrollo de una de las grandes zonas que ha tenido más problemas en Euskadi y, en concreto, en Guipúzcoa, que es la zona de Pasaia. Esta es una sociedad que pretende desarrollar esta zona desde el punto de vista de muchísimas infraestructuras —nosotros hacemos referencia a una en concreto—, pero lo que realmente está pendiente es la construcción de esta sociedad, y para ello lo que falta es la disposición de la parte financiera del Gobierno del Estado. Dos enmiendas que hemos presentado hacen referencia a cuestiones que no son compromisos, pero que sí nos parecen relevantes en lo que se refiere a transporte transfronterizo y requieren la atención del Gobierno del Estado. Se refieren a lo que nosotros entendemos que podría ser un centro neurálgico de transporte que combinara el transporte terrestre con otra serie de transportes en Irún —una estación de autobuses transfronteriza— y a un embarcadero que pudiera dar también ese servicio de transporte transfronterizo marítimo en Irún. Estos no son compromisos, pero entendemos que son aportaciones que el Gobierno del Estado pudiera hacer en una materia transfronteriza que también sea de su propia responsabilidad. Por tanto, son nueve enmiendas que bien pudieran ser incluidas —algunas de ellas debieran ya haberlo sido— en la ley de presupuestos, pero que, como no lo han sido, no nos queda más remedio que volver a repetirlo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Las propuestas que defendemos desde Chunta Aragonesista a esta sección del Ministerio de Fomento son siempre las más numerosas en cuanto a su número y a la cuantía de inversiones que realizamos a los Presupuestos Generales del Estado, y es que Aragón es un territorio que tiene todavía muchas carencias y déficits en materia de carreteras, de ferrocarriles y de aero-

puertos. El nuevo Plan estratégico de infraestructuras y transportes 2005-2020 marca la línea básica de actuaciones del ministerio, pero en Aragón se nos ha quedado corto. Hay cinco comarcas aragonesas, entre ellas la más grande por extensión, Las Cinco Villas, además de los campos de Belchite, Maestrazgo, Albarracín y Aranda, que no tienen hoy por hoy ni van a tener en los próximos 15 años, según el citado plan, ni un solo kilómetro de carretera, ni un solo kilómetro de autovía, ni un solo kilómetro de autopista y ni un solo kilómetro de ferrocarril, sea convencional o de alta velocidad. Es decir, están en una especie de isla territorial dentro de lo que son las grandes líneas de infraestructuras del Estado, con todas las desventajas e inconvenientes que ello conlleva en crecimiento de la economía, en desarrollo social y en fijación de la población. Una de nuestras enmiendas va precisamente destinada a paliar una parte de este problema. Pedimos un estudio para convertir en autovía el eje Huesca-Ejea-Gallur-Tudela. Sabemos que no van a apoyarla, a pesar de la unanimidad que existe en Aragón, pero estamos convencidos de que, dado que existen razones sobradas, si no es este año será el que viene, pero al final se conseguirá incluirla en los Presupuestos Generales del Estado como se ha conseguido, después de reclamarla muchísimas veces, incluir la red de cercanías para Zaragoza o el desdoblamiento de la N-II, Alfajarín-Fraga, entre otras. En otras materias y territorios, reclamamos, entre otras, mejoras en el Alto Aragón para impulsar proyectos clave como la autovía Pamplona-Huesca-Lleida o el eje pirenaico, mejoras de las comunicaciones internacionales de Aragón, sea por carretera o por vía ferroviaria, con Francia, Canfranc, el paso central pirenaico y también para Teruel, como la petición de una vía rápida entre Teruel, Alcañiz, Caspe y Fraga, como eje diagonal que vertebrase este territorio con la futura autovía de Cuenca. También pedimos proyectos para mejorar las condiciones del tren en Aragón y la situación de las estaciones, que en sitios como Teruel están en una condición absolutamente deplorable. Propuestas, en suma, que forman parte de las demandas históricas de Chunta Aragonesista que vamos consiguiendo paso a paso, negociación a negociación y presupuesto a presupuesto, pero consideramos necesario seguir insistiendo en las mismas para que vaya calando la idea de su necesidad, para ganar apoyos y conseguir su inclusión en próximos ejercicios presupuestarios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Labordeta.

Señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego va a apoyar la sección 17 porque no solamente desde el punto de vista cuantitativo, sino también desde el punto de vista de la coherencia del diseño, la sección ha mejorado en tér-

minos importantes después de una negociación con el Grupo Parlamentario Socialista, de tal manera que veremos más dinero para poder acelerar el eje atlántico, en particular en el trayecto Pontevedra-Vigo, situando potencialmente la posibilidad de que en relación con la salida sur de Vigo se puedan elaborar los proyectos, que se asuma que el tramo Ferrol-A Coruña forma parte del eje atlántico y, por supuesto, que se desatasque el tramo Lubián-Ourense para que la conexión con el resto del Estado español sea efectiva.

Dicho esto —es el aspecto fundamental por el cual vamos a apoyar los Presupuestos Generales del Estado y en particular la sección 17—, quedan algunos elementos sustanciosos que convendría tener en cuenta. En primer lugar, hay algún tema ferroviario pendiente de clarificación y muy necesario, en particular el acceso al puerto exterior de Ferrol, una plataforma logística de gran importancia, cuyas potencialidades no se podrían desarrollar sin tener precisamente acceso por ferrocarril. En segundo lugar, que se clarifique de una vez por todas la conexión Vigo-Ourense con un itinerario modernizado de alta velocidad y en todo caso que se asuma que este tramo tendrá que tener una función fundamental no solamente para los trenes de largo recorrido, sino también para las mercancías y para los trenes de carácter regional. Aquí hemos presentado una enmienda dirigida precisamente a desatascar estas dos cuestiones fundamentales. Después está el problema de las comunicaciones de una ciudad tan importante como Vigo. Llevamos años esperando a que Vigo y Porriño tengan una correcta conexión por la A-52, repitiéndose continuamente cantidades testimoniales prácticamente inútiles en todos los Presupuestos Generales del Estado. O la conexión tan importante de Lavacolla con la A-6, que sería una infraestructura fundamental desdoblado la actual carretera por la gran intensidad de tráfico, en especial de mercancías. Hay cuestiones que tienen interés incluso, si ustedes quieren, en relación con el impacto medioambiental, referidas especialmente a la protección sonora en la AP-9 a su paso por Poio en la zona de Abarca o la circunvalación de la nacional 550, en Milladoiro, que es una zona que realmente merece ser liberada de ese tráfico intenso. Por último, solicitamos que todos los ciudadanos que vayan con dirección a Vigo por motivos de trabajo vean rebajados sensiblemente los peajes de la AP-9, que fueron eliminados solamente para los ciudadanos del Morrazo; solicitamos por lo menos una rebaja sustancial en ese trayecto que tiene una de las tasas más altas de todo el Estado español. Estas enmiendas, por tanto, completarían perfectamente bien lo que ya está asumido y que a nosotros nos parece positivo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Rodríguez Sánchez.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, nosotros entendemos que en esta sección, que es una sección fundamental, tendríamos que hablar más de movilidad, más de gestión de la movilidad que de incremento de cemento. Sabe cuál es nuestro discurso, cuál es nuestro diagnóstico, qué es lo que decimos y lo que hemos notado en su intervención es que nos ha detallado mucho cuáles eran las obras, pero nos ha hablado poco, como pasa frecuentemente en este ministerio, de la gestión de la movilidad. ¿Por qué lo decimos? Porque hoy la gestión de la movilidad es sobre todo cercanías, y —fíjese usted— hoy de cercanías no ha hablado. No decimos que no haya elementos novedosos en este presupuesto, pero dice mucho de la sensibilidad de su ministerio cuando usted sube a esta tribuna y el principal problema que tienen los ciudadanos, que son las cercanías, no se aborda. Yo le pongo un ejemplo. Hoy la portada de *El periódico* de Cataluña dice: Renfe, un túnel sin salida. Usted sabe que en el área metropolitana de Barcelona cada cuatro días hay una avería en cercanías; y hoy, el día que aprobamos la sección de Fomento, la sección que tiene que dar respuesta a los graves problemas que tiene precisamente cercanías, en su discurso no vemos una reflexión de fondo sobre el problema que existe en el área metropolitana de Barcelona y también en otras cercanías, que es una avería cada cuatro días. Pues bien, nosotros echamos en falta mayor liderazgo para conseguir, no solo en estos presupuestos, sino en los presupuestos que vienen, que pueda haber más partidas en inversión no de AVE, sino de ferrocarril convencional. Nosotros antes de la presentación de los presupuestos poníamos un ejemplo que era clave para que pudiéramos dar apoyo a la sección de Fomento, que fue el contenido de la interpelación planteada en torno al funcionamiento de las cercanías. En esa interpelación conseguimos que se hiciese realidad el cumplimiento del artículo 169 del Estatuto de Cataluña. Dicho de otra manera, que la Generalitat podrá cumplir con la competencia exclusiva en materia de cercanías en Cataluña, garantizando, en definitiva, que se invierta más y que se invierta y se gestione desde la proximidad. Finalmente, conseguimos que saliese adelante esta iniciativa y para nosotros ha sido un elemento clave. El problema que tenemos este año es que en cercanías, aunque va a haber un incremento en la compra de material móvil, cosa que hemos valorado muy positivamente, no se puede invertir lo suficiente simplemente porque no están los proyectos hechos. Mientras que en el Barcelona-Puigcerdà, una línea que va a la velocidad de los años cuarenta, llevamos años planteando el desdoblamiento, lo que nos plantea el Gobierno es el cambio de catenaria, y con el cambio de catenaria no solventamos el problema que existe en cercanías. Necesitamos mayor sensibilidad por parte de

su ministerio. Hoy los proyectos necesarios no están, y no están porque no se han hecho previamente. Llevamos tres años y entendemos que ya se podían haber hecho, que ya podría haber una fuerte inversión. Es verdad que se va a corregir, y avanzo alguno de los argumentos que va a expresar el portavoz socialista, porque se va a corregir precisamente con el convenio firmado entre Sanidad y el Ministerio de Fomento. Nosotros lo que reclamamos a este ministerio es mayor sensibilidad, porque los presupuestos para cercanías en este año son claramente insuficientes, y esta mayor sensibilidad tiene que venir de cara al futuro. Igual que dijimos que fue un grave error, al inicio de la legislatura, plantear un estudio en torno a cómo funcionarían las cercanías en el área de Barcelona a dos años vista, presentándose este estudio ahora en esta primavera, cuando tenemos un problema gravísimo de gestión de la movilidad en la segunda conurbación del Estado, que es el área metropolitana de Barcelona. En esta línea nosotros hemos planteado muchas enmiendas, más de 200, 300, pero quiero destacar algunas de ellas y, en particular, aquellas que suponen gestión de la movilidad. Entendemos que tenemos que ir más allá en los contratos-programa y no solo con el área metropolitana de Barcelona o con la de Madrid, en las que realmente existe una tradición de contratos-programa para garantizar la movilidad en las grandes conurbaciones, sino en nuevas áreas metropolitanas, como estamos haciendo en Zaragoza, pero extendiéndolo a nuevas realidades metropolitanas, que pueden ir desde Galicia a la realidad del Campo de Tarragona, que existen en el conjunto del Estado y entendiendo hoy que un euro que se pone en gestión de la movilidad es mucho más eficaz que un euro que se pone en la cultura prácticamente exclusiva del cemento. Nosotros hemos planteado medidas que implementen esta línea y por eso entendemos que la sensibilidad tiene que ser mayor. Voy a destacar algunas de las enmiendas que ya hemos incorporado, que han permitido, en definitiva, que haya un incremento de la inversión en ferrocarril convencional y en aquellas infraestructuras viarias, en Cataluña y fuera de Cataluña, en la línea de lo que reclamábamos. Algunas han coincidido además con elementos que planteaban Esquerra Republicana y Convergència i Unió, con transacciones que eran demandas de todos. Le pongo el ejemplo de la estación de Camp Pou, que algunos llaman la enmienda Sánchez i Llibre, o lo que la gente de la plataforma de Premià de Mar, con destacados miembros de Iniciativa Verds, reivindica desde hace mucho tiempo. Así, podría seguir con un largo relato en torno a enmiendas del ferrocarril, no solo en Cataluña, sino en Madrid-Ávila, de mejoras en las cercanías de Madrid, de mejoras en diferentes carreteras y, por supuesto, de pequeñísimas mejoras en la línea Barcelona-Puigcerdà o en Papiol-Mollet, por una enmienda de Esquerra. ¿Qué es lo clave hoy aquí? ¿Qué es lo que queremos destacar? Para nosotros lo más relevante es que ustedes cambien de discurso y que hagan de las cercanías una prioridad. Hoy no lo han hecho en el discurso inicial, no han

hablado de cercanías ni un solo segundo. Han hablado de seguridad en las vías. Una seguridad en la que 300 pasajeros, dentro de las vías, salen caminando por sus propios medios del túnel, no es precisamente el ejemplo de seguridad a seguir. ¿Queremos destacar más elementos de los que hemos incorporado? Por supuesto que sí. Para nosotros serían importantes elementos muy cotidianos que hemos discutido, como el soterramiento —se lo dijimos en Comisión al portavoz socialista— de Moncada y Reixac, una población triturada por las infraestructuras que lo único que pide es garantías de que esta vez se produzca el soterramiento. Un soterramiento que se garantizó en el año 1987 y que aún tiene que llegar, por lo que obviamente es normal que la población, incluido el alcalde, que es miembro del Partido Socialista, tenga una cierta desconfianza. Enmiendas para extender el tren tranvía en diferentes áreas metropolitanas, poniendo el ejemplo de Girona o de Tarragona, pero entendiendo que tiene que haber un nuevo plan a implementar en materia de tranvías, precisamente para garantizar la movilidad en diferentes áreas metropolitanas. También planteamos en esta sección que tiene que haber una estrategia para la gestión de los peajes. La estrategia para la gestión de los peajes es un elemento clave y fundamental. Tiene que ser una estrategia que elimine los peajes metropolitanos, aquellos que imposibilitan la movilidad en diferentes zonas del conjunto del Estado y que afectan especialmente a Cataluña, por una realidad que viene desde hace años, pero que permita una gestión razonable de los peajes existentes, no levantando sin más los peajes y haciendo que los Presupuestos Generales del Estado paguen lo del usuario que pasa por allí —esa nunca ha sido nuestra política—, sino introduciendo criterios de movilidad y garantizando que en los peajes existentes haya una rebaja global o, dicho de otra manera, que un vehículo con cuatro pasajeros pague mucho menos que uno con un pasajero o que un vehículo que pasa en una hora punta pague mucho más que uno que pasa en una hora que no es punta. Por tanto, se debe crear una sociedad, participada por los diferentes organismos, por las autoridades locales y por las comunidades autónomas, que gestione la movilidad con una estrategia para los peajes metropolitanos y con una estrategia para el resto de peajes y que introduzca estos criterios de movilidad. Es una propuesta, aunque no se apruebe hoy, de futuro.

Voy a terminar manifestando que lo que nosotros esperamos, señora ministra, es la sensibilidad que le venimos pidiendo desde el principio de la legislatura. Nosotros le dijimos que detectábamos en el Ministerio de Fomento algunos elementos de continuidad respecto a anteriores etapas, porque una maquinaria como la del Ministerio de Fomento no puede evitar ser una maquinaria del ministerio de cemento. Sabemos los intereses que existen en ese ministerio, pero lo que tiene que hacer ese ministerio es racionalizar las inversiones, priorizar aquello que permita una mejor movilidad, introducir y poner los euros en la gestión de movilidad y no continuar

poniendo los euros en el cemento. Estos días se habla mucho del modelo de crecimiento en el litoral y nosotros creemos que la responsabilidad es de la Ley del Suelo y de muchos sectores, pero también del modelo de infraestructuras. Para terminar, voy a poner un último ejemplo —a veces lo pongo y no depende de Cataluña, donde yo hago política en primera línea—. Se va a construir una autovía o autopista entre Almería y Murcia, y esa autovía o autopista está al servicio de un modelo de construcción y de crecimiento entre Almería y Murcia. Todos nos opusimos a esa autovía, el Partido Socialista incluido, y la realidad es que se va a hacer. Nosotros queremos que el ministerio avance hacia otro modelo de crecimiento más sostenible y, sobre todo, más inteligente. Vamos a dar el voto de confianza, pero entendiendo que se tienen que corregir algunos temas y que tiene que priorizar las cercanías, señora ministra, y no solo en el discurso sino en la práctica. Hemos echado en falta en su primera intervención esa prioridad y esperamos proyectos para que el próximo año no demos un salto adelante mínimo, sino un salto espectacular en materia de inversión en la movilidad de la mayoría de la gente, que son las cercanías y no otra cosa.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Herrera.

Para la defensa de las enmiendas, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña tiene la palabra el señor Andreu.

El señor **ANDREU DOMINGO**: Gracias, señor presidente.

Empezaré mi intervención refiriéndome a Sasemar y a todo el tema de salvamento marítimo, donde está el incremento más espectacular de ese presupuesto: un 43 por ciento. En anteriores ocasiones ya manifestamos desde nuestro grupo que todo lo relacionado con la seguridad marítima en Canarias y con la triste realidad de los cayucos merecía una atención presupuestaria superior. Por tanto, aplaudimos este 43 por ciento de aumento en seguridad marítima para ahorrarnos este enorme drama de las muertes de la inmigración ilegal. Por lo demás, las líneas generales del presupuesto no nos dan esta satisfacción a la que me he referido en el último punto.

Estamos esperando que los compromisos que se adquirieron en esta Cámara al principio de la legislatura, no solo por la ministra de Fomento sino también por el presidente del Gobierno, que en cierta manera están reflejados en el Estatut de Catalunya, sean una realidad en el próximo año. Es cierto que las inversiones en los aeropuertos catalanes son cuantiosas, pero no solo es una cuestión de inversión sino también de gestión. Existe el compromiso de que antes de finalizar la legislatura se establecerá un modelo de cogestión en el que —según el próximo presidente de la Generalitat— la Generalitat tendrá una cuantificación determinada en la gestión de

los aeropuertos de Barcelona, Girona, Reus y Sabadell, pero de momento no se ha avanzado ni un paso en este sentido.

Otra cuestión, también reflejada en el Estatuto aprobado, es que cercanías corresponde en exclusiva a la Generalitat de Catalunya. La ministra hoy no ha hablado de cercanías de Barcelona, pero si el Gobierno en funciones de la Generalitat. El secretario de Movilidad, señor Nadal, esta mañana ha hecho unas declaraciones pidiendo el traspaso inmediato de cercanías de Barcelona a la Generalitat, no porque lo diga el Estatut ni por patriotismo, sino porque es bochornosa la situación en la que se encuentran las cercanías de Barcelona, con averías un día sí y otro también. La responsabilidad última de esta situación de desastre, que, como se ha citado en la anterior intervención, se ha reflejado en una página entera de un periódico catalán, corresponde a la señora ministra de Fomento. La última avería no es una cuestión que esté relacionada con las obras del tren de alta velocidad, ya que ha pasado al norte de Barcelona, sino que la situación de las cercanías de Barcelona se viene arrastrando desde hace muchos años, puesto que el Gobierno anterior y este han dado prioridad absoluta el tren de alta velocidad, dejando en el olvido absoluto el ferrocarril convencional y el de cercanías. Quisiera, ante las esperanzas creadas por la proposición de ley que se presentó en el Pleno de esta Cámara y también por las opiniones que se han vertido en el día de hoy, que la señora ministra no nos hablara tan solo de cercanías —que no lo ha hecho— sino de las previsiones, cómo y cuándo tienen intención de acometer lo que se dice en el Estatuto de Cataluña sobre la exclusividad de la Generalitat en materia de cercanías, porque mucho nos tememos que en el tema de cercanías seguiremos esperando, igual que la gestión compartida de los aeropuertos catalanes.

Por último, la señora ministra ha hablado de cohesión territorial y de igualdad de oportunidades en infraestructura, pero partimos de la base de que en este país en infraestructuras, entre autovías libres de peajes y autovías con peajes y con colas, hay una asimetría. Somos nosotros, desde la Comunidad de Cataluña, los que le reclamamos esta cohesión territorial para que nuestra comunidad no tenga que pagar y hacer colas, cuando en otros muchos territorios del Estado español la mayoría de las infraestructuras de vehículos de gran velocidad son autovías libres de peaje. Aquí hay un tema que ustedes no resuelven, en absoluto. Estamos hablando de los peajes y desde el Gobierno socialista en esta legislatura no se ha hecho nada hasta el momento. Esperemos que el próximo año empecemos a liberar selectivamente alguno de los peajes. Tengo que reconocer, con pesar, que los únicos peajes que se han liberado en Cataluña para romper esa asimetría y para que las zonas metropolitanas quedaran libres de peaje, fueron con el Partido Popular. (**Rumores.**) Sí, sí; si quiere le enumeraré cuántos, por ejemplo Tarragona, la B-30. Ustedes todavía no han liberado ningún tramo en toda esta legislatura; si

no, dígame, señora ministra, en su réplica qué peaje han liberado.

Esperamos que las promesas sobre peajes se hagan una realidad en el próximo año; que veamos el traspaso de cercanías a la Generalitat como dicta el Estatuto de Cataluña; que en el plazo máximo posible se enmienden los problemas que día sí y día también suceden en cercanías de Barcelona; y que el compromiso del presidente de Gobierno y de usted sobre la gestión compartida de los aeropuertos, con una posición preeminente de la Generalitat de Catalunya, como dijo el próximo presidente de la Generalitat, se haga una realidad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señor Andreu.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señoras y señores diputados, estoy aquí para defender las enmiendas que tenemos vivas todavía en la sección 17, Ministerio de Fomento. Antes de entrar en la defensa de estas enmiendas me gustaría manifestar nuestra satisfacción por el acuerdo al que llegamos en el debate a la totalidad con su ministerio para consensuar dieciocho enmiendas, que han supuesto unas inversiones de 27,5 millones de euros, lo cual nos parece significativo. Estas inversiones han supuesto la conexión con el Baix Llobregat de la A-2; terminar las obras en el acceso al aeropuerto de Barcelona; tramos de la A-7, concretamente la variante de Tarragona; la variante de Vallirana, cuyas obras han estado paradas durante más de un año; inversiones en la A-14, concretamente en el enlace Lleida-Rossel; en la variante de Gerri de la Sal en la N-260; en la A-22, la autovía de Tarragona-Morell; dos elementos que nos parecen de una gran importancia: actuaciones en seguridad vial en las provincias de Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona y actuaciones de conservación y explotación también en Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona, en sus comarcas; y, finalmente, la ya conocida, comentada y aprobada más de una vez en este hemiciclo que es la famosa estación de Premià, que sistemáticamente aprobamos y que sistemáticamente no se hace. Espero, señora ministra, que a la tercera o a la cuarta vaya la vencida y que esta estación del sector de Camp Pou, además de aprobarla, finalmente podamos realizarla. En cualquier caso, uniendo esto a la introducción de algunas mejoras en inversiones defendidas por otros grupos como Iniciativa o Esquerra Republicana, creemos que hemos mejorado las inversiones.

Señora ministra, mantenemos vivas más de ciento cincuenta enmiendas que lo que pretenden es visualizar el enorme déficit y el enorme retraso que han supuesto las inversiones en infraestructuras en Cataluña en los

últimos años. No todo es culpa suya, señora ministra, pero esto es así y ha provocado que en el Estatuto de Cataluña, aprobado por todos los grupos representados en el Parlamento de Cataluña con excepción del Partido Popular, se considerase que era imprescindible que las inversiones en infraestructuras se acercaran al PIB catalán, es decir a la aportación del PIB español por Cataluña y que, finalmente, en el acuerdo de 21 de enero se concretara que fuera exactamente el PIB durante siete años. También nos parece positivo que hayamos conseguido introducir una adicional que permite que la discrepancia que teníamos en cuanto al cálculo de este 18,5 y del total de inversiones que esto suponía se pueda revisar en una comisión bilateral entre el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno del Estado, que además establecerá un plan de infraestructuras en Cataluña y se intentará que, de acuerdo con esta adicional que se ha aprobado, controlemos mejor su ejecución. Uno de los problemas que hemos tenido, señora ministra, es que, aparte de tener inversiones que muchas veces no llegaban ni al porcentaje de población, finalmente en la ejecución no se superaba el 80 por ciento, con lo cual el problema era todavía más grave. Por todo ello, seguimos con estas ciento cincuenta enmiendas vivas, que básicamente pretenden reflejar la amplitud de los problemas a resolver en el terreno del transporte por carretera, concretamente la nacional que une Barcelona con la frontera, la N-340, el eje pirenaico, etcétera.

Señora ministra —ya se lo han comentado los representantes de Esquerra Republicana y de Iniciativa—, hoy usted es portada en un periódico en Cataluña —no siempre una ministra o un ministro consigue ser portada, pero hoy tiene toda la portada para usted— con un titular muy significativo: Renfe, un túnel sin salida. Nos explican una realidad que conocemos los que estamos haciendo política en Cataluña y vivimos en Cataluña habitualmente. Renfe ayer tuvo la vigésimo segunda avería grave que ha sufrido en los dos últimos meses. Señora ministra, usted nos ha hablado de alta velocidad —compartimos muchos aspectos—, pero no ha hablado de cercanías y ahora mismo tenemos un problema gravísimo en cercanías. Sabemos que tiene usted un plan de cercanías preparado, pero en estos momentos la situación es de una gran emergencia y, aparte de esta portada, hoy los teletipos decían que don Manuel Nadal, director general del departamento de Política Territorial y Obras Públicas, la iba a llamar urgentemente para solicitarle, aparte del traspaso de la gestión, inversiones urgentes en cercanías. Nosotros creemos que estas inversiones son fundamentales, y lamentamos que no haya proyectos; es decir no solamente no hay el dinero necesario sino que además no hay proyectos a los que dedicar este dinero. Nos parece gravísimo lo que está ocurriendo. En cualquier caso, nos satisface que usted hable del AVE; nos gustaría que ese AVE uniera con la mayor rapidez Valencia y Barcelona, pero no lo ha dicho.

Hay otro aspecto que nos parece muy importante en el corredor mediterráneo, también en el terreno de los

ferrocarriles. Estuvo en esta casa, en una comida de trabajo con distintos diputados representantes de todos los grupos, el presidente de una gran compañía automovilística situada en Valencia, y nos decía que la gran dificultad que tenía ahora esta compañía multinacional de una marca muy importante de automóviles no era sacar sus coches por puerto —los puertos de Valencia y Barcelona funcionaban bien— sino por tren. Es fundamental tener una conexión de mercancías Valencia-puerto de Tarragona, Valencia-puerto de Tarragona-Barcelona. Señora ministra, nos gustaría que prestara atención a estas necesidades que se están planteando. Otros elementos fundamentales —lo ha comentado antes también el diputado señor Herrera—: el eje Barcelona-Puigcerdà, el eje Barcelona-Vic con el desdoblamiento de Moncada-La Garriga; estos elementos son claves. En ferrocarril, Cataluña necesita inversiones clarísimas; el puerto de Barcelona necesita el ancho de vía europea para sacar mercancías hacia la frontera. Todos estos elementos son fundamentales y claves para conseguir la competitividad de nuestra economía, y en estos momentos las infraestructuras están limitando la capacidad de crecimiento de Cataluña. Hay otro aspecto que se ha comentado y al que me gustaría hacer una alusión. Nosotros somos partidarios de una política adecuada de peajes. No somos absolutamente contrarios al peaje, lo que sería fundamental es que la política fuera coherente: en primer lugar, eliminar los troncales; y, en segundo lugar, hay un conjunto de peajes alrededor de Barcelona que se han transformado ya no en peajes sino que son zonas claramente urbanas. Se ha hecho algún esfuerzo, ganamos algunas enmiendas para crear fondos en este sentido, pero no se avanza suficientemente. Es clave conseguir avances en racionalizar los peajes y dar respuesta a la realidad actual, que es que en Cataluña tenemos una serie de peajes y en el entorno de Barcelona estamos aplicando un peaje en zonas claramente urbanas. Ha habido precedentes en los que es posible rescatar un peaje, como fue el caso de la B-30.

Para acabar, me gustaría hacer una alusión a los aeropuertos. Sería necesario —en esta línea tenemos enmiendas vivas— conseguir transferencias a AENA para que invirtiera en dos aeropuertos que están teniendo un crecimiento espectacular, que son los de Girona y Tarragona. Señora ministra, el área de infraestructuras en su ministerio es clave para la competitividad y el crecimiento en nuestro país. El diputado señor Jané tiene un conjunto de iniciativas preparadas, pero para nosotros es un tema clave conseguir dar respuesta a las necesidades que en este momento el país tiene planteadas.

Muchas gracias, señor presidente y señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Vilajoana.

Para la defensa de las enmiendas presentadas en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, este año se supera. Los presupuestos son más oscuros y más inconcretos, siguiendo por otra parte la tradición que ya empezaron en el año 2005; son opacos e imposibles. En su exposición nada de nada, señora ministra: corredores que se iban a iniciar en el año 2006 vemos que ahora se van a iniciar en 2007; obras que se prometieron en este ejercicio no se van a iniciar y son las que se contabilizan para ejercicios posteriores. Señora ministra, palabras huecas, tono cansino, convicción cero, falta de ideas. Ahora entendemos por qué no viene usted al Parlamento; está huida. Tiene cincuenta y siete comparecencias pendientes y no quiere venir a cumplimentar ninguna, y una que usted pidió a título personal ni siquiera vino a hacerla, la del accidente de Villada.

Señora ministra, por tercer año consecutivo se ralentizan las inversiones. En ningún año de esta legislatura hemos llegado a incrementos porcentuales de dos dígitos. La inversión, a pesar de lo que usted ha dicho antes, no se corresponde con lo que debería ser para cumplir las necesidades del PEIT, los 249.000 millones de euros, porque ni supera el porcentaje del PEIT ni siquiera recupera los retrasos de ejercicios anteriores. El PEIT, señora ministra, se ha convertido en el mausoleo virtual de las infraestructuras; los principios y las infraestructuras permanecen embalsamados, pero, eso sí, cubiertos de pintura y vistosos plumajes, un mausoleo con la leyenda: aquí yace el PEIT. Eso es así, señora ministra, porque —ya se lo dijimos el primer año— es imposible de cumplir. El año 2005 las inversiones del grupo Fomento subieron un 8,1 por ciento; el año 2006 subieron menos, el 6,3; este año, según sus propias palabras, el 7,5 por ciento. Esos presupuestos estrangulan y ahogan su PEIT. La comparación es muy clara. En el año 2007 todavía no se alcanza el grado de inversión del ejercicio 2004, último que aprobó el Gobierno del Partido Popular. Ustedes dicen que van a invertir 15.909 millones de euros y en 2004 tenían para invertir 15.915, es decir todavía no superan el ejercicio 2004. Como son unos presupuestos no presentables lo mezclan todo. En la anterior legislatura ustedes se quejaban del grupo Fomento y decían que había que distinguir entre los ministerios y los entes. Nosotros lo agrupábamos en el grupo Fomento, pero lo que ustedes hacen es el batiburrillo Fomento: bajan los programas, suben las empresas, ADIF traspasa a Seittsa 680,19 millones de euros en un concepto difícil de explicar y lo contabilizan dos veces, en ADIF y en Seittsa, y encima partidas globales y no regionalizadas para esconder dónde se van a producir las inversiones. Esto es la claridad, la transparencia y el aumento de inversiones. Además, señora ministra, usted no puede analizar los presupuestos de 2007 sin tener en cuenta la ejecución de 2006, porque los presupuestos de 2007 están marcados con la baja ejecución de 2006, y de eso usted no ha dicho nada hoy aquí. Por eso recurren a artificios, como les voy a demostrar, para elevar

los porcentajes. Es especialmente significativo que nos encontremos que ADIF —son sus propias cifras— va a dejar de invertir el 39,2 por ciento del presupuesto y Seittsa el 67,78 por ciento —son datos del presupuesto—, es decir que del dinero que se ha confiado al ministerio y a sus entes para que usted invierta entre ADIF y Seittsa van a dejar de invertir el 50 por ciento de su presupuesto. Ese es el mejor ejemplo de la aplicación presupuestaria, y no digamos que las licitaciones de este año van bien, porque si hacemos un análisis al 30 de septiembre de 2006 nos encontramos que respecto al mismo periodo del año pasado la inversión ha caído el 32,2 por ciento en carreteras, el 28,4 por ciento en ADIF, el 61,9 por ciento en actividades portuarias y el 40,8 por ciento en el FEVE, que ya es mérito teniendo en cuenta su pequeño presupuesto.

Se dará cuenta, señora ministra, de que nosotros sí estudiamos los presupuestos, a pesar de que se están esforzando en decir hoy todos los portavoces del Grupo Socialista que no lo hacemos. Sí nos los estudiamos, por eso hemos dicho que eran opacos y además imposibles; lo son porque contienen proyectos y presupuestos con cantidades que no se pueden invertir y que solo responden a operaciones de maquillaje y apariencia de inversión. Los presupuestos de ADIF y Seittsa son increíbles; precisamente quien peor lo está haciendo este año es quien más incremento tiene para el año que viene, es decir Seittsa, para cuadrar artificialmente las cifras. Es lo que coloquialmente decimos: han cuadrado ustedes los presupuestos a martillazos, porque no se puede ver de otra manera que Seittsa crezca el 1.232,4 por ciento. ¿Cómo es posible que una entidad recién nacida, una entidad sin personal, una entidad que tiene que recurrir al personal del ministerio, una entidad que no tiene ninguna experiencia pueda crecer en su inversión el 1.232 por ciento? Es una entidad que ha dejado de ejecutar el 67,78 por ciento, sin embargo se le da un incremento de 1.232 por ciento, y dentro de ese incremento esos 680,19 millones de euros de deuda anterior a 31 de diciembre de 2006, que no entendemos de qué viene, porque si es una sociedad que solo ha empezado a licitar en el segundo semestre del año 2006 cómo puede tener una deuda de tal cuantía antes del 31 de diciembre y, como he dicho, contabilizado tanto en ADIF como en Seittsa. Esta es una sociedad, señora ministra, que han creado artificialmente para hacer lo que venía haciendo los organismos de carreteras, ferrocarriles y ADIF. No entendemos que sin tener ingresos y solo nutriéndose de transferencias esté justificada su existencia. Algún día espero que venga aquí, en esas comparecencias que tiene usted todavía pendientes, y nos explique el modo de funcionar y la justificación de esta sociedad.

Estos presupuestos, señora ministra, por toda esta serie de cuestiones no son solamente de imposible cumplimiento, sino también opacos, y no es verdad que apuesten por el ferrocarril de alta velocidad. Aquí le ha traicionado el subconsciente hablando de altas prestaciones y de alta velocidad cuando usted ha intervenido

—demostración por otra parte de la discriminación con comunidades autónomas—, tampoco el ferrocarril es el modo prioritario —ahora se lo voy a señalar—; no vertebran el territorio, se olvidan de la creación de nuevas infraestructuras y la seguridad, de la que usted hoy no ha hablado demasiado, desde luego no es prioritaria. Fíjese, por su modo de transporte: en el programa de carreteras el 1,97 por ciento, cantidad ridícula si tenemos en cuenta los objetivos del PEIT. ¿Sabe usted cómo la apaña? La apañan para un crecimiento engañoso del 40,77 por ciento al adjudicarle a Seittsa el 922 por ciento más de ejecución en carretera. ¿Cómo vamos a creernos que Seittsa, que no sabe cumplir presupuestos, puede invertir el 922 por ciento más? Si hablamos de ferrocarriles tendremos el mismo ejemplo: la cantidad que sube es el 4,41 por ciento —son sus cifras, no me las he inventado—. Si analizamos ADIF, ya bajó el año pasado el 5,17 por ciento y este año baja el 23,96 por ciento. Ni siquiera incorporándole las cantidades de Seittsa ustedes pueden subir más del 2,32 por ciento. El procedimiento está muy claro: ustedes necesitan cuadrar, se lo adjudican a Seittsa y ya han vendido el presupuesto, y el año que viene lo haremos otra vez porque de ejecución presupuestaria se habla bastante poco. Por tanto, señora ministra, esa defensa del PEIT choca frontalmente con la apuesta por el transporte ferroviario y la inversión que hacemos en el presupuesto y justifica nada más la ausencia de ideas en ese PEIT que todavía no se ha desarrollado.

No le voy a hablar de cercanías, que han estado ausentes en el discurso, porque ya se lo han comentado, pero desde luego algo hay que hablar de la inversión regionalizada. A pesar de que las grandes partidas están sin regionalizar, de esos casi 3.000 millones de euros que están sin regionalizar, si analizamos las comunidades autónomas, la mayoría que se benefician de sus inversiones son las gobernadas por el Partido Socialista —Cataluña, Andalucía y Galicia—. Ese reparto es el que anula el concepto de solidaridad del que tanto presumen —voy terminando, señor presidente—, pero lo curioso es que en el mercadeo que hemos visto en la ponencia y en la Comisión de Presupuestos el 33 por ciento de las enmiendas con este reparto tan equitativo y tan solidario ha ido para Cataluña, el cero por ciento para La Rioja y el uno por ciento para Madrid, Navarra, Baleares, Ceuta y Melilla, todo ello por no comentar alguna cosa más, y eso en una partida inconcreta y escondida en la Secretaría General de Infraestructuras. Claridad y transparencia se llama esa actuación.

Señora ministra, la inversión en puertos —usted no lo ha dicho— desciende el 9 por ciento, y para mantener las inversiones de AENA incrementan injustificadamente las tasas aeroportuarias. ¿Este es el tratamiento plurimodal de su ministerio? No hablemos de las conexiones transfronterizas, ausentes en su discurso, por no hablar de respeto y exigencia a la red transeuropea de transporte, que también está ausente de su discurso y que demuestra que nuevamente claudicamos frente a Francia

en la necesidad que tiene España de aumentar las conexiones transfronterizas y sobre todo transpirenaicas; por eso, señora ministra, estos presupuestos tienen que ser devueltos —no deben ser devueltos; tienen que ser devueltos— y hacer unos presupuestos acordes con las necesidades que España tiene.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Ayala.

Señor Azpiazu, ¿desea intervenir en el turno de fijación de posiciones? (**Denegaciones.**) En turno de fijación de posiciones tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señoras y señores diputados, subo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar nuestra posición favorable a los Presupuestos Generales del Estado, sección 17, Ministerio de Fomento, y para justificar el rechazo a la enmienda a la totalidad del Grupo Popular, y también —cómo no— para hablar de algunas otras enmiendas de los restantes grupos parlamentarios de esta Cámara. Quiero comenzar por el agradecimiento a aquellos grupos que, aunque con matizaciones y con el mantenimiento de algunas de sus enmiendas, apoyan este presupuesto; mi agradecimiento por tanto al Bloque Nacionalista Galego, a Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, a Esquerra Republicana de Catalunya, a *Convergència i Unió*, a Coalición Canaria, a Chunta Aragonesista y al Grupo Vasco.

Señora ministra, coincido con lo que usted ha expuesto: compartimos la bondad de estos presupuestos. Lo compartimos porque estos presupuestos dan continuidad, señor Ayala, a la senda que se inició hace dos años cuando llegó el Gobierno socialista respondiendo a las demandas de los ciudadanos, que se sentían abandonados en sus infraestructuras y distintos modos de transporte durante sus ocho últimos años de Gobierno; porque siguen impulsando por tercer año consecutivo las infraestructuras y nuestros transportes y porque van a vertebrar aún mucho más nuestras provincias y comunidades autónomas que continúan teniendo carencias importantes. Obviamente son unos presupuestos bien orientados, con un crecimiento equilibrado, sostenible y solidario dentro de lo que es la política económica del Gobierno, y además, señoras y señores diputados, porque estos presupuestos, siendo fiel con la filosofía que el primer día marcó la ministra de Fomento cuando subió a esta tribuna, son objetivo fundamental que se viene plasmando en el PEIT, plasmado a su vez en estos Presupuestos Generales del Estado. Finalmente, también compartimos la bondad de estos presupuestos porque son razonables, suficientes y serán eficaces. No olvide una cosa, señor portavoz del Grupo Popular: tienen un incremento del 7,5 por ciento, es decir un punto y medio por encima de la tasa media anual que habíamos con-

templado en el PEIT, que como usted sabe es del 6 por ciento. Como bien ha señalado la ministra de Fomento, en términos absolutos el volumen global de las inversiones asciende ni más ni menos que a 15.909 millones de euros. Señores del Grupo Popular, si ustedes cuando gobernaron ocho años este país hubieran mantenido el ritmo inversor que está llevando a cabo este Gobierno, otras infraestructuras y otros modos de transporte nos pintarían. Sabe muy bien, señor Ayala, porque le tocó, que se dedicaron mucho a favorecer intereses privados sobre los intereses generales, y así nos fue a todos. Sus inversiones no siguieron criterios racionales de selección, fomentaron el despilfarro de los recursos —el mejor ejemplo es el AVE— y los proyectos eran además mal gestionados. ¿Usted viene ahora aquí a decir que son unos presupuestos opacos y voluntaristas? Yo le voy a recordar algo que ha dicho la ministra, porque parece ser que usted no lo ha oído: van a permitir construir 400 nuevos kilómetros de autovía; se van a iniciar 440 kilómetros de nuevas autovías; se va a avanzar en la construcción de 920 kilómetros de autovías; se van a acondicionar más de 1.500 kilómetros de autovías de primera generación que ustedes abandonaron literalmente, y no se podía circular por esas carreteras españolas durante los ocho años de Gobierno. Además, van a permitir actuaciones muy importantes en la Autovía del Mediterráneo, cierre de la Ruta de la Plata, Cantábrico-meseta, Maqueda, Toledo, Cuenca-Teruel, Autovía Mudéjar, etcétera. También les recuerdo que por primera vez se van a iniciar en 2007 las autovías Santiago-Lugo, Ourense-Lugo y Linares-Albacete, todas ellas contempladas en el PEIT al que usted tanto denosta. El incremento, le recuerdo, en este apartado es ni más ni menos que del 19,6 por ciento en carreteras, pero, señor Ayala, creo, con todos mis respetos que usted sabe que los tiene, que usted no ha superado todavía la brecha digital —ya se lo dijo el secretario de Estado en la Comisión de Fomento—, porque no sé qué presupuestos maneja usted, desde luego no son los que están colgados de la red. En fin, eso es lo de menos, lo de más es que su Gobierno fue incapaz cuando gobernó de modernizar el ferrocarril y por eso este Gobierno destina el 48,02 por ciento a mejorar nuestros ferrocarriles. Efectivamente —y con ello introduzco ya alguna matización a las manifestaciones que han hecho tanto el señor Herrera, Izquierda Unida, como el señor Andreu y el señor Vilajoana—, saben ustedes que este Gobierno está haciendo una apuesta muy fuerte por mejorar la infraestructura ferroviaria en Cataluña, especialmente en la alta velocidad. Anunciaba la ministra que el año próximo llegará la alta velocidad a Barcelona; seguimos apostando por la conexión Lleida-frontera francesa. Es cierto que hay que seguir mejorando la red convencional y de cercanías, y este Gobierno le está dando una prioridad a pesar de lo que nos ha enseñado hoy el señor Herrera, porque efectivamente se están produciendo episodios que nadie puede negar, pero usted tiene que reconocer que nos hemos encontrado un abandono de ocho años,

año tras año, de la red convencional y de cercanías en Barcelona y en toda Cataluña y que muchas de esas cuestiones se van a corregir con el convenio firmado recientemente entre la Generalitat y el Ministerio de Fomento. Llevamos dos años y medio, estamos avanzando muchísimo, dando respuesta a multitud de problemas, pero cuando usted sube a esta tribuna, aparte de decir esas cuestiones, que son ciertas y no las negamos, tiene que añadir lo que yo digo, que este Gobierno está superando el lastre de ocho años de abandono de las infraestructuras ferroviarias en Cataluña y está demostrando una gran sensibilidad en este sentido. Además, con respecto a las autopistas de peaje a las que también se han referido los señores representantes de CiU, Esquerra e Izquierda Unida, tengo que recordarle que hay actuaciones previstas para liberalizar el peaje pronto en determinadas zonas de Cataluña; mientras tanto se están llevando a cabo partidas importantes por valor de 66,3 millones de euros para la rebaja de esos peajes, muchos de los cuales discurren por Cataluña y está plasmado en un acuerdo con la Generalitat de Cataluña. **(Un señor diputado: ¿Y los demás, qué?)** Los demás también. Le cito un ejemplo modelo que se debería exportar a otras muchas comunidades, el acuerdo con la Junta de Andalucía, dos gobiernos que se entienden —cosa que ustedes no hicieron porque abandonaron a su suerte durante ocho años a la Junta de Andalucía— para liberalizar el peaje Sevilla-Cádiz en el tramo Cádiz-Jerez. A cambio, el Gobierno de la Junta de Andalucía aportó los 72 millones de esa liberalización y el Ministerio de Fomento se comprometió y está ejecutando el desdoble del tramo que queda sin autopista entre Dos Hermanas y Jerez. Eso es hacer las cosas bien, como se está haciendo en Cataluña, aunque necesitamos tiempo para ello.

Lo mismo que en los aeropuertos, señor Ayala. Los aeropuertos siguen mejorando, por suerte, porque nuestro país es un país de servicios, con una actividad pujante que recibe muchos turistas. Aeropuertos recibe 2.045 millones de euros, que representa el 14,6 por ciento de incremento. Se están ampliando Málaga y Barajas; se va a acometer la mejora de las T1, T2 y T3 de Barajas en el próximo año; se están potenciando los aeropuertos turísticos; se están llevando a cabo importantes infraestructuras para la Copa América en Valencia en el año próximo y se están llevando a cabo actuaciones en León, Zaragoza, Bilbao, Murcia —de donde es usted, por cierto— San Javier, y Galicia. Por cierto, le quiero hacer una matización. Usted, al finalizar su intervención, ha hablado de discriminación territorial. Curiosamente, yendo al presupuesto que manejamos todos menos usted porque tiene, como le digo, una brecha digital, Murcia, que solo aporta el 3 por ciento de población, recibe un incremento del 14 por ciento, el 13,74 por ciento, en los presupuestos del Ministerio de Fomento. Eso es así. Lo tengo hecho a mano, lo he sacado de la tabla económica colgada en la web.

Por cierto, ya que hablan de discriminación, ayer por la noche, viendo ese gran informativo independiente y plural que es Telemadrid, Teleespe, decía el vicealcalde de Madrid: El PSOE discrimina a Madrid. Yo decía: Que me discriminen a mí. Con un incremento que tiene Madrid en infraestructuras ni más ni menos que del 6,18 por ciento de incremento. ¡Vaya manera de discriminar! De esa manera también se discriminaba a Islas Baleares, con un 25,56 de incremento, también a Castilla y León, con un 13,75 de incremento, a Valencia, con 1.094 millones y un 1 por ciento de incremento, a La Rioja, con el 57,97 por ciento de incremento y a Melilla con el 21,26 por ciento de incremento. ¿Esta es la discriminación que Telemadrid y el señor vicealcalde dicen que tienen desde el Ministerio de Fomento porque gobierna el Partido Popular? **(El señor Puche Rodríguez-Acosta: Eso sería Canal Sur.—Rumores.)** Creo que también tienen problemas con la brecha digital y que ustedes no manejan los presupuestos. **(Aplausos.)** Por esto y por mucho más vamos a rechazar sus enmiendas a la totalidad porque además, señor Ayala, su enmienda a la totalidad... **(El señor Puche Rodríguez-Acosta: Eso sería Canal Sur y no Telemadrid.—Protestas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Señor De la Encina, perdóneme. Ruego a la Cámara que recuerde que el debate es a través de la Presidencia y no desde los escaños a la tribuna o desde la tribuna a los escaños. Íbamos muy tranquilos y muy bien.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Termino diciendo que además su enmienda a la totalidad se basa en meros juicios de valor que no se apoyan en datos contables. Por tanto, señora ministra, estos presupuestos, reitero, cuentan con el apoyo de mi grupo, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, dado que orientan una política en sintonía con nuestro programa electoral, hay que decirlo, con el programa electoral del Partido Socialista, un enorme y gran programa electoral que se elaboró la pasada legislatura porque compromete recursos públicos para mejorar la vertebración de nuestro país y para poner en marcha nuevas infraestructuras. Señora ministra, le quiero decir que además de esos con recursos, que son fundamentales, contamos con la pasión, la ilusión y el entusiasmo de usted y de su equipo, y todas estas razones despiertan el optimismo y nuestra confianza en el futuro para pensar que nuestras infraestructuras y transportes en España van a seguir avanzando como lo han hecho en estos dos últimos años y medio.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor De la Encina.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Solamente quiero decir unas palabras, para agradecer todas las intervenciones de los distintos diputados y para comentar que efectivamente 26.000 millones de euros son el presupuesto del ministerio, sus empresas y sus organismos autónomos. Hay diversos temas que no han sido objeto de concreción. He destacado aquellos que consideraba que merecían subrayarse en esta presentación del presupuesto tanto por su cuantía como por su especificidad, por ejemplo, en lo que atañe al territorio no peninsular: Ceuta, Melilla, Islas Baleares y Canarias.

Quiero comentarles que el PEIT, que propone una inversión media anual a lo largo de los 15 años de 15.500 millones de euros, ha sido superado tanto por el proyecto de presupuestos que hoy estamos presentando y debatiendo como por el del año anterior y, por tanto, el PEIT ha sido superado cuantitativamente hablando y ha sido respetado cualitativamente hablando porque el modo de transporte que tiene una prioridad en cuanto a todas las inversiones se refiere exactamente al ferrocarril.

Quiero especificarle a uno de los diputados que ha dicho que beneficiamos a las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista en las partidas sin regionalizar que debe ser un mago porque, si no está regionalizada, no sé cómo él sabe cuál es la comunidad autónoma más beneficiada y sí aclaro que para nosotros la solidaridad y la redistribución significan reducir diferencias y no analizar los partidos políticos que gobiernan en cada comunidad autónoma.

Por último me gustaría comentarles, porque creo que es importante en esta Cámara, que la ministra que más interpelaciones ha respondido en este Parlamento he sido yo y que se han presentado 23.600 iniciativas parlamentarias, de las cuales 21.300 son preguntas escritas, lo cual significa que hemos respondido un 85 por ciento más de media que en la legislatura anterior. Así que creo que el miedo a comparecer en esta Cámara solamente está en la imaginación o en el deseo de algunos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora ministra. **(El señor Ayala Sánchez pide la palabra.)**

Señor Ayala, pero muy brevemente porque el debate está prácticamente sustanciado. Máximo cinco minutos.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Señor presidente, quería contestar a la señora ministra porque se ha referido a mí cuando ha dicho lo de mago. Me ha entendido usted mal o yo me he expresado mal; probablemente será lo segundo. Yo he dicho que además de los 3.000 millones de euros no regionalizados, que no sabemos adónde se van a destinar, las comunidades autónomas que estaban favorecidas por el presupuesto eran aquellas en las que gobernaba el Partido Socialista: Cataluña, Andalucía y Galicia, lo cual puede demostrarse. Además no solamente eso, sino que en los debates en la Comisión

y en la ponencia de la pasada semana, las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE se han llevado el 65 por ciento de las enmiendas admitidas, mientras que las gobernadas por el Partido Popular se han llevado el 11 por ciento. Eso es que el Partido Popular hace que las comunidades autónomas crezcan muchísimo más que las del PSOE y ese equilibrio malentendido, al que usted se ha referido anteriormente, obliga a ese desfase en las adjudicaciones o en las inversiones en las correspondientes comunidades autónomas o, desde otro punto de vista, el favor que se hace a estas comunidades es claro y evidente. Hay otra cuestión mucho más importante, señora ministra, porque algunas de esas inversiones a las comunidades autónomas que se están haciendo responden a la falta de ejecución presupuestaria del ejercicio 2006, incluso 2005. Si usted hiciera el ejercicio de sumar las inversiones prometidas en años anteriores y no ejecutadas, veríamos cuál es el peso de cada comunidad autónoma.

Por otra parte, señora ministra, usted tiene 57 comparencias pendientes en la Comisión, algunas de las cuales son tan antiguas como el accidente en Motril de hace año y medio **(Rumores.)** sobre el que tiene usted prometido reiteradamente venir aquí a hablar, por cierto de seguridad en la obra pública. Bien es verdad que usted aquí no comparece, así se lo pida hasta su propio grupo parlamentario.

Señor De la Encina, usted ve mucho Canal Sur. **(Protestas.)** Canal Sur es lo que usted está viendo permanentemente, en lugar de ver las televisiones independientes y serias. Canal Sur es lo que usted acostumbrado a ver. **(Aplausos.—El señor de la Encina Ortega pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señor Ayala.

Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como buen andaluz, veo Canal Sur y me precio de que sea una de las televisiones más plurales de toda España. **(Varios señores diputados: ¡Bueno!—El señor Puche Rodríguez-Acosta: ¡Vaya caradura!)** Buena nota debería ir tomando Telemadrid, y si no que se lo pregunten al presentador —por cierto, que lo hacía muy bien— de los informativos de la noche, que en cuanto criticó a la señora presidenta, Esperanza Aguirre, a los dos días lo cesó. **(Protestas.)** Pero dejémoslo, porque esto es la anécdota. Aquí lo importante es aclarar una cosa en la que antes por falta de tiempo no he querido entrar.

Usted ha hecho una imputación a la señora ministra de Fomento sobre que huye del Parlamento. Usted sabe que en la Junta de Portavoces se decidió por mayoría absoluta que ya que la ministra de Fomento tenía que comparecer con relación al accidente ferroviario de Palencia y estaba en el Senado ese día, no podía hacerlo.

(Rumores.) En su lugar, se ofreció que viniera el presidente de Renfe a los 29 días de ese grave accidente que desgraciadamente causó siete muertos. Ustedes, con esa artimaña, la misma que ha usado en el presupuesto cambiando a su manera los números, sacan el titular de que la ministra huye del Parlamento. La ministra ha venido cuantas veces se la ha requerido y está siendo uno de los ministros que más ha estado aquí si se compara con el pasado ministro, señor Álvarez-Cascos, y con otros ministros que ustedes tuvieron. **(Rumores.)** La ministra vendrá aquí a aclarar el accidente de Motril cuando el juzgado correspondiente que tramita el procedimiento, que está todavía sub iúdice, levante el sumario. Mientras tanto, no viene por respeto a la justicia, cosa que ustedes no tienen como se demuestra permanentemente, pero la ministra vendrá aquí en su momento. **(Protestas.)**

Por último, en cuanto a las insinuaciones que usted hace constantemente sobre que se favorece o desfavorece a comunidades autónomas, ya le he señalado antes que tengo un cuadro que está a su disposición —lo tiene y puede verlo, pero no quiere— sobre el incremento en las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Antes no he querido decírselo por no entrar en un debate en el que no debemos caer, porque este Gobierno —y confío en que sean así todos los demás— no actúa por intereses políticos, actúa en razón de los intereses ciudadanos y de las carencias que tiene este país. **(La señora Sánchez Díaz: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Andalucía, tiene un incremento del 2,23 por ciento, y ya le he dicho, por ejemplo, el que tenía Baleares, del 25,56 por ciento. Extremadura, otra comunidad gobernada por el Partido Socialista, también tiene un incremento, menor, del 5,38 por ciento y así podría seguir. **(Un señor diputado: ¿Y Andalucía?)** Las inversiones de este ministerio mientras esté gobernando el Partido Socialista se harán con criterio de justicia, equidad y racionalidad y no con partidismo puro y duro, que fue lo que hizo el señor Álvarez-Cascos en los años de Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor De la Encina.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Solamente quiero matizar dos cuestiones. La inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento en esta legislatura es un 35 por ciento superior a la ejecutada en la legislatura anterior. Ha citado usted tres comunidades autónomas: Cataluña, Andalucía y Galicia, y ha dicho que son las más favorecidas. Me gustaría saber qué es lo más favorecido para el Grupo Popular, pues casualmente Cataluña y Andalucía, en orden inverso, Andalucía y Cataluña, son las comunidades autónomas más pobladas en nuestro país y, para decidir las inversiones, tenemos en cuenta nosotros, que no ustedes, la situación de partida, es decir, el desequilibrio que hubiera en la materia que vamos a presupuestar. Después tendremos que ver

la extensión territorial —no quiero recordarle la extensión que tienen estas tres comunidades autónomas—, el nivel de renta, las necesidades de impulso de la actividad económica mediante la ejecución de infraestructuras y, cómo no, la población. Reequilibrio para nosotros es reducir las diferencias existentes y por lo tanto con un análisis burdo de las cuantías absolutas no podríamos llegar a ninguna conclusión, pero, si llegáramos a alguna, sí, Andalucía tiene la mayor cuantía, es la comunidad autónoma más poblada, la que menos nivel de renta tiene y la que parte de un déficit histórico, sobre todo fundamentado en las decisiones que tomó la derecha mientras gobernó. **(Aplausos.)** Y, señoría, termino diciéndole que no confunda usted favor con justicia, que es lo que estamos haciendo nosotros con las comunidades autónomas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora ministra.

Finalizado el debate de esta sección, pasamos a iniciar el debate de la sección 21, Agricultura, Pesca y Alimentación. Para la presentación del presupuesto, tiene la palabra la señora ministra. **(Rumores.)**

Señorías, por favor.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señorías, presento por tercer año consecutivo en este trámite de debate parlamentario la sección 21 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. En este presupuesto quedan perfectamente reflejados los objetivos que queremos impulsar en beneficio de unos sectores productivos y de unos ciudadanos que de una forma u otra están relacionados con el medio rural y con la actividad pesquera. Son objetivos dirigidos principalmente a mejorar las rentas y el nivel de vida de las personas ligadas a la actividad agraria y pesquera y también a impulsar medidas dirigidas a la mejora de la competitividad y la productividad. Además, es objetivo básico de este proyecto de presupuestos la creación de empleo y la vertebración del territorio, sobre todo en amplias zonas donde el problema de despoblamiento tiene que ser centro de la intervención de las diferentes administraciones públicas. Son políticas de carácter nacional, pero que se desarrollan en coordinación con las comunidades autónomas y forman parte de las políticas establecidas en el marco de la Unión Europea.

Este proyecto contempla el primer año del nuevo escenario comunitario para el periodo 2007-2013, donde los sectores agrario y pesquero disponen de tres fondos: El Fondo de Garantía Agrícola, el de desarrollo rural y el de pesca. Estos dos últimos fondos son cofinanciados con aportaciones nacionales y por tanto han sido contemplados en los diferentes programas que más tarde desarrollaré. Me estoy refiriendo a las medidas incluidas

en el Plan estratégico nacional de desarrollo rural para los próximos siete años. Así, para el aumento de la competitividad de la agricultura y la silvicultura, se incidirá en la gestión de los recursos hídricos, principalmente en el ahorro de agua, en el aumento del valor añadido de las producciones, fomentando políticas de apoyo a la empresa agroalimentaria constituida mediante la forma de cooperativa o industria, y en el apoyo directo a los agricultores con la puesta en marcha de servicios de asesoramiento. Estas medidas solo será posible llevarlas a cabo si van acompañadas de una decidida política de incorporación de jóvenes. La contribución del sector agrario a la mejora del medio ambiente y del entorno rural también ha sido contemplada en el plan estratégico. Así se plantea la lucha contra la desertización mediante actuaciones preventivas en materia de incendios forestales y el fomento de la red Natura 2000. Todas estas medidas que considero prioritarias, junto con la mejora de la calidad de vida, el mantenimiento de la población mediante la creación de empleo, principalmente incorporando a la mujer en el mercado laboral, así como el fomento de las actividades turísticas, modernización de infraestructuras, servicios o la implantación de nuevas tecnologías constituyen la base de nuestra política en el medio rural. Se aplicará la metodología Leader al menos a un 10 por ciento de los fondos, de tal forma que los grupos de acción local tendrán un porcentaje de ayudas similar al del periodo actual. De esta forma, señoras y señores diputados, estamos sentando las bases para un futuro prometedor y de esperanza para los ciudadanos de este medio. Estas políticas de mejora de la productividad y de la competitividad son completadas con la política de reducción de las consecuencias de los riesgos climáticos, que disfruta del consenso de todas las fuerzas políticas y de las que somos pioneros a nivel internacional. Se trata de una política de seguros agrarios que reduce la incidencia de los riesgos en la renta de los agricultores y ganaderos. Esta misma semana se celebra en España una conferencia internacional donde se debatirán y se intercambiarán experiencias sobre los diferentes modelos de gestión de riesgos agrarios. Por nuestra parte, en el acuerdo de bases para el trienio 2007-2009 apostamos por un seguro de explotación que proteja las producciones que originan la renta del sector.

Como decía al principio de mi intervención, este tercer proyecto de presupuestos del Gobierno Socialista confirma nuestro grado de compromiso con el sector agrario, pesquero e industrial alimentario. Durante el trienio 2005-2007, los presupuestos en términos corrientes han crecido el 19,7 por ciento, frente a un 2,8 por ciento durante el trienio anterior y, si la comparación la realizamos en términos constantes, las cifras son bien elocuentes: un aumento del 7,2 por ciento frente a un descenso del 5,1 por ciento en el último trienio del Gobierno conservador. Esto significa que durante los tres años de la actual legislatura el crecimiento medio anual acumulativo ha sido de 5,3 puntos superior al del

trienio anterior. Esto es posible gracias al ejercicio de solidaridad del conjunto de la ciudadanía con el medio rural, cuyo origen está en la puesta en marcha de políticas económicas que producen superávit en las cuentas públicas, permitiendo además impulsar políticas sociales con fuerte impacto en el sector agrario y pesquero. Esta afirmación se concreta en los distintos programas que se contemplan en este presupuesto. Así en la mejora de la competitividad de la producción agrícola, ganadera e industrial agroalimentaria se destinan 380 millones de euros, con un incremento del 5,5 por ciento respecto al año pasado. Al programa de producción agrícola hemos previsto destinar más de 100 millones de euros, siendo en los subprogramas de innovación tecnológica y de ordenación de sectores donde se concentran los mayores esfuerzos presupuestarios. La dotación para la promoción de nuevas tecnologías y renovación de los medios de producción se incrementa el 14,7 por ciento. Se trata de una línea presupuestaria que fue duplicada en el año 2005 con el fin de renovar los tractores agrícolas. Este plan, que hemos conocido como Plan Renove, contribuye al cumplimiento del Plan de acción 2005-2007 sobre la estrategia de ahorro y eficiencia energética, así como los acuerdos alcanzados con organizaciones agrarias y confederación de cooperativas para la mejora de la eficiencia en el uso de carburantes. Para el próximo año vamos a dar continuidad al plan, ampliándolo al conjunto de maquinaria agrícola, aumentando las ayudas y disminuyendo las condiciones para poder acceder a las mismas. Además se van a fomentar nuevas alternativas de cultivo, principalmente las dirigidas a la producción de biocarburantes.

En el subprograma de ordenación de sectores, y como ejemplo de mejora de la competitividad, quiero destacar el Plan de ayudas a la reconversión de plantaciones de fruta dulce 2006-2011, que ha tenido una excelente acogida en su primer año de aplicación. Por tanto, seguimos dotando esta línea presupuestaria con 21,1 millones de euros para mejorar la productividad de las explotaciones de frutales, a fin de adaptar la oferta a la demanda.

El programa de competitividad y calidad de la producción ganadera, estamos hablando ya del programa 412.B, representa el 50 por ciento del total de las mejoras en programas para una posición competitiva de nuestras producciones. El próximo año se incrementa un 15,9 por ciento, siendo el crédito total de 192,5 millones de euros. El subprograma de sanidad ganadera para actuaciones de control y erradicación de enfermedades está dotado con 103,8 millones de euros. Señorías, la situación sanitaria es de gran importancia para el comercio intracomunitario e internacional y también para la consolidación y apertura de nuevos mercados. El dinamismo del sector exportador cárnico ha ganado en calidad y competitividad, exportando en la actualidad casi el 20 por ciento de su producción. A ello ha contribuido la mejora del estatus sanitario de nuestra cabaña

ganadera, opción que desde el inicio de esta legislatura hemos apoyado mediante un aumento presupuestario del 50 por ciento. El subprograma de mejora de la ordenación productiva ganadera, dotado con 67,5 millones de euros, se incrementa el 6 por ciento, principalmente en la línea de actuación, en el plan de ordenación y en la competitividad del sector lácteo. Con esta mejora presupuestaria pretendemos dar un mensaje claro de apoyo al sector productor de leche de vaca, fomentando la mejora de su posición competitiva y fijando un sistema estable de gestión de las cuotas lácteas.

Para la próxima campaña, que se inicia en abril de 2007, la Unión Europea va a realizar una evaluación de los efectos de la reforma, lo cual nos exige establecer medidas de apoyo a favor de la instalación y permanencia de ganaderos competitivos, así como aumentar su dimensión y capacidad productiva, de tal manera que España alcance una producción media por explotación similar a la media comunitaria. La dotación presupuestaria de 30,2 millones de euros, junto con la aplicación de la disposición adicional trigésimo séptima, van a contribuir por segundo año consecutivo a que las explotaciones lácteas con vocación de permanencia puedan incrementar su cuota de producción.

Voy a referirme brevemente a tres líneas de actuación ganadera que considero significativas y que además vienen a dar cumplimiento a las iniciativas tomadas desde el Legislativo. Me estoy refiriendo al Plan de medidas para la mejora del acceso de productos de origen animal a los mercados exteriores, puesto en marcha a finales del pasado año y cuya dotación se ha incrementado un 40 por ciento; al establecimiento de una nueva línea para iniciar el Plan de ordenación integral de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, con una previsión de un millón de euros y, en igual cuantía, se incrementa la línea para llevar a cabo el Plan de ordenación y fomento del sector equino. Para la mejora de la competitividad de la industria agroalimentaria se dispone de 85,5 millones de euros, destinando el 50 por ciento a financiar las inversiones dirigidas a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios. Vamos a continuar fomentando la innovación de la industria agroalimentaria mediante un incremento del 50 por ciento en el subprograma de ayudas a investigación, desarrollo e innovación y, en especial, al desarrollo de centros tecnológicos agroalimentarios.

En cuanto a la dotación para promoción, se mantienen prácticamente las dotaciones destinadas a ferias nacionales e internacionales y a promoción de productos agroalimentarios, disminuyendo aparentemente la línea de campañas de promoción cofinanciadas por la Unión Europea; y digo aparentemente porque, al disponer de financiación comunitaria, la asignación está incluida en el programa 412.M del Fondo Español de Garantía Agrícola, más conocido en nuestro argot como FEGA. Sin embargo, esta mejora de la competitividad de los sectores agrícola, ganadero e industrial agroalimentario

debe estar acompañada de un aumento de la productividad agraria. A este aumento está contribuyendo el decidido impulso que desde el inicio de la legislatura hemos dado a la política de regadíos para una eficiente gestión del recurso hídrico a través del ahorro del agua, porque no debemos olvidar que más de la mitad de la producción agraria procede de cultivos de las zonas de regadíos. Vamos a continuar impulsando el Plan nacional de regadíos, especialmente en la línea de mejora y modernización, para alcanzar el objetivo de cumplimiento del cien por cien en el año 2008. Además, mediante el plan de choque estamos acelerando aquellas inversiones ya declaradas de interés general, que van a generar un ahorro de más de mil hectómetros cúbicos de agua al año. La dotación financiera del programa es de 120 millones de euros que, unidos a los 81 millones incluidos en el capítulo 8, permite que las actuaciones en regadíos para el año 2007 dispongan de más de 200 millones de euros. Esto significa un aumento del 23 por ciento respecto a lo presupuestado en 2004 y pone de manifiesto la voluntad del Gobierno en la mejora de la eficiencia hídrica y su contribución al medio ambiente. Adicionalmente, en el marco del plan de choque, las Seiasas tienen previsto invertir más de 500 millones de euros y la empresa Tragsa otros 200 millones. También quiero señalar el contenido de la disposición adicional trigésimo sexta del proyecto de ley, donde se incluyen veintinueve declaraciones de interés general para obras de infraestructura hidráulica con destino a riego. Si nos basamos ahora en el programa 414.B de desarrollo sostenible del medio rural, hay que señalar que el programa de regadíos, junto al de desarrollo sostenible del medio rural, conforman los dos ejes que vertebran el plan estratégico. El programa de desarrollo sostenible incluye las medidas de modernización de explotaciones, favoreciendo el acceso de los jóvenes, así como otras que contribuyen a mejorar la biodiversidad y la vertebración del territorio. También contempla políticas de creación de empleo, de diversificación de la economía rural, mejora de infraestructuras y servicios, formación, fomento del cooperativismo o turismo rural. Para llevar a cabo estas políticas hemos incrementado un 7,5 por ciento la dotación financiera, destinando 142 millones a modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes, 114,4 millones a medidas de acompañamiento y 38,7 millones a mejora de infraestructuras. En resumen, si a los 200 millones destinados al uso eficiente del agua, sin incluir —insisto— las inversiones de las Seiasas y de Tragsa, se le añaden los 383 millones del programa de desarrollo sostenible y los 540 millones contemplados en el organismo autónomo FEGA para medidas de desarrollo rural, estamos hablando de cuantías superiores a los 1.132 millones de euros para desarrollo rural. Por tanto, este año hay en el presupuesto 65 millones más que en 2006. Y no les quepa duda alguna sobre las cifras a gastar, porque vamos a intentar llegar al cien por cien de ejecución presupuestaria a final del próximo año.

Otra de las apuestas del Gobierno es el impulso a la investigación y al desarrollo de la sociedad de la información que, como ustedes conocen, forma parte de nuestro plan de convergencia con Europa. Se trata de incrementar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, contribuyendo a la mejora de la competitividad y productividad de la empresa, en general, y de la agraria, pesquera e industrial, en particular. Queremos incrementar el uso de las nuevas tecnologías y de Internet en el medio rural, y por esta razón pusimos en marcha el pasado año un programa presupuestario dotado con 5 millones de euros y este año lo hemos incrementado hasta 6,25 millones. Considero que se trata de una apuesta de futuro para el desarrollo rural y, sinceramente, no entiendo cómo algunas de las enmiendas pretenden la supresión de este novedoso programa.

En lo relativo al programa sobre previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras, quiero informarles que se incrementa en 23 millones de euros. Además, este programa se complementa con una partida presupuestaria para apoyar financieramente a los agricultores que se han visto afectados por daños extraordinarios, estando dotada con 45,9 millones de euros. Estos tres años hemos aumentado el presupuesto destinado a financiar los seguros agrarios en un 25 por ciento. Pretendemos apoyar a los 500.000 productores que participan del sistema de aseguramiento de sus producciones, cuyo valor alcanza unos 10.000 millones de euros. Como ustedes ya sabrán, hemos aprobado el acuerdo de bases para la elaboración de los planes anuales de seguros agrarios para el trienio 2007-2009, del que hablé al inicio de mi intervención, donde quedan reflejadas las líneas directrices, los objetivos y las actuaciones para mejorar este sistema de protección de riesgos.

Centrándome ya en los aspectos más relevantes en materia de política pesquera, quiero subrayar que los dos principales objetivos se basan en el desarrollo sostenible de los recursos marinos, así como en la mejora de las estructuras productivas y la comercialización de los productos pesqueros. El programa para la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible de los mismos tiene como objetivo principal la gestión de los recursos, la inspección, vigilancia y control de la actividad pesquera, la ordenación y gestión de las zonas de protección, la coordinación del plan sectorial y las actuaciones para la recuperación del caladero nacional. Por ello, hemos dotado el programa con 48 millones de euros, siendo de destacar los 15,6 millones asignados al control de la actividad pesquera, 13,3 millones al control de los recursos, 7,1 millones a zonas de protección marina y 5,7 millones a apoyar a la flota pesquera que opera en países terceros. El apoyo a esta flota que faena en aguas exteriores se incrementa un 70 por ciento, dando así cumplimiento a los compromisos y acuerdos alcanzados en el seminario celebrado en Bayona el pasado mes de octubre. También es significativo el incremento del 18 por ciento de la línea de actuación

dirigida al control de los recursos marinos para dotar a los buques y aeronaves de sistemas de control y en especial para la localización de los mismos vía satélite.

Por lo que se refiere a la mejora de las estructuras y mercados pesqueros, quiero señalar que las medidas contempladas en el IFOP y en el nuevo Fondo europeo de la pesca, la mejora e innovación tecnológica, así como la colaboración con países terceros, son los principales objetivos de este programa estructural. De los 119,2 millones de euros, más del 50 por ciento se destinan a ayudas contempladas en el programa operativo IFOP y en el nuevo Plan estratégico de la pesca que entrará en vigor el próximo año. El Plan de acción pesquera, donde las inversiones en investigación, desarrollo e innovación son prioritarias, está dotado con 10,5 millones de euros. Asimismo, se ha previsto una partida de siete millones de euros para el buque de cooperación que pretendemos que esté operativo en el plazo de dos o tres años y cuyo destino será la formación en alta mar.

Señorías, esta política pesquera contemplada en los dos programas presupuestarios que acabo de señalar será complementada con el Fondo para la diversificación del sector pesquero y acuícola que se crea a través de la disposición adicional cuadragésima del proyecto de ley. Se trata de un fondo plurianual dotado con 21 millones de euros, gestionado por la Sociedad Estatal Sepides, que tiene por objeto apoyar financieramente a las empresas mediante préstamos participativos o créditos a largo plazo.

Señorías, concluyo señalando que este presupuesto pretende reflejar el compromiso político del Gobierno medido en términos de gasto con el sector agrario, pesquero y agroindustrial. Un sector cuya producción alcanza entre 110.000 y 120.000 millones de euros, de los cuales unos 20.000 se destinan a la exportación, contribuyendo a disminuir el déficit de nuestra balanza comercial. Como ustedes saben, el aumento de la demanda interna junto a la incipiente mejora de nuestro comercio exterior hace posible que la economía española crezca por encima de la media europea. Este excelente comportamiento de la economía, unido al aumento de la población ocupada, está contribuyendo a que por segundo año consecutivo las cuentas públicas acaben con superávit, del que se beneficia el sector agroalimentario no solo incrementando la dotación de las políticas contempladas en esta sección 21, sino también a través de otras políticas sociales que desde el Gobierno estamos impulsando. Por todo ello, y dado que las enmiendas presentadas no cuestionan el nivel de gasto, solicito su respaldo a la sección 21 de los Presupuestos Generales del Estado. El objetivo es continuar modernizando nuestra agricultura y pesca, sus infraestructuras y la agroindustria con vocación productiva, además de prestar un enorme apoyo a un colectivo sensible de ciudadanos que necesitan otros apoyos para complementar las rentas que obtienen de su propia actividad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora ministra.

Iniciamos el turno de defensa de las enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

A esta sección de Agricultura y Pesca hemos presentado una enmienda. Me permitirán ustedes que haga una pequeña exposición de la historia de esta enmienda porque ya fue presentada el año pasado, aunque variaba un poco el montante, para un proyecto que nos pareció y nos sigue pareciendo relevante, un centro de conferencias y encuentros, que se ha denominado ya en el anteproyecto como centro de experimentación y difusión del queso Idiazabal de Guipúzcoa. El año pasado no obtuvimos una respuesta satisfactoria a nuestra enmienda porque fue denegada, sin perjuicio de que el propio Gobierno dejara abierta una puerta para poderlo estudiar a lo largo de este año. Así ha sido, y ciertamente las autoridades de Idiazabal, con su alcalde, junto con los responsables del propio ministerio de Agricultura, han ido viendo y valorando la posibilidad de llevar a buen término una colaboración en un proyecto de estas características.

Hemos presentado —y por eso quiero explicarlo— por segundo año esta enmienda. El año pasado no había más enmienda que la de Eusko Alkartasuna y este año hemos visto que se ha presentado y aprobado una firmada por el Grupo Socialista y el Grupo Vasco. A nosotros nos satisface que aunque el año pasado no existiera esa iniciativa, este año no solo exista, sino que además se apruebe. Es satisfactorio, independientemente de cuál sea la enmienda que se apruebe. Sin embargo —y ahí viene el porqué del mantenimiento de nuestra enmienda en este trámite—, la cantidad que se ha aprobado en Comisión no nos parece especialmente razonable. Me explicaré. Se ha aprobado una cantidad de 30.000 euros, lo que supone una cuarta parte del valor real del proyecto, que asciende a 3.173.760 euros. No pretendemos que sea el Gobierno del Estado el que financie la totalidad de ese coste, sin embargo, sí entendíamos que si realmente quieren responsabilizarse de una manera que pueda ser eficaz, podría ser razonable que al menos asimilaran un 30 por ciento o una cantidad similar. Realmente entre 30.000 euros y un millón de euros, que sería un tercio, hay una diferencia sustancial. Por eso nosotros seguimos manteniendo esta enmienda, para que se amplíe la cifra que ya se aprobó en Comisión a una cantidad razonable, o cuando menos, si no es en este ejercicio presupuestario, se establezcan una serie de compromisos, que pueden ser bianuales o lo que fuere necesario, para que pueda llevarse a buen término este proyecto. Nos parece bien que se haya aprobado este inicio y nos congratulamos por ello, aunque podría haberse contado con la participación de quienes fuimos los originarios a la hora de presentar esta enmienda el año pasado, si bien da igual quien lo presente porque lo

importante es que se haga el proyecto, pero, aparte de esta satisfacción inicial, nos parecería razonable que en lo que falta de tramitación de estos presupuestos se ampliara a una cifra más acorde con el coste real de este proyecto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias ha hecho llegar a la Presidencia su voluntad de que se den por defendidas sus enmiendas, lo que hago constar para conocimiento de la Cámara y a efectos del «Diario de Sesiones».

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor **PÉREZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo con brevedad para mantener nuestras enmiendas, que son un total de 17 e implicarían una reasignación del gasto de 213 millones de euros. Una gran parte de nuestras enmiendas demuestran una clara preocupación por defender el medio natural y la absoluta compatibilidad con una agricultura y una ganadería más eficiente, más productiva y más desarrollada. En esas enmiendas apuntamos la dirección del incremento en la utilización de energías menos contaminantes, así como el fomento de unas prácticas más ecológicas en la agricultura y en la ganadería. En ese sentido entendemos el desarrollo de los biocombustibles que, además de ser una aportación al cumplimiento del Protocolo de Kioto, es una necesidad ligada a una nueva agricultura, y más tras la reforma de la política agraria comunitaria y la subsiguiente crisis de sectores tradicionales agrícolas y ganaderos de nuestro país.

Planteamos mantener el nivel de gasto público del periodo 2000-2006 para el desarrollo rural. Eso implicaría que la cofinanciación nacional debería subir del 36 por ciento de media de los años 2000 a 2006 al 53 por ciento entre los años 2007 y 2013, lo que supone un incremento de 364 millones de euros a 535 millones. Se trata, en cualquier caso, de paliar la disminución de los ingresos provenientes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Proponemos partidas para el fomento de la agricultura y de la ganadería ecológica. Las enmiendas 2559, 2560 y 2561 tendrían por objetivo actuaciones concretas en Andalucía, como diversificación agraria, arreglo de caminos rurales, promoción y comercialización del aceite de oliva. Las enmiendas 2568 a 2572 se centran fundamentalmente en actuaciones en las marismas del río Barbate y tienen como objetivo diversificar la economía en ese municipio. Planteamos también programas de protección de recursos pesqueros en Cádiz, como la renovación de la flota pesquera, con una partida de 30

millones de euros para incrementar la seguridad y el rendimiento de esa flota.

Por último, la enmienda 2563 tiene como objetivo proponer la implementación del contrato territorial de explotación en el que se integraran las distintas medidas actuales de desarrollo rural. Las enmiendas 2573 y 2574 tendrían como destino el plan anual de seguros agrarios y mejorar las condiciones de las mutuas de seguros.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Pérez.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, hemos escuchado atentamente su intervención sobre la política a desarrollar durante el año 2007 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que es el ministerio que usted preside. Nuestro grupo parlamentario ha presentado diez enmiendas a esta sección número 21. Desgraciadamente, ha sido uno de los pocos ministerios en los que no hemos podido consensuar ninguna enmienda con el Grupo Parlamentario Socialista que da soporte al Gobierno. Ha sido una verdadera lástima desde la posición política de nuestro grupo parlamentario, ya que había una serie de enmiendas que iban en la dirección de potenciar y modernizar algunos aspectos relevantes en los que su ministerio tendría que hacer un esfuerzo importante que reflejara, de cara a la economía productiva española, que realmente hemos entrado en el siglo XXI. Bastantes compañías españolas cuando, por ejemplo, quieren registrar algunas variedades en la oficina española, debido a la aglomeración que existe y a la falta de medios y de recursos humanos y técnicos, tardan muchísimos años en poder hacerlo y se tienen que ir a otros países de la Unión Europea para poder registrar más rápidamente. Si estamos en el siglo XXI, en el siglo de las nuevas tecnologías, con los avances tecnológicos que hemos hecho en la Administración del Estado español, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hace falta una modernización patente y ostensible para que pueda beneficiarse el sector agricultor español. A este respecto, habíamos presentado la enmienda 3080, que va en la dirección de poder dotar de recursos humanos y tecnológicos a la Administración con una cantidad de 5.600.000 euros.

Hay otro aspecto interesante —reiteradamente lo venimos presentando a lo largo de estos últimos presupuestos— reflejado en la enmienda 3081 y que va en la dirección de incrementar los recursos económicos para potenciar aún más el Plan anual de seguros agrarios en la liquidación de planes anteriores. Con este mecanismo pretendemos popularizar y potenciar todavía más los seguros agrarios para que no tengamos que recurrir rei-

teradamente a los decretos-leyes a fin y efecto de poder paliar determinados desastres naturales que se puedan producir en el campo español. Lo que propone esta enmienda es un paso más consistente para modernizar nuestras estructuras agrarias.

Finalmente, hay otra serie de enmiendas que van en la dirección de mejorar la organización, la producción y la reordenación de sectores productivos, así como la modernización de las explotaciones agrarias para poder incrementar todos aquellos recursos que hagan que nuestras industrias agroalimentaria y productiva, que están basadas en la agricultura, pesca y alimentación, sean más modernas y competitivas y continúen siendo uno de los puntales de la economía española.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Finalmente, para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, como ha dicho la ministra de Agricultura, un año más debatimos los Presupuestos Generales del Estado, y por tercer año, señora ministra, nos cuenta lo que van a ser las cifras del Ministerio de Agricultura, en este caso, para el año 2007. Este es un debate —no este en concreto sino en general— absolutamente tedioso y reiterativo. Damos tres veces la vuelta a las cifras, a los papeles y a los números con el tiempo tasado, y al final siempre ocurre lo mismo. El Grupo Popular, en esta legislatura en la oposición, critica lo que cree que es criticable, y termina siempre la función del debate de cada sección con el portavoz correspondiente. Va a ver, cuando deje yo de hablar, cómo sale el señor Alonso —fanfarria y música de gloria— diciendo lo bien que lo hace el ministerio. No es que me cure en salud, pero vamos a contar cada uno cómo vemos la película. En esta película, señora ministra, nada que oponer a lo que usted ha dicho; su señoría nos ha contado la letra de maravilla. ¿Me permite que ponga la música? Su señoría solamente ha hecho un apunte musical, y es que ha dicho que este presupuesto refleja el compromiso político del Gobierno del Partido Socialista con el sector. Efectivamente, lo refleja y bien; un reflejo lamentable, pequeño, canijo y bastante mejorable.

El Grupo Parlamentario Popular, al cual represento en este momento, mantiene para este debate una enmienda de totalidad a la sección 21, así como una serie de enmiendas parciales, y ya de entrada pido para todas ellas el voto afirmativo a SS.SS., en la seguridad de que el presupuesto del ministerio para el ejercicio 2007 se vería sensiblemente mejorado si se aceptasen tales enmiendas. Entendemos que es la ocasión adecuada para que, repito, pongamos la música en el debate y repa-

semos cómo marchan las cosas en el campo y en el mar, y de ese estudio tranquilo podríamos sacar conclusiones que deberían tener su traducción en unos presupuestos generales de verdadera utilidad para el sector primario. No dudamos de que estos presupuestos son válidos para que funcione el ministerio, pero tampoco tenemos ninguna duda de que no valen para nada en cuanto al funcionamiento del campo y del sector primario. Es otra cosa; el campo va por un lado y el ministerio por otro.

Empecemos por la pesca, señora ministra. Usted nos ha dado una serie de cifras, y yo le pregunto: ¿por qué tratan tan mal al sector pesquero en estos presupuestos? El incremento del 3 por ciento más o menos es absolutamente insuficiente dadas las carencias y las necesidades del sector. Es un hecho objetivo que desde que el PSOE gobierna el balance presupuestario en el capítulo pesquero es absolutamente negativo y en contra de los importantes incrementos presupuestarios que la pesca tuvo durante los gobiernos del Partido Popular. Lo digo y lo reitero. Miren hacia atrás y comparen. Antes, el sector pesquero tenía unos crecimientos adecuados y ahora absolutamente raquíticos e impresentables. Con estos presupuestos es totalmente imposible hacer frente a los graves problemas planteados por el sector, y así seguirá pendiente la recuperación del caladero nacional, no se atajará de forma decidida un plan de seguridad de la flota y por supuesto seguirán faltando planes para la producción de nuevas especies dentro de la acuicultura. Nuestro grupo ha presentado enmiendas que pueden paliar las deficiencias presupuestarias y fueron rechazadas en la Comisión a pesar de que el portavoz socialista manifestó estar de acuerdo con nuestro diagnóstico de la situación. Pues bien, hoy tienen SS.SS. una nueva oportunidad de cambiar el sentido de su voto y con ello contribuir a la búsqueda de las soluciones demandadas por los marineros, pescadores y armadores.

Por cierto, antes de cambiar de tema dentro de este debate, he hablado de la seguridad de la flota y llevamos una legislatura bastante negra, bastante nefasta, y mi grupo —y creo que todos los demás grupos y por supuesto la señora ministra—, en este momento, por encima de consideraciones económicas y presupuestarias, quiere manifestar su profundo pesar y dolor por la reciente desaparición de tres marineros en aguas de Namibia, dos de ellos gallegos y uno namibio.

Siguiendo con otros temas, ya dentro del campo, más o menos el 80 por ciento de los presupuestos del Ministerio de Agricultura, casi unos 7.000 millones de euros, lo constituye la política agraria común. Esa es la cantidad —6.800 ó 6.900 millones de euros— que los gobiernos del Partido Popular lograron para financiar los pagos compensatorios, medidas de acompañamiento y desarrollo rural. Pues bien, entramos en el sexenio 2006-2013 y ya empezamos mal, empezamos con una desastrosa negociación por parte del señor Rodríguez Zapatero y una caída importante de los fondos europeos; negoció mal y se trajo mucho menos dinero del que ya percibíamos. Antes percibíamos una cantidad de fondos y

éramos los segundos en Europa —estábamos precedidos solamente por Francia—, ahora hemos pasado al tercer lugar, percibimos menos dinero y todo porque el señor Rodríguez Zapatero —reitero— negoció mal y perdió una parte de lo que otros antes consiguieron —estos otros se llamaban Aznar, Rato y ministros de Agricultura del Partido Popular—, sin que esta pérdida en los presupuestos se vea compensada por ayudas nacionales a los sectores en crisis. Por cierto, la caída espectacular de los ingresos que vienen de Europa es reconocida por todos, incluso por el Grupo Socialista, porque esta mañana hemos firmado una enmienda transaccional en la que instamos —estoy seguro de que no lo va a cumplir este Gobierno— a que aporte como fondos nacionales, a través de una disposición adicional —creo que así se llama el artilugio técnico que hemos buscado—, lo que no viene de Europa. Repito que estoy seguro de que no lo van a cumplir, y dentro de unos meses lo veremos.

Con este panorama, señorías, existe una inquietud lógica entre los agricultores y ganaderos cuando ven cómo disminuyen las perspectivas financieras y, por ende, los ingresos provenientes de la política agraria común, como también existe —y es una realidad palpable— una desconfianza grande en los resultados de las futuras negociaciones con la organización mundial de comercio. Este es el clima generalizado en el campo: desconfianza y, por qué no decirlo, falta de esperanza en el futuro. Dentro de este marco global, los agricultores y ganaderos miran todavía con temor el posible incremento de la modulación. Para los no versados reiteraré que de sus ingresos se detrae el 5 por ciento para financiar otras cosas, pero no están tranquilos porque la normativa europea permite que se les detraiga hasta un 20 por ciento, y ante esa posibilidad hay desconfianza y temor. Existe otro elemento de desconfianza en el sector agrario y es el resultado de las próximas negociaciones, que están a la vuelta de la esquina —estamos hablando del plátano, del vino y de las frutas y hortalizas—, y ante los precedentes de estos dos últimos años no digo que hay que temerse lo peor, pero poco faltará. Ya hemos visto lo que ha pasado con el tabaco y con el algodón —efectos absolutamente nocivos para este cultivo—, pero la última OCM negociada fue la de la remolacha, que ha supuesto una drástica caída de este cultivo y el cierre de algunas azucareras con la consiguiente caída de población activa en un sector que fue pujante y hoy está decaído. Cae la población activa, señora ministra. ¿Dónde está el fomento del empleo a través de estos presupuestos? Pero es que a partir de ahora la pregunta que se hacen en el campo es: ¿Qué va a pasar con el plátano, qué va a pasar con las frutas y hortalizas, qué va a pasar con el vino? Sin ir más lejos, creo que esta mañana el grupo productor más importante de plátanos ha tenido una reunión en esta casa, estando presente la señora ministra y, por supuesto, el señor presidente del Gobierno. No quiero ni recordar el precedente que hubo con la remolacha; también el señor

presidente del Gobierno se tomó un interés tremendo y obtuvo un fracaso rotundo. Espero que ahora en el plátano no consiga los mismos éxitos, entre comillas. Estos interrogantes en estos cultivos frenan iniciativas en cualquier parte de España y hacen que los profesionales del campo miren con recelo su futuro y se piensen dos veces las inversiones absolutamente necesarias, tanto las inversiones nuevas como la renovación que toda empresa agraria requiere constantemente. Además, se gana la confianza de los agricultores y ganaderos cuando se negocia bien en Europa y cuando se incluyen partidas en los presupuestos generales que palian problemas y ayudan al sector de forma efectiva.

Voy a citar dos problemas que no están tocados en los presupuestos y que ya son problemas añejos, no son problemas creados ahora. Uno de ellos es el incremento escandaloso de los costes de producción, especialmente carburantes, energía y fertilizantes: ni una ayuda en los presupuestos del Ministerio de Agricultura. Otro problema, también sin ninguna ayuda, es la inexplicable diferencia que hay entre los precios percibidos por los agricultores y ganaderos y los precios pagados por los consumidores. Pues bien, repito que en ninguno de estos casos el profesional del campo se ve asistido por el ministerio y, desde luego, no hay ni una sola partida presupuestaria tendente a resolver los problemas citados. Tampoco hay ayudas sustanciales a las necesidades climatológicas de la campaña 2005, aquello fue un desastre con heladas, riadas y sequía. En definitiva, una caída de 11 puntos en la renta agraria y el ministerio mirando para otro lado. No ha habido ayudas verdaderas y hoy en los presupuestos falta una partida importante que impulse de manera definitiva los seguros agrarios. El seguro agrario, señora ministra —nos ha oído decirlo muchas veces y nos lo seguirá oyendo decir—, es el mejor instrumento que tiene una explotación agrícola moderna y deberían aportarse más medios financieros para abrir nuevas modalidades de seguros. Se hace una política presupuestaria demasiado continuista y no se da ese paso definitivo que en nuestra opinión se requeriría y que contaría con nuestro total apoyo; un paso definitivo que consolidara de manera realista y moderna los seguros agrícolas y ganaderos.

Otra partida que enmendamos es la destinada a los regadíos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdón, señor Madero. Debe ir concluyendo, por no decir que debe concluir.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

Decía que enmendamos la partida destinada a los regadíos, sobre todo a los regadíos sociales, que son esenciales para fijar población en el medio rural. También es fundamental una mejor dotación presupuestaria en aquellos programas tendentes a la incorporación de jóvenes al campo y a la mejora de la calidad del medio

rural, con especial incidencia en los programas de promoción y cualificación de la mujer rural. Y si estamos hablando de la incorporación de unos 100 jóvenes al campo al año, cuando el objetivo son 10.000, necesitamos —necesita el ministerio en este caso— cien años para cumplir ese objetivo. ¡Cuán largo lo fiáis! Habría que mejorar claramente la dotación presupuestaria en la materia.

Señorías, es indudable que estos presupuestos de 2007 aportan menos cantidades provenientes de Europa, que se elaboran sobre los resultados de gestiones nefastas, sobre las ayudas a cultivos como el tabaco, el algodón y la remolacha, como he dicho antes, y es evidente que no hay confianza en lo que nos venga en el futuro, sobre todo y de manera casi inmediata en sectores tan fundamentales como el plátano, el vino, las frutas y hortalizas. Si miramos hacia atrás vemos que el campo y la mar siguen adoleciendo de los mismos problemas —y aún agravados— de años anteriores y todo ello, señorías, conlleva el desánimo en el sector, conlleva la falta de ilusión por mejorar las explotaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras, conlleva un alarmante deseo de la población activa agraria y, en definitiva, un futuro poco prometedor. A esta situación, señora ministra, es a la que ha conducido la política agraria y pesquera del Partido Socialista. Se ha llegado a una situación anodina, con poco pulso, sin ningún entusiasmo de los actores y una autocomplacencia del Gobierno que nos parece inadmisibles, porque el campo y la mar de España merecen y precisan, señora ministra, una política distinta y unos presupuestos mejores.

Muchas gracias. (El señor **Gómez Darmendrail**: ¡Muy bien!—Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Madero.

Iniciamos el turno de fijación de posiciones. Señor Azpiazu, ¿quiere intervenir? (Pausa.) ¿Señor Puig? (Pausa.) En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Madero, subo y ocupo la tribuna no para hablar de fanfarrias ni de loas al Gobierno sino para desearle salud, pues sé que pasa por un proceso gripal fuerte y deseo su recuperación porque me consta su eficaz trabajo en el Grupo Parlamentario Popular. (Rumores.)

Estamos hablando de los presupuestos de Agricultura y el Grupo Parlamentario Socialista quiere reconocer y dejar constancia, en este turno de fijación de posiciones, del esfuerzo presupuestario que hace el Gobierno de España, que hacen los españoles en favor de la agricultura, de la pesca y de la alimentación. Estamos analizando un presupuesto que tiene una cantidad de 8.531 millones de euros de los cuales, señores diputados, 1.747 millones corresponden a la aportación directa que hace el Estado a la financiación de este presupuesto público,

el resto efectivamente son 7.071 millones que proceden de la Unión Europea, y es falso —es lo primero que quiero decir— que están disminuyendo estas cuantías. Ya veremos lo que ocurre a futuro, pero en este presupuesto no disminuye la aportación de fondos de la Unión Europea y, por supuesto —y esto es muy importante—, se incrementa y muy notablemente la aportación del Estado a la financiación del presupuesto. Quiero destacarlo porque lo que marca el esfuerzo de un país o de un gobierno en favor de un sector concreto, en este caso la agricultura, la pesca y la alimentación, es la parte de financiación estatal, los recursos que parten de la contribución de los impuestos de los españoles, y en este caso ese esfuerzo supone un incremento en el presupuesto del 6,24 por ciento. Esta subida del 6,24 por ciento en el ejercicio, junto a la experimentada en el ejercicio corriente, que fue del 9,99 por ciento, suponen los incrementos más importantes de crecimiento en Agricultura, Pesca y Alimentación de los últimos diez años. Tengo la obligación de recordar —porque después de oír el discurso del portavoz del Grupo Popular tengo que contrastar las cifras— que en los últimos cuatro años del Gobierno del Partido Popular el presupuesto de Agricultura, Pesca y Alimentación en su conjunto creció el 2,83 por ciento, frente a un 19,76 por ciento que ha crecido durante los tres presupuestos del Gobierno socialista. Se pueden hacer en esta tribuna los discursos que uno quiera, pero las cifras son las cifras: con el Gobierno socialista el presupuesto ha crecido el 19,76 por ciento y con el Partido Popular el presupuesto de Agricultura creció el 2,83 por ciento. No es cuestión de hablar alto ni bajo, son las cifras, están en los libros y se pueden contrastar. El Grupo Socialista, por tanto, considera que los recursos económicos que se han puesto a disposición de estas políticas son suficientes. Lógicamente todo el mundo podría pensar —y esa fue mi reflexión en la Comisión de Presupuestos— que cualquier política de gasto si está mejor dotada es mucho mejor, pero nosotros creemos que el esfuerzo financiero que estamos haciendo en este presupuesto es suficiente para soportar esas políticas y las principales prioridades de gasto del presupuesto.

Como se han presentado enmiendas por parte de todos los grupos y muchas de ellas afectan a las mismas partidas de gastos, quisiera reiterar —ya lo ha hecho la señora ministra— que, por ejemplo, en materia de regadíos, un pilar fundamental de la política agraria, las políticas crecen con este presupuesto el 7,3 por ciento de inversión directa a la que hay que agregar, como se ha dicho, los 500 millones de euros que invertirán las Seiasas, más los 200 millones de euros que va a invertir la empresa pública Tragsa. Es, por tanto, el mayor esfuerzo inversor en materia de regadíos que se ha realizado en los últimos años.

Respecto a las que financian los seguros agrarios, hay una serie de partidas concretas para incorporar algunas medidas que pueden financiarse perfectamente con el capítulo global. Los seguros agrarios crecen un 10 por

ciento y, por tanto, van a poder financiar todos esos planteamientos que se han hecho del seguro de explotación, del estudio de nuevos seguros agrarios, de una evaluación de los que están actualmente en disposición. La mesa nacional de seguros agrarios tendrá presupuesto y capacidad para poder desarrollar todas y cada una de esas medidas que ustedes han propuesto.

En materia de sanidad ganadera y de lucha contra plagas, donde se han presentado algunas enmiendas concretas cuando el presupuesto del Ministerio de Agricultura es global para la lucha contra todas las enfermedades, en un programa en el caso de la ganadería y en otro en el caso de las plagas de la agricultura, crece el 14,1 por ciento en la ganadería y el 11,1 por ciento en la agricultura. Por tanto, el presupuesto tendrá capacidad financiera suficiente para incrementar los recursos tanto contra las enfermedades o las plagas con las que se está trabajando como contra las que pudieran aparecer.

Se han presentado también algunas enmiendas en relación con el desarrollo rural. Se ha hecho hincapié por algunos grupos parlamentarios en decir, reiterar, agradecer y reconocer el pacto que se ha alcanzado esta mañana incorporando una disposición adicional al texto articulado de la ley que garantiza la aportación económica del Estado y la financiación de los programas de desarrollo rural para el año 2007, de forma que en ningún caso se produzca disminución respecto al año 2006. El señor Madero, portavoz del Grupo Popular, tiene todo el derecho del mundo a desconfiar del cumplimiento, pero en España, señor Madero, la ley es la ley y usted no debería desconfiar. Los presupuestos contemplan partidas en una cuantía —lo ha dicho la ministra— de 1.132 millones de euros para el desarrollo rural, que es una cifra superior a la de 2006. Además, para garantía de los grupos y seguridad de los agentes que trabajan en el desarrollo rural se ha incorporado esta disposición adicional, pactada y votada por todos los grupos parlamentarios, que supone una garantía de no disminución de recursos en esta partida.

Asimismo podemos afirmar que las políticas de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible tienen una financiación adecuada y ajustada a las necesidades en este momento de la pesca y, por cierto, señor Madero, adaptada a la nueva política pesquera de la Unión Europea, que efectivamente ha supuesto algunas modificaciones, política pesquera que fue aprobada durante el mandato de su Gobierno y que ahora estamos viendo algunas consecuencias que efectivamente pueden suponer modificación económica en la aplicación de algunas partidas.

La mayoría de las enmiendas que se mantienen vivas en el presupuesto presentadas por los distintos grupos parlamentarios pretenden incrementar distintas partidas de gasto que ya tienen presupuesto. Se proponen incrementos en regadíos, en seguros agrarios, en la lucha contra plagas y en planes de reestructuración de distintos sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros. Intentaría decirles de nuevo, señores portavoces de los distintos

grupos, que estén tranquilos porque existe presupuesto suficiente para financiar todas y cada una de esas medidas.

Hago alguna referencia, ya para terminar, señor presidente, en relación con lo manifestado por distintos portavoces. A la señora Lasagabaster, en relación con ese proyecto tan interesante —estuve presente en la reunión que tuvo el alcalde de Idiazabal en el Ministerio de Agricultura—, quiero decirle que me parece que es un buen comienzo la enmienda transaccional que se ha incorporado por acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco. Supone una primera aportación para financiar desde el Ministerio de Agricultura un proyecto que de alguna manera es difícilmente encajable en este presupuesto, puesto que es un centro de convenciones de titularidad municipal, pero la voluntad está plasmada en esa enmienda que espero que sea un primer paso para la financiación total de ese proyecto.

En cuanto a *Convergència i Unió*, ya me he referido a la mayoría de las enmiendas sobre seguros agrarios, plan varietal, programas de biocombustibles y tienen financiación suficiente. En relación con esa enmienda que se refiere a la potenciación económica de la oficina de variedades comerciales, de semillas, quiero decir al señor Sánchez i Llibre que se acaba de aprobar la ley, que la ley supone una transferencia muy importante de competencias a las comunidades autónomas, que serán las que tendrán que dotar adecuadamente los servicios para poder realizar las tareas que les encomienda la ley, y que el Ministerio de Agricultura tiene capacidad de autoorganización suficiente para dotar adecuadamente esta oficina de variedades comerciales. No tenga duda de que si tiene necesidades lo hará con su presupuesto.

Por último, quiero hacer una referencia al Grupo Popular de nuevo y con esto termino. Señor Madero, usted ha hablado poco de presupuesto, ha dedicado poco tiempo a defender una a una todas las enmiendas, lo que demuestra que el Grupo Popular, aunque ha presentado una enmienda de totalidad, no ha presentado un proyecto alternativo de presupuesto. Usted se ha dedicado aquí a hablar de los grandes males de la agricultura española debido a lo que usted dice una mala negociación —yo le he demostrado que no hay rebaja de aportaciones— y a criticar posibles y futuras medidas como la modulación y las reformas de distintos sectores. En definitiva, no hay proyecto alternativo del Partido Popular y únicamente han planteado enmiendas de incremento de cuantías en algunas partidas que, de hecho, ya se incrementan en este presupuesto.

El presupuesto que tenemos es el adecuado a las necesidades de la agricultura y en esa línea se manifestarán, lógicamente, los votos del Grupo Socialista.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Alonso.

¿Desea intervenir, señora ministra? **(Pausa.)** Finalizado el debate de la sección, procederemos a llamar a votación. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, concluidas las votaciones continuará el debate sobre las secciones 24, Cultura, y 27, Vivienda. Terminada la sección 27 se levantará la sesión, si bien la votación sobre Cultura y Vivienda no se realizará, tal y como está previsto en Junta de Portavoces, hasta mañana a partir de las 13:00 horas, junto con el bloque de mañana por la mañana.

Votación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 26, Sanidad y Consumo e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto (señora Barkos Berruezo). Votación de la enmienda.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 28; en contra, 291; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 140; en contra, 176; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de las enmiendas 564, 566 a 568, 570, 572 a 574, 576 y 577.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 155; en contra, 173; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del resto de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 21; en contra, 307; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 150; en contra, 172; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 135; en contra, 183; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen de la sección 26 y del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 174; en contra, 136; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 16, Interior. Grupo Parlamentario Mixto (señora Barkos Berruezo). Votación de la enmienda.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 156; en contra, 164; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Señora Lasagabaster Olazábal. Votación de la enmienda 690.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 21; en contra, 166; abstenciones, 144.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de la enmienda 691.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 20; en contra, 300; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Señor Rodríguez. Votación de la enmienda 2089.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 152; en contra, 177; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de la enmienda 2090.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 14; en contra, 172; abstenciones, 147.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 11; en contra, 307; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de las enmiendas números 2201 y 2222.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 151; en contra, 176; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de la enmienda 2207.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 14; en contra, 304; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de la enmienda 2228.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, seis; en contra, 300; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de las enmiendas 2212, 2213, 2220 y 2221.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, cinco; en contra, 167; abstenciones, 160.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, cinco; en contra, 164; abstenciones, 162.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de las enmiendas 283, 294 y 297.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 149; en contra, 173; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 279, 282, 295 y 298.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 21; en contra, 303; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 280, 281 y 296.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 20; en contra, 168; abstenciones, 146.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 285, 287, 288, 292 y 299.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 10; en contra, 305; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 10; en contra, 167; abstenciones, 154.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Votación de la enmienda 2878.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 24; en contra, 172; abstenciones, 138.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 13; en contra, 305; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de sus enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 137; en contra, 190; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el dictamen de la sección 16.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 177; en contra, 140; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 17, Fomento. Grupo Parlamentario Mixto (señora Barkos). Votación en bloque de sus enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 157; en contra, 175; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Señora Lasagabaster. Votación de las enmiendas 692 y 700.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 143; en contra, 171; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333, a favor, 14; en contra, 162; abstenciones, 157.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Señor Labordeta. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, seis; en contra, 167; abstenciones, 161.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Señor Rodríguez. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 14; en contra, 166; abstenciones, 155.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de la enmienda 2350.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335, a favor, cinco; en contra, 169; abstenciones, 161.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de las enmiendas 2235, 2246 y 2247.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 14; en contra, 164; abstenciones, 154.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de la enmienda 2236.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, siete; en contra, 174; abstenciones, 152.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de la enmienda 2237.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, ocho; en contra, 176; abstenciones, 151.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de las enmiendas 2238, 2362 y 2438.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 145; en contra, 168; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 2300 a 2308, 2310 a 2327, 2329 a 2349, 2351 a 2356, 2367, 2442 a 2445, 2449, 2451, 2452, 2489, 2490 y 2492 a 2497.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 16; en contra, 168; abstenciones, 151.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de la enmienda 2328.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, siete; en contra, 169; abstenciones, 157.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de las enmiendas números 2441, 2446, 2450, 2481, 2482 y 2484 a 2487.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, siete; en contra, 169; abstenciones, 159.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 3602 y 3603.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 13; en contra, 169; abstenciones, 152.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, seis; en contra, 167; abstenciones, 162.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de la enmienda 337.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 15; en contra, 302; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de la enmienda 371.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 24; en contra, 303; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación de las enmiendas 305, 308, 310, 312, 332, 336, 338, 341, 345, 346, 359, 364, 365, 372, 390, 397, 398, 404, 407, 409, 414, 415 y 654 a 661.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 16; en contra, 165; abstenciones, 154.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de la enmienda 387.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 26; en contra, 168; abstenciones, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación del resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 20; en contra, 164; abstenciones, 150.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Votación de las enmiendas 3039 a 3041.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 153; en contra, 171; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 2887, 2897, 2899, 3006 y 3007.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 15; en contra, 179; abstenciones, 138.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 2963 a 2966.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 23; en contra, 166; abstenciones, 146.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las enmiendas 2976, 2980 y 3026 a 3028.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 29; en contra, 167; abstenciones, 139.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 14; en contra, 170; abstenciones, 152.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 139; en contra, 183; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen de la sección 17.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 174; en contra, 152; abstenciones, ocho.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 21, Agricultura, Pesca y Alimentación. Grupo Parlamentario Mixto. Votamos la enmienda de la señora Lasagabaster.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 12; en contra, 158; abstenciones, 165.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Votamos la enmienda.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 152; en contra, 172; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de las enmiendas 2568 y 2571.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 147; en contra, 174; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del resto de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, seis; en contra, 169; abstenciones, 161.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 152; en contra, 180; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Popular. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 136; en contra, 182; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el dictamen de la sección 21.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 174; en contra, 144; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Continuamos con la sección 24, Ministerio de Cultura. **(Rumores.)**

Señorías, el Pleno continúa y quedan todavía dos secciones por discutir esta noche. **(Continúan los rumores.)**

Señorías, les ruego que no se paren en las escaleras y que no hagan conversaciones en el hemiciclo, que el Pleno continúa.

Sección 24, Ministerio de Cultura. Tiene la palabra la señora ministra. Adelante, por favor.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco ante este Pleno con el objeto de presentar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señora ministra. Por favor, el Pleno continúa. Sigán las conversaciones en la medida de lo posible fuera del hemiciclo, porque sino hay un murmullo muy alto.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Decía que comparezco para presentar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 correspondientes al Ministerio de Cultura. El diseño y ejecución de la política cultural del Gobierno **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)** pivotan obviamente sobre el Ministerio de Cultura, y a este departamento se le asignan casi en exclusiva las dotaciones presupuestarias que dan cobertura financiera para llevar a cabo tal política. Por tanto, la sección presupuestaria donde encuentran reflejo esas previsiones de gasto incluye no solo las que corresponden a las asignadas a los distintos órganos que se insertan dentro de la estructura del departamento sino también las asignadas a los organismos públicos adscritos al mismo. El presupuesto que presento ya ha sido

abordado y debatido en parte en las distintas fases habidas hasta la fecha durante su tramitación parlamentaria en esta Cámara, y estoy segura de que presentará mejoras notables sobre el presentado en correspondencia con las aportaciones de los grupos parlamentarios, cosa que agradezco ante SS.SS. en cuanto exponentes de la representatividad que ostentan y en la idea de que ello contribuye a la mejora de la propuesta inicial remitida por el Gobierno.

Mi intervención, aunque vaya orientada fundamentalmente a la defensa de las asignaciones presupuestarias del Ministerio de Cultura, no puede obviar que la política cultural, aunque esté residenciada en el departamento que dirijo, impregna multitud de vertientes de las distintas políticas sectoriales del Gobierno. En este sentido, cabe citar en qué medida el recurso del denominado 1 por ciento cultural afecta horizontalmente a las actuaciones de múltiples departamentos en su faceta de inversores que coadyuvan con su financiación al enriquecimiento del patrimonio histórico español como obliga nuestra Ley de Patrimonio. En igual modo, la difusión de la cultura española en el exterior es un denominador común en las múltiples líneas de la acción exterior del Estado y a la que se allegan recursos desde distintos departamentos, en particular desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Dirección General de Relaciones Culturales, y complementados por la actuación de otros entes públicos y sociedades públicas empresariales, entre los que destacan el Instituto Cervantes, la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y el Instituto de Comercio Exterior, entre otros. Si a todo lo anterior se une el conjunto de recursos que se destinan por parte del sector público fundacional de carácter cultural a actividades culturales, se comprenderá fácilmente que las asignaciones públicas a la cultura en los Presupuestos Generales del Estado exceden muy significativamente de las que se encuadran desde el punto de vista presupuestario exclusivamente en el Ministerio de Cultura.

Si nos centramos en el ámbito de los presupuestos del Ministerio de Cultura, lo que debe interpretarse por encima de los datos numéricos, son los principios estratégicos que inspiran la línea de trabajo política. Son, en definitiva, las señas de identidad que laten y dan vida a los fríos datos numéricos año tras año. En este sentido, no puedo sino recordarles que se mantienen los grandes objetivos que han inspirado la política cultural en lo que transcurre de legislatura. Señalo como fundamentales el impulso a la lectura y el acceso a los libros, el apoyo a la creación y la creación de espacios culturales mejores y adecuados. **(El señor vicepresidente, Gil Lázaro, ocupa la Presidencia.)** El análisis del presupuesto de 2007 y su valoración no pueden calibrarse en su justa medida si no se enmarcan en la política presupuestaria del periodo 2005-2007 correspondiente a la legislatura en su conjunto.

Permítanme significar en qué medida la política cultural ha sido prioridad en la política presupuestaria de este Gobierno. Un dato resulta revelador de lo que digo. El total acumulado en este periodo del presupuesto del departamento ha sido del 25,23, con lo que el incremento medio anual se sitúa en el 8,41 por ciento. Si se compara este dato con el esfuerzo presupuestario recogido en la legislatura anterior, que fue el periodo 2000-2004 —del 20,68, por tanto de un 5,17—, se deduce con nitidez que este Gobierno casi ha duplicado los incrementos porcentuales en las asignaciones a la política cultural. Esto nos lleva a concluir que estamos cumpliendo los compromisos en la línea del horizonte de la legislatura que nos habíamos trazado al inicio de la misma, y en este contexto, a medio plazo y en su debida perspectiva histórica, es donde debemos sacar las conclusiones sobre la presencia de la política cultural en la acción del Gobierno en esta legislatura.

Si nos ceñimos a las previsiones presupuestarias recogidas en el proyecto de presupuestos generales para 2007 y referidas exclusivamente al Ministerio de Cultura, les diré que el importe total del mismo asciende a 782,9 millones de euros, con lo que el incremento sobre el presupuesto del ejercicio anterior se eleva en un 4,35 por ciento. Con ello el Ministerio de Cultura consolida el esfuerzo presupuestario realizado desde 2005 y, como les decía al principio de mi intervención, a ello hay que añadirle que, si esta Cámara tiene a bien aprobar las enmienda tramitadas y aceptadas en Comisión, el incremento se situará en casi cinco puntos más del previsto inicialmente. Esto significará que el presupuesto del Ministerio de Cultura crecerá en 2007 en torno a un 9 ó 9,5 por ciento.

Un análisis estructural de este presupuesto nos permitiría diagnosticar el reparto de esos recursos en función de las grandes áreas de actuación del departamento. Sobre esas bases cabe decir, en orden de mayor peso por volumen de recursos, que un 38 por ciento de los mismos van destinados a museos y protección del patrimonio histórico español; un 22 por ciento a actividades asociadas al libro y la lectura, así como archivos; un 18 por ciento a música, teatro y danza; un 11 por ciento al cine; un 6 por ciento a cooperación y difusión cultural, y el restante 5 por ciento es para programas de apoyo a actividades de carácter general y administrativas.

Me detendré a continuación en poner de manifiesto en qué medida se reflejan esos principios que ya he anunciado en este proyecto de presupuestos generales. Continúa siendo prevalente el objetivo de fomentar el acceso de los ciudadanos a la cultura en su doble proyección: de un lado, el estímulo por la lectura, el acceso de los ciudadanos a los libros en condiciones de igualdad, y de otro lado, la potenciación de la oferta cultural con una decidida apuesta por la ampliación y mejora de las infraestructuras culturales que implica la creación de nuevos espacios para la cultura. En este presupuesto se manifiesta un fuerte incremento de recursos a las políticas del libro, y ello se plasma de forma indubitada en

el impulso al fomento de la lectura, que ya había adquirido carta de naturaleza con los distintos planes de lectura que se habían aprobado sucesivamente y con el inicio en el año 2006 del plan extraordinario de dotación a libros en las bibliotecas públicas, en colaboración al 50 por ciento con las comunidades autónomas. En este ejercicio presupuestario hemos hecho el esfuerzo de inversión de 20 millones de euros para la compra de libros, para la modernización de los fondos pertenecientes a la red de bibliotecas públicas y, por tanto, una mejora sustantiva del atractivo que representan como servicio público y para la utilización de los ciudadanos lectores. Un dato revelador es el que pone de manifiesto que el programa de bibliotecas se incrementa el 28 por ciento y que dentro de las previsiones presupuestarias para el año 2007, el Ministerio de Cultura va a destinar 28 millones de euros para seguir dotando de más libros, de mejores libros a las bibliotecas públicas, que supone un incremento del 57,14 por ciento más que en el año 2006. Si a estos datos añadimos las previsiones que a medio y a largo plazo se contienen en el proyecto de Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas, aprobado recientemente por el Consejo de Ministros, y que supone una previsión en inversiones, hasta el año 2014, de 431 millones de euros, comprobaremos cuál es el calado de la apuesta decidida de este Gobierno en el cumplimiento de esta línea de actuación. Sin duda un firme compromiso en la asignación de recursos a las políticas del libro será un instrumento decisivo que facilite el acceso de los ciudadanos a la cultura en condiciones de igualdad y colateralmente un fuerte impulso a las industrias, editorial y del libro, y a los distintos agentes que intervienen en su comercialización. No va a ser ajena a este papel protagonista la Biblioteca Nacional en su condición de cabecera del sistema bibliotecario español y como ejemplo cabe decir que su presupuesto se eleva para el próximo año un 4,8 por ciento.

La otra dirección que contribuye a que se dé cumplimiento del objetivo del acceso de los ciudadanos a la cultura es la de potenciar la oferta cultural a través de la mejora de las infraestructuras y equipamientos. Si los ciudadanos tienen una más amplia gama de equipamientos culturales o si se amplía su actividad o se mejora su calidad, estaremos fomentando el acceso a la cultura de un mayor número de beneficiarios y una excelencia en la oferta y en el servicio público que prestamos a través de la misma. En este campo los recursos asignados en el departamento van dirigidos a la construcción de nuevos equipamientos culturales, así como a la ampliación, rehabilitación y mejora de instalaciones en los ámbitos del teatro, música, bibliotecas y archivos. No hay que olvidar, señorías, que, aunque muchas grandes infraestructuras ya han sido finalizadas por este Gobierno, su puesta en funcionamiento en condiciones de calidad requiere un considerable incremento en sus gastos de mantenimiento de carácter ordinario. En este sentido, y sin ánimo de ser exhaustiva, me permito apun-

tarles cómo el Museo del Prado crece un 12,7 por ciento e igualmente consolida su crecimiento el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. De igual modo, los programas de bibliotecas y archivos, las dotaciones para inversiones en construcción, rehabilitación y equipamiento de bibliotecas públicas o archivos del Estado se elevan en más del 11 por ciento y el 13 por ciento respectivamente.

Otro ámbito que este presupuesto tampoco pierde de vista es el de la conservación y protección del patrimonio histórico español, cuyo incremento sobre el año anterior se sitúa en un destacable 24,5 por ciento. En este sentido quiero destacar un nuevo programa dotado con algo más de 3 millones de euros para nuevas actuaciones en proyectos de conservación, protección y difusión de ciudades y bienes del patrimonio mundial declarados por la Unesco en nuestro país. Este programa además se ve complementado con las dotaciones de créditos previstas en el presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda a través del apoyo a los distintos entes dedicados a la protección de algunas de estas ciudades —en concreto, Toledo, Cuenca y Santiago— y el refuerzo de otras actuaciones ya consolidadas como las derivadas del Plan nacional de catedrales, que tiene una dotación prevista para el año 2007 de 9.950.000 euros, con un incremento respecto del año 2006 del 47,87 por ciento.

Otro de los objetivos que el departamento que dirijo tiene asumido y reconocido en estos presupuestos es el del apoyo a la creación cultural y su expresión. Sobre ello se construye el edificio de la cultura y ello se expresa en las distintas manifestaciones de una sociedad plural en el ámbito de la cultura. Son muchas las líneas que refuerzan esta política y muchos los agentes institucionales que asignan recursos dentro del departamento y de los organismos públicos adscritos al mismo. De forma conjunta, en 2007 los programas de música, danza, teatro y cine contendrán asignaciones por importe de 227,58 millones de euros, un 4,85 más que en el ejercicio actual. Así, el programa de cine crece un 6,7 por ciento, que es exponente de la importancia que la política cultural asigna a la vertiente cultural e industrial del cine como un lenguaje moderno, como un lenguaje rápido de valores y estética propios de una sociedad desarrollada. Recuérdese que se van a dedicar al Fondo de Protección a la Cinematografía 67 millones de euros, un 11,2 más que en 2006. En el solo espacio de tiempo de tres ejercicios presupuestarios hemos incrementado prácticamente el doble la dotación de nuestro fondo de cinematografía para acercarnos a los fondos de cinematografía a los que en el conjunto de los países europeos nos parece que hemos de acercar y comparar el cine español. También los recursos asignados de música y danza presentan incrementos que se sitúan en torno al 5,1 por ciento, que se proyectan tanto en la puesta en funcionamiento de infraestructuras que prestan el servicio público como en la financiación de distintas actividades de carácter cultural que son llevadas a cabo por los diversos agentes de la sociedad civil, bien a través de líneas de

ayudas públicas o bien mediante otras fórmulas de cooperación con otras administraciones públicas que permiten hacer realidad la puesta en funcionamiento de numerosas instituciones culturales que expresan nuestra diversidad territorial.

Se presenta por tanto, señorías, un presupuesto que debe contextualizarse en esa perspectiva a medio plazo en la cual se constata el carácter prioritario que la política cultural tiene en el ámbito presupuestario y naturalmente en las prioridades políticas. Se trata de un presupuesto que es fiel a los objetivos que se vienen trazando como señas de identidad de la política cultural en esta legislatura. Sobre esas premisas es un presupuesto razonable si se tiene en cuenta que ha de hacerse compatible con las exigencias de estabilidad presupuestaria y con la siempre inevitable limitación de los recursos públicos. Señorías, no quiero finalizar sin agradecerles las aportaciones que se han incorporado en el transcurso de su tramitación parlamentaria, en la confianza de que la aportación de los distintos grupos parlamentarios contribuirá a la indudable mejora de nuestro proyecto y agradeciéndoles, además de la atención prestada, la petición que hago del voto favorable para la sección 24 del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señora ministra.

Comenzamos con el turno de defensa de las enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Barkos Berruezo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente, damos por defendidas las enmiendas de Nafarroa Bai a la sección 24.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señora Barkos.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZABAL**: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado a esta sección importante de Cultura una serie de enmiendas que podríamos clasificar en tres tipos. Unas hacen referencia a elementos importantes de apoyo y difusión de lenguas del Estado español que no son el castellano y a sociedades o fundaciones que tratan de apoyar esas culturas y lenguas que no sean el castellano. Hablamos por ejemplo de Euskaltzaindia, de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de Eusko Ikaskuntza, es decir, sociedades con mucho prestigio que están llevando a buen término una serie de actividades que nos parecen susceptibles de ser apoyadas en buena manera. Soy consciente de que en otras ocasiones se han apoyado pero quizá estamos hablando ahora de dotarlas de esfuerzo inversor suficiente para

que puedan llevar a cabo sus actividades junto con el esfuerzo inversor de otra serie de instituciones que lógicamente también las apoyan.

En otras enmiendas nos referimos a unas actuaciones concretas, por ejemplo la que se refiere al acondicionamiento de los yacimientos arqueológicos de Oñate, las cuevas de Arrikruz. El año pasado presentamos la enmienda y no fue aprobada. Este año vemos que se ha aprobado la iniciativa de dos grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); una enmienda que el año pasado no presentaron pero que este año sí han presentado. Nos congratulamos de que haya sido posible incluirla en estos presupuestos, pero nosotros pediríamos un soporte suficiente para el tipo de actuación que estamos propugnando y, por tanto, mantenemos nuestra enmienda en la medida en que entendemos que el apoyo a este tipo de iniciativa no ha sido suficiente en el plano de la cuantía.

Por último, tenemos otra serie de medidas para las que pedimos apoyo. Se trata de una serie de actuaciones que nos parecen relevantes, actuaciones concretas de reparación de determinados edificios o de determinados museos, determinadas rehabilitaciones. Merecería la pena que ese apoyo existiera para que, junto con otra serie de autoridades que están favoreciendo estas cuestiones, se pudiera conseguir esfuerzo suficiente para que este tipo de actuaciones en materia cultural no estuvieran abandonadas o, cuando menos, no se dilataran en el tiempo, lo que nos llevaría a un deterioro en este tipo de actuaciones, a que por falta de rehabilitación no se pudieran llevar a buen término.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego está especialmente satisfecho de haber logrado que en esta sección de los Presupuestos Generales del Estado se hayan dado de alta dos partidas que tienen para nosotros singular importancia. La primera se refiere a digitalizar toda la documentación medieval que fue expoliada de las delegaciones de Hacienda de Galicia y trasladada al Archivo Histórico Nacional de España. Esta documentación tiene para nosotros —y creo que objetivamente— un valor importantísimo para reconstruir también la historia medieval del conjunto de la península Ibérica, especialmente de los reinos occidentales y, muy especialmente, del Reino de Galicia. Es una documentación en la que está la historia de nuestra lengua, la progresiva introducción del castellano como lengua de la Corte y, por lo tanto, como una lengua que se fue introduciendo por un proceso de dominio dentro de nuestro país y, por supuesto, donde está reflejada la historia de muchos

monasterios que hoy se pueden visitar en Galicia pero que, sin embargo, resultan excesivamente anónimos o, si se quiere, sin historia cuando tienen una historia real esplendorosa. Hasta tal extremo es importante esta documentación que incluso en los folletos o guías del Archivo Histórico Nacional de España se reconoce que es la documentación medieval más importante de la que fue recibida de las distintas provincias, porque así está catalogado, del conjunto del Estado español. Por lo tanto, esperemos que se cumpla este acuerdo y que además no perjudique al conjunto de la sección que estamos tratando, ya que fueron dadas las altas a partir de la sección 31, gastos de diversos ministerios. Exactamente igual, hay otra partida que para nosotros tiene especial predilección, otros 300.000 euros, dirigidos a digitalizar los fondos del Archivo Militar de Ferrol donde está una gran parte de los consejos de guerra que se celebraron con motivo del alzamiento militar en lo que era la región militar del noroeste; una documentación de un gran valor histórico y, por supuesto, muy importante en relación con la Ley de la Memoria Histórica, si esta ley llega a buen término.

Pero todo esto es lo logrado. Para nosotros hay una tercera cuestión que también está relacionada con el patrimonio histórico, en este caso patrimonial artístico, que es lograr que en la ciudad de Lugo se constituya un museo de la romanización. No sé si se tiene suficientemente en cuenta que la muralla de Lugo es la única muralla romana que realmente permanece entera en toda Europa. Fue uno de los motivos clave por el que fue considerada Patrimonio de la Humanidad. Pero es que además en todos los lugares donde se hace cualquier obra dentro del casco histórico de Lugo se recuperan continuamente mosaicos, baños o bien la estructura urbana de lo que fue el asentamiento romano en un continuo y nunca acabado descubrimiento. Un tipo de civilización que contrasta, además, desde el punto de vista coetáneo, con otra muy importante, patrimonio histórico cultural del país, que son los castros y que incluso reincide en lo que fue la cultura de la Gallaecia romana, por cierto, uno de los pocos nombres que se conserva también en la actualidad para referirse a un país, en este caso Galicia. Este museo de la romanización para nosotros sería francamente un lugar de exposición, investigación e interpretación muy importante, que contribuiría a recuperar la historia antigua de una parte fundamental de la península Ibérica que hasta ahora no estuvo debidamente tratada al respecto, sin duda derivado de cuál es la estructura del poder del Estado español. Por tanto, acabo diciendo que vamos a apoyar la sección, que celebramos las dos enmiendas que hemos conseguido introducir en relación con la documentación medieval y la documentación relativa al alzamiento militar y la represión fascista posterior, y tenemos alguna esperanza fundada de que el museo de la romanización en Lugo se acabará constituyendo tarde o temprano.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las enmiendas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Llamazares.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Damos por defendidas las enmiendas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Puig.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, quiero empezar la defensa de las enmiendas que todavía mantenemos vivas a la sección 24, Ministerio de Cultura, compartiendo su satisfacción por que en el trámite parlamentario se haya conseguido que el presupuesto de Cultura crezca hasta el 9 por ciento y en el caso concreto de nuestras enmiendas expresándole, señora ministra, la satisfacción por haber conseguido y negociado con el Grupo Socialista cuatro enmiendas que nos parecen suficientemente significativas y por conseguir que el ministerio invierta 2 millones de euros en el Instituto Ramón Llull, que fue un instituto creado en el momento en que yo era responsable del departamento de cultura en la Generalitat de Catalunya. En el año 2007 la literatura catalana va a tener una gran presencia en la feria del libro más importante del mundo, en Frankfurt, y la literatura catalana va a ser la literatura invitada, por lo que el Instituto Ramón Llull necesitará recursos para hacer una gran representación de esta gran cultura.

También quiero agradecerle el esfuerzo que el grupo, el ministerio y usted como ministra han hecho para tirar hacia adelante una iniciativa que empezamos también hace unos cuantos años, cuando yo estaba dirigiendo el departamento, y que puede ser un magnífico museo en Sant Feliu de Guíxols, el museo de Carmen Thyssen Bornemisza. Es una buena iniciativa, Sant Feliu se lo merece, es una población de la costa catalana con una vocación cultural muy potente que está organizando un festival magnífico en verano. Una de las funciones que tiene que tener el Ministerio de Cultura y la cultura en

general en nuestro país es fomentar su difusión y sin duda será un museo que va a difundirla a los ciudadanos catalanes y españoles, pero también a los millones de turistas que nos visitan durante muchos meses del año.

También la transaccional permite a la fundación Ausiàs March un millón de euros y nos parece muy significativo. Esta fundación está haciendo una gran labor en el País Valencià. Finalmente, también hay una enmienda importante, de 2 millones de euros, para la construcción del teatro de la ciudad de Vic, ciudad con una gran aportación cultural. Tuvo un problema con su teatro en el sentido de tener unos problemas estructurales muy serios, se ha quedado sin teatro y entiendo que es importante poder ayudarla en esta línea.

Dicho esto, señora ministra, las enmiendas vivas, que son un conjunto, están agrupadas en tres grupos. En primer lugar, los elementos que todavía tenemos pendientes con el ministerio. Sé que en algunos casos —y estoy hablando de archivos— usted necesita que le den un terreno, pero sería importante —y en este sentido, señora ministra, vamos a intentar ayudarla desde la oposición— que usted consiga resolver temas que están pendientes desde hace mucho tiempo, como el Archivo Histórico Provincial de Barcelona —es fundamental intentar separar lo que es Corona de Aragón de lo que es Archivo Provincial y evitar este lío que a veces tenemos sobre qué es Corona de Aragón y qué es Archivo Provincial de Barcelona—, el Archivo Provincial de Tarragona y también el de Girona. Sé que usted necesita terrenos para ello, pero estamos dispuestos también a ayudarla en el sentido de presionar para que estos ayuntamientos le faciliten estos terrenos. Hay también una serie de entidades de tipo patrimonial, como es el Museu dels Sants de Olot, que es un museo diferencial con una gran tradición. Quieren llevar adelante este proyecto desde el Ayuntamiento de Olot y sería positivo que se les ayudara. Lo mismo ocurre con el Museo de las Mariposas de Cataluña, del Ayuntamiento de Sort. Estas son dos nuevas infraestructuras, dos nuevos museos, que tienen el apoyo del ayuntamiento, que nosotros apoyamos claramente y nos gustaría, señora ministra, que se miraran con afecto este tipo de iniciativas.

El segundo grupo estaría formado por la aportación que hacen a la cultura la sociedad civil y este conjunto de entidades que tiene el país y que están haciendo una gran labor, como sería la Confederación de Juventudes Musicales de España, las de Cataluña, la Fundación Antoni Tàpies, los festivales de verano promovidos por ayuntamientos o incluso por entidades civiles, por ejemplo, el de Porta Ferrada o el de Perelada, que son de una gran importancia por su aportación a la difusión y fomento de la creación y en los que con muy poco dinero más, podríamos conseguir mucho. Asimismo, esas ayudas que el ministerio ya da a movimientos como la Fira de Teatre al Carrer de Tàrraga, la Fira de Música Viva de Vic o la Asociación de Amigos de la Ópera de Sabadell, cualquier ayuda que demos de más, aunque sea muy pequeña, para ellos representa un gran bene-

ficio, cuando, repito, son elementos clave en la difusión y fomento de la creación cultural.

Me gustaría hacer un énfasis especial, señora ministra, aprovechando que está usted hoy aquí y que podemos hablar tranquilamente, respecto a las llamadas orquestas independientes: la Sinfónica del Vallès y la Orquesta de Cadaqués. Estas son dos grandes orquestas, que están haciendo una gran labor y no son dependientes de ningún ayuntamiento ni de ningún gobierno. Son orquestas independientes, formadas por grandes profesionales, que están haciendo una gran labor; se les ayuda desde el ministerio, pero lo pasan muy justito. Por ejemplo, la Orquesta de Cadaqués está actuando en todo el mundo; la Sinfónica del Vallès, a parte del acuerdo que tiene con el Palau de la Música, donde hace unos conciertos maravillosos, realiza la labor de hacer llegar una orquesta sinfónica a muchos puntos del país y, por tanto, señora ministra, merece que se la mire con mucho afecto; en general, sería muy bueno que se ayudara a este tipo de orquestas y de iniciativas.

Señora ministra, cuando usted se ha referido antes al conjunto del presupuesto, nos ha dicho que los museos y el patrimonio histórico suponen el 38 por ciento del total del presupuesto. Esto es mucho dinero, pero es que tenemos grandes museos que dependen del ministerio y que, por tanto, se llevan mucho dinero. Desde mi punto de vista, tenemos una asignatura pendiente muy importante, que es todo el tema del patrimonio histórico. El país tiene una gran riqueza patrimonial, y esto es un gran bien que hemos recibido del pasado. En Cataluña también hay una gran riqueza patrimonial; un país con más de 2.000 años de historia tiene un patrimonio de una riqueza espectacular y esto exige un gran esfuerzo. Este esfuerzo lo hacen los gobiernos autonómicos y lo hacen los ayuntamientos, pero este es uno de los temas, señora ministra, en el que hemos de trabajar para así poder conseguir más recursos para estos castillos, murallas, catedrales e iglesias que forman parte de nuestra historia. Este patrimonio que hemos recibido de la historia, tenemos obligación de conservarlo y, además, de llevarlo hacia el futuro todavía mejor de lo que lo recibimos. Esto significa mucho dinero, señora ministra, y se están dedicando grandes esfuerzos, pero hemos de dar solución —en el 1 por ciento cultural, estos créditos especiales que usted planteaba— a un conjunto de grandes monumentos que tiene el país —hay una lista larguísima de grandes monumentos en Cataluña— y en los que necesitamos una ayuda especial del Ministerio de Cultura. Esto tiene que ser así por dos razones: por razones culturales, porque hemos de conservar este patrimonio, porque es nuestra obligación y la ley nos obliga, pero además, señora ministra, por otra razón que no dejo de recalcar en mis intervenciones. La cultura cada vez más además de cultura es una industria y de una gran importancia económica. Por ejemplo, el mundo del libro es cultura e industria, es un factor económico importante y estamos trabajando en una nueva ley del libro, del fomento de la lectura y de las bibliotecas. Asimismo, el

patrimonio también tiene un componente económico de gran importancia. Decía el otro día en la Comisión que en algunos pequeños pueblos su castillo es la primera industria económica de la población, viven del castillo. ¿De qué viven? Pues de los visitantes que el domingo cogen su coche, van a aquella población, ven el castillo, comen en un restaurante y echan gasolina a la salida en la gasolinera que está al lado del pueblo; y además siempre hay una tienda que les vende longanizas, chorizos, pan o pasteles. Esta es la base económica de esta población. Por tanto, por razones de tipo cultural y de tipo económico, señora ministra, sepa que este diputado va a trabajar muy duramente para intentar avanzar en esta línea. Lo que básicamente queremos con este conjunto de enmiendas, señora ministra, es que vea que hay muchos temas por resolver, con unos importes muy significativos. En este sentido, le pido un esfuerzo, señora ministra, y nos tendrá a su lado para luchar por este tema. Nosotros nunca utilizaremos la cultura como arma política, sino que siempre nos tendrá a su lado para intentar mejorar los presupuestos del ministerio y que además estos presupuestos cubran al máximo posible las necesidades culturales que tiene este país.

Muchas gracias, señora ministra, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Vilajoana.

Finalmente, en este turno de defensa de enmiendas, para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por la explicación detallada de su presupuesto, pero siento ser la única que no va a entrar en el tono general. Señora ministra, su presupuesto es sencillamente el que menos sube de todas las secciones. Usted ha dicho que Economía y Presidencia suben menos, pero es evidente —lo sabemos todos— que Economía y Presidencia tienen tanto peso político como irrelevancia presupuestaria, por lo que no nos sirve la comparación. Llevamos todo el día oyendo a unos y a otros ministros presentar sus presupuestos y las palabras iniciales de todos ellos han sido: Estoy muy orgulloso porque mi ministerio sube equis, estoy muy satisfecho porque mi ministerio sube equis, no con perspectiva histórica, como usted ha dicho, no despreciando los fríos datos numéricos, no comparando con una amalgama de datos como le venga bien, no, comparando, como se hace en los presupuestos, con el ejercicio anterior. Y en relación con el ejercicio anterior ha dicho el señor Rubalcaba de esa forma tan clara como se expresa él: Mi subida es la más clara expresión de la voluntad política de este Gobierno. Pues si la subida es la más clara expresión de la voluntad política de este Gobierno, entendemos que el Ministerio de Cultura, que sube

un 4,35 por ciento, demuestra que es lo que menos le importa a este Gobierno. No tiene otra lectura. Nos alegraremos mucho de que de esta Cámara salga corregido y aumentado —es evidente—, pero no tiene otra lectura. Como yo sé que a usted le importa el presupuesto de Cultura y pienso que al Gobierno no le importa, concluyo que usted no tiene peso político alguno, lo cual complica mucho la situación de la cultura. Al Gobierno no le importa y a usted no la hacen caso. Pero es que después de esto nos encontramos con que dentro de su presupuesto hay una distorsión muy importante. No sé si la palabra es distorsión, pero sus gastos corrientes suben de manera extraordinaria, más del 15 por ciento, lo cual es un disparate, y sus inversiones no es que se consoliden, con ese eufemismo que usted utiliza, sino que bajan casi un 6 por ciento entre el capítulo 6 y el capítulo 7. Es decir, eso sería dramático en una economía nacional, sería dramático en una economía doméstica que los gastos subieran muy por encima de las inversiones, que los duplicaran; naturalmente, en el presupuesto del Ministerio de Cultura esto es muy grave y, además, va a condicionar los ejercicios que vienen. Hablando de la presentación inicial del presupuesto, y sin entrar en las cuestiones concretas, es el departamento que ha tenido mayor número de enmiendas de su propio grupo —Fomento tiene más, es evidente, porque tiene una dimensión que se sale de todos nuestros parámetros—, le han presentado a usted una verdadera enmienda a la totalidad. ¿Esto qué quiere decir? Yo no me meto en si ustedes hablan o se entienden o no, pero que es el ministerio que más enmiendas ha recibido, eso es un hecho. Por tanto, señora ministra, aquí no hay más margen que comparar con el año anterior, y con el año anterior su presupuesto es sencillamente el que menos sube, escandalosamente menos, un 4,35 por ciento.

Dicho esto, voy a comentar algunas enmiendas que no creo que vayan a ser aceptadas, aunque aspiro a ello, pero pido que las tenga en consideración y que reflexione sobre ellas. Siguiendo una línea positiva, me voy a referir a dos cuestiones que nos parece bien. Nos parece muy bien el presupuesto del Museo del Prado, que ha subido un 12,68, es una subida necesaria e importante que responde a sus necesidades. En lo demás, sencillamente no se responde a las necesidades. También nos parece bien la ejecución que ha habido en este ejercicio 2006, como, por ejemplo, la compra de la colección de bodegones que ahora mismo se está exponiendo. Nos parece bien —lo hemos dicho y lo hemos repetido una y otra vez— la dotación que se hace para bibliotecas, tiene unas partidas muy importantes y lo hemos aplaudido siempre.

Voy a entrar en las cuestiones que nos preocupan. Nos preocupa que por primera vez, desde luego en lo que yo recuerdo y en la búsqueda que yo he hecho retrospectiva, suba el 0,65 por ciento el programa del teatro. Esto es inconcebible. Que el teatro, tal como está en España, disminuya, porque descontando la inflación es evidente que esta subida es una bajada, es intolerable. Nos pre-

ocupa, y mucho, aunque usted ha querido decir lo contrario, la situación del cine. Señora ministra, usted ha anunciado una ley del cine. Yo creo que, mientras hace la ley del cine y no la hace, esto es una manera de ganar tiempo, y usted aquí está ganando tiempo. Llevamos tres ejercicios pidiéndole que revise la fiscalidad del cine. Esto es lo que verdaderamente se necesita, y usted lo sabe. Por tanto, le pido que atiendan esta petición nuestra hecha por tercer ejercicio consecutivo. Nos preocupa, y mucho, los dos hermosísimos buques a la deriva que tiene usted, que son el Reina Sofía y la Biblioteca Nacional. El Reina Sofía no tiene una estructura administrativa y jurídica que le permita funcionar. Se lo han pedido todos, la directora, una y otra vez; el patronato, una y otra vez; y por supuesto esta Cámara. Se lo han pedido repetidamente. El ministro de Administraciones Públicas ha dicho que era necesaria otra estructura y que lo iba a estudiar. Un año muy largo después de inaugurado el Reina Sofía no tiene la estructura adecuada, que es muy sencilla; tiene que tener la misma que el Prado, es así de sencillo y, si no, no puede funcionar. Y si quiere usted transformarlo en una agencia, siempre que se ajuste a sus necesidades, les hemos anunciado que nos parecerá también bien. La Biblioteca Nacional, señora ministra, no es que nosotros nos lo inventemos y, además, es ofensivo cuando usted dice que la tenemos manía. Esto no es un juego de niños y eso son comentarios pueriles. La información que entra en esta Cámara el 23 de octubre tiene una gravedad tal, con tres párrafos tan demoledores, elaborada por ustedes, por usted, por su departamento, sobre la situación de la biblioteca, que aparte de un cambio en la dirección —que no es el momento de pedirlo, pero usted sabe que lo pedimos—, necesita un plan de emergencia. Voy a hacer un pequeño paréntesis en una cuestión que es poco presupuestaria, pero muy relevante, y tenemos una enmienda que nos gustaría ver atendida: Cree la comisión de la propiedad intelectual, créela, está en la ley, tendría que estar, se la han reclamado el otro día todas las televisiones. ¿Dónde está esa comisión?

Por último —¡qué remedio!—, tengo que terminar hablando del patrimonio. Señora ministra, un diputado de Esquerra Republicana, cuando decía que nosotros habíamos dejado un caos —recuerdo muy bien porque lo repetiré una y otra vez—, le dijo: Si estos señores han dejado un caos, ustedes han montado el *big bang*. Usted tiene el *big bang*, usted no coordina a ninguna de las ministras, empezando por la ministra de Vivienda. Cuando preguntamos por un dato del Ministerio de Vivienda nos dicen en su ministerio que no saben nada. El IPH no sabe nada. No he conseguido saber cuánto dinero de AENA, que provenga de la T4, ha ido al uno por ciento cultural, pero ¿cómo es eso posible, señora ministra? Los ayuntamientos están perplejos y no saben a quién dirigirse. Tenemos una enmienda al articulado sobre esto muy seria, revisando cuál es su sistema de coordinación. Vuelvo a repetir, aspiro a que la voten favorablemente, pero no lo creo, pero sí les digo que

tengan en cuenta nuestras enmiendas y, sobre todo, las que acabo de mencionar, porque son enmiendas serias y hacen referencia a cuestiones que no pueden esperar.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

A continuación, para iniciar y finalizar el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Louro en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **LOURO GOYANES**: Señor presidente, señorías, señora ministra, hago uso de la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, con la finalidad de fijar la posición en relación con las enmiendas que se mantienen vivas en este trámite parlamentario. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista quiere expresar su satisfacción por el desarrollo de la tramitación presupuestaria para el año 2007 en relación con la sección 24, del Ministerio de Cultura. A lo largo de esta tramitación, y fruto del diálogo y la negociación entre los diferentes grupos, se alcanzaron importantes acuerdos que, sin alterar la estructura y los ejes presupuestarios que orientan la acción política del Gobierno en materia de cultura, han incorporado en la ponencia un número considerable de enmiendas que incrementan de manera sustantiva el volumen presupuestario y fortalecen los distintos programas de gasto.

Señorías, señora ministra, compartimos con usted que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 fijan con claridad los objetivos y las prioridades que reafirman una apuesta por las culturas españolas, por su difusión, su conocimiento, su reconocimiento y su proyección exterior. El relatorio presupuestario también constata un reiterado compromiso con las políticas en relación con el patrimonio y con la potenciación de la creación y de la producción cultural; un compromiso con los destinatarios de la cultura, que no son otros más que los ciudadanos, y un compromiso con la afirmación y el fomento de las industrias culturales. Sin duda, el presupuesto consolida el esfuerzo presupuestario iniciado en el año 2005. Señorías, un 25,23 por ciento en 3 años no está nada mal y, sin lugar a dudas, significa un buen ritmo de crecimiento. No era mi intención hacer ninguna comparación en relación con ejercicios que correspondían a la Administración y al Gobierno del Partido Popular. Los conoce muy bien su portavoz y no voy a hacer hincapié. Pero usted, señora Rodríguez-Salmones, sabe que en los presupuestos del año 2000 el crecimiento en materia de cultura alcanzaba escasamente el 0,82 por ciento. Espero que esto le valga de recuerdo y que no haga mucho hincapié cuando, de una manera reiterada, ejercicio presupuestario tras ejercicio presupuestario, los presupuestos de cultura crecen a un buen ritmo. A diferencia de ustedes, el Ministerio de Cultura existe y con ustedes no existía; el Ministerio de Cultura hace política y con ustedes no se hacía política cultural, porque ustedes creen que la mejor política cultural es aquella

que no se hace. Nosotros creemos lo contrario, por eso sentamos la cultura en el Consejo de Ministros y por eso hacemos políticas culturales todos los días. Señorías, para el desarrollo de las políticas culturales son importantes y muy necesarios los recursos —es cierto, y de ello estamos hablando—, pero para el desarrollo de políticas culturales son importantes las ideas y la pasión por el desarrollo de las mismas. Por ello, mi grupo valora muy positivamente las enmiendas y las aportaciones presentadas por los distintos grupos. En este trámite parlamentario de debate y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 los diferentes grupos hicieron múltiples propuestas y presentaron un número considerable de enmiendas, a todas luces de gran interés. Son aportaciones importantes, que mi grupo valora y agradece, porque nosotros creemos en este Parlamento y en que el trámite parlamentario puede contribuir a enriquecer un presupuesto. Debo decir que muchas de estas enmiendas están incorporadas a la ponencia después de negociación y de acuerdo. Otro grupo de enmiendas se recogen de forma total o parcial, después de algunas transacciones entre diferentes grupos y el Grupo Parlamentario Socialista, que representa la voluntad del Gobierno. Otras iniciativas y enmiendas podrán ser consideradas y atendidas a través del desarrollo y ejecución de los diferentes programas de gasto, dado que en estos presupuestos, señorías, señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, existen recursos no finalistas, que serán ejecutados a través de convocatorias públicas de libre concurrencia, donde seguro que tendrán encaje buena parte de las ideas e iniciativas contempladas en las diferentes enmiendas de los distintos grupos parlamentarios. Conviene decir, señorías, que por ahora y esperemos que por mucho tiempo, otras enmiendas no tendrán encaje, dado que son contrarias a las políticas del Gobierno, a las políticas del Ministerio de Cultura, que es a quien corresponde fijar las prioridades. Por tanto, hay un volumen de enmiendas importantes que coinciden en gran medida con las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y que no van a tener encaje. En todo caso, es justo reconocer y valorar el esfuerzo y la imaginación de los distintos grupos. Esto contribuye a enriquecer el debate y a dar utilidad a la tarea parlamentaria, en la que nosotros creemos.

En relación con las enmiendas, señorías, debo indicarles que las planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista están incorporadas a la ponencia. También se han incorporado dos enmiendas suscritas conjuntamente por el Bloque Nacionalista Galego y el Grupo Parlamentario Socialista. También se han incorporado a la ponencia nueve enmiendas suscritas conjuntamente por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). A lo largo del debate parlamentario se han transaccionado cuatro enmiendas con el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y diecinueve con el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña y el Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, se han alcanzado importantes

acuerdos que enriquecen el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. Esto evidencia lo útil que resultan el debate y la negociación parlamentaria. Las enmiendas restantes, tanto la enmienda a la totalidad como las parciales, serán rechazadas —y el Grupo Socialista y este portavoz han explicado ya algunas de las razones—, en primer lugar, porque son contrarias a la política del Gobierno; en segundo lugar, porque no añaden nada sustantivo y en gran medida reiteran partidas presupuestarias que están recogidas en el proyecto de presupuestos y yo diría que lo desvirtúan. Son enmiendas que no responden a un objetivo de globalidad y que no son integrables en este proyecto.

Señora ministra de Cultura, debo decirle que mi grupo entiende que estos son unos buenos presupuestos y nosotros queremos agradecerle. Queremos felicitar al ministerio, felicitarla a usted, a todo su equipo, porque con este proyecto de presupuestos podremos seguir trabajando por el desarrollo y la modernización de nuestro espacio cultural. Decía antes que la política cultura no sólo son recursos económicos, sino que son ideas y pasiones, pero también es modernizar nuestro ordenamiento jurídico, nuestro espacio cultural en cuanto a la norma jurídica. Señorías, en lo que va de legislatura este Parlamento ha tenido la ocasión de aprobar dos leyes promovidas por el Ministerio de Cultura, por el Gobierno: una, en relación con la documentación de la Generalitat de Cataluña; otra, una importante ley —por cierto, que fue incapaz de promoverla, de impulsarla y aprobarla el Partido Popular en el Gobierno— que es la que regula la propiedad intelectual. Hay otras en cartera. El Consejo de Ministros acaba de aprobar la ley del libro, la lectura y las bibliotecas, que será tramitada en breve en este Congreso de los Diputados. También me consta que el Ministerio de Cultura está trabajando en una nueva ley, que es la ley del cine. Estos presupuestos y esta voluntad de ordenar el espacio cultural nos ponen en el buen camino, razón por la cual mi grupo rechaza algunas enmiendas y acoge otras, pero, en todo caso, aprueba el presupuesto presentado por el ministerio que usted dirige, señora ministra.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Gracias, señor Louro.

Damos por finalizado el debate de la sección 24 y pasamos al debate de la sección 27, correspondiente al Ministerio de Vivienda.

Para la presentación del presupuesto tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Trujillo Rincón): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para presentar la sección 27 de los Presupuestos Generales del Estado para 2007, correspondiente al Ministerio de Vivienda, con un presupuesto de 1.241 millones de euros; es decir, un 14,04 por ciento más que el presupuesto para 2006.

El proyecto de presupuestos que presenta el Ministerio de Vivienda para 2007 refleja por tercer año consecutivo el compromiso del Gobierno con las políticas de vivienda y suelo. Si tuviera que definir el proyecto que presento con algunas características, diría, por un lado, que es un presupuesto perseverante en el esfuerzo ya realizado en los dos anteriores. Para este año 2007 el incremento total es de un 14,04 por ciento, y si tenemos en cuenta solo el presupuesto no financiero el aumento es del 15,93 por ciento. Si contempláramos los tres presupuestos aprobados por este Gobierno, los de 2005, 2006 y 2007, veríamos que el incremento para las políticas de vivienda es de un 82,57 por ciento en relación con el presupuesto para 2004. Por lo que se refiere a las transferencias de capital, se incrementan en un 19,71 por ciento, y las partidas destinadas a planes de viviendas en un 14,40 por ciento; un 104,30 por ciento en los tres últimos años. Por otro lado, es un presupuesto productivo, ya que del total de recursos asignado un 97,26 por ciento se destina a operaciones de capital. Se trata de un presupuesto esencialmente inversor en el que los gastos corrientes solo suponen un 2,74 por ciento del total y los gastos por operaciones financieras otro 0,48 por ciento. Señorías, como dato a modo de comparación les diré que el último presupuesto para vivienda del Gobierno anterior, es decir el del año 2004, preveía solo 680 millones de euros para la vivienda.

El presupuesto para el año 2007 es de 1.241 millones de euros, es decir un 82,57 por ciento más de lo que presupuestó el Gobierno anterior hace tres años. Este incremento del presupuesto en las políticas de vivienda es el reflejo de una política de Estado que en lo que llevamos de legislatura ha supuesto la aprobación de un plan de choque, de un nuevo Plan de Vivienda 2005-2008, del Código Técnico de la Edificación y próximamente de una nueva ley del suelo, entre otras medidas. Este esfuerzo presupuestario se realiza para responder a los objetivos que el Gobierno tiene en materia de vivienda y suelo. El primer objetivo es que haya más viviendas para más ciudadanos y contribuir a equilibrar la propiedad con el alquiler, aumentando el número de viviendas financiadas y el número de sus destinatarios hasta 720.000 familias a lo largo de esta legislatura. El segundo objetivo es la extensión de la política de vivienda a la ciudad. En efecto, el Ministerio de Vivienda contempla su política de vivienda en el marco de la ciudad y en el marco del territorio, respetando y fortaleciendo sus centros urbanos e históricos, rehabilitando las viviendas existentes y contribuyendo a dotar a las ciudades de infraestructuras y equipamientos públicos necesarios para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos. El tercer objetivo es el impulso de la innovación, la sostenibilidad y la calidad de la edificación y la urbanización, estableciendo cauces de colaboración además de con las administraciones territoriales con instituciones científicas, académicas, profesionales y económicas del sector. El cuarto objetivo es la creación de instrumentos que sirvan al conocimiento y a una

ponderada utilización de un recurso no renovable como es el suelo, movilizándolo el público para vivienda protegida. El quinto y último objetivo es la puesta a disposición de los ciudadanos, de los agentes económicos, sociales y profesionales de mayor y mejor información sobre el mercado inmobiliario para facilitar su toma de decisiones. Teniendo en cuenta estos objetivos los recursos presupuestarios para el año 2007 se dedican especialmente a favorecer, primero, el acceso a la vivienda; segundo, las políticas de calidad, innovación y sostenibilidad en la edificación; tercero, la renovación y regeneración urbanas y, por último, las políticas de suelo.

Señorías, en materia de vivienda el acceso a la vivienda, igual que en este año 2006, es la política básica y prioritaria de este ministerio. Se dedicarán 1.095 millones de euros a la financiación de los planes de vivienda, por tanto a garantizar que 180.000 familias puedan acceder anualmente a una vivienda como es nuestro programa de Gobierno. Hasta el momento, por recordar un dato, 385.172 familias han podido acceder a una vivienda gracias a las ayudas del plan de choque y del Plan 2005-2008, es decir más del 53 por ciento de nuestro compromiso de Gobierno. En el año 2007 las ayudas que los ciudadanos recibirán de los planes estatales de vivienda se incrementan un 19,40 por ciento, pasando de los 917 millones de euros de 2006 a 1.095 millones de euros para el año 2007; es decir los recursos económicos anuales que se dedican a ayudas a las viviendas, comparados con el presupuesto para el 2004, crecerán en más de un 104,30 por ciento en tres años. Esos 1.095 millones de euros dedicados a los planes de vivienda se distribuyen en cuatro grandes grupos: primero, subvenciones gestionadas por las comunidades autónomas; segundo, subsidiación de préstamos hipotecarios; tercero, ayudas estatales directas a la entrada y, cuarto, actuaciones de rehabilitación. En primer lugar están las subvenciones gestionadas por las comunidades autónomas, que abarcan las ayudas a inquilinos, la rehabilitación, las ayudas a la urbanización y las ayudas a promotores para viviendas en alquiler. Estas ayudas incluyen fundamentalmente las transferencias a las comunidades autónomas para gestionar el Plan de Vivienda 2005-2008. Señorías, estas ayudas suponen 376,2 millones de euros. Se produce un aumento respecto del año actual del 75,43 por ciento y más de un 241 por ciento si lo comparamos con las ayudas previstas en el presupuesto de 2004. En este presupuesto se territorializan más recursos. En términos absolutos se pasa de 154,7 millones de euros a 232,9 millones de euros, lo que significa un incremento interanual del 50,48 por ciento. El resultado es que en todas las comunidades autónomas se incrementan las cifras de los créditos regionalizables y en algunas se doblan. En segundo lugar tenemos la subsidiación de préstamos hipotecarios. Esta partida es una ayuda a los ciudadanos para pagar las cuotas mensuales de la hipoteca, de forma que el esfuerzo de renta se aproxime al 30 por ciento de sus

ingresos. La cantidad presupuestada para subsidiar los préstamos hipotecarios para los ciudadanos y para este ejercicio supera los 271 millones de euros, un 13,10 por ciento más respecto a 2006. En tercer lugar, las ayudas estatales directas a la entrada para los compradores de vivienda protegida en primer acceso suponen en 2007 más de 443 millones de euros, que representa un incremento del 1,10 por ciento respecto a este año, pero que supone una consolidación de los fuertes incrementos experimentados en 2006, un 136 por ciento. En cuarto y último lugar, subvenciones para atender mediante convenios específicos con comunidades autónomas las actuaciones de rehabilitación o reposición de parques de viviendas degradadas. Se incrementan y se impulsan las políticas de remodelación y reordenación de barrios en varias comunidades autónomas, como complemento a las políticas de rehabilitación que se están llevando a cabo a través del Plan de Vivienda. Ya se han firmado acuerdos que afectan a 68 ayuntamientos para rehabilitar 86 barrios, afectando a 16.791 viviendas. Así, a las cantidades previstas para la remodelación de barrios en Barcelona y El Carmel, Madrid y Canarias, 27 millones, hay que sumar las cantidades comprometidas para áreas de rehabilitación, ya acordadas para el año 2007, en torno a 38,5 millones de euros. En total, más de 65 millones de euros para la remodelación y rehabilitación de viviendas en muchas ciudades de toda España. Para el próximo año está prevista la rehabilitación de 22.000 viviendas en centros urbanos o en áreas de rehabilitación, lo que supone un incremento de más de un 10 por ciento respecto de las previsiones de este año, y 13.000 ayudas a la rehabilitación aislada para la sostenibilidad y accesibilidad de nuestras viviendas y edificios, tanto en nuestras ciudades como en el medio rural. Se trata, por tanto, de una política que afecta directamente a la revitalización de los cascos históricos y centros urbanos y que fomentará los desarrollos urbanos en la ciudad, en lugar de continuar con crecimientos insostenibles.

Además de estas partidas presupuestarias en materia de acceso a la vivienda, el segundo gran bloque en el proyecto de presupuestos recoge partidas para políticas de calidad, innovación y sostenibilidad en la edificación. Como saben, señorías, nuestras políticas de vivienda no solo tienen por objeto incrementar el número de viviendas protegidas en una amplia tipología, sino también que esas viviendas cumplan con los requisitos de sostenibilidad y de calidad. La innovación es un compromiso de este Gobierno con carácter general en el que el sector de la construcción residencial, el sector inmobiliario, debe tener una participación activa, y se ven en dos líneas las actuaciones presupuestadas para 2007. Por un lado, como saben, el Gobierno aprobó en el Consejo de Ministros de marzo el Código Técnico de la Edificación, que una vez aprobado y puesto en marcha precisa actuaciones presupuestadas para conseguir la mayor eficacia en su aplicación y además debe contar con medidas de actualización permanente. Por otro lado, está presupuestado un proyecto de convocatorias de

ayudas del Ministerio de Vivienda para programas de I+D+i, programa en investigación, desarrollo e innovación, para la calidad de la edificación en el ámbito del departamento con una dotación de 932.220 euros en el proyecto de presupuestos para 2007, con un incremento del 90,39 por ciento y que va dirigido a entidades públicas y sector privado.

Como tercer bloque de estos presupuestos y en relación a las políticas de renovación y regeneración urbanas, el Ministerio de Vivienda sitúa a esta política en el marco de la ciudad, como decía anteriormente, y especialmente en el marco de una ciudad compacta que respeta y fortalece sus centros urbanos e históricos y recupera sus edificios, sus viviendas desocupadas y barrios degradados, contribuyendo a optimizar los servicios e infraestructuras y a mejorar la calidad de vida de los residentes. A ello contribuye, por un lado, la conservación y rehabilitación del patrimonio urbano y rural, poniendo en valor nuestra arquitectura, y, por otro, las políticas de remodelación y ordenación de barrios. En lo que se refiere a fortalecer los centros urbanos e históricos es necesario que vuelva a insistir en los últimos acuerdos que ya se han firmado para rehabilitación y que afectan a 68 ayuntamientos para regenerar 86 barrios, rehabilitando 16.791 viviendas. A estos criterios de recuperación de la ciudad responde el programa presupuestario de ordenación y fomento de la edificación, en el que destaca el capítulo 6, el capítulo inversor, con una dotación de 58,4 millones de euros para recuperar nuestro patrimonio urbano y arquitectónico. También se mantienen las actuaciones de preparación, ejecución y fomento de la actividad arquitectónica, destinando a estos fines algo más de 5 millones de euros. También para la renovación y regeneración urbana el Gobierno está apostando por la dinamización del mercado de vivienda en alquiler a través de Plan estatal de Vivienda 2005-2008 y a través de la Sociedad Pública de Alquiler. En dos años el alquiler se ha incrementado en 130.000 viviendas, de las que más de 50.000 se han visto beneficiadas por ayudas al alquiler procedentes de las nuevas políticas puestas en marcha por el actual Gobierno. Para el próximo año, a estas hay que sumar otras 52.000 viviendas en alquiler; 52.000 familias accederán a una vivienda en alquiler de nueva construcción, a una ayuda para el pago del alquiler mensual o a una ayuda para poner su vivienda en alquiler. A todo esto se sumarán las viviendas que la Sociedad Pública de Alquiler intermedie. Del mismo modo, habrá que añadir las 1.200 viviendas en alquiler que se construirán en Ceuta y Melilla gracias a los nuevos convenios que a través de Sepes se suscribirán y para los que se destinarán en las próximas años casi 100 millones de euros. La Sociedad Pública de Alquiler prevé obtener unos ingresos comerciales, es decir los derivados de los alquileres, de 30,23 millones de euros y unos ingresos financieros de 195.000; en total, los ingresos de la sociedad serán 30,4 millones de euros y el gasto corriente de la misma alcanzará los 30,31 millones de euros.

Finalmente, en cuanto a las políticas de suelo, este ministerio persigue el objetivo de promover un uso más eficiente del suelo, habida cuenta de que este es un recurso natural, social, escaso y no renovable, de vital importancia para el desarrollo de nuestra economía, la calidad de nuestro medio ambiente y la integración espacial de los ciudadanos. Con este objetivo, el ministerio está promoviendo, en primer lugar, medidas reguladoras y financieras para fomentar un uso más racional del suelo por parte de sus operadores y que a la vez les resulte más atractivo promover vivienda protegida; en segundo lugar, hay que dotar a los procesos de urbanización de mayor transparencia y de información más completa y fiable; por último, y en tercer lugar, también es necesario poner en marcha la iniciativa pública en actuaciones de suelo de interés social y fundamentalmente para vivienda protegida. Pues bien, en cuanto a las medidas regulatorias y financieras destacan, además del proyecto de ley de suelo en tramitación parlamentaria, la financiación de áreas prioritarias de urbanización de suelo a través del Plan estatal de Vivienda 2005-2008. Este presupuesto 2007 contiene la anualidad correspondiente a los acuerdos firmados durante el presente año con 34 ayuntamientos y comunidades autónomas para urbanizar suelo para 32.000 viviendas protegidas por un importe reflejado en el presupuesto de más de 41 millones de euros. A esta cantidad habrá que añadir la anualidad correspondiente a los nuevos acuerdos que se firmen y en ambos casos se prevé en el Plan de Vivienda la urbanización para 58.000 viviendas protegidas. Como estamos convencidos de que no es posible desarrollar una política pública de vivienda y suelo sin una información fiable y completa de los procesos de urbanización, el Ministerio de Vivienda —también reflejado presupuestariamente— está trabajando en el sistema de información urbana que permite conocer la disponibilidad y evolución en los usos de suelo, los precios de suelo y su repercusión, entre otros muchos datos fundamentales para la adopción de decisiones en esta materia, y que cuenta con una parte importante del total de recursos del programa 261.P, que asciende a casi 2 millones de euros.

El último aspecto en materia de política de suelo es la puesta en marcha de la iniciativa pública en actuaciones de suelo para usos de interés social y especialmente para la vivienda protegida. Esto es algo que el Ministerio de Vivienda lleva a cabo a través de su operador público de suelo, Sepes. Señorías, como conocen, Sepes es la empresa de suelo del Ministerio de Vivienda, con una dilatada experiencia en la actividad urbanizadora y que está trabajando intensamente para cumplir las directrices establecidas por este Gobierno de preparación y promoción de suelo residencial orientado a garantizar a los ciudadanos viviendas asequibles, por supuesto manteniendo su actividad en la preparación de suelos para parques empresariales como actividad generadora de riqueza y empleo. En 2007 Sepes destinará 196 millones de euros a la adquisición y urbanización del

suelo, de los que 35 millones corresponden a inversiones en suelo y 161 a obras de urbanización. Son cantidades que superan en un 76 por ciento los 111 millones de euros de inversión media del cuatrienio 2001-2004. Debo destacar que de estos 196 millones de euros casi 46 se destinarán a comprar suelo para vivienda protegida y a desarrollar actuaciones residenciales, lo que supone el 23 por ciento de la inversión total. Este es un dato relevante si lo comparamos con el 9 por ciento que representaba en el ejercicio anterior.

Requeriría tiempo enumerar las actuaciones en las que durante 2007 se van a invertir los 196 millones de euros de Sepes. Por ello me voy a limitar a comentar muy brevemente las actuaciones en marcha que implican inversión en 2007 y en los próximos ejercicios, derivadas algunas de convenios que acabamos de firmar en 2006. Los convenios firmados y que tienen reflejo presupuestario para 2007 para desarrollar actuaciones residenciales son los siguientes: Aranjuez, residencial Puente Largo, sobre 155 hectáreas de suelo de propiedad del Ministerio de Vivienda, que va a permitir la construcción de 4.170 viviendas protegidas; Fuenlabrada, actuación sobre una superficie de 318 hectáreas de carácter mixto que permitirá la construcción de 3.623 viviendas protegidas; Palencia, actuación sobre 22 hectáreas que permitirá la construcción de 1.250 viviendas protegidas; Miranda de Ebro, residencial Crucero Oeste, sobre 23 hectáreas, que va a permitir la construcción de 720 viviendas protegidas; también en Castilla y León, Camponaralla, residencial junto a Ponferrada, sobre 18 hectáreas de suelo, prácticamente en su totalidad municipal, que adquirió el Ministerio de Vivienda para construir 550 viviendas protegidas; y Valdepeñas, sobre 15 hectáreas de suelo propiedad del Ministerio de Vivienda, que permitirá la construcción de 820 viviendas protegidas. En total, solo en 2006 se han firmado convenios para 11.133 viviendas protegidas que, unidas a las que ya existían de años anteriores, superan las 20.000 viviendas protegidas del Ministerio de Vivienda. Este número de viviendas protegidas irá aumentando obviamente a medida que se vayan materializando los convenios que están en fase de estudio de viabilidad.

Entre los convenios industriales, y por mencionar solo algunos que tienen reflejo presupuestario en 2007, destacan Palencia, Fuenlabrada, Aranjuez y Castuera, que entre otros permitirán urbanizar casi 600 hectáreas de suelo para uso residencial, empresarial y terciario. En cuanto a las actuaciones industriales que requerirán inversión en el año 2007 voy a obviar, señorías, aquellas que ya están en construcción para centrarme solo en las que provienen de convenios firmados recientemente que ya están en marcha: en Aspe 53 hectáreas, en Alfaro 57 hectáreas, en Marchamalo (Guadalajara) 70 hectáreas, en Manzanares 110 hectáreas, en Narón 94 hectáreas y en Badajoz la Plataforma logística del suroeste europeo con 300 hectáreas. Estas, unidas a las mencionadas anteriormente con convenio firmado, superan las 1.200 hectáreas de parques empresariales y logísticos, que sin

duda van a contribuir al desarrollo no solo de las zonas en las que se ubican, sino de toda la comunidad autónoma y de toda la nación.

Para finalizar, señor presidente, señorías, hoy presento para el año 2007 un presupuesto incrementado en más del 14,04 por ciento —es el tercer ministerio que tiene una subida mayor—, un presupuesto productivo, racional y transparente. Por supuesto se presenta un presupuesto que ha sido mejorado con las aportaciones de los grupos parlamentarios en su tramitación parlamentaria y para el que les pido su voto favorable.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora ministra.

Iniciamos el turno de defensa de enmiendas. En primer lugar la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUELO**: Gracias, señor presidente, y muy brevemente. Intervengo para dar por defendidas las enmiendas números 769, 771 y 772 de Nafarroa Bai a la sección e igualmente la enmienda número 733 de la señora Lasagabaster.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señora Barkos.

Los grupos parlamentarios de Coalición Canaria-Nueva Canarias y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds han hecho llegar a la Presidencia su voluntad de dar por defendidas sus respectivas enmiendas y, por tanto, dejarlas en situación de poder ser votadas en su momento. Hago constancia de ello tanto para la información de la Cámara como para su referencia en el «Diario de Sesiones». Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Andreu.

El señor **ANDREU DOMINGO**: Gracias, señor presidente, y a tenor de la hora en que estamos, intentaré ser lo más sistemático posible.

Cuando las encuestas de opinión nos dicen que en todas las comunidades autónomas y en primer lugar en todo el Estado el tema de la vivienda supone la primera preocupación de la población, nos complacemos de que haya un aumento como el que ha indicado la señora ministra del presupuesto del Ministerio de Vivienda y vemos que en todo el trabajo del ministerio se ha ido evaluando el precio tanto de la vivienda usada como de la vivienda nueva. Ya ha habido una desaceleración en la subida del precio de la vivienda que es sintomática y que aún no se ha completado, porque todavía está en el conjunto del Estado por encima del índice de precios al consumo. Ahora contamos, además de con el esfuerzo que está realizando el ministerio, con otro instrumento con el cual tendremos que hacer posible esta moderación y el acceso a la vivienda de la población como es la ley del suelo. Esta ley nos tiene que ayudar a modelar el

precio de la vivienda, a hacerla accesible y además tendrá que evitar ciertos escándalos urbanísticos que nos salpican a toda la clase política sin distinción de grupo, por lo que tendríamos que introducir en ella todas las garantías necesarias para que los pelotazos urbanísticos desaparezcan de una vez por todas de todo el proceso de la vivienda en este país.

Anuncio que pedimos la retirada de las enmiendas números 670 y 671 y el voto separado de nuestra enmienda número 597.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Andreu.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ i LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha presentado seis enmiendas a la sección 27, Ministerio de Vivienda, de las cuales nos ha sido imposible poder consensuar absolutamente ninguna iniciativa con el Grupo Parlamentario Socialista, que es el que da apoyo a su Gobierno. En cuanto a consideraciones generales acerca de la opinión que tiene nuestro grupo parlamentario sobre su ministerio siempre hemos pensado, no ahora sino desde que se inició esta legislatura, que este era un ministerio inútil, innecesario y que tendría que estar transferido a las comunidades autónomas ya que está desarrollando competencias que no son propias de un ministerio dependiente de la Administración central, al ser un ministerio que está ligado al urbanismo, porque este y el suelo son cuestiones que están en manos de las comunidades autónomas. Siempre habíamos partido de esta base y por ese motivo decíamos que no hacía absolutamente ninguna falta, que era totalmente innecesario e inútil plantear la constitución del Ministerio de Vivienda; siempre consideramos la posibilidad de que las transferencias de capital o los recursos que tenía este ministerio orientados a desarrollar su actividad fueran transferidos a las diferentes comunidades autónomas. Tanto es así que hace dos años aproximadamente esta enmienda prosperó por parte de todos los grupos de la Cámara, incluso del tripartito de aquel momento. Dos formaciones políticas que configuraban el tripartito catalán apoyaron esta iniciativa y dio como resultado que aquella premisa nuestra de que era un ministerio totalmente insuficiente, innecesario e inútil fuera una realidad porque se habría quedado sin recursos a lo largo del primer ejercicio del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Esta fue una cuestión que prosperó, se votó pero finalmente en el tripartito, las formaciones políticas que daban soporte en Cataluña y también al Gobierno en aquella época, se arrepintieron rápidamente y reac-

cionaron en dirección contraria cuando dicha enmienda volvió al Pleno. Por tanto hoy estamos en las mismas condiciones, continuamos planteando que estas transferencias se tendrían que dirigir a las comunidades autónomas y no estar en manos del ministerio que usted preside.

Seguimos también con bastante preocupación la ley del suelo. Ya le anuncio, señora ministra, que nosotros vamos a presentar una enmienda a la totalidad porque es una ley que invade competencias autonómicas, no solo de la Generalitat de Catalunya sino también del resto de comunidades autónomas que han visto recientemente aprobados en esta Cámara sus respectivos estatutos de autonomía. Ustedes contestan con esta ley del suelo que invade, lamina las competencias de las comunidades autónomas. Por tanto aparte de ser un ministerio inútil ya empieza a ser un ministerio que molesta y que invade competencias que hasta la fecha y en el futuro han de ser de las comunidades autónomas. Es un ministerio molesto, cada vez más molesto. Estas calificaciones suponen todo el respeto a la ministra; van hacia el Ministerio de Vivienda y en ningún momento pretendemos que estas calificaciones, respetuosas por descontado, vayan dirigidas a la persona que ostenta la presidencia del ministerio. **(La señora ministra de Vivienda, Trujillo Rincón, pronuncia palabras que no se perciben.)** Tampoco estamos satisfechos, señora ministra, con los resultados de la Sociedad Pública de Alquiler. Ante la problemática que existe por el alquiler y el acceso a la vivienda de los jóvenes se creó esta sociedad. Nosotros ya mostramos muchísimas reticencias porque no era una cuestión que debiera estar en manos de la Administración. En teoría quizá podría ser interesante; normalmente el papel lo aguanta todo pero luego la realidad es muy diferente con los resultados en la práctica. Si hoy hacemos un análisis del contexto de lo que representa España, el Estado español, cuando esta sociedad pública solamente ha sido capaz de resolver más de 2.000 contratos de alquiler, lo consideramos insuficiente y hasta cierto punto esta cantidad y estos contratos conseguidos los consideramos ridículos para lo que tendría que representar esta sociedad de alquiler.

Hay otro aspecto en el que tampoco coincidimos con los planteamientos de su ministerio —y, repito, esto no va contra la persona que está al frente del mismo—, porque pensamos que no se puede resolver la situación de la vivienda en España, el acceso a la misma por parte de los jóvenes, por parte de las familias y de los ciudadanos españoles, independientemente de la comunidad donde residan, planteando grandes ofertas urbanísticas. Creemos que las grandes ofertas urbanísticas finalmente no calan en la sociedad y no resuelven el problema de la vivienda y hoy sabemos el resultado y cuál es la problemática que tenemos en España: precios muy elevados y difícil acceso para la mayoría de los ciudadanos. Pensamos que las políticas que tendrían que aplicarse, que son las que siempre ha defendido *Convergència i Unió*, deberían ser las ayudas directas a los ciudadanos y a las

familias porque son las que inciden más directamente y por el atractivo que pudieran representar, y en razón de estas ayudas, las familias podrían decidir más rápidamente sobre la opción de comprar una vivienda. De todas formas, señora ministra, hemos presentado unas enmiendas y no descartamos, por la sensibilidad de las mismas que, aunque en este trámite parlamentario no vayan a surtir efecto, en el Senado puedan tener la posibilidad de ser atendidas, apelando en esta ocasión a la sensibilidad de la señora ministra. A pesar de que estamos en contra de este ministerio por las motivaciones que antes le he dicho, nosotros agradeceríamos que nos pudieran aprobar una enmienda; nosotros lo aceptaríamos de buen grado, no lo rechazaríamos.

Hay una serie de enmiendas que van en la dirección de la remodelación de los diferentes barrios de Barcelona y hay también una enmienda, la 3211, que se refiere a la rehabilitación del mercado central de Tarragona. Es un edificio antiguo, calificado, que está remodelándose y es muy poca la cantidad que nosotros planteamos; los comerciantes no pueden iniciar sus actividades porque están pendientes de recibir estos fondos por parte de la Administración central, ya que en este caso tanto la Administración autonómica como el Ayuntamiento van a colaborar en la rehabilitación de dicho mercado municipal. Sería una oportunidad y una muestra de sensibilidad hacia los comerciantes de Tarragona que pudiéramos consensuar una enmienda que, repito, es de pocos recursos económicos y seguramente haríamos un gran favor al comercio de una ciudad histórica como es Tarragona.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Matos.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, voy a empezar por donde usted comenzó y terminó que es haciendo referencia al global del presupuesto del Ministerio de Vivienda, 1.241 millones de euros, y a su crecimiento respecto al anterior, el del año 2006, del 14 por ciento. Este es un dato positivo que creo que muestra la voluntad del ministro Solbes y del Gobierno por lavar la imagen del propio Ministerio de Vivienda. En los últimos dos años y medio ha ido creciendo la preocupación de los ciudadanos, se ha ido encaramando la vivienda a los tres primeros puestos entre los problemas que más preocupan a los ciudadanos y, lamentablemente también, el Ministerio de Vivienda, encuesta tras encuesta del CIS, viene teniendo la calificación más baja por parte de todos los ciudadanos. Por tanto, entiendo el esfuerzo del Gobierno.

Como para alabar los presupuestos ya tengo a mi compañero Francisco Contreras, le voy a enumerar, del análisis que hemos hecho de los mismos, aquellas cuestiones que no nos parecen bien. Nosotros, como usted sabe, hemos presentado una enmienda a la totalidad y también cerca de 50 enmiendas al articulado. La enmienda a la totalidad la hemos presentado en un primer motivo porque de los Presupuestos Generales del Estado lo primero que salta a la vista es lo injustificado de la propia existencia del Ministerio de Vivienda. En eso coincido con el señor Sánchez i Llibre sin que sirva de precedente. **(Rumores.)** Es verdad, lo primero que salta es lo injustificado. El 92 por ciento del presupuesto de la sección 27 son transferencias corrientes o de capital, luego tiene un 2,7 por ciento de gastos de funcionamiento y el resto, un 5 por ciento, es inversiones, con lo cual el 95 por ciento del trabajo del ministerio se dedica a formalizar los pagos al personal, los pagos de los gastos corrientes y las transferencias a las comunidades autónomas y a las entidades financieras. Además, realizar ese trabajo, el de los pagos y las transferencias de esos créditos, a los ciudadanos españoles les cuesta 12,5 millones de euros más que si ese trabajo lo realizara un director general. Ahí se han incrementado de los presupuestos del 2004 a los presupuestos del 2007 12,5 millones de euros y este hecho ya lo denunciábamos en el año 2004, lo denunciábamos en el 2005, lo hacemos ahora y lo volveremos a hacer el próximo año si antes del próximo año el presidente no liquida el ministerio que le está dando tantos quebraderos de cabeza.

El segundo motivo es que no hay ninguna propuesta destinada a solucionar los gravísimos problemas de gestión que viene padeciendo el Ministerio de Vivienda y, repito, no es un problema de dinero, pero sí es un problema de gestión. Antes usted hacía referencia al crecimiento que ha tenido el ministerio desde el año 2004 al año 2007, por encima del 80 por ciento. Teniendo un crecimiento presupuestario por encima del 80 por ciento, las viviendas protegidas iniciadas en los últimos 12 meses suponen aproximadamente un 17 por ciento más que hace tres años, es decir, en tres años solo ha logrado subir un 17 por ciento las viviendas protegidas iniciadas, manejando un presupuesto que lo supera en un 80 por ciento.

Además, ¿cómo es posible que tampoco haya propuestas para reformar o para corregir los programas referidos a la ayuda al alquiler? Según los datos que me proporcionaron en la comparecencia con motivo de estos presupuestos, las subvenciones a inquilinos que se concedieron en el programa 2006 hasta el 30 de septiembre eran 1.278 ayudas en toda España y las subvenciones a los propietarios de viviendas para su rehabilitación y posterior cesión en arrendamiento eran 68 ayudas en toda España hasta el 30 de septiembre de 2006. ¿Cómo con estos datos manifiesta usted que se ha dado un vuelco en la política de alquiler? Sé que usted, señora ministra, y también lo hace el portavoz del Partido Socia-

lista, normalmente atribuye estos escasos y pobríssimos resultados a que el Partido Popular y las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular no tienen interés en la política de alquiler. Pues bien, le voy a decir que de las subvenciones a inquilinos, de las 1.278 que antes me citó, Andalucía tiene cero, Cataluña cero, Galicia cero, Extremadura cero y Aragón cero. Esto en el programa 2006, contestación del ministerio hasta el 30 de septiembre. De las subvenciones a propietarios de viviendas libres para su cesión en arrendamiento, que son 68 ayudas en toda España, Andalucía cero, Cataluña cero, Extremadura cero, Castilla-La Mancha cero, Galicia cero, Asturias cero y Aragón cero. Por tanto, esa atribución que nos hacen normalmente a las políticas de alquiler de nuestras comunidades autónomas no se corresponde con los datos que me ha proporcionado el propio Ministerio de la Vivienda.

El tercer motivo de nuestra enmienda a la totalidad es que no existe ni una propuesta para corregir o, por qué no decirlo, para terminar con el fracaso político, económico y de resultados que constituye la Sociedad Pública de Alquiler. Repito los datos, pero no voy a cansarles con lo mismos: 2,5 millones de euros de gastos de personal, 2.000 contratos, a fecha 15 de octubre pasado y 7,5 millones de pérdidas acumuladas, a 31 de diciembre de 2006, y no se acomete ninguna rectificación.

Hemos presentado también una serie de enmiendas a partidas concretas de la sección 27. Hemos presentado diecisiete enmiendas, de la 2016 a la 2032, que pretenden reducir la partida innominada de varias comunidades autónomas al 25 por ciento, que es lo que en los convenios que usted tiene firmados con las comunidades autónomas se acepta como reserva de eficacia. En los presupuestos que usted nos ha presentado al Parlamento, en vez de ese 25 por ciento, ese porcentaje supera el 50 por ciento. Hemos intentado hacerlo aproximándonos al criterio de población.

Otra enmienda, la número 2003, persigue la dotación de 10 millones de euros para la promoción de los seguros de afianzamiento por impago de rentas y daños producidos en la vivienda en el mercado de alquiler. Con esta enmienda pretendemos generalizar a todos los ciudadanos una de las ventajas que tienen las sociedades públicas autonómicas y locales que funcionan en la mayoría de las comunidades autónomas, que es tener estos seguros que afiancen el impago de las rentas y los daños que puedan causarse al propietario o a la vivienda de su propiedad.

Las enmiendas números 2034 a 2037 proponen programas especiales de promoción de suelo y rehabilitación a las comunidades autónomas de Canarias, Baleares y a la ciudad autónoma de Melilla, exactamente: 12 millones de euros para la promoción de suelo para vivienda protegida en Canarias; 8 millones de euros para la promoción de suelo en Baleares; 7,4 millones para el Plan básico de dotaciones de Melilla y 5 millones para un Plan especial de rehabilitación en las islas Baleares. Por esta partida de estos planes especiales, sobre todo

para Canarias, que sumada a las asignaciones que hago en virtud de la asignación a cada comunidad autónoma de la partida innominada, es por lo que el señor Contreras me acusó de barrer para casa, para Canarias, en este presupuesto. Lo cierto es que en Canarias y Baleares, como territorios insulares, el problema del suelo y la constitución y desarrollo de los patrimonios públicos tiene mayor dificultad que en el resto de España, que en la Península y, por tanto, estos programas especiales para la adquisición y promoción de suelo para vivienda protegida son absolutamente necesarios. Presentamos otra vez una enmienda, la número 2038, que vuelve a plantear la creación de la agencia estatal del suelo, que es simplemente para que coordine e impulse el desarrollo del suelo público de titularidad estatal en todo el territorio español de una manera ágil, rápida y eficaz en todas las comunidades autónomas.

Por último, presentamos 30 enmiendas, de la 2039 a la 2068, que se refieren a obras del programa 261.0, de ordenación y fomento de la edificación, todas con cargo a la sección 31, que son diversos proyectos de rehabilitación de nuestro patrimonio arquitectónico y cultural. Respecto a las enmiendas presentadas por los demás grupos parlamentarios, como ya he consumido el tiempo y son las mismas sobre las que fijé posición en la Comisión de Presupuestos, doy los argumentos por reproducidos y vamos a mantener la misma posición que defendimos en dicha Comisión.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Matos.

Para finalizar, en turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Contreras en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CONTRERAS PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, subo a la tribuna para fijar la posición del Grupo Socialista con relación a las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios a la sección 27, Ministerio de Vivienda. El presupuesto de Vivienda para 2007 presenta a nuestro entender cuatro características básicas. En primer lugar, es un presupuesto que mantiene el fuerte crecimiento iniciado en 2005. En segundo lugar, es un presupuesto productivo. Su tercera característica este año es el fuerte incremento de las transferencias de capital a las comunidades autónomas. En cuarto y último lugar, es un presupuesto que responde a los objetivos del Plan de Vivienda 2005-2008, aprobado por Real Decreto 801/2005.

El presupuesto de Vivienda para el año 2007 asciende a un total de 1.241 millones de euros, con un crecimiento respecto a 2006 del 14 por ciento. El crecimiento acumulado en el periodo 2004-2005 ha sido del 82,57 por ciento, pasando de 680 millones con gobiernos del Partido Popular a los actuales 1.241. El incremento en lo

relativo a las partidas destinadas a los planes de vivienda es del 19,7 por ciento respecto de 2006 y el acumulado 2004-2007 es del 104,3 por ciento, por lo que podemos afirmar que en solo tres años se ha duplicado el presupuesto destinado estrictamente a las políticas de vivienda. Es un presupuesto productivo, ya que del total de los recursos asignados el 97 por ciento se destina a operaciones de capital, capítulo 6, inversiones, y capítulo 7, transferencias de capital. Se trata de un presupuesto esencialmente inversor, en el que los gastos corrientes suponen un 2,26 por ciento del total y los gastos por operaciones financieras un 0,48 por ciento del total.

Una característica específica del presupuesto de este año es el fuerte incremento de las transferencias a comunidades autónomas. Mientras que el capítulo 7 del programa 261.N se incrementa un 18,45 por ciento, las transferencias a comunidades autónomas, artículo 75, lo hacen un 46,53 por ciento. Y el concepto 752, subvenciones para la adquisición y rehabilitación de viviendas, que son transferencias de capital a comunidades autónomas, de acuerdo con los convenios firmados se incrementa un 57 por ciento. A modo de ejemplo, daré algunos incrementos. Andalucía en 2006 recibió 18.519 millones de euros y en 2007 le corresponden 34.476. Cataluña en 2006 recibió 18.593 millones de euros y en 2007 le corresponden 34.574. Madrid, comunidad del Partido Popular, en 2006 recibió 20.742 (miles de euros) y en 2007 le corresponden 38.569 (miles de euros). Porcentualmente, todas las comunidades incrementan este año su recurso un mínimo del 85 por ciento.

Finalmente, señorías, como decía al comienzo, este presupuesto responde al Plan de Vivienda 2005-2008, que, como saben, tiene una inversión prevista de 6.822 millones de euros, más del doble de la prevista en el Plan de Vivienda del anterior Gobierno, que era de 3.380 millones de euros. Además, este plan prevé un número total de actuaciones de 720.000, lo que facilitará que 720.000 familias a lo largo del plan, 180.000 al año, se vean beneficiadas con una vivienda que tenga algún tipo de protección: compra, alquiler, rehabilitación, etcétera.

No podemos ignorar el continuo descenso del mercado del alquiler. Según los últimos datos del Ministerio de Vivienda, en la actualidad el número de viviendas principales en alquiler en España es solo de 1.104.000, que representa el 7,7 por ciento del total. Por eso, el presupuesto de 2007 potencia las actuaciones en alquiler y para ello la inversión en nueva construcción en régimen de alquiler se incrementa el 31,3 por ciento, la ayuda a inquilinos el 117 por ciento, la adquisición de vivienda usada y rural un 85 por ciento y la ayuda a propietarios de vivienda libres para alquiler un 12 por ciento.

Otra de las actuaciones que se potencia específicamente es la de rehabilitación. En áreas de rehabilitación integral, se prevé actuar sobre un total de 17.000 viviendas, con una subvención habitual de 4.400 euros; en áreas de rehabilitación de cascos históricos,

sobre un máximo de 5.000, con cuantías de 6.000 euros, y en rehabilitación aislada se contemplan 13.000 actuaciones.

En materia de suelo, se impulsa la movilización de suelo propiedad de la Administración General del Estado para la construcción de vivienda protegida. La Administración General del Estado tiene comprometidos 16 millones de metros cuadrados de suelo de su titularidad, que posibilitará la construcción de 84.000 viviendas, de las cuales el 58 por ciento serán protegidas, incluyéndose en esta cifra los suelos que Sepes dedica a suelo residencial.

En cuanto a la Sociedad Pública de Alquiler, he de decir a SS.SS. que este año, tal y como estaba previsto, la sociedad prevé que equilibrará su presupuesto a finales del año 2007 y que movilizará alrededor de 6.000 viviendas en alquiler. Este año han sido 2.000 frente a las 1.000 previstas y en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 no hay aportación por parte del Estado para la Sociedad Pública de Alquiler.

Evidentemente, el Grupo Socialista va a apoyar este presupuesto y se va a oponer a las enmiendas parciales, especialmente a las enmiendas de totalidad presentadas por el Grupo Popular por las razones que paso a explicar. El señor Matos, en un alarde de malabarismo argumental al que ya nos tiene acostumbrados, dice una cosa y la contraria, y esto es difícil de entender. Se lo voy a explicar. Señor Matos, usted da el siguiente argumento. Dice: el Ministerio de Vivienda es inútil, no es necesario; es un ministerio en el que todo son transferencias, solamente se firman talones para las comunidades autónomas y, por tanto, para qué mantener un ministerio que solo firma talones. Podría ser una argumentación y podríamos celebrar ese debate, pero a renglón seguido dice: Resulta que el ministerio ha incrementado esos talones un 82,5 por ciento en tres años y, sin embargo, el incremento de la vivienda nueva solamente lo hace el 17 por ciento; qué mal gestiona el Ministerio de Vivienda. ¿Pero no habíamos quedado que el ministerio solo firma talones? Entonces, ¿de quién es la responsabilidad de la gestión? No lo estoy diciendo yo, lo dice usted. Les está echando la culpa a las comunidades autónomas, no al ministerio, porque usted dice que el Ministerio de Vivienda solamente firma talones, aunque las dos cosas son falsas, señor Matos.

El Ministerio de Vivienda ha conseguido este año —usted quiere atribuirle el mérito ahora al Ministerio de Hacienda— un presupuesto un 14 por ciento mayor que el del año 2006. Es un mérito, evidentemente, del Ministerio de Vivienda y de todo el Gobierno que está comprometido con el problema de la vivienda en España. Efectivamente, se firman más talones, se hacen más transferencias, de acuerdo con un planteamiento del Plan de Vivienda que usted debería conocer. Sin embargo, de alguna forma, no digo a través de su enmienda, pero sí a través de una posición oportunista, usted apoyó determinadas enmiendas que sabe que no tienen ninguna lógica, como es quitar las

subvenciones para préstamos y las ayudas estatales directas a la entrada, apoyando una enmienda que pretendía llevar eso a comunidades autónomas, y usted sabe que así no se puede financiar el Plan de Vivienda 2005-2008, igual que no se financió el 2002-2005 ni ninguno de los anteriores. No presentó la enmienda, pero apoyó esa medida que usted sabe que es totalmente demagógica.

Voy a darle más datos, señor Matos. Usted también argumentaba que para qué queremos un Ministerio de Vivienda si los precios de la vivienda siguen subiendo. Los precios de la vivienda hoy suben menos que cuando ustedes estaban. Durante los últimos trimestres, la evolución del precio de la vivienda con gobiernos del Partido Popular suponía incrementos del 18 por ciento. Hoy los incrementos en el precio de la vivienda son del 9,7 por ciento. Se está haciendo más vivienda protegida hoy que con ustedes. Ustedes, cuando hacen la referencia, solamente cogen uno de sus años, el año puntero, el año 2003, en el que construyen 71.000 viviendas. Comparando ese año con el año 2005, se hicieron 80.500 viviendas, 9.000 viviendas más, en un momento en el que todavía el Plan de Vivienda no había alcanzado la velocidad de crucero.

Como es la hora, y es tarde, solamente por cortesía, quiero señalar algunas cosas sobre las enmiendas de Convergència i Unió y de Esquerra Republicana. En primer lugar, a Esquerra Republicana quiero agradecerle que haya retirado las enmiendas números 670 y 671, porque ha comprendido, después de los debates, que efectivamente no tenía sentido retirar subvenciones y ayudas estatales a la entrada. Al señor Sánchez i Llibre quiero indicarle la contradicción en la que cae, porque pide que se quiten las ayudas estatales a la entrada y los subsidios a los préstamos y que se lleven a subvenciones o transferencias de capital a comunidades autónomas que gastan el dinero en otras cosas distintas. ¿Qué hacemos con esas personas que tienen un préstamo? ¿Ya no pagan intereses? ¿Ya no pagan la hipoteca? ¿Qué hacemos? ¿Y con las ayudas directas a la entrada qué hacemos? ¿Ya no damos ayudas directas a la entrada, que están contempladas y comprometidas en un real decreto? ¿Cómo se puede hacer y defender eso con sentido común? Cuando uno dice: No quiero que exista el ministerio, porque es un ministerio inútil y hay que quitarlo como sea. Si vale todo, se justifica eso. Si es con sentido común, no se puede justificar esa enmienda ni esa argumentación de quitar los conceptos 782 y 783 y llevarlos al concepto 75. Resulta paradójico —con esto sí termino, señorías— que precisamente Convergència i Unió diga que ellos apuestan por las ayudas estatales a la entrada. Han dicho: Nosotros sí que apostamos, pero apostamos por una ayuda que sea directa para las personas que quieran acceder a una vivienda. Lo ha dicho textualmente, apuestan por las ayudas directas a los que quieren acceder a una vivienda. Sin embargo, en la enmienda número 3206 quitan las ayudas estatales a

la entrada. Vaya coherencia que ha demostrado hoy aquí *Convergència i Unió*. Creo que es la coherencia necesaria para decir que este ministerio hoy es un ministerio inútil.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Perdóneme, señor Contreras, pero debe concluir.

El señor **CONTRERAS PÉREZ**: Termino, señor presidente.

No sé por qué el señor Sánchez i Llibre ha hecho hoy un discurso tan inusualmente duro. Me cuesta trabajo

entenderlo en los términos de la política, aquí y ahora, no sé si la explicación estará fuera de este Parlamento.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Contreras.

Señora ministra, ¿desea intervenir? (**Denegaciones.**)

Siendo así, damos por finalizado el debate y se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias a todos.

Eran las diez y treinta minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**